BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

EDICION DE 64 PAGINAS — Buenos Aires, martes 18 de enero de 1949 — Año LVII — Número 16.256

Acéptanse Donaciones de Terrenos Para Escuelas

SECRETARIA DE EDUCACION

DECRETO Nº 679. — Bs. As., 14|1|49.

VISTO este Expediente (Nº 30.194|1948 de los registros de la Dirección General de Contabilidad y Patrimonio de la Secretaría de Educación y Nº 15.001. - M - 1948 del Consejo Nacional de Educacion), relativo a la donación de una hectárea de terreno ubicada en "Las Malvinas", Departamento San Rafael, provincia de Mendoza, efectuada por parte del señor Emilio Turqui Turcuman, que se destinará al emplazamiento del futuro edificio propio de la Escuela Nacional Nº 99 de la citada localidad; teniendo en cuenta las informaciones producidas por los organismos técnicos del Consejo Nacional de Educación que acreditan la conveniencia de aceptar dicha donación, como asimismo lo informado por la Contaduría General de la Nación, y lo estatuído en el artículo 52 del Decreto número 5.201 de fecha 26 de febrero de 1948, reglamentario de la Ley número 12.961,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada por el señor Emilio Turqui Turcuman, consistente en una hectárea de terreno, ubicada en "Las Malvinas", Departamento San Rafael, Provincia de Mendoza, con destino al emplazamiento del futuro edificio propio de la Escuela Nacional Nº 99 de la nombrada localidad.

Art. 2º — Por intermedio del Consejo Nacional de Educación, agradézcase al señor Emilio Turqui Turcuman la importante cooperación que significa la contribución efectuada al Gobierno de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Consejo Nacional de Educación, a los fines consiguientes.

PERON
Belisario Gache Pirán — Ramón A. Cereijo — Oscar Ivanissevich

DECRETO Nº 680. — Bs. As., 14|1|49.

VISTO este Expediente (Nº 24.094|1948 de los registros de la Dirección General de Contabilidad y Patrimonio de la Secretaría de Educación y Nº 18.260 - S. - 1946 del Consejo Nacional de Educación), relativo a la donación por parte de la Sociedad Cooperadora de la Escuela número 105 de Mercedes (Provincia de San Luis), de una fracción de terreno de Mil Cuatrocientos Cuarenta y un Metros con Ochenta y Nueve Decímetros Cuadrados (1.441,89 m2.), lindera a la que posee el Consejo en ese lugar, destinada al emplazamiento del futuro edificio del citado establecimiento; teniendo en cuenta las informaciones producidas por los organismos técnicos del Consejo Nacional de Educación, que acreditan la conveniencia de aceptar dicha donacion, como asimismo lo informado por la Contaduría General de la Nación, y lo estatuído en el artículo 52 del Decreto Nº 5.201 de fecha 26 de febrero de 1948, reglamentario de la Ley Nº 12.961,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación ofrecida por parte de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nº 105 de Mercedes (Provincia de San Luis), consistente en una fracción de terreno de Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Metros con Ochenta y Nueve Decímetros Cuadrados (1.441,89 m2. - 43,30 m. por 33,30 m.) de superficie, lindera a la que posee el Consejo Nacional de Educación en ese lugar destinada al emplazamiento del futuro edificio del citado establecimiento.

Art. 2º — Por intermedio del Consejo Nacional de Educación, agradézcase a la Sociedad Cooperadora mencionada, la importante cooperación que significa la donación efectuada al Gobierno de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Consejo Nacional de Educación, a los fines consiguientes.

PERON
Belisario Gache Pirán — Ramón A. Cereijo — Oscar Ivanissevich

Secretario de Juzgado de Instrucción

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO Nº 743. — Bs. As., 14|1|49.

VISTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase para ejercer funciones del servicio militar en la Marina de Guerra, como Secretario de Juzgado de Instrucción, al Teniente de Navío de Infantería de Marina (retirado), Juan Carlos Gorostegui (Cl. 1914 - D. M. 19 - M. I. 1.122.557).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON
Enrique B. García

COMISION A SUIZA Y FRANCIA

MINISTERIO DE GUERRA

DECRETO Nº 662. — Bs. As., 14|1|49.

VISTO el Expediente Nº 15.193 (M. G.) y lo propuesto por el Ministro de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Fabricaciones Militares a enviar en comisión a Suiza y Francia a los señores Teniente Coronel, D. Héctor Facundo Suárez y Oficial 1º, D. César Vespeciano Rovati.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados al presupuesto de la Dirección General de Fabricaciones Militares - Año 1949.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar Público, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Guerra (Dirección General de Fabricaciones Militares).

PERON
Humberto Sosa Molina — Juan A. Bramuglia

FIJAN EL DERECHO SOBRE FIBRA DE ALGODON

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO Nº 730. — Bs. As., 14|1|49.

VISTO que el Ministerio de Agricultura, expone la necesidad de aumentar el derecho vigente sobre fibra de algodón producida en el país, establecido por Decreto Nº 15.106, del 24 de mayo de 1946, de acuerdo a las disposiciones del Art. 187º de la Ley Nº 11.672 (Ed. 1943) complementaria permanente de presupuesto, y CONSIDERANDO: Que con el aumento del derecho citado a Dos Centavos (m$n. 0,02) Moneda Nacional por kilogramo de fibra, se recaudarían los fondos necesarios para la atención de las tareas de fiscalización, fomento y mejoramiento de la producción algodonera que impone el plan de gobierno para esta materia prima, cuyo incremento se hace indispensable a los fines de asegurar el abastecimiento de la industria textil nacional en franco y progresivo desarrollo; Que la acentuada valorización registrada en la fibra de algodón en los últimos años absorbe el aumento de derecho propuesto, no representando por ende, una mayor gravitación sobre la mercadería respecto al derecho vigente anteriormente; Que el Art. 187º de la Ley Nº 11.672, (Ed. 1943) complementaria permanente de presupuesto contempla un derecho de hasta Veinticinco Pesos (m$n. 25.—) Moneda Nacional por tonelada de fibra de algodón que se produzca en el país, para cubrir el pago de personal y gastos que demande la fiscalización de la producción, comercialización e industrialización del algodón, como asimismo su experimentación y fomento; Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de Dos Centavos (m$n. 0,02) Moneda Nacional, el derecho por kilogramo de fibra de algodón que se obtenga del desmote en concepto de fiscalización y fomento de la producción, el que deberá ser abonado por los establecimientos desmotadores a que se refiere el Decreto número 124.662, del 13 de julio de 1942.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura.

PERON
Carlos A. Emery — Ramón A. Cereijo — Miguel Miranda

Comisión Nacional de Homenaje a la Memoria del Deán Gregorio Funes

SECRETARIA DE EDUCACION

DECRETO Nº 677. — Bs. As., 14|1|49.

VISTO: este Expediente Nº 12.537|48 del registro de la Dirección General de Despacho de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación, por el cual dicha Subsecretaría eleva un proyecto de homenaje a la memoria del Deán Dr. don Gregorio Funes, presentado por la Junta Nacional de Intelectuales, con motivo de cumplirse, el 25 de mayo de 1949, el segundo centenario del nacimiento del ilustre patricio argentino; y CONSIDERANDO: Que, entre los títulos notorios que el Deán Dr. don Gregorio Funes tiene para la rememoración y la gratitud nacional se cuentan los siguientes: a) Ha sido, hallándose aún el país en el "período colonial", uno de los primeros y más vigorosos propulsores de la Educación Pública, como renovador de los estudios de la Universidad de Córdoba, y como fundador de cátedras de enseñanza superior, que costeó con su propio peculio; b) Ha sido uno de los próceres y uno de los más conspicuos próceres de la Emancipación, cuya causa apoyó en el interior, hasta el grado de contribuir decisivamente al buen éxito de la acción revolucionaria; c) Ha sido uno de los miembros de la Junta Gubernativa de la Revolución, formada por representantes de todas las Provincias; el Primer Gobierno Nacional Argentino; d) Ha sido el autor del primer instrumento constitucional de nuestra patria: el Reglamento de la Junta Revolucionaria; e) Ha sido director y redactor de la histórica Gaceta de Buenos Aires; f) Se ha contado entre los diputados más eminentes del Congreso que sancionó la Constitución Nacional de 1819, cuya preparación colaboró, y cuyo extenso manifiesto preliminar redactó personalmente; g) Es el autor de la primera Historia Argentina escrita después de la Emancipación de las Provincias del Río de la Plata; h) Ha sido autor del primer estatuto legal de la prensa, fundado sobre los principios de libertad y responsabilidad de la expresión escrita; i) Ha tenido, asimismo, actuación eminente en otras asambleas trascendentales de nuestra organización republicana: entre ellas la que sancionó la Constitución Nacional de 1826; j) Figura entre los más insignes promotores de la cultura de nuestro pueblo: acción que cumplió en la cátedra, en el púlpito, en las tribunas públicas, en el periodismo, en el libro y en las asambleas parlamentarias; k) Dedicó sus bienes materiales, y sacrificó toda su fortuna personal, a la causa de la Patria, a la cual ya había consagrado su talento, su saber, su energía y su patriotismo. Por todo ello; atento que es deber del Estado mantener viva en el pueblo la veneración hacia los argentinos que impulsaron con su acción y pensamiento la grandeza de la Patria, y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Secretario de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase a la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación, para que por intermedio de la Junta Nacional de Intelectuales proceda a constituir una Comisión Nacional honoraria de homenaje a la memoria del Deán Dr. don Gregorio Funes, con motivo de cumplirse el 25 de mayo de 1949, el segundo centenario del nacimiento de este ilustre patricio argentino.

Art. 2º — La citada Subsecretaría de Cultura adoptará las providencias necesarias, a fin de que la fecha de referencia sea conmemorada solemne y públicamente en todo el país, y proyectará las medidas pertinentes con el objeto de dar fuerza de ley al presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Belisario Gache Pirán. — Oscar Ivanissevich

SUMARIO: VER PAGINA 16

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS
(1 Suplemento de 8 páginas)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Guerra

PRESUPUESTO

40.638—31|12|48. — Modifícanse los Planes de Necesidades de la Dirección Gral. del Material del Ejército, aprobados por decretos Nº 8.711 del 3|48 y 38.093 del 14|12|48 con imputación al Anexo 6 (Guerra) "Reposición de Elementos de Guerra y Talleres".

40.191—31|12|48. — Apruébase el Plan Complementario de Necesidades formulado por el Comando General de Regiones Militares para cumplimiento de la Ley 13.010 de Empadronamiento Femenino, con imputación al Anexo 6 (Guerra).

CONTRATOS

40.283—31|12|48. — Apruébanse los de compra-venta suscriptos con fechas 5|10|48 entre los señores Emilio Figuerca, Dante Victorio de Lorenzi, Alberto Lagarde y Antonio Pintelos, y el Ministerio de Guerra, adquisición inmueble situado en la calle Rivadavia Nros. 4275|77, en la suma de pesos 800.000 m|n.

40.284—31|12|48. — Apruébase el celebrado en la Sastrería Militar del Ministerio de Guerra "Casa Central", entre el Señor Director de dicha Sastrería y el Sr. José Daniel Alioto como Asesor Técnico de la División Administrativa con $ 8.400.00 m|n. anuales.

PENSIONES

124—5|1|49. — A los deudos del Suboficial Mayor, Ricardo Correa.

269—8|1|49. — A los deudos del Capitán D. Carlos Manuel Muzio.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Penas

171—7|1|49. — A los Aspirantes de 1er. año, Miguel Angel Caputo, 10 meses de recargo de servicio y 19 días de calabozo, Julio Medina, 40 días de recargo de servicio, a los Soldados Jorge Mieres, 27 meses de recargo, Mario Federico Milia, 8 meses de recargo y 15 días de calabozo, Juan Ramírez, 8 meses de recargo y 15 días de calabozo, Saturnino Godoy, 8 meses de recargo y 14 días de calabozo, Apolinario Saavedra, 20 días de recargo de servicio.

172—7|1|49. — A los Soldados José Alejo Cortéz Lillo, 27 meses de recargo de servicio, Andrée José Terruel, 27 meses de recargo, Hipólito Sombra, 10 meses de recargo y 19 días de calabozo, Isidoro Herminio Gómez, 9 meses de recargo y 17 días de calabozo, Adolfo Gabriel Macchi, 8 meses de recargo y 14 días de calabozo, Raúl Ismael Casazza, 50 días de recargo, Raúl Esteban Fernández, 6 meses de recargo, 10 días de calabozo.

174—7|1|49. — Juan Carlos Biabasco (No ha lugar a lo solicitado).

270—8|1|49. — Soldado Héctor Alvarez (Cúmplase art. 466 del Código de Justicia Militar).

271—8|1|49. — Soldado Antonio Heredia (Cúmplase art. 466 del Código de Justicia Militar).

272—8|1|49. — Ex Cabo de Reserva, Ramón Mezza (Cúmplase art. 466 del Código de Justicia Militar).

273—8|1|49. — A los Soldados Manuel Alberto Romero, 29 meses de recargo de servicio, Juan Guzman, 29 meses de recargo, Luis Antonio Peralta, 27 meses de recargo, Alberto Jorge Florio, 27 meses de recargo, Patricio Ferreyra, 7 meses de recargo y 12 días de calabozo, Gilberto Carballo, 13 meses de recargo y 25 días de calabozo, Carlos Ortega, 6 meses de recargo y 10 días de calabozo, Alejo Pereyra, 8 meses de recargo y 14 días de calabozo.

274—8|1|49. — Soldado Jorge Alberto Noceto (Cúmplase art. 466 del Código de Justicia Militar).

276—8|1|49. — A los Soldados Julio Dagois, 27 meses de recargo de servicio, Carlos Alejandro Martínez, 27 meses de recargo, Orlando Ramón Sosa, 26 meses de recargo, Eduardo Angel Casazza, 25 meses de recargo, (Félix Amadeo Amarillo, Cipriano Domingo Prieto, 10 meses de recargo y 18 y 19 días de calabozo, respectivamente), Roberto Ismael Coco, 7 meses de recargo y 12 días de calabozo.

DECRETOS

RETIROS

26—4|1|49. — Cabo de Reserva, Mauro Leguizamón.

27—4|1|49. — Conscripto, Armando Villamayor.

265—8|1|49. — Sargento, Luis Jacinto Bueno.

266—8|1|49. — Suboficial Principal, Roberto Oscar Guaidone.

267—8|1|49. — Suboficial Principal, Aniello Gioseffi.

268—8|1|49. — Sargento 1ro. Inocencio Esteban.

40.034—31|12|48. — Ex Cabo 1ro., Carlos Francisco Rodrigo.

40.192—31|12|48. — Sargento 1ro., Segundo Pío Palavicini.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

40.285—31|12|48. — Auxiliar Principal, Rodolfo Alfredo Cocini.

Licencias

20—4|1|49. — Al Mayor del Ejército Italiano, D. Gaetano Cattáneo, 2 meses sin goce de sueldo, para ausentarse a la República de Italia.

31—4|1|49. — Al Teniente Coronel, Feliciano Marcelino Martínez (3 meses para trasladarse a la República Oriental del Uruguay).

40.037—31|12|48. — Al Oficial 3º, D. Héctor Dal Lago, 6 meses para trasladarse a los Estados Unidos de Norte América (déjase sin efecto).

Secretaría de Trabajo y Previsión

PRESUPUESTO AÑO 1948

39.825—31|12|48. — Modifícase la distribución y el ordenamiento dispuestos por los artículos 2do. y 3º del Decreto Nº 19.825|7|48, del saldo de la partida global del rubro III Crédito a Distribuir, del Anexo 10, Secretaría de Trabajo y Previsión - I) Administración Central en lo que respecta a los incisos 5º (Direc. Nacional de Trabajo y Acción Social Directa) 7º (Dirección General de Previsión Social) y 15º varios) correspondientes al rubro 1) Gastos en Personal.

39.864—31|12|48. — Modifícanse las partidas correspondientes al Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Decreto Ley 6.395|46, aprobado para el año 1948.

39.871—31|12|48. — Fíjase en la suma de $ 22.000 m|n., el de la cuenta especial "Secretaría de Trabajo y Previsión - Dirección General de Asistencia Social, Establecimientos de la Ex Asociación Tutelar de Menores cuya apertura fué dispuesta por Decreto Nº 40.593 del año 1947 prorrogada para 1948 por Decreto Nº 590|48 del 15 de Enero.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Obras de Construcción.

39.823—31|12|48. — Apruébase contrato del proyecto de licitación de D. Ricardo Edgar Weyland para las Escuelas Fábricas de Automotor y Mecánica y de Mauro L. J. Herlitzka y Félix A. Balbín, para la Escuela Fábrica Metalúrgica.

39.824—31|12|48. — Apruébase contrato del proyecto de licitación de D. Jorge Sabaté para la Sede Central de la Ciudad Universitaria Nacional.

40.044—31|12|48. — Apruébase el contrato con la empresa "Corsar S. A.", para la ejecución de las obras de la Escuela Fábrica Metalúrgica.

40.045—31|12|48. — Apruébase el contrato con la empresa "Miglia, Colombo y Nozeti Achaval", para la ejecución de las Obras de la Escuela Fábrica de Mecánica General.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos.

39.822—31|12|48. — Auxiliar 2º Francisca María Malischefski y Nélida Esther Cánepa; Auxiliar 4º Francisco Alberto Taboada.

CONTRATACION DIRECTA

38.939—22|12|48. — Apruébase la realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión para la provisión de 1 camión de transporte, con destino a la Delegación Regional en la Ciudad de Avellaneda (Prov. Bs. As.).

AYUDA SOCIAL DE AERONAUTICA

39.433—28|12|48. — Destínase una partida de $ 100.000 m|n. a dicha Dirección General para continuar su obra.

Secretaría de Industria y Comercio

PRESUPUESTO AÑO 1948

39.039—23|12|48. — Transfiérese pesos 640.000.— del Anexo 3, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Rubro II, Otros Gastos, Inciso 5º, Servicio Exterior, Apartado a), Principal 1, Parcial 14 (Coeficientes) al Anexo 13, Secretaría de Industria y Comercio, Rubro II, Otros Gastos, Inciso 1º, Secretaría, Apartado a), Principal 3, Parcial 1 (Coeficiente por mayor costo de la vida, indemnización, gastos de traslado y otros relativos al personal del servicio Exterior).

40.163—31|12|48. — Autorízase el ajuste de créditos de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, autorizado por la Ley Nº 13.072, quedando fijado en $ 1.189.094.438.—, con la distribución "Gastos en Personal" $ 268.665.704.— y "Otros Gastos", pesos 920.428.734.— m|n.

LICITACIONES

39.040—23|12|48. — Ratifícase procedimiento adoptado por Y.P.F., al adjudicar directamente, previa anulación de la pública Nº 2, a la firma Ovidio Guillaume Etcheverry, el servicio de transportes de materiales en general, mercaderías, inyecciones, petróleo, etc., en el yacimiento petrolífero fiscal en Plaza Huincul, por (1) año.

40.166—31|12|48. — Apruébase pública, venta de estopa, título 4|1 en base a 38.000 kilogramos existentes en los depósitos que la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica posee en la calle Herrera 2272, a la firma Manuel Estruga, S. R. L., por un total mínimo de $ 31.160.— m|n.

40.171—31|12|48. — Autorízase a la D. General del Gas del Estado a la venta en pública de los 16 vehículos detallados en planilla Nº 2, por considerarse material en desuso.

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Ordenes Especiales de Pago

39.505—29|12|48. — Nº 129, por pesos 25.946.10 m|n., a la firma Grafex, S. A., por provisión de materiales de imprenta a la D. de Minas y Geología en el cte. año.

40.170—31|12|48. — Nº 130, por pesos 17.187.— m|n., a la D. General de Administración de la S. de Ind. y Comercio, correspondiente a las provisiones de elementos de laboratorio a la D. de Minas y Geología en el año 1947, por la Firma Lutz, Ferrando & Cº.

CONTRATACION DIRECTA

49.847—31|12|48. — Autorízase a Y.P.F. con la firma "Catita", S. A., provisión, para ensayo, de 3 aparatos de bombeo, invirtiendo hasta $ 50.970.— moneda nacional.

EMPRESA TUNGAR S. A. Y MINERA

39.041—23|12|48. — Declárase incorporada a la D. General de Combustibles Sólidos Minerales, a partir de la fecha, con destino a la intensificación de la producción nacional de combustibles minerales sólidos y para la defensa del país.

CONVENIO

39.504—29|12|48. — Apruébase el convenio a celebrar entre el Gobierno de la Nación y D. Abraham Daher, por el que se da por cumplida la sentencia recaída en los autos caratulados "Daher, Abraham c|Gob. de la Nación, s|daños y perjuicios", mediante el pago de $ 23.450.— m|n.

UTILIDAD PUBLICA

39.888—31|12|48. — Los inmuebles situados en la C. Federal, zona Norte, circunscripción 15, calle Paysandú entre Espinosa y Av. San Martín, Nros. 1842 y 1852, respectivamente, con el valor total de $ 332.500.— m|n.

D. GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

40.164—31|12|48. — Modifícase la nomenclatura de las partidas establecidas en las planillas anexas al Decreto número 16.273|48.

D. GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

40.165—31|12|48. — Autorízase para disponer la apertura de la cuenta de orden "Plantel y Equipo".

MODIFICACION DEL DECRETO Nº 5.014|48

40.167—31|12|48. — En el sentido de que el equipo de máquinas que se autoriza a adquirir, lo será por la cantidad de £ 9.976.—, cuyo pago se efectuará a la "The National Cash Register Company", en pesos moneda nacional al tipo de cambio que fije el Banco Central.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Cesantías

38.866—21|12|48. — D. de Vitivinicultura: Jornalizado, D. Oscar Hugo Lima.

33.886—21|12|48. — D. de Vitivinicultura: Aux. 1º, D. Alfredo Roberto Pala.

Adscripciones

38.882—21|12|48. — A la Presidencia de la Nación, del Ofic. Mayor de la S. de I. y Comercio, D. Juan Bautista de Nardo, dar por finalizada.

39.042—23|12|48. — A la S. de Transportes, al Ofic. 5º de la S. de I. y Comercio, D. Rodolfo Roque Jones.

40.261—31|12|48. — A la Intervención Federal en Corrientes, al Ofic. 5º de la S. de I. y Comercio, D. Justo Francisco Castillo.

39.748—30|12|48 — A la Presidencia de la Nación, al 2º Jefe de Departamento de 2a. de la S. de I. y Comercio, Ing. D. Carlos María Zavalla.

Promociones

40.168—31|12|48. — D. General del Gas del Estado: A categoría V. D. a D. Nelson Atilio Borgeaud, a partir del 1|12|48.

PRESUPUESTO

214—7|1|49. — Fíjanse asignaciones parciales de cada crédito principal, del de la Dirección Nacional de la Energía, para el año 1949, quedando fijado en la suma de $ 7.772.200 m|n.

CONVENIOS

65—5|1|49. — Declárase rescindido el suscripto entre el Ministerio de Agricultura y la firma Loma Negra, Soc. Anón., Compañía Industrial Argentina.

AUTORIZACIONES

211—7|1|49. — A la Dirección General de Yacimientos P. Fiscales a destacar en comisión por el término aproximado de 15 días, a la República del Paraguay, al funcionario D. Rodolfo Martín con su actual sueldo de $ 2.530.— moneda nacional.

LICITACIONES PUBLICAS

152—5|1|49. — Autorízase a la Dirección General del Gas del Estado a vender, 11 motores eléctricos, y el inducido que la misma tiene depositados en su dependencia "Manufactura de Gas", sita en la Avda. Alcorta Nº 2801.

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

60—5|1|49. — Dase por finalizadas las funciones del Encargado en la locali-

dad de Chajarí (Prov. Entre Ríos), Sr. Orfelino Troncoso.

TRANSFERENCIAS

212—7|1|49. — Al Aux. 4º de las cuentas especiales "Secretaría de Industria y Comercio", Partida Principal 2, Parcial 1, Sr. Augusto Darío Pezzali a la Partida Principal 1, Parcial 1 en igual categoría.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

228—7|1|49. — Art. 2º del Decreto número 62.753|48, en la parte referente efectuada en el del Aux. Principal Eduardo Antonio Raybaud Roca (déjase sin efecto).

Adscripciones

93—5|1|49. — A la División Informaciones de la Presidencia de la Nación, al empleado Amílcar Costa de sueldo mensual 525.— m|n.

Promociones

162—5|1|49. — Déjase sin efecto el referente al Sr. Alberto Raimundo Palacio, efectuado por Decreto número 11.386|4|48.

Exoneraciones

163—5|1|49. — Al Aux. 8º, Jornalizado, D. Roberto Robledo.

Renuncias

61—5|1|49. — Oficial 4º, Eduardo Poltera.
118—5|1|49. — Oficial 9º, David Jorge Casas, Aux. 2do. Ramón Degracia.
161—5|1|49. — Empleado Edgardo Laurenz Barrios, Categoría II F, pesos 485.— m|n.

INFRACCIONES A LA LEY ANTIAGIOTISTA

Multas, clausuras y arrestos:

62—5|1|49. — Bensión Hajmi: 1.000 pesos de multa; Natalio Paur y Cía.: 1.000 pesos de multa; Fantechi & Dei: 500 pesos de multa; Mariano Felostein: 500 pesos de multa; Josué Geha: 500 pesos de multa; Ernesto Tobías Hnos. y Cía.: 300 pesos de multa; Gil Goldsman: 200 pesos de multa.

63—5|1|49. — Sucesión de Israel Ravich, Soc. en Comandita: 1.000 pesos de multa; Hersch Tepper: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Fischbein Hnos.: 1.000 pesos de multa y cinco días de clausura; Victorio Caruso e Hijos: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; Eliseo Pardiño e Hijo: 500 pesos y tres días de clausura; Juan Martínez y Cía.: 500 pesos de multa y tres días de clausura.

64—5|1|49. — Manufactura Mechita S. R. L.: 200 pesos de multa; Fahan Hnos. & Marri: 200 pesos de multa; Juan Parravicini y Cía.: 200 pesos de multa; Calceus S. A.: 500 pesos; Sabbatini Hnos.: 200 pesos de multa; Industrhilos S. R. L.: 300 pesos de multa; Holt Ruffin y Cía. S. A. Comer y Financiera: 500 pesos de multa; Savransky e Hijo: 300 pesos de multa.

66—5|1|49. — N. Hara y Cía.: 1.000 pesos de multa; The Westminster: 1.000 pesos de multa; Pedro Aznar: 300 pesos de multa; García, Martínez y Cía.; 100 pesos de multa; Sucesión B. Rujeksman: 100 pesos de multa.

67—5|1|49. — Areta y Cía. Soc. en Comandita: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Grosman Hnos.: 300 pesos de multa y ? días de clausura; Salomón Chernicoff y Cía.: 300 pesos y tres días de clausura; Díaz y Cía.: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Alvariño y Cía.: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Jacobo Adef e Hijo: 300 pesos y tres días de clausura; Vuotyo y Méndez: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Samuel Lewin e Hijo: 300 pesos de multa y tres días de clausura.

68—5|1|49. — 500 pesos de multa y tres días de clausura a las siguientes firmas: Facibo - Fábricas de Cintas Bordadas S. R. L., Manuel Couto, Jaime Micha, José Gorín, Alejandro Y. Bernarda Meseses, David Lofer y Cía., Abud Daye e Hijos y Cía., Feferman & Goldstein, Splendid S. R. L., y Moisés Pinkas Kogrbeki.

69—5|1|49. — Schvartzbard Hnos.: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; B. Goldeberg y Cía.: 400 pesos de multa y tres días de clausura; Wexselblatt Hnos.: 400 pesos de multa y tres días de clausura; León Sneibrun o Sneinbrum: 400 pesos de multa y tres días de clausura.

70—5|1|49. — Feldman & Skulsky: 1.000 pesos de multa; Gliksberg, Kigel y Cía.: 1.500 pesos de multa; Alberto Pagliuca: 500 pesos de multa; José Schillaci: 200 pesos de multa.

71—5|1|49. — Adelio Patono: 5.000 pesos de multa y tres días de clausura; Felipe Chacón: 800 pesos y cinco días de clausura; Bilenca Hnos.: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; Buzaglo Hermanos: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Zapaterías La Continental: 300 pesos de multa y dos días de clausura.

72—5|1|49. — León Bennun S. R. L.: 450 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al titular de la firma Sr. Enrique Gregorio Borcovich, José Barbano y Cía, 500 pesos de multa y 3 días de clausura y dos de arresto al socio propietario José Barbano; Grandes Establecimientos Avila: 500 pesos de multa, cinco días de clausura y tres de arresto al socio José Avila; Elvira Aneas: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto a la señora Elvira Aneas.

73—5|1|49. — Salim Warde e Hijos: 800 pesos de multa; Urra Feijoo y Cía.: 200 pesos de multa; José Neme Cheble: 200 pesos de multa.

74—5|1|49. — Rodríguez Hermanos: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Asse Hno.: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Yucht y Cía.: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Bez Hermanos: 300 pesos de multa y tres días de clausura.

75—5|1|49. — Deniegase el levantamiento de la clausura impuesta al local de la firma De Vittorio & Barone.

76—5|1|49. — Julio Rogovsky: 1.000 de multa, tres días de clausura y tres de arresto al apoderado de la firma Julio Rogovsky; Gustavo Kipper: 1.000 pesos de multa, cinco días de clausura y tres de arresto al titular de la firma señor Gustavo Kipper; Ramón Palau: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto del gerente Juan Carlos Castro; José Cordi: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al encargado Juan Carlos Roselló; Ricardo Badia e Hijos S. R. L.: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Luciano Badia; Quintana y Chiesa: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio José Antonio Quintana; Germiniano D. Bazzani: 500 pesos de multa, cinco días de clausura y tres de arresto al titular de la firma Germiniano Délfor Bazzani; Dionisio Morán y Cía.: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Dionisio Morán; Dentaro Hermanos: 300 pesos de multa y tres días de clausura y dos de arresto al socio Vicente Dentaro; Viuda de Asz e Hijos: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Mardoqueo Asz; Mirco y Cía.: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Domingo Andrés Mirco; Hilotek S. R. L.: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al señor David Stawski socio de la firma; Casimiro Burba: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al señor Casimiro Burba, titular de la firma.

77—5|1|49. — Máximo Beraha: 300 pesos de multa; Elías Millor: 200 pesos de multa; Juan Francisco Blassi: 200 pesos; Gelasio Berzosa: 100 pesos; Celestino A. Molinos: 100 pesos Manzur Zaffar Hnos. y Cía.: 100 pesos; Miguel Gras: 100 pesos.

78—5|1|49. — Alberto Galli e Hijos: 500 pesos y tres días de clausura; Barrau y Cía.: 500 pesos y tres días de clausura.

79—5|1|49. — Jorge Salman: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Salvador S. Sauan e Hijo: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Tabernier Lepore y Cía.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Juan Guisen e Hijos: 500 pesos y tres días de clausura; Vega & Zehnder: 500 pesos y tres días de clausura; Yamil Hemadi y Cía.: 300 pesos y tres días de clausura; Costa Hermanos y Cía.: 300 pesos y tres días de clausura; Miro Erressi y Cía.: 500 pesos y tres días de clausura; Plaggio & Schinner: 500 pesos y dos días de clausura; Rudot y Cía.: 500 pesos y tres días de clausura.

80—5|1|49. — Casa Testi S. R. L.: 500 pesos y tres días de clausura; Aba Schwartzman: 300 pesos y tres días de clausura; Labaton y Cía.: 500 pesos y tres días de clausura.

81—5|1|49. — Manuel Diz: 1.000 pesos; Rubiolo y Alonso: 500 pesos; Jacobo Badeño: 500 pesos; Subiran, González, Rutz y Cía.: 500 pesos; Barlaro y Raffo: 200 pesos; Gerardo Da Presa: 200 pesos; Luis y Samuel Bloch: 200 pesos; José López Vilar: 200 pesos; Jalo Hnos.: 200 pesos.

82—5|1|49. — Andrés Rolando: 500 pesos, tres días de clausura y dos de arresto al titular de la firma Andrés Rolando; F. Luis Aime y Cía.: 200 pesos, dos días de clausura y dos de arresto al socio Luis Aime; Manuel Estruga: 3.000 pesos, cinco días de clausura y tres de arresto al señor Jesús Gil.

83—5|1|49. — Ricardo Maquikira: 1.000 pesos y tres días de clausura; Suárez y Gaona: 1.000 pesos y tres días de clausura; Van Schyndel S. R. L.: 1.000 pesos y tres días de clausura; Casa Bargueño: 500 pesos y dos días de clausura; Gutiérrez y Manito: 500 pesos y tres días de clausura; P. Fanner & Dur: 500 pesos y tres días de clausura; Arístides S. Valle: 500 pesos y tres días de clausura; Eugenio y Fernando Alvarez: 400 pesos y 3 días de clausura; Francisco Rodríguez: 300 pesos y 3 días de clausura; Orden y Cía.: 300 pesos y tres días de clausura; Irma Faluque de Menini: 300 pesos y 3 días de clausura; Abram Hermanos: 300 pesos y tres días de clausura; Abraham Arias & Hnos.: 300 pesos y dos días de clausura; Galvez Hnos.: 300 pesos y dos días de clausura; Guillermo Raggio: 300 pesos y 3 días de clausura.

84—5|1|49. — 500 pesos y 3 días de clausura a las siguientes firmas: Rafael Chernicoff, Juan Haissener, A. Saluta & Hno., León Abramovich, O. Salgueiro y Cía., Pedro Vignaud, Mohamed Adid, Casa Kaymar y Chaar Hnos.

85—5|1|49. — Deniégase condonación solicitada por el Centro de Comercio, Industria y Trabajo de Concordia.

86—5|1|49. — Manuel Martínez y Cía.: 5.000 pesos y 5 días de clausura; Casa Lamota: 3.000 pesos y 5 días de clausura: Isaac Mizraji e Hijos: 1.000 pesos y 5 días de clausura; Mingo Hnos.: 1.000 pesos y 5 días de clausura; Antonio Ballester e Hijos: 800 pesos y 3 días de clausura; Sumer Ghinsberg: 800 pesos y tres días de clausura; Fábrica Arg. de Tejidos de Lana: 800 pesos y tres días de clausura; Vaisenstein Hnos. o Vaisthos, S. R. L.; 600 pesos y 3 días de clausura; D. Todres e Hijo y Cía.: 600 pesos y 5 días de clausura.

94—5|1|49. — Concédese el recurso de apelación contra la multa de 1.000 pesos y la clausura impuesta a la firma Sucesión de Diodato Cafora.

95—5|1|49. — Sobreséese a la firma La Fabril S. A.

96—5|1|49. — Sobreséese a la firma Eladio Cuadrado Garzón

97—5|1|49. — Sobreséese a la firma José Berg.

98—5|1|49. — Concédese el recurso de apelación interpuesto por la firma Faustino Fano y Cía.

102—5|1|49. — Deniéganse los pedidos de reconsideración formulados por Kopech Hnos.

213—7|1|49. — Azeretzky & Alperin Hnos.: 500 pesos y tres días de clausura; Victorio Marcos Palmieri: 300 pesos y tres días de clausura.

8.—5|1|49.—1.500 pesos a Pessah Hnos.; 1.000 pesos a Domingo Arias y Cía.; 500 pesos a "Alsa" Algodonera San Martín S. A., Moisés Jacobo Szerman, Lopetegui Merino y Cía., Weissberg Hnos.; 200 pesos a P. Bianchi y Cía., Samy Krieger y M. Alvarez S. R. L.; 100 pesos a Isaac Orfali e Hijos y Esteban Chismechain; 200 pesos a Virgilio Isola e Hijos y R. Felimeno Hno.

88—5|1|49. — 300 pesos y tres días de clausura a Attalah S. Kabbuchi; 500 pesos y tres días de clausura a Obeide Hnos.; 1.000 pesos y tres días a Pico y Cía.; 500 pesos y tres días a Salomón Aquilevich; 500 pesos y tres días a Munir Ganame; 500 pesos y cinco días a Julián y Rafael Mendoza, y 300 pesos y dos días a Jacobo Blanco.

89—5|1|49. — 500 pesos a Pablo Fiorenza y Cía., de Arequito, Santa Fe.

90—5|1|49. — 800 pesos y tres días a la Casa Rostal S. R. L.; 500 pesos y tres días a Wowowiec, Kargikman y Guelperin; 400 pesos y tres días a David Hutnik; 300 pesos y tres días a José Alvarez; 300 pesos y tres días a Carlos Winter; 3.000 pesos y tres días a Rodríguez Barro Hnos. y Cía.; 500 y tres días a Rodolfo B. Medvedocky y Guillermo Wulff.

91—5|1|49. — 500 pesos a Rafael Bigio, Julián Marina y Cía., Evitern S. R. L. Othan Hayman, Lopatin y Cía, Vidal Ñ. Fors, Moisés Propper, Dircie & Alfie, Gardella y Cía. y Olavarría y Cía., 100 pesos a Rafael Ricio.

92—5|1|49. — 200 pesos a Marcos Rotmiler, Sociedad de Manufacturas Alvarez Sanz, Sabban Hnos. y Cía, Cotea, Fábrica de Tejidos S. R. L. Manobia y Cía. Pedro Orus y Cía., Maedco S. R. L., Darnond y Cía., Santiago Lubovitsey, M. Jacob y Cía., Jarak & Scharvartzman, Casal y Cía. Muhafra, Bale & Chouela, S. S. Vinogrand y Cía., Ricardo Fernández y Cía., Américo Guaglianone y Silveira y Cía.

99—5|1|49. — 400 pesos a Alberto Castelbajac; 200 pesos a Cuan Hnos. y Hersch Nagelkop e Hijo.

100—5|1|49. — 500 pesos y tres días a Schiaffino y Cía., Pieles Selec S. R. L. Eloy Melcon; 500 pesos y dos días a N. Tagtachian Hnos., e Isaac R. Salem e Hijos.

101—5|1|49. — 500 pesos y tres días a Roger Hnos. y Cía, Divi y Cía., ambos de Santiago del Estero.

103—5|1|49. — 300 pesos y tres días a David Pampanel e Hijo S. R. L. (dos días de arresto al socio Salomón Pampanel); 800 pesos y 5 días a Mauricio Gibert (3 días arresto al apoderado Celio Daniel Guibert; 500 pesos y tres días a Tiscornia, García y Cía., de la ciudad de La Paz y 300 pesos a Adolfo Jajan e Hijos S. R. L. de Paraná.

104—5|1|49. — Tejeduría Independencia: 2.000 pesos, tres días de clausura y tres de arresto al socio Ricardo Pedro Zanetti; Juan J. Llorens: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al Sr. Juan J. Llorens; Isidro Segurado: 500 pesos, tres días de clausura y dos de arresto al señor Isidro Segurado; Salvador Hnos.: 500 pesos, tres días de clausura y dos de arresto al señor Salvador Asad; Marcos Goldemberg: 300 pesos, tres días de clausura y dos de arresto a Marcos Goldemberg; Broccardo Hnos.: 300 pesos, tres días de clausura y dos de arresto al señor Antonio Roberto Broccardo; Berenguer y Cía.: 300 pesos, tres días de clausura y dos de arresto al señor Esteban Berenguer; Jorge Faluque: 300 pesos, tres días de clausura y dos de arresto de Jorge Faluque; Pedrc Huser: 300 pesos, tres días de clausura y dos de arresto al señor Pedro Huser; José Naidich: 300 pesos, tres días de clausura y dos de arresto al señor Moisés Naidich; Federico Gunther: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al señor Federico Gunther; Alejandro Yesi y Cía.: 200 pesos de multa, dos días de clausura y dos de arresto al señor Félix Yesi.

105—5|1|49. — Ernesto Villa, de Goya: 500 pesos de multa; Abraham Abdul y Cía.: 300 pesos de multa y clausura de 2 días de su local de Paso de los Libres; Pincus Goldschdmidt: 300 pesos de multa, dos días de clausura y

RECAUDACION

Del Boletín Oficial correspondiente al día 14 de Enero de 1949

AVISOS VARIOS	$	3.376.90
DERECHOS DE MARCAS CON ADICIONAL	„	1.124.—
SUSCRIPCIONES	„	423.90
VENTA DE EJEMPLARES	„	59.20
TOTAL	$	4.984.—

dos de arresto al señor Pincus Goldschmidt.

106—5|1|49. — Fortunato & Miguel Badra S. R. L.: 800 pesos de multa y tres días de clausura; Jacobo Gazal Hnos.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Sedería Lilian S. R. L.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Marcos Saal: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Blumenfeld y Cía.: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Hallib Casas Hnos. S. R. L.: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Raquel G. Vda de Frydman: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Miguel Pojomovsky: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Alfredo Sucari: 300 pesos de multa y 3 días de clausura.

107—5|1|49. — La Sensación S. A., Industrial y Comercial: 2.000 pesos de multa, tres días de clausura y tres de arresto al señor José Felipe Abaca, director-gerente de la empresa; Lodeiro e Hijos S. R. L.: 500 pesos de multa, cinco días de clausura y cinco de arresto al socio gerente señor Ramón Lodeiro; Alfredo Crespo: 800 pesos de multa, cinco días de clausura y dos de arresto al titular de la firma señor Alfredo Crespo; Julio López y Cía. S. R. L.: 5.000 pesos de multa, tres días de clausura y tres de arresto al señor Julio López Naguil, socio gerente de la firma.

108—5|1|49. — Habib Basbus: 500 pesos de multa y dos días de clausura; Arriazú, Aza & Rojo: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Jacoba Vda. de Daher: 500 pesos de multa y dos días de clausura; Elían Messad y Cía.: 30 pesos de multa y dos días de clausura; Salomón Manzur: 300 pesos de multa y tres días de clausura.

109—5|1|49. — José Szyszlicas: 300 pesos de multa; Samuel Listingart: 200 pesos de multa; Gonçalves Hnos.: 200 pesos de multa.

110—5|1|49. — Fortunato Sadir: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al titular de la firma señor Fortunato Sadir; De Miguel Hermanos: 800 pesos de multa, cinco días de clausura y tres de arresto al socio Saturio De Miguel.

111—5|1|49. — José Livchitz & Cía.: 500 pesos de multa; Masdeu Hnos. y Cía.: 500 pesos de multa; Bernardo y León Zeida: 500 pesos de multa; Jeremías Munitz: 300 pesos de multa; Camel Chapur e Hijos: 300 pesos de multa; Sana Griner: 200 pesos de multa; Mariano Baquerín: 200 pesos de multa; Isidro S. Manteola y Cía.: 200 pesos de multa.

112—5|1|49. — Moisés Wulff Mittelman: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; Elías Harari: 500 pesos de multa y tres días de clausura.

113—5|1|49. — Juan Martínez Ramírez: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Sáenz Hnos.: 500 pesos de multa y tres días de clausura: Pablo Fagale Wayne: 500 pesos de multa y cinco días de clausura.

114—5|1|49. — Juan Brihuega e Hijo: 400 pesos de multa y tres días de clausura; Alberto Matarazzo y Cía.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Zeitune Hnos. y Cía.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Apas Hermanos y Cía.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Camel Auad: 800 pesos de multa y tres días de clausura.

115—5|1|49. — Francisco de Alarcón y Cía.: 1.500 pesos de multa y tres días de clausura; Yoffe Hermanos: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Martín Portnoy: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; Mario Santelli: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; Zelwiansky Hnos.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Riutort, Del Percio Hnos. y Cía.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Otaño S. R. L.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Juan Riutort e Hijos: 500 pesos de multa y dos días de clausura; Nieves y Cía.: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; Angel Patrone: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Ramón Roca: 300 pesos de multa y tres días de clausura; José Braier: 300 pesos de multa y tres días de clausura.

116—5|1|49. — Guarreschi Hnos.: 800 pesos de multa y cinco días de clausura; Jacobo J. Almoznino: 500 pesos de multa y dos días de clausura.

117—5|1|49. — Litvin Hnos.: 300 pesos de multa y dos días de clausura; Rogelio Scotto: 1.500 pesos de multa y cinco días de clausura.

153—5|1|49. — Cheja y Cía.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Antonio Marich: 300 pesos de multa, dos días de clausura y dos de arresto al titular de la firma señor Antonio Marich; Casas y Cía.: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al titular de la firma señor José Amengual; Luis Bass & León Effron: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Luis Bass.

154—5|1|49. — Jesús Vicente Silva: 200 pesos de multa; Agapito Peral: 200 pesos de multa; Nahas & Chehin: 1.000 de multa y tres días de clausura; Juan Levy & Hnos.: 2.000 pesos de multa y tres días de clausura; Carlos Salomón: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al titular de la firma señor Carlos Salomón.

155—5|1|49. — Moiso y Cía.: 1.000 pesos, cinco días de clausura y tres de arresto al socio de la firma Tomás Córdoba; García Hnos.: 1.500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio administrador de la firma Gregorio García; Nicolás Herrera e Hijos: 500 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio de la firma Waldino Herrera.

156—5|1|49. — Compañía Comercial de Bariloche S. R. L.: 1.000 pesos de multa.

157—5|1|49. — Ajuria Guerra y Cía.: 500 pesos de multa; Alejandro Domingo Navarro: 800 pesos de multa y tres de clausura; Ricardo Varela S. R. L.: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Avelino Alvarez: 1.000 pesos de multa y tres días de clausura; José Guagliardi e Hijos: 800 pesos de multa y tres días de clausura; Moisés Yoguel: 1.000 pesos de multa y dos días de clausura.

158—5|1|49. — Félix Luz: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Colombi, Segarra y Cía.: 500 pesos de multa; Gregorio Gerzenstein: 300 pesos de multa; José Alvarez Andre: 500 pesos de multa; "Elco" Abraham Kovensky: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Marcos Szvalb S. R. L.: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Samuel Herman.

159—5|1|49. — Mestosa y Cía.: 1.000 pesos de multa y diez días de clausura; Jaime Juan Vidal: 500 pesos de multa y cinco días de clausura; David Rosenthal: 500 pesos de multa y tres días de clausura; Nasti & Buompadre: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Italo Constantino Buompadre; Ezra Hodari: 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al titular de la firma Ezra Hodari; Juan de Dios Gómez. 300 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al titular de la firma Juan de Dios Gómez.

160—5|1|49. — Ruiz Pérez y Cía.: 3.000 pesos de multa, tres días de clausura y dos de arresto al socio Juan Duca; Ramiro Gutiérrez e Hijos: 300 pesos de multa, dos días de clausura y uno de arresto al socio Alfredo Gutiérrez; Delva S. R. L.: 300 pesos de multa y tres días de clausura; Epifanio Hermanos: 1.000 pesos de multa; Marcos Schot: 300 pesos de multa.

Secretaría de Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos:

39.795—31|12|48. — Oficial 5º, Christiane Blanche Dosne de Pascualini, Aux. Mayor, Grato Eleodoro Bur, Arístides Hernán Riviello.

39.796—31|12|48. — Oficial 7º, Horacio Roberto de León Belloc, Oficial 9º, Guillermo Masutti.

39.797—31|12|48. — Oficial 7º, Pedro Adolfo Díaz Bazán, Auxiliar Principal, Osvaldo Emilio Crespi.

39.798—31|12|48. — Aux. 1º, Luis Giangreco.

Adscripciones:

39.633—29|12|48. — A la Secretaría de Salud Pública al doctor Mario Roque Soaje Pinto.

Promociones:

39.658—30|12|48. — A Oficial 1º, Roberto Teodosio Campolieti, Oficial 7º, Alejandro Rodríguez, Oficial 9º, Manuela Prudencia García, Aux. Mayor, Rafael Juan Guerrero, Aux. 2º, Francisco Mastrolorenzo; Aux. 4º, Carlos Enrique Mac Dugall.

INSTITUTO NACIONAL DE BIOTIPOLOGIA Y MATERIAS AFINES

39.682—30|12|48. — Transfiérese a la Secretaría de Salud Pública la cuenta especial del citado Instituto.

CRONICA ADMINISTRATIVA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se llama a concurso, a partir del 20 de Diciembre de 1948 y hasta el 18 de Enero de 1949, para la selección de colonos a ubicarse en 42 lotes de la colonia "La Elisa", situada en estación Las Parejas (FCGM), departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, cuyos lotes serán dedicados a explotación mixta agrícola diversificada y tambo, con complemento de cría de cerdos y gallinas.

De la superficie ofrecida se ha establecido una reserva de 63 hectáreas (denominada en el plano con el Nº 43), para la administración de la colonia.

Se deja constancia de que estos lotes se ofrecen solamente en arrendamiento con opción a compra, en razón de hallarse aún pendiente el juicio de expropiación del campo que sirve de base a la colonia. Por lo tanto, el adjudicatario no podrá formular su opción a compra mientras esté pendiente dicho juicio.

Todos los lotes se ofrecen con los alambrados existentes y otras mejoras propias, como también las de terceros de carácter indemnizable que en definitiva quedarán dentro de los mismos, cuyo precio se cargará oportunamente al de los lotes. Además, el Banco suministrará el material de que pueda disponer para el alambrado perimetral de la colonia y frente a calles, cuyo costo se agregará también al valor del lote.

Los interesados deberán tener presente que la adjudicación de cualquiera de estos lotes obligará al adjudicatario a abandonar todo otro predio que tuviere arrendado, a fin de cumplir con la obligación de residencia efectiva en el lote, que establecen los artículos 44, inc. a) de la Ley 12.636 y 100, inc. a) de su Decreto Reglamentario.

Se aclara que las superficies y precios consignados en la planilla "Detalle y precio de los lotes" son aproximados, debiendo reajustarse al conocerse sus valores definitivos.

Quienes deseen ocupar estas tierras deberán reunir los requisitos que establece la Ley 12.636. Al solicitar el lote de su preferencia lo harán en los formularios establecidos al efecto.

Se ha establecido como región, a los efectos de la preferencia para la adjudicación de estos lotes, la comprendida por el departamento Belgrano, en la provincia de Santa Fe.

Las condiciones en que se formula este ofrecimiento están contenidas en el folleto "Reglamentación para concurso y adjudicación de lotes en función de la Ley 12.636", que se entregará a quien lo solicite en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina.

El pedido de informes, así como la posterior presentación de solicitudes, podrá realizarse en la sucursal del Banco de la Nación Argentina que corresponda al domicilio del interesado.

Se deja expresa constancia de que no se atenderá la gestión de intermediarios y que, además, se considerarán como no presentadas las solicitudes que se reciban fuera de la fecha del concurso.

Se invita a los interesados a visitar la colonia.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1948.

e.20, 23, 27, 30 dic. y 3, 7, 10, 13, 15 ene.-Nº 7.141-v.18 ene.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que en virtud de la denuncia de extravío formulada por el Sr. Jan Theodoor Levie, de Amsterdam, se ha dispuesto paralizar en sus efectos ordinarios las cédulas hipotecarias argentinas del 5 % serie "F", de $ 1.000.— cada una, números 131.913|22 y 131.924|7, con cupón Junio 1940. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Gerente de Administración.

e.3 ene.-Nº 6.006-v.7 feb.

El Director del Archivo General de los Tribunales hace saber por el término de quince días que procederá, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 12.997 a la destrucción de Treinta y Seis Mil Novecientos Setenta y Tres expedientes (36.973) del fuero de instrucción en lo criminal y comprendidos en el período de los años 1889 a 1908, inclusives. — Fdo.: Ricardo J. Segura, Subdirector.

e.3 ene.-Nº 7.301-v.20 ene.

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 41 (C)

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de Enero de 1949, a las 11.10 horas, para contratar la demolición y enajenación de lo edificado en el solar donde se levantara el edificio destinado a la oficina "Gualeguay" (Provincia de Entre Ríos).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Sarmiento 181, 6º piso, Capital Federal, Cabecera del 12º Distrito (Paraná) u oficina local de Correos y Telecomunicaciones.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados, y en la Cabecera del Distrito y oficina local hasta cinco (5) días antes.

Presupuesto básico: $ 10.000.— m|n.

Valor de la documentación: $ 5.— m|n. — Ricardo E. Brafagnolo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.18, 19, 22, 24, 26 ene.-Nº L. 456-v.26 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SISTEMA BANCARIO OFICIAL

Ofrecimiento de lotes en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Anexo a la Orden de Publicidad Nº 7

Se llama a concurso, a partir del 12 de Enero y hasta el 10 de Febrero de 1949, para la selección de colonos a ubicarse en: 41 lotes de la colonia "Rincón del Carpincho", situada en estación Laplacette, partido de Junín, provincia de Buenos Aires; 21 lotes de la colonia "La Flora", en estaciones Saira y La Flora, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y en los 56 lotes de la colonia "San Justo", instalada en estación Cañada del Ucle, departamentos de General López y Caseros, provincia de Santa Fe.

Los lotes serán dedicados: a explotación tambera los de colonia "Rincón del Carpincho"; a básica tambera, con complemento de cría de aves y cerdos, y agricultura, los de "La Flora", y a explotación agrícola diversificada, complementada con la cría familiar de cerdos, los de "San Justo".

Se deja constancia de que en cada una de las colonias ofrecidas se han efectuado las reservas que constan en los respectivos folletos y que la zona de preferencia para cada una de las colonias es la siguiente: "Rincón del Carpincho": la comprendida por la fracción al Norte de los partidos de Pueyrredón, Balcarce, Tandil, Juárez, Laprida, General Lamadrid, Coronel Suárez y Adolfo Alsina, en la provincia de Buenos Aires; "La Flora", la comprendida por los departamentos de Marcos Juárez y Unión, en la provincia de Córdoba, y General Belgrano y General San Martín, en la provincia de Santa Fe: "San Justo", la comprendida por los departamentos General López, Caseros y Constitución, en la provincia de Santa Fe.

En la colonia "Rincón del Carpincho", los lotes se ofrecen solamente en arrendamiento con opción a compra, en razón de hallarse aún pendiente de resolución el juicio de expropiación del campo que le sirve de base, razón por la cual los adjudicatarios no podrán formular su opción a compra mientras esté pendiente dicho juicio. En cuanto a las restantes colonias —"La Flora" y "San Justo"— se ofrecen en venta o en arrendamiento con opción a compra.

Dadas las especiales características de la explotación a que serán dedicadas las colonias "Rincón del Carpincho" y "La Flora", sus lotes se adjudicarán solamente a tamberos en actividad o a aquellos productores que, habiéndose desempeñado en esa especialidad, estén en condiciones que les permiten reiniciarse en este tipo de explotación.

Todos los lotes se ofrecen con los alambrados existentes y otras mejoras propias, como también las de terceros, de carácter indemnizable que en definitiva quedarán dentro de los mismos, cuyo precio se cargará oportunamente en el de los lotes. Además, el Banco suministrará el material de que pueda disponer para la construcción de los alambrados perimetrales de las colonias y frente a calles, cuyo costo se agregará también al valor del lote.

Quienes deseen ocupar las tierras que se ofrecen en cualquiera de estas colonias, deberán reunir los requisitos que establece la Ley 12.636. Al solicitar el lote de su preferencia lo harán en los formularios establecidos al efecto.

Los interesados deberán tener presente que la adjudicación de cualquiera de los lotes de las colonias obligará al adjudicatario a abandonar todo otro predio que tuviere arrendado, a fin de cumplir con la obligación de residencia efectiva en el lote, que establecen los artículos 44, inc. a), de la Ley 12.636, y 100, inc. a), de su Decreto Reglamentario.

A sus efectos se aclara que las superficies y precios consignados en la planilla "Detalle y Precio de los Lotes" son aproximados, debiendo reajustarse al conocerse los valores definitivos.

Las condiciones en que se formulan estos ofrecimientos están contenidas en el folleto "Reglamentación para Concurso y Adjudicación de Lotes en función de la Ley 12.636", que se entregará a quien lo solicite en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina.

El pedido de informes y folletos, así como la posterior presentación de solicitudes, podrá realizarse en la sucursal del Banco de la Nación Argentina que corresponda al domicilio del interesado.

Se deja expresa constancia de que no se atenderá la gestión de intermediarios. Además se considerarán como no presentadas las solicitudes que se reciban fuera de la fecha del concurso, que cierra el 10 de Febrero.

Se invita a los interesados a visitar las colonias

Buenos Aires, 12 de Enero de 1949.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerencia de Colonización y Crédito Agrario

Reconquista 46 - 6º piso — Buenos Aires

e.12, 15, 18, 21, 24, 27, 31 ene. 4, 7 feb.-Nº 316-v.10 feb.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por los trabajos de construcción de diez puertas de tesoro con sus correspondientes rejas, con destino a futuros edificios del Banco, cuya apertura se efectuará el día 31 de Enero próximo a las 16 horas en la Gerencia de Administración — Retirar pliegos en División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252. (Capital Federal). — El Gerente.

e.5, 10, 14, 18.-Nº L-2-v.22 ene.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por los trabajos de construcción de un nuevo edificio con destino a la agencia Nº 24, cuya apertura se efectuará el día 10 de Marzo próximo, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación ($ 100 c|juego) en División Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326. 2º piso, local 252 (Capital Federal). — El Gerente

e.17, 18, 21, 24, 25 ene.-Nº L. 438-v.25 ene.

e.2, 4, 7, 10, 12, 15, 18, 21, 24, 26 feb.-Nº L. 438-v.26 feb.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 11.959|48

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina agujereadora y una máquina Universal combinada para punzar, cortar chapas y perfiles (Expediente Nº 11.959|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Enero de 1949, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital.

e.18 ene.-Nº L. 452-v.22 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División de Suministros

Llámase a licitación pública Nº 3 para el día 28 del corriente mes de Enero a las 10.30 horas, para la adquisición de diversos muebles de roble (mesas tipo directorio y ministro, bibliotecas, sillones, perchas, mesas, etc.) y alfombras, requeridos por la Dirección General de Tierras en expediente número 60.701|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de pedidos y licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso, Ciudad. — Vicente Oscar Llaneza, doctor en Ciencias Económicas, director general de administración (interino).

e.18 ene.-Nº L 448-v.28 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Construcción de elevadores de granos

Llámase a licitación pública Nº 81 (2º llamado), hasta el día 7 de Febrero próximo a las 10 horas, para la provisión y montaje de la instalación para la transmisión de órdenes por señales ópticas y acústicas en el elevador terminal de Puerto Villa Constitución. Consultas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11, Buenos Aires y en las oficinas de la sección zona norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de las propuestas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 358.826,74 m|n. — Ing. Carlos A. Vieiro, jefe dept. 3º

e.18 ene.-Nº L 450-v.28 ene.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 980 toneladas de hierro redondo. Red caminera nacional. $ 900.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 10 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. — Carlos A. Aguerre, jefe div. gestiones licitaciones y contratos.

e.18 ene.-Nº L 451-v.3 feb.

Licitación pública para la extracción, clasificación y transporte de ripio, incluída carga y descarga, en el tr. Chumbicha-San Martín. Presentación propuestas: 2 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. — A. Lastiri Ruiz, Jefe Depart. de Explotación.

e.18 ene.-Nº L. 454-v.28 ene.

Licitación pública para la extracción, zarandeo y transporte de material pétreo graduado, en el tramo Lules-Monteros. Presentación propuestas: 4 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.18 ene.-Nº L. 455-v.28 ene.

Secretaría de Trabajo y Previsión

DIRECCION DE MENORES

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 28 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, a fin de contratar la provisión de "maderas", con destino a los distintos establecimientos dependientes de la Dirección de Menores.

Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir a la oficina de licitaciones y compras, calle Belgrano 2670, Capital, todos los días de 7 a 13 horas. — Juan C. Puntoni, director de menores.

e.18 ene.-Nº L 449-v.28 ene.

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados

Llámase a Licitación Pública Nº 5|49, para el día 27 de Enero del corriente, a las 10 horas, para la provisión de:

ELEMENTOS DE LABORATORIO

La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina de compras, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1190, 9º p., Capital Federal, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones y especificaciones todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Mariano E. Marzullo, 2º Jefe a|c Departamento Contaduría General.

e.18 ene.-Nº L 446-v.27 ene.

Secretaría de Salud Pública

PLAN QUINQUENAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SANITARIA

Licitación Pública Nº 51

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Febrero de 1949, a las 11 horas, para las obras de construcción del Centro Sanitario y sede de la Delegación Regional de la Ciudad de Catamarca. Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Paseo Colón Nº 367, 3er. piso y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones Ingeniería Sanitaria, Av. Paseo Colón Nº 367, 3er. piso, hasta el día y hora indicados, y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto Oficial: $ 5.877.604.00 m|nacional. — Ing. Alfredo R. Gando, Director General.

e.18 ene.-Nº L. 453-v.3 feb.

Secretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

División Suministros

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 18|1|49 para resolver con destino a: la Dirección General de Informaciones y Biblioteca la impresión y confección del 2º tomo de la "Compilación de dictámenes en lo administrativo del procurador general de la Nación".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de Enero de 1949, a las 10 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación en presencia del delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1949. — Atilio M. Baragiola, director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.18 ene.-Nº L 447-v.28 ene.

ANTERIORES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de Enero de 1949, a las horas que a continuación se indican para:

10.00 horas. — Nº 6: Madera de álamo para embalaje.

10.30 horas. — Nº 7: Lonas para cubrir forraje.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.11 ene.-Nº L. 298-v.21 ene.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 506

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Elementos varios para la Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Fioro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.15 ene.-Nº L-410-v.26 ene.

Licitación Pública Nº 507

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Herramientas para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Fioro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.15 ene.-Nº L-411-v.26 ene.

Licitación Privada Nº 146

Llámase a licitación privada por el término de cinco (5) días para la adquisición de "materiales varios para talleres industriales".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Enero de 1949, a las 10.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1949. — Agustín Antonio Nessi, Secretario de la Comisión de Compras de Correos y Telecomunicaciones..

e.14 ene.-Nº L. 389-v.19 ene.

Licitación Privada Nº 145

Llámase a licitación privada por el término de cinco (5) días para la adquisición de "cajas de empalme" para Dirección Técnica.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Enero de 1949, a las 10.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1949. — Agustín Antonio Nessi, Secretario de la Comisión de Compras de Correos y Telecomunicaciones..

e.14 ene.-Nº L. 390-v.19 ene.

Expediente 13.727-DC/46

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1949 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Choele Choel y Colonia Josefa" (Dto. 22º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22º Distrito (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Italo A. Magrassi, prosecretario de Administración.

e.12 ene.-Nº L-312v.-22 ene.

Expediente 6.920-DC/47

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1949 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chos Malal y Andacollo" (Dto. 22º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22º Distrito (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Italo A. Magrassi, prosecretario de Administración.

e.12 ene.-Nº L-313-v.22 ene.

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 33|48 (Expediente Nº 11.184|48)

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la adquisición de diez motocicletas con sidecar.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Consejo (Córdoba número 859), ante el señor Escribano Delegado de la Escribanía General de la Nación e interesados que concurran al acto.

Es requisito indispensable que los proponentes estén inscriptos en el Registro de Proveedores de la entidad o con solicitud en trámite.

Las propuestas deberán ser formuladas por duplicado, con sellado de ley ($ 2.— por cada foja original), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando un depósito en concepto de garantía equivalente al 3 % del importe de la propuesta. — Para mayores datos dirigirse a la oficina antes mencionada. — San Juan, 21 de Diciembre de 1948. — Firmado: Gerónimo Adán Zapata Ramírez, Presidente.

e.7 ene.-Nº L-96-v.24 ene.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 64|49

Llámase a licitación pública para la provisión de (50) cincuenta metros de franela y (5.000) cinco mil metros de tela blanca de algodón (Expediente Nº 64|49). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero del corriente año, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital.

e.17 ene.-Nº L. 439-v.27 ene.

Expediente Nº 11.974|48

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas de cartulina (Expediente Nº 11.974|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero de 1949, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital

e.17 ene.-Nº L. 440-v.27 ene.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.150.000 sobres (Expediente Nº 278.462|48).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas.

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.

e.14 ene.-Nº L. 388-v.25 ene.

Llámase a licitación para el arrendamiento de un local ubicado dentro del radio central, próximo al Correo y Banco de la Nación, destinado a asiento de las oficinas del Distrito San Francisco, Córdoba, de esta Dirección General.

El inmueble deberá reunir las debidas condiciones de higiene, seguridad e independencia y estar dotado de las siguientes comodidades; cuyas medidas aproximadas se consignan: 2 salones, uno de 10 x 10 y otro de 5 x 4; 1 sala de 6 x 4; 2 habitaciones 1 de 4 x 4 y otra de 7 x 3.50; 1 local para depósito de 3 x 3, cocina, baño debidamente instalado y garage.

Para solicitar informes y retirar pliego de condiciones dirigirse, a Iturraspe 2198, San Francisco, Córdoba, donde deberán presentarse las propuestas (todos los días de 7 a 13 horas), pudiendo concurrir al acto de apertura de los sobres, que se llevará a cabo el 24 de Enero de 1949 a las 10 y 30 horas, los interesados que así lo deseen.

e.12 ene.-Nº L-315-v.22 ene.

Llámase a licitación pública por el servicio de limpieza y encerado a realizarse durante el año 1949, en los edificios: Avda. 1301|17 (Expte. Nº 279.216|48), Bmé. Mitre 1340 (Expte. 279.214|48) y Rivadavia 1355 (Expte. Nº 279.212|48).

La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Enero de 1949, a las 9.00, 9.30 y 10.00 horas, respectivamente.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la Oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.

e.11 ene.-Nº L. 302-v.21 ene.

SISTEMA BANCARIO OFICIAL

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 del corriente, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1949, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "B" v$n. 3.581.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse desde el 15 de febrero hasta el 14 de marzo de 1949, inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas. Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

e.13 ene.-Nº L-317.-v.27 ene.

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para la adquisición de papeles de diversos tipos, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia Administrativa, Bartolomé Mitre 559, 9º piso, capital.

El acto de apertura se realizará el día 20 de Enero de 1949 a las 10 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1949.

e.8 ene.-Nº L-119-v.19 ene.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la construcción e instalación de dos puertas giratorias metálicas en el "hall" de Casa Central de esta Institución, con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 12 y 30 a 17 (sábados de 9 a 11). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día 22 de Febrero de 1949, a las 16, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, cuarto piso. — Buenos Aires, Enero de 1949. — La Administración.

e.10 ene.-Nº L. 291-v.20 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Exp. 32|48

Llámase a licitación pública Nº 19 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb.) con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una guillotina automática de 1,30 m de luz; con escuadras, 1 fija y 2 movibles, para cortes simultáneos; tipo Seibold; con motor; velocidad de 30 cortes por minuto.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 429-v.21 ene.

Exp. T. 35|48

Llámase a licitación pública Nº 20 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(3) Tres ponepliegos automáticos Universal del tipo Dexter a pila (o Rótari) para las siguientes máquinas:
- 1 máquina plana Europa 82 x 118, Nº 5337, velocidad máxima 1.600 pl. hora;
- 1 máquina plana Augsburg número 10.083, velocidad máxima 2.000 pl. por hora de 82 x 118.
- 1 máquina plana (prusiana Estrada), velocidad máxima 1.600 pl. por hora.

Todos con su correspondiente motor y reóstato, para cada una de las citadas máquinas.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc. dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles inclusive los sábados de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 430-v.21 ene.

Exp. T. 34|48

Llámase a licitación pública Nº 21 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una máquina dobladora 82 x 118, marca Brehmmer semi-automática, mod. masch 42, con reóstato graduable para velocidades desde 1.500 a 4.000 pl. por hora.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles inclusive los sábados de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 431-v.21 ene.

Expediente: T. 33|48

Llámase a licitación pública Nº 22 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 horas, en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una máquina automática Offset Mann, de dos colores Mod. XQCCL, int. tamaño. Extra Quad Crown, tamaño máximo del papel 1232 x 851 mm, o similar, con motor de 7 HP, con producción máxima 5.000 ejemplares por hora.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 horas.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 432-v.21 ene.

Ministerio de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Cerrito 1248 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública para el día 20 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la impresión de formularios. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la dirección arriba indicada, donde están a disposición de los interesados, los originales respectivos para su consulta.

e.8 ene.-Nº L-117-v.19 ene.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 10, para el día 25 de enero de 1949

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 10, hora: 10,30: Provisión sobre vagón con destino a Neuquén, de puertas y ventanas de madera. (Depósito de garantía de licitación 3 % sobre el monto de la oferta). Precio del legajo Nº 4.364, $ 5.60 moneda nacional.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1949. — Jefe División Administrativa.

e.13 ene.-Nº L-318.-v.18 ene.

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

Llámase a Licitación Pública Nº 10|49, para el día 25 de Enero de 1949, a las 9 horas, para la provisión de pan felipe, para las necesidades de la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército.

Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, Bs. As. (División Adquisiciones).

e.17 ene.-Nº L. 435-v.24 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|949, para el día 21 de Enero del año en curso, a las 11.30 horas, para la provisión de cueros, borceguíes, zapatillas, botas, botines, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.14 ene.-Nº L. 386-v.20 ene.

Llámase a Licitación Pública número 7|949, para el día 21 de Enero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión de: camisetas, calzoncillos, cascos, medias, tricotas, colchas, lana, toallas, brin, botones, lienzos, lonas, paños, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.12 ene.-Nº L. 336-v.20 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|949, para el día 21 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, para la provisión de: papeles, cartulina, sobres, tintas, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.12 ene.-Nº L. 337-v.20 ene.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 504|49 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de depósitos provisorios" (basamentos, pisos y montaje) en el "Grupo de fábricas" José de la Quintana, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 1º de Febrero de 1949 a las 12 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado Departamento todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 134.719,80.

Depósito de garantía de propuesta: 1 % del presupuesto oficial. Fdo.: Ingeniero Eladio José Salar, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº 424-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 561|48 (DCI)

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de caminos de acceso e interiores" en el Grupo de Fábricas Tucumán a 14 Km. de la ciudad del mismo nombre.

Apertura de propuestas: 29 de Enero de 1949, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 8 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento todos los días hábiles entre 11 y 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 577.920 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 441-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 566|48 (DCI)

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de talleres y obras de completamiento" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de Enero de 1949, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 124.729,19 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 442-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 568|48 (DCI)

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua y desagües" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de Enero de 1949, a las 12.15 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 250.482,54 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 443-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 563|48 (DCI)

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de talleres varios" en la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Borghi", Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de Enero de 1949, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25 m|n. el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 82.789,99 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 444-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 564|48 (DCI)

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción local T. P." en la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Borghi", Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de Enero de 1949, a las 11.15 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 82.923,60 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 445-v.21 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION DE SUMINISTROS

Expediente Nº 198.184|48

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 28 del cte., a las 10 horas, para la adquisición de papeles, cartón y sobres de diferentes clases y medidas requeridos por la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología en Expediente Nº 198.184|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso Capital Federal. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº L. 434-v.27 ene.

Expediente Nº 122.140|48

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 21 del cte. mes de Enero, a las 10 horas, para la provisión de hasta 519 cajas de 4,400 kgs. de azúcar en paquetes de 4 terrones); 2.100 kgs. de café; 36 id. id. de té; 17 700 id. id. de pan (rosetas o felipes) en piezas de 50 gramos aproximadamente y 17.400 litros de leche, requeridos por la Dirección General de Laboratorios e Investigaciones, en Expediente Nº 122.140|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Ciudad.

e.11 ene.-Nº L. 297-v.21 ene.

División de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 62 para el día 19 de Enero de 1949 a las 11 horas, para el traslado y ubicación, en los once (11) pisos del edificio situado en la calle Belgrano Nº 843 (Cap. Federal), de todo el mobiliario y demás elementos pertenecientes a la Dirección General de Tierras, que se encuentran actualmente en los edificios ubicados en el Hotel de Inmigrantes, en la Dársena Norte y en Defensa número 628, mudanza requerida por la Dirección General de Tierras en Expediente Nº 59.908|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso. — Por Dirección General de Administración, Alfonso Alvarez, Jefe División Suministros.

e.7 ene.-Nº L-90-v.18 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 19 de Enero de 1949 a las 10 horas para la adquisición de una máquina impresora de toda clase de papeles heliográficos, requerida por la Dirección General de Tierras en Expediente Nº 60.191|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), sita en Paseo Colón 974, segundo piso, Capital Federal. — Por Dirección General de Administración. Alfonso Alvarez, Jefe División Suministros.

e.7 ene.-Nº L-91-v.18 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.512 hasta 3 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: cocinas y calefones para gas. — Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: Sin cargo. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.), Delegado del M.O.P. en la Dirección de Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 304 v.28 ene.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Río Cuarto a Berrotarán (km. 0-km. 79), $ 1.051.779,90 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 412-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Francisco a La Francia, sec. km. 131, 65|162, 85 y km. 170|176. $ 1.086.612,60 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 413-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a Monte Cristo (sección km. 276|314), $ 1.100.799 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 414-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a El Fuertecito, $ 653.871,70 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10 30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 415-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Rosario de la Frontera a Metán (km. 1293, 7-1332,6), $ 880.965,50 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 416-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Andrés a Tucumán (km. 1286,5 - 1296,8), $ 213.309,05 (mejora progresiva) y del camino de Tucumán a Los Nogales (km. 1305,3-1315,5) (mejora progresiva), $ 81.814,40. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 417-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Avda. Gral. Paz a Morón, sección Haedo-Morón, $ 746.167,20 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 418-v.1º feb.

Licitación pública de las obras del camino de puente Los Alisos a Jujuy y puentes sobre Avda. Uriburu y s|el río Chico y calles laterales, $ 4.449.904,59. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 419-v.1º feb.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Hale, de ésta h|puente s|arroyo Vallimanca y empalme con Ruta 205, $ 328.019,90. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. Deben cotizarse precios unitarios.

e.15 ene.-Nº L. 420-v.26 ene.

Licitación pública de las obras de los caminos de Lobería-Napaleufú (paso por Lobería y 1ra. Sección, km. 0|30), $ 1.284.995,20 y Lobería-Napaleufú (2da. Sección), $ 1.224.804,70. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital.

15 ene.-Nº L. 421-v.1º feb.

Licitación pública para la adquisición de una máquina rectificadora de cilindros. Div. Equipo y Almacenes, $ 75.000.

Presentación propuestas: 27 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. piso, escritorio 308, Cap.

e.15 ene.-Nº L-408-v.26 ene.

Licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio, $ 257.000, aproximadamente. — Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 8 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

e.14 ene.-Nº L-392-v.25 ene.

Licitación pública para la adquisición de 31.300 tn. de pedregullo, Tr. Campana, Atucha, $ 558.705. — Presentación propuestas: 3 de Febrero, a las 9 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

e.14 ene.-Nº L-393-v.31 ene.

Licitación pública para la adquisición de útiles para dibujo, Div. Equipo y Almacenes, $ 215.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 22 de enero, 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.11 ene.-Nº L. 292-v.21 ene.

Licitación pública de las obras del camino de La Viticola, Tornquist, pesos 1.819.878.35 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 25 de Enero, a las 11 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.10 ene.-Nº L. 289-v.20 ene.

Licitación pública para la adquisición de apoyos y azuelas. Dirección Técnica. $ 1.000.000 aproximadamente. Presentación propuestas: 24 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.5 ene.-Nº L-9-v.22 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Fitz Roy, Estancia "La Juanita" y puente sobre el río Deseado, $ 3.296.448.55 y camino de Estancia "La Juanita", Tres Cerros, $ 3.776.340.10. Deben cotizarse precios unitarios y se acep

tan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 4 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.4 ene.-Nº L-7.322-v.21 ene.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 31.025-LP-1943

Llámase a licitación pública para la provisión de tres equipos barredores mecánicos, con destino al Establecimiento de Purificación de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 2 de Marzo de 1949, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 8 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.14 ene.-Nº L. 385-v.25 ene.

DIRECCION DE ARQUITECTURA ESCOLAR

Licitación Pública Nº 71-E

Llámase a licitación pública hasta 18 Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Neuquén:

Escuela Nº		m$n.
1	— Zapala	448.093.56
39	— Cajón del Manzano	395.816.71
60	— Plottier	419.043.62
101	— Col. Valentina	505.406 11
109	— Col. Centenario	675.349.96

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Bahía Blanca y Letrado de Neuquén y sedes: Distrito Bahía Blanca, Vicente López 45, Bahía Blanca y Conducción de Obras Ciudad de Neuquén. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora licitación. Presupuesto oficial $ 2.443.709,96 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno, varios o todos los edificios.

e.15 ene.-Nº L. 422-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Misiones:

	m$n.
62 E: 9 horas. Escuela Nº 132, Monte Carlo	484.530.97
62 E: 9 horas. Escuela Nº 165, Eldorado	656.528.—
62 E: 9 horas. Escuela Nº 190, Eldorado	478.393.63
62 E: 9 horas. Escuela Nº 209, Campo Grande	483.453.46
62 E: 9 horas. Escuela Nº 288, Oberá	608.890.56
62 E: 9 horas. Escuela Nº 299, Col. Aristóbulo del Valle	528.063.11
	3.239.859.73

	m$n.
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 19, Picada López	481.972.61
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 29, Col. Guaraní	566.226.95
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 191, Picada Vasca	481.123.43
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 239, Sta. Rita Col. Alba Posse	384.152.34
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 241, Picada San Martín	516.024.77
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 276, Mariano Moreno	528.907.61
	2.958.407.71

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Distrito Corrientes Av. 3 de Abril 998, Corrientes y Conducción de Obras 25 de Mayo 79, Posadas, Misiones y Juzgado Letrado de Posadas, Misiones.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora indicada, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-402-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

	m$n.
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 77, Lomitas	387.362.72
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 93, Belgrano	411.356.—
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 116, La Florida	524.887.53
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 169, Tío Pozo	517.069.06
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 226, Puesto de Juanes	389.226.16
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 247, Ayuncha	471.772.08
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 428, LasDormión	514.806.56
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 490, Puesto de los Suárez	381.966.81
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 540, Tacanas	466.688.08
	4.065.135.—

65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 44, Rapelli	333.070.79
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 63, Sol de Julio	518.302.11
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 82, Barrancas	468.820.58
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 121, Los Núñez	521.386.46
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 263, El Ojito	377.540.69
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 363, Pozo Hondo	415.541.73
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 418, Nueva Esperanza	458.284.98
	3.092.947.34

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Cap. Federal, Adsalón Rojas 291, (Santiago del Estero) y Buenos Aires 465, (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-403-v.1º feb.

Llámase a licitaciones públicas hasta 16 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional del Chaco:

	m$n.
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 79, Villa Berthet	692.140.53
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 96, Tres Horquetas	408.818.56
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 127, Gral. Pinedo	565.306.33
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 227, La Tambora	413.144.94
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 241|299, Pto. Bermejo	552.125.86
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 324, Tres Palmas	545.028.91
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 363, Zapallar	434.707.45
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 374, Las Breñas	446.487.55
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 375, El Paraisal	408.426.94
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 454, Km. 81	331.500.98
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 455, La Leonesa	483.850.98
	5.281.538.34

	m$n.
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 65, Fortín Lote 10	487.453.73
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 196, Col. Matheu	495.839.13
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 201, Lote 8 Enrique Urien	489957.73
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 230, Est. Km. 523	387.763.34
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 301, J. José Passo	499.342.13
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 305, Santa Silvina	546.550.34
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 420, Lotes Col. de Matheu	397.486.44
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 426, Tres Mojones	399.182.94
	3.703.575.78

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes) y Juzgado Federal de Corrientes y Letrado de Resistencia.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L. 404-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 68-E

Llámase a licitación pública hasta 16 Febrero 1949, 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

Escuela Nº		m$n.
42	— Huanqueras	466.348.34
92	— El Sombrerito	366.324.84
198	— Campo Crosta	303.013 67
		1.134.686 85

Pliegos y consultas: Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Juzgados Federales de las ciudades de Santa Fe y Rosario y sedes de la IIIª Zona, Av. Belgrano 344, Rosario y V. Zona San Luis 3000, Santa Fe.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

Podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L. 405-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 69 E.

Llámase a licitación pública hasta 18 de Febrero de 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Catamarca:

	m$n.
Escuela Nº 47, El Rodeo	395 762.43
" Nº 52, Las Mojarras	376.095.90
" Nº 57 Capital	877.060.93

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Catamarca y sede VI, Zona Absalón Rojas 291, Ciudad de Santiago del Estero.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación: Presupuesto Oficial $ 1.648.919.26 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L-406-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 70 E.

Llámase a licitación hasta 18 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Salta:

	m$n.
Escuela Nº 122, San José de Cachí	396.016.09
Escuela Nº 153, Urundel	528.807.39

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, y sedes Xº Zona Belgrano 592, Jujuy y Conducción Salta, Caseros 535, Salta y Juzgado Federal de Salta.

Presentación propuestas: citada Dirección 4º piso, hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial $ 924.823.48 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o los dos edificios.

e.15 ene.-Nº L-407-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 56-E

Llámase a licitación pública hasta 9 de Febrero, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de La Rioja:

Escuela Nº 9 - Distrito Pueblo, pesos 420.508,95 m|n.

Escuela Nº 14 - Estación Chañar, pesos 551.071,06 m|n.

Escuela Nº 73 - El Horno, pesos 399.221,15 m|n.

Escuela Nº 161 - Desiderio Tello, pesos 321.429,61 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal La Rioja y sedes: 9 de Julio 761 (Córdoba) y Conducción Obras Sarmiento 875 (La Rioja). — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 1.692.230,77 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 305 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 57-E

Llámase a licitación hasta 9 Febrero 1949, a las 9,15 horas construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

Escuela Nº 58 - El Alambrado, pesos 460.552,03 m|n.

Escuela Nº 66 - Morales, $ 350.770,75 m|n.

Escuela Nº 129 - B. G. de Güemes, pesos 323.982,51 m|n.

Escuela Nº 249 - Los Telares, pesos 499.191,74 m|n.

Escuela Nº 255 - Nueva Francia, pesos 584.205,09 m|n.

Escuela Nº 291 - Simbol, $ 444.903,25 m|n.

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, sede Distrito Santiago del Estero, Absalón Rojas 291, Santiago del Estero y Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (4º piso). — Presupuesto Oficial: $ 2.663.605,37 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 306 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 58-E

Llámase a licitación 9 Febrero 1949, 9,30 horas, construcción diversos edificios escolares en la Provincia de Córdoba:

Escuela Nº 35 - Salsipuedes, pesos 509.586,05.

Escuela Nº 92 - Las Encrucijadas, pesos 438.519,83.

Escuela Nº 160 - La Población, pesos 439.861,33.

Escuela Nº 31 - Bouwer, $ 325.196,49.

Escuela Nº 287 - Km. 5 - Camino a N. Cristo, $ 399.684,97.

Escuela Nº 299 - Conlara, $ 327.572,15.

Escuela Nº 306 - Alto Alberdi, pesos 549.493,42.

Escuela Nº 321 - La Cumbre, pesos 356.159,42.

Pliego y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso. Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba y sede Distrito Córdoba, calle 9 de Julio 761, Córdoba. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 3.346.073,66 m|n. — Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 307 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 59-E

Llámase a licitación hasta 11 Febrero 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

Escuela Nº 43 - Monigotes, pesos 466.610,35 m|n.

Escuela Nº 53 - San Gerónimo, pesos 314.522,47 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos - Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Santa Fe y sedes de la IIIª Zona, Avda. Belgrano 344, Vª Zona, San Luis 3000, Santa Fe. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 781.132,82 m|n. — Las propuestas podrán presentarse por uno o ambos edificios.

e.12 ene.-Nº L. 308 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 60-E

Llámase a licitación pública hasta 11 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción escuelas en Territorio Nacional Chaco:

Escuela Nº		$ m/n.
16	bis — Las Palmas	797.876.01
21	—Col. Basail	592.069.14
43	—La Toma de Agua	447.060.33
206	—Campos Winter	397.468.81
221	—Fortín Cardozo	331.315.26
242	—Villa Libertad	587.500.71
245	—Elba Raquel	396.758.94
246	—Pampa Almirón	554.621.61
318	—Lote 9	401.976.81
340	—Lote 13	410.755.56
342	—Villa Berthet	402.992.44
419	—Col. J. J. Passo	495.845.13
452	—Villa Berthet	410.835.09

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y Juzgado Letrado de Resistencia y Distrito Corrientes, Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto oficial $ 6.227.075.84 moneda nacional. Podrán presentarse pro-

puestas por uno, varios o todos los edificios.

e.12 ene.-Nº L-309-v.28 ene

Licitación Pública Nº 61-E

Llámase a licitación pública hasta 11 de Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Tucumán:

Escuela Nº	$ m/n.
85—San Carlos	423.475.90
147—Orán	399.305.04
168—Belicha	488.902.88
175—Las Mercedes ..	324.076.51
181—La Esperanza ...	328.374.38
186—Arcadia	503.458.93
234—Yucumanita	394.673.54
235—Entre Ríos	424.871.90

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Tucumán y sede Conducción Tucumán, calle Buenos Aires 461 (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.— Presupuesto oficial $ 3.287.139.08 m/n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L-310-v.28 ene

Licitación Pública Nº 53-E.

Llámase a licitación pública hasta 7 febrero 1949, 9 horas, construcción escuelas en la Provincia de San Juan:

	m$n.
Escuela Nº 20, Colola	489.303.48
„ „ 26, Huaca	540.604.11
„ „ 47, San Isidro	420.415.30
„ „ 51, Rodeo	446.061.90
„ „ 96, Punta del Agua	316.356.01

Pliegos y Consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º, piso, Capital Federal, Juzgado Federal de San Juan y sedes Distrito Mendoza, Gral. Mitre 593, Mendoza y Conducción Obras Mitre 535, San Juan. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 3.452,286,23 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-107-v.24 ene.

Licitación Pública Nº 54-E.

Llámase a licitación pública hasta 7 de febrero 1949, 9.15 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Formosa:

	m$n.
Escuela Nº 45, Laguna Yena	399.224.94
„ „ 74, Punta Porá .	624.750.94
„ „ 79, Juan G. Bazán	396.824.94
„ „ 84, La Rafaela .	495.917.13
„ „ 94, El Arbolito .	396.656.94
„ „ 104, Potrero Norte	495.835.13
„ „ 107, Villarreal ..	495.911.13
„ „ 119, El Recodo ..	397.930.94

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Formosa y sede, Distrito Corrientes, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 3.703.052,09 m|n. Las propuestas podrán efectuarse, por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-108-v.24 ene.

Licitación Nº 55-E

Llámase a licitación pública hasta 7 febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Entre Ríos:

	m$n.
Escuela Nº 60, Don Cristóbal	515.975.08
„ „ 110, Las C. Entrerrianas	399.576.54
„ „ 130, P. Ellison ..	530.971.86
„ „ 137, Chiqueros ...	490.813.08
„ „ 144, María Grande	405.364.29
„ „ 154, Don Cristóbal	421.290.54

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Paraná, E. Ríos y sedes Distrito Entre Ríos, Gral. Urquiza 848, Gualeguaychú y Conducción Obras, Boul. Alsina 455, Paraná, Entre Ríos. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 2.763.991,39 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-109-v.24 ene.

Licitación Pública Nº 50-E

Llámase a licitación hasta 2 de Febrero 1949, 10 horas construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Misiones:

	m/n.
Escuela Nº 27 - Concepción de la Sierra	$ 511.130,44
Escuela Nº 92 - Santa Inés	„ 675.781,38
Escuela Nº 151 - Bayo Troncho	„ 478.383,13
Escuela Nº 208 - Los Helechos	„ 561.977,75
Escuela Nº 216 - Arroyo Fedor	„ 528.731,59
Escuela Nº 224 - Alba Posse	„ 380.676,42
Escuela Nº 304 - Oberá ..	„ 583.966,06

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos Av. de Julio 1925, 4º piso; sedes de la VIIª Zona, Av. 3 de Abril 998, Corrientes, conducción obras Posadas, calle 25 de Mayo 79, Posadas y Juzgado Letrado de Posadas, Misiones.

Presentación propuestas: citada Dirección 4º piso hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 3.720.646,77 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº 7.289-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 47 E.

Llámase a licitación hasta 31 Enero 1949, 12.10 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

Escuelas	m/n.
Nº 78 — Icaño	$ 547.552.48
„ 232 — Juanillo	„ 382.502 54

Llámase licitación pública hasta 31 enero 1949, 12.20 horas, construcción Escuelas:

„ 250 — Forres	„ 496 815.21
„ 449 — Campo Alegre	„ 428.242 77

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, sedes VIIIa., Zona Absalón Rojas 291, Santiago del Estero; Conducción de obras Tucumán, calle Buenos Aires 465, Tucumán y Juzgado Federal de Santiago del Estero.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (4º piso).

Presupuesto Oficial $ 1.855.113 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº L-7.295-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 48-E

cuelas Provincia de Entre Ríos:

	m$n.
Escuela Nº 26, Suburbios .	480.555.72
„ „ 85, C. Bernardi	548.003.51
„ „ 92, Genasito ..	491.631.08
„ „ 121, Pedermar ..	325.815.96
„ „ 126, Ceybas	337.199.06

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Entre Ríos, y sedes Distrito de Entre Ríos Urquiza 848, Gualeguaychú y Conducción Obras Boul. Alsina 455, Paraná, Entre Ríos.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. Presupuesto Oficial $ 2.183.205,33 m|n. Podrán presentarse propuestas por el total o por cada uno de los edificios.

e.30 dic.-Nº L-7.296-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 49-E

Llámase licitación pública hasta 31 enero 1949, 12.30 horas, construcción Escuelas en Territorio Nacional de Formosa:

	m$n.
Escuela Nº 40, Tres Lagunas	396.126.94
„ „ 51, El Porteño .	496.297.13
„ „ 80, El Paraíso .	496.154.23
„ „ 101, Col. Dalmacia	396.626.94
„ „ 120, Col. C. Villafañe	495.875.03
„ „ 41|133-Espinillo .	624.714.94

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Formosa, y sede Distrito de Corrientes, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. Presupuesto Oficial, $ 2.905.795,21 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.30 dic. Nº L-7.297-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 51-E

Llámase a licitación hasta 2 Febrero 1949, 10,15 horas, construcción diversos edificios escolares en la Provincia de Córdoba:

	m/n.
Escuela Nº 3 - Tío Pujio ..	$ 403.793,82
Escuela Nº 60 - Bulnes ...	„ 311.438,10
Escuela Nº 89 - San Martín	„ 307.285,67
Escuela Nº 90 - Las Chacras	„ 415.901,69
Escuela Nº 136 - Quilino .	„ 432.434,23
Escuela Nº 267 - Villa Sarmiento	„ 431.560,05

Pliego y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Juzgados Federales de las ciudades de Córdoba, Río Cuarto y Bell Ville y sedes VIª Zona, calle 9 de Julio 761, Córdoba y IIIª zona Av. Belgrano 344, Rosario.

Presupuesto oficial $ 2.302.413,56 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº 7.298-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 52-E

Llámase a licitación pública hasta 2 Febrero, 10,30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Tucumán:

	m/n.
Escuela Nº 21 - Los Luna	$ 488.324,48
Escuela Nº 65 - San Miguel	„ 405.612.00
Escuela Nº 71 - La Madrid	„ 539.907,69
Escuela Nº 125 - Sacrificio	„ 387.880,46
Escuela Nº 137 - Los Córdoba	„ 422.699,90
Escuela Nº 138 - Tala Muyo	„ 495.638,93
Escuela Nº 172 - Cañadón de Río Chico	„ 401.957,04
Escuela Nº 176 - Monte Redondo	„ 445.112,05

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Tucumán y sede Conducción Tucumán calle Buenos Aires 461, Tucumán.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 3.587.132,55 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº 7.299-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 386

Llámase a licitación pública hasta 21 Enero 1949, 9 horas, para construcción 1a. Sección del edificio para Seminario Diocesano de Resistencia (Chaco). Presupuesto oficial $ 2.170.962.57 m|n.

Pliegos y consultas: División Construcciones, Avda. 9 de Julio 1925, 7º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Resistencia y VIIª Zona Avda. 3 de Abril 998, Corrientes.

Presentación propuestas: citada Dirección (7º piso) hasta día y hora indicados.

e.3 ene.-Nº L. 7.311-v.20 ene.

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

Licitación Pública Nº 681

Expediente Nº 13.772|48

Llámase a licitación pública para el día 2 de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, a las 11.30 horas, para adjudicar la construcción de pisos en la iglesia de San Carlos de Bariloche, Terr. del Parque Nacional de Nahuel Huapí, Río Negro.

El acto tendrá lugar en la oficina de Suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, Santa Fe Nº 690, Ciudad, y simultáneamente en el despacho del Juez Letrado con asiento en Viedma, en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y especificaciones podrán retirarse o ser consultados en la oficina de mención, despacho del Juez Letrado o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

Pliego: Sin cargo. — Presupuesto: $ 88.000.00 m|n. — Depósito de garantía: 1% sobre el presupuesto oficial de la obra : pudiéndose efectuar en efectivo, Títulos Nacionales o en Bonos Nacionales emitidos por el Estado. — Raúl R. Gordillo, Jefe Oficina de Suministros.

e.14 ene.-Nº L. 387-v.19 ene.

Exp.: Nº 13.240|48

Licitación pública Nº 676

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve a las 11,00 horas, para adjudicar los trabajos de construcción de: Escuela Nº 7, Casa Director, torre, tanque, cercos y portones, en Junín de los Andes, Territorio de Neuquén.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, calle Santa Fe Nº 690, Ciudad de Buenos Aires, y simultáneamente en el despacho de. señor Juez Letrado con asiento en Neuquén, F.C.S., en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones, especificaciones y planos, pueden ser consultados o retirados en la oficina de mención, o en las Intendencias de S. Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche, y despacho del Juez Letrado de Neuquén.

Pliego: $ 50,00 m|n. — Presupuesto de la obra: $ 626.143,56 m|n. — Dep. de garantía: uno (1 %) por ciento sobre el presupuesto oficial de la obra, pudiendo se efectuar en efectivo, Títulos Nacionales o en Bonos Nacionales emitidos por el Estado. — Raúl R. Gordillo, Jefe Oficina de Suministros.

e.11 ene-Nº L. 294-v.2 feb.

Secretaría de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 159, para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de: resmas de papel y cartulina sin impresión con destino a la División Imprenta (S. T. P.), para atender necesidades de diversas dependencias.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la Sección Compras (Calle Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 7 a 18 horas y sábados de 7 a 13 horas. — Demetrio Aranceta, Director General de Administración. — Secretaría de Trabajo y Previsión.

e.14 ene.-Nº L. 391-v.25 ene.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Ley 4.349, Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1949, a las diez y seis horas, para la provisión de útiles de escritorio. Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Seccional Ley 4.349, Callao 114|28, 3er piso, Capital Federal, en donde serán abiertas por el señor Secretario General de la Institución, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. Pliego de condiciones y planillas serán entregados, gratuitamente, en la Oficina de "Compras", 5º piso, donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación. — Buenos Aires, 7 de enero de 1949. — El Secretario General.

e.11 ene.-Nº L. 293-v.21 ene.

Dirección General de Administración

Expte. Nº 25.914

Llámase a Licitación Pública Nº 1|49 para el día 18 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la adquisición de elementos con destino al Servicio de Otorrinolaringología de la División de Medicina Social de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Córdoba 2008, 3er. piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Director General de Administración.

e.7 ene.-Nº L-100-v.18 ene.

Expte. Nº 25.828

Llámase a Licitación Pública Nº 2|49 para el día 18 de Enero de 1949 a las 10.30 horas, para la adquisición de elementos odontológicos con destino a la División de Medicina Social de este Instituto.

El acto tendrá lugar en la División Compras, Córdoba 2008, 3er. piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1949. — El Director General de Administración.

e.7 ene.-Nº L-101-v.18 ene.

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 21 de Enero de 1949, a las 9 y 30 hs., para la provisión de 30.000 trapos de piso al Costurero Central, Montes de Oca 110, Capital Federal. Informes: Sección Suministros, Reconquista 69. — El Director Nacional.

e.10 ene.-Nº L. 285-v.20 ene.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Enero de 1949, para la confección de impresos destinados a los siguientes Establecimientos dependientes de la Institución, Hospital de Niños a las 8 y 30 horas, Instituto de Maternidad a las 8 y 35 horas y Casa Cuna a las 8 y 40 horas. Informes: Sección Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director Nacional.

e.10 ene.-Nº L. 286-v.18 ene.

Exp. 36.185|L|48

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado) para el día 17 de Enero a las 11 horas, para la provisión

...e artículos de limpieza, menaje, uniformes y equipos, ropa y útiles y libros de oficina destinados a las distintas oficinas de la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el año 1949. La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones Compras y Suministros, calle Santa Fe 953, Capital Federal (primer piso).

Para el pliego de condiciones generales e informes dirigirse a la antedicha oficina todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas. — 3 de Enero de 1948.

e.7 ene.-Nº L-105-v.18 ene.

DIRECCION DE MENORES

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 22 de Enero a las 10 y 30 horas, a fin de contratar la adquisición de muebles, máquinas y artefactos de oficina, heladeras, etc., con destino a esta Dirección de Menores y establecimientos dependientes de la misma.

Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir a la Oficina de Licitaciones y Compras, calle Belgrano 2670, Capital Federal, todos los días de 7 a 13 horas. — Juan C. Puntoni. Director de Menores.

e.12 ene.-Nº L-311-v.22 ene

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

1949 — Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 304.349|48

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, para la adquisición de muebles de oficina, artefactos eléctricos, ventiladores, etc., solicitados por la Dirección de Obra Social, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.15 ene.-Nº L. 423-v.26 ene.

1948 — Licitación Pública Nº 33
Expte. Nº 128.552|48

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública (2do. llamado) para el día 17 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, para la adquisición de materiales para Talleres de Publicaciones, (papel apergaminado, cartón, tela de brin negro opaco, chapas de zinc para fotograbados, piedras artificiales para pomeceo, etc.), solicitados por la Dirección de Geología de la Dirección General de Industria Minera, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en Alsina 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas.

e.14 ene.-Nº L-394-v.18 ene.

1948 — Licitación Pública Nº 33
Expte. Nº 129.068|48.

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949, a las 11 horas, para la adquisición de elementos con destino a la formación de campamentos mineros (tanques para agua, camillas de lona, lámparas, linternas, etc.), solicitados por la Dirección de Minería, cuyo pliego de condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en Alsina 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas.

e.14 ene.-Nº L-395-v.21 ene.

Dirección General de Agua y Energía Eléctrica

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 368|48, a las 10.45 horas: Materiales para un techo completo con destino a la Central Térmica Santiago del Estero.

L.P. 369|48, a las 11.00 horas: 2.000 toneladas de leña de quebracho colorado media campana.

L.P. 370|48, a las 11.15 horas: Tirantes para empatilladuras y maderas para plataformas, de lapacho, viraptá u otra madera dura.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.14 ene.-Nº L-396-v.25 ene.

Expediente Nº 129.074-48
1948 - Licitación Pública Nº 42

La Dirección General de Administración llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949 a las 11.30 horas, para la adquisición de máquinas, herramientas y elementos para completar 18 equipos mineros y 5 campamentos mineros, solicitados por la Dirección de Minería, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, Alsina 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.7 ene.-Nº L-102-v.18 ene.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 8 de Febrero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 150 toneladas de pasto alfalfa, en fardos de primera calidad. Los pliegos de condiciones deberán solicitarse por carta o personalmente en la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. R.

e.17 ene.-Nº L. 436-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para la limpieza de los locales que ocupa la Divisional Rosario, sita en Urquiza y Entre Ríos de esta Ciudad, hasta el 31|12|49. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la misma. Las propuestas se recibirán en la dependencia citada hasta el día 27 de Enero de 1949, a las 10 horas.

e.17 ene.-Nº L. 437-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para la provisión a la Planta de Almacenaje de San Lorenzo, de aproximadamente 73.128 litros de leche pasteurizada en botellas durante el año 1949. El pliego de condiciones puede consultarse en la Dependencia citada y en la Divisional Rosario (Urquiza 1318, Rosario). Las propuestas se recibirán en la Divisional Rosario hasta el día 24 de Enero de 1949, a las 10 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

e.13 ene.-Nº L. 379-v.24 ene.

Dirección General

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1949 a las 14,50 horas, para la construcción edificio (pliego número 7.177). Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7,30 a 12,30 horas.

e.11 ene.-Nº L. 295-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1949 para la provisión de cámaras y cubiertas y cables de acero (pliegos 7.180 y 7.181), a las 10,50 y 11,10 horas, respectivamente. Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7,30 a 12,30 horas.

e.11 ene-Nº L. 296-v.21 ene.

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican, para la provisión de: 19-1-49 caños (7.137), 9.10; válvulas (7.132), 11.10; registrador de caudal (7.141), 11.50; 20-1-49 hierros (7.129), 10.30; sanitarios (7.130), 11.50; 21-1-49 medidores volumétricos (7.131), 11.30; accesorios y cañerías (7.140), 11.50; 22-1-49 geotermógrafo (7.136), 9.10; electrobomba (7.138), 11.10; fresadora universal (7.139), 11.30; arena y pedregullo (7.142), 11.50; cascote de ladrillos (7.143), 12.30; 24-1-49 extractores de aire (7.148), 9.30; tierra pirelleno (7.144), 10.10; maderas (7.145), 10.30; pedregullo (7.146), 10.50; hierros (7.133), 11.10; 26-1-49 maderas (7.147), 9.50; máquina limadora (7.149), 10.10; 27-1-49 calentador para gas (7.135), 10.10; chapas y canaletas fibrocemento (7.162), 10.30; 28-1-49 repuestos para camiones (7.150), 9.50; durómetro (7.151), 10.10; 1-2-49 ómnibus rurales (7.153), 9.30; útiles para dibujo (7.154), 9.50; 2-2-49 caños (7.156), 9.30; medidores de caudal (7.156), 9.50; 3-2-49 válvulas (7.163), 9.10; papelería (7.165), 9.30; 4-2-49 compresor de aire (7.168), 9.10; aislantes eléctricos (7.166), 9.30; 5-2-49 material eléctrico (7.167), 9.10; uniones de codos giratorios (7.164), 9.30; 8-2-49 máquinas de escribir (7.160), 12.30; 11-2-49 repuestos para cabeza de bombeo (7.158), 9.30; 18-2-49 construcción terraplenes y drenajes (7.152), 9.30. — Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30 horas.

e.7 ene.-Nº L-94-v.18 ene.

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 8|49, a las 10.00 horas (2º llamado): Hierro redondo para armaduras de hormigón armado. L.P. 9|49, a las 10.15 horas (3er. llamado): Hierro ángulo y chapas. L.P. 10|49, a las 10.30 horas: Chapas de cobre. L.P. 11|49, a las 10.45 horas: Crucetas de madera. L.P. 12|49, a las 11.00 horas: Ladrillos y plástico refractario. L.P. 13|49, a las 11.45 horas: Equipos para construcción de bloques de hormigón. L.P. 14|49, a las 11.30 horas: Equipos compresor. L.P. 15|49, a las 11.45 horas: 6.400 toneladas de leña aserrada.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 425-v.27 ene.

Expediente Nº 128.603|48
1949 - Licitación Pública Nº 1

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 26 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico, solicitado por la Dirección General de Industria Minera, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº 426-v.27 ene.

Expte. Nº 160.803|48
1949 - Licitación Pública Nº 2

La Dirección General de Administración llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la contratación del servicio de lunch a suministrarse durante el año 1949 al personal de las distintas direcciones de esta Secretaría de Estado instaladas en el edificio de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 680 de esta Capital, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº 427 v.21 ene.

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de Febrero de 1949, a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 16|49: a las 10.00 horas. Conductores de cobre desnudo. L.P. 17|49: a las 10,15 horas. Alambre y cable de cobre desnudo. L.P. 18|49: a las 10,30 horas. Transformadores.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 18 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 428-v.2 feb.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 5|49: a las 14.00 horas. Adquisición y montaje de los elementos de la línea primaria de distribución y estación transformadora a instalarse en la ciudad de Salta (Provincia de Salta).

L.P. 6|49, a las 14.30 horas. Construcción de cámaras de hormigón armado para estaciones transformadoras de 300 kva. para la ciudad de Salta (Provincia de Salta). Presupuesto Oficial m$n. 100.000.

L.P. 7|49, a las 15.00 horas. Adquisición de tranformadores de distribución a instalarse en la ciudad de Salta, (Provincia de Salta).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8.00 a 18.00 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.15 ene.-Nº L-409-v.1º feb.

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 1|49 (3er. llamado), a las 10.15 horas: tirantes de pino Brasil, Paraná o Tea.

L.P. 2|49, a las 10.30 horas: ablandadores de agua a zeolita.

L.P. 3|49, a las 10.45 horas: equipo completo para bombeo de agua.

Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.13 ene.-Nº L-338-v.24 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|49, para el día 10 de Mayo de 1949, a las 14.00 horas, para el suministro y montaje de grupos turbo - alternadores e instalaciones electromecánicas para la Central Hidroeléctrica de Viedma (Río Negro).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 334.-v.28 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 366|48, para el día 24 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 4.200 toneladas de asfaltita nacional o carbón de piedra.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.10 ene.-Nº L. 290-v.26 ene.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero de 1949 a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 363|48, a las 10.00 horas: Para la construcción de dos pozos semisurgentes en la Central "Mendoza" (Córdoba). Presupuesto oficial m$n. 93.600.

L. P. 364|48, a las 10.15 horas: Grupos electrógenos.

L. P. 365|48, a las 10.30 horas: Acoplados para el traslado y montaje de cables tipo subterráneo.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.8 ene.-Nº L-120-v.19 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 367|48 para el día 6 de Mayo de 1949 a las 14.00 horas, para la adquisición y montaje de los elementos de una línea de transmisión de energía de 66 kv. y 91,70 Km. de longitud en el Territorio de Río Negro.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.8 ene.-Nº L-121-v.25 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 362|48, para el día 31 de Mayo de 1949 a las 14 horas, para la provisión y montaje de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora "La Viña" (Provincia de Córdoba).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.4 ene.-Nº L. 7.317-v.21 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 361|48, para el día 25 de Marzo de 1949, a las 14 horas, para el suministro y montaje de los grupos hidroeléctricos, un grupo Diesel eléctrico de 10.. HP. e instalaciones electromecánicas para las obras del Dique Neuquén.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.3 ene.-Nº L. 7.312-v.20 ene.

DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.099, para el día 20 de enero de 1949 a las 9 horas, para la adquisición de materia pri-

ma para fabricación de gas. Retirar pliegos en Alsina 1169, Cap. Federal, de 7 a 13 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.23 dic.-Nº L-7.195-v.18 ene.

DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

Llámase a Licitaciones Públicas, Nº 92: varillas de hierro y acero, ap. 24 de Enero, a las 10.20 hs.; Nº 93: cadenas reforzadas para rodado dual, ap. 22 de Enero, a las 10.30 hs.; Nº 94: mesas de mármol, ap. 22 de Enero de 1949, a las 10.20 hs. Los pliegos de condiciones generales pueden retirarse en Av. R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Director General.

e.12 ene.-Nº L. 335-v.22 ene.

Secretaría de Aeronáutica

PLAN QUINQUENAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 1|49 A.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, para el "amueblamiento de distintas dependencias del Círculo de Aeronáutica". — Precio de la Documentación Técnica veinticinco pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.00 m|n.). — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José Evaristo Uriburu número 754, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Documentación Técnica podrá adquirirse en la citada Dirección General (Sección Adquisiciones) de 8 y 30 a 12 horas. — El Secretario de Aeronáutica.

e.10 ene.-Nº L. 287-v.20 ene.

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES ESCUELA DE CLASES Y ESPECIALIDADES

Llamado a Licitación Pública Nº 1|49
"EMPAREDADOS"

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de Enero de 1949, a las 10,00 (diez) horas, para la provisión de emparedados con destino al consumo de los aspirantes de este Instituto y durante el año en curso.

Por datos, informes o Pliegos de Condiciones, dirigirse por carta al Jefe del Servicio Administrativo de la Escuela de Clases y Especialidades de Aeronáutica, saco de Correo Nº 9, Córdoba, o personalmente de 7,00 a 13,00 horas en el Servicio Administrativo de la misma, Camino a San Roque Km. 5 ½.

e.13 ene.-Nº L. 378-v.20 ene.

Secretaría de Salud Pública

COMISION MIXTA DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 92.381|48

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 24 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, para contratar la adquisición de artículos de bazar, menaje y ferretería, brin de hilo, camas y mesas de luz modelo Salud Pública, destinados a la Ayuda Nacional a los Hospitales dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avenida de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes dirigirse a la antedicha Sección, todos los días hábiles de 8 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949. — El Director General de Administración.

e.4 ene.-Nº L. 7.316-v.21 ene.

PLAN QUINQUENAL
Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria
Licitación Públicas Nº 49

Postérgaso hasta el día 21 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, el acto de la apertura de la licitación pública, para la provisión y colocación de la carpintería de madera y herrajes en el Pabellón Central del Hospicio de las Mercedes, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Alem 884, 3er. piso, Capital.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Av. Alem 884, 3er. piso, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 526.311.95 m|n. Ing. Alfredo R. Gando, Director General.

e.13 ene.-Nº L. 382-v.18 ene.

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para proveer al Hospital Nacional del Centenario durante el próximo año 1949. Drogas y materiales para la farmacia, según listas que pueden solicitarse en la Oficina de Compras de la Facultad, Avenida Francia y Santa Fe, Rosario. Apertura de propuestas: 20 de enero de 1949, a las 10 (diez) horas. — A. Francisco Pendino, Oficial Mayor.

e.22 dic.-Nº L-7191-v.20 ene.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente P. Nº 12.421|48

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Enero de 1949, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de banderines y distintivos de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en esta Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Contador

e.11 ene.-Nº L. 300-v.26 ene.

HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente H. Nº 9.819|48

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 21 del corriente, a las 11 horas, en la Dirección del Hospital de Clínicas, calle Córdoba 2149, para adjudicar la provisión de drogas y útiles con destino a la Farmacia del Establecimiento. Los respectivos pliegos de condiciones pueden ser retirados de esta Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1949. — El Contador Interino.

e.11 ene.-Nº L. 301-v.21 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 225.821|948
LICITACION

Llámase a licitación pública para las 10 horas, del 28 de Enero de 1949, con el objeto de contratar la adquisición de muebles e implementos de oficina con destino a las Inspecciones Seccionales de Provincias, creadas por resolución del 21 de Junio de 1948, Exp. Nº 14.567|I|1948. Datos: División Compras, Charcas Nº 1670, Capital Federal. — El Secretario General.

e.13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 27 ene.-Nº L. 380-v.27 ene.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO
DIVISION SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública, por 2º vez, por el término de 5 días hábiles, a partir del 13|1|49, para resolver con destino a: Inst. Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", la adquisición de ropa para deportes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de Enero, a las 10.30 horas, en la División Suministros de la Secretaría de Educación en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Enero 7 de 1949. — Atilio M. Baragiola, Director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.13 ene.-Nº L. 381-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de 10 días hábiles a partir del 7|1|49, para resolver, con destino a la Direc. Gral. de Informaciones, Bltecs. y Estadística, la impresión del "Boletín" de la Secretaría de Educación, correspondiente al año 1949.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de Enero a las 10 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación, en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Atilio M. Baragiola, Director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.7 ene.-Nº L-103-v.18 ene.

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de 10 días hábiles a partir del 7|1|49, para resolver, con destino a la Dirección de Personal, la adquisición de 60.000 carpetas y legajos correspondientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de Enero a las 10 y 30 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación, en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Atilio M. Baragiola, Director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.7 ene.-Nº L-104-v.18 ene.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha para proveer películas y material radiográfico al Instituto de Radiología del Hospital Centenario anexo, durante el año 1949, cuyas listas pueden solicitarse en la Oficina de Compras de la Facultad.

Apertura de propuestas: 31 de Enero de 1949 a las 10 horas. — Dr. Alfredo P. Carlomagno, Secretario.

e.7 ene.-Nº L-106-v.18 ene.

Secretaría de Transportes

FLOTA AEREA MERCANTE ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 7 de febrero de 1949, a las 17 horas, para la provisión de combustibles y lubricantes, en los lugares, plazos y condiciones indicados en el pliego que se entregará sin cargo en la División Compras, Lavalle 345, Capital.

e.13 ene.-Nº L-6.511-v.24 ene.

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Corresponde a
Expediente O C. 58|48 Ax. 11

Llámase a licitación pública para la adquisición de los materiales detallados a continuación, cuya apertura se realizará a las horas y días indicados, en la Oficina de Licitaciones, Av. Maipú Nº 4, Capital, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos, previo pago del valor asignado, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

21 de Enero de 1949, 10.00 horas — Capas, trajes, sacos impermeables y botas de goma. OC. 58|48 Ax. 11.

24 de Enero de 1949, 10.00 horas — Herrajes p|edificios. O.C. 33|48 Ax. 31.

25 de Enero de 1949, 8.30 horas — Repuestos para motores Ford. O.C. 54|48 Ax. 41.

25 de Enero de 1949, 9.30 horas — Soldadura estaño. OC. 35|48 Ax. 7.

26 de Enero de 1949, 10.00 horas — Plomo en lingotes. OC. 6|48 Ax. 29.

1º de Febrero de 1949, 9.00 horas — Máquinas hormigoneras y fabricar blocks hormigón. OC. 79|48 Ax. 5.

1º de Febrero de 1949, 10.00 horas — Piedras esmeriles. OC. 27|48 Ax. 8.

15 de Febrero de 1949, 10.00 horas — Gatos para vía y autos. O.C. 43|48 Ax. 3.

22 de Febrero de 1949, 9.30 horas — Materiales para telégrafo. O.C. 14|48 Ax. 14. — La Gerencia.

e.8 ene.-Nº L-122-v.19 ene.

Ministerio de Hacienda

EDICTOS

ANTERIORES

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don JOSE NICOLAS DE JESUS AYALA, para que dentro del término de Diez Días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos con Ochenta y Ocho Centavos Moneda Nacional ($ 355,88 m|n.), importe de los conceptos establecidos en la Resolución Nº 1632, dictada por la Contaduría General de la Nación el 23|VIII|948. Previénese que en caso de incumplimiento de procederá judicialmente, por Vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.7 ene.-Nº 384-v.18 ene.

ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS DE LA NACION

Muestras y Enc. Norte.

Legajo de Rezagos Nº 1.396-M-48.

Vapor: Tapini; serie A - 6.034|48; fecha de entrada al Puerto: 21-3-46; marca: 14.577; sin número; 15 bultos hilados de goma. — Avión: 88.914; serie: C-10.045; fecha de entrada al Puerto: 27-2-48; marca: 389.054; sin número; 1 bulto dist, de encendido. — Avión: 60.115; serie: C-10.270; fecha de entrada al Puerto: 29-2-48; marca: 475.681; sin número; 1 bulto rep. máquina. — Avión: 88.899; serie C-10.507; fecha de entrada al Puerto: 2-3-48; marca: 445.281; sin número; 1 bulto rep. eléctricos. — Avión: L. Y. AEJ; serie: C-10.547; fecha de entrada al Puerto: 27-2-48; marca: 6.348; sin número; 1 bulto libros. — Vapor: América Central; serie: C-10.591; fecha de entrada al Puerto: 1-3-48; marca: 20.448; sin número; 1 bulto cueros. — Avión: 88.903; serie: C-11.533; fecha de entrada al Puerto: 6-3-48; marca: 433.600; sin número; 1 bulto confección. — Avión: 88.933; serie: C-11.702; fecha de entrada al Puerto: 8-3-48; marca: 56.007; sin número; 1 bulto art. de encendidos. — Avión: 60.115; serie: C-12.076; fecha de entrada al Puerto: 7-3-48; marca: 417.432; sin número; 1 bulto rep. de hierro. — Avión: 88.923; serie: C-13.507; fecha de entrada al Puerto: 10-3-48; marca: 602.208; sin número; 1 bulto conductores eléctricos. — Avión: 88.904; serie: C-13.840; fecha de entrada al Puerto: 20-3-48; marca: 602.789; sin número; 1 bulto rep. máquinas. — Vapor: Star Venture; serie: C-14.398; fecha de entrada al Puerto: 23-3-48; marca: 62.837 sin número; 1 bulto zapatos. — Avión: 88.937; serie: 14.551; fecha de entrada al Puerto: 22-3-48; marca: 287.035; sin número: 1 bulto brochas. Avión: 88.937; serie 14.715; fecha de entrada al Puerto: 22-3-48; marca: 684.716: s|número. 1 bulto accesorios autos. - Avión E.C. ACF; serie: 14.842; fecha de entrada al Puerto: 22-3-48; marca: 243.274; sin número; 1 bulto película impresa. — Avión: 88.909;; serie: 15.028|29; fecha de entrada al Puerto: 24-3-48; marca: 533.239; sin número; 2 bultos art. metal. — Avión: 88.907; serie: 15.105|06; fecha de entrada al Puerto: 27-3-48; marca: 819.316; sin número; 2 bultos rep. máquinas. — Avión: 88.939; serie: 15.321; fecha de entrada al Puerto: 27-3-48; marca: 635.174; sin número; 1 bulto rep. autos. — Avión: 88.940; serie: 15.529|31; fecha de entrada al Puerto: 27-3-48; marca: 486.608; sin número; 3 bultos D.D.T. — Avión: 88.932; serie: 15.817; fecha de entrada al Puerto: 30-3-48; marca:

818.277; sin número; 1 bulto brochas. — Vapor: Fletero; paquete: Z 622; fecha de entrada al puerto: 10-3-48; marca: Antonio Gatti; sin número; 1 bulto cigarrillos. — Avión: 88.928; paquete: 648; fecha de entrada al puerto: 11-3-48; marca Jupiter Loret; sin número; 1 bulto pistola. — Avion: 88.894; paquete: 743; fecha de entrada al puerto 22-3-48; marca: Jacobo Hartz; sin número; 1 bulto lapiceras fuentes.

e.17 ene.-Nº 347-v.3 feb.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital,, don Maldonado Moreno se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 406.800|48 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasanlo este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Planilla de Rezagos Nº 1.082|47
Legajo de Rezagos Nº 406.800|48

Vapor: Montevideo; paquete: 11.561; fecha de entrada al Puerto: octubre 22|46; marca: L H; números: 10|16; 7 cajones.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 357 v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.496|48
Legajo de Rezagos Nº 493.551

Vapor: S. Douglas; paquete: 6.208; fecha de entrada al puerto: junio 1|47; marca LWQ; números: 47-49; 2 cajones.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 358-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.446|48
Legajo de Rezagos Nº 407.482

Vapor: H. Prince; paquete: 1.558; fecha de entrada al puerto: febrero 8|47; marca: CRSA; números: 603-604; 2 cajones.

Vapor: H. Prince; paquete: 1.558; fecha de entrada al Puerto: febrero 8|47; marca: CRSA; números: 608-609; 2 cajones.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 359-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.897|48
Legajo de Rezagos Nº 428.058

Vapor: Normacland· paquete: 11.302; fecha de entrada al puerto: 26 setiembre; marca: Ducilo; números: 985|86; 1 cajón.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 360-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 134|47
Legajo de Rezagos Nº 406.804

Vapor: St. Margaret; paquete: 6.631; fecha de entrada al puerto: junio 23|46; marca: AF; números· 3.904|05; 2 cajones.

Vapor: St. Margaret; paquete: 6.631; fecha de entrada al puerto: junio 23|46; marca: AF; número: 14.698; 1 cajón.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 361-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.840
Legajo de Rezagos Nº 408.159|48

Vapor: E. Grange; paquete: 8.207; fecha de entrada al puerto: julio 18|47; marca: JM; S|n.; 1 cajón.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 362-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.173|48
Legajo de Rezagos Nº 407.119

Vapor: Darro; paquete: 9.930; fecha de entrada al puerto: Agosto 28|47; marca: H. 960 H; número: 1; 1 esqto.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 363-v.21 ene.

Planilla Nº 3.656|47
Legajo de Rezagos Nº 407.162

Vapor: Cabo Espartel; paquete: 2.788; fecha de entrada al puerto: marzo 8|47; marca: H.P.; número: 156; 1 bocoy.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 364-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 626|47
Legajo de Rezagos Nº 403.988

Vapor: Salland; paquete: 9.766; fecha de entrada al puerto: setiembre 7|46; marca C 667 C; números: entre 1|59; 1 cajón.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 365-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 328|47
Legajo de Rezagos Nº 104.800 A|47

Vapor: New R. Victory; paquete: .965; fecha de entrada al puerto: julio 24|46; marca Feldamer; S|n.; 2 bolsas.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 366-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.328|48
Legajo de Rezagos Nº 405.101

Vapor: Río Salado; paquete: 12.719; fecha de entrada al puerto: noviembre 19|46; marca DISTC; S|n.; 1 caja.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 367-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2|47
Legajo de Rezagos Nº 76.943 R|48

Tren Internacional; paquete: 54 Q; fecha de entrada al puerto: junio 1|46; marca: J.O.F.; S|n.; 84 bolsas.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 368-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 4.354|48
Legajo de Rezagos Nº 421.849|48

Vapor: Carina; paquete: 6.178; fecha de entrada al puerto: mayo 30|47; marca L JR; S|n.; 78 bobinas.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 369-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.480|47
Legajo de Rezagos Nº 408.585|48

Vapor: Normacmoon; paquete: 1.398; fecha de entrada al puerto: febrero 4|47; marca: ALL 43 6367; S|n.; 2 piezas.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 370-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.498|47
Legajo de Rezagos Nº 408.583|48

Vapor: Normacmoon; paquete: 1.398; fecha de entrada al puerto: febrero 4|47; marca Berman; S|n.; 7 cajas.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 371-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.290|47
Legajo de Rezagos Nº 404.404|48

Vapor: Río Corrientes; paquete: 893; fecha de entrada al puerto: enero 24|47; marca: punta colorada y azul; S|n.; 1 pieza.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 372-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 4.012|47
Legajo de Rezagos Nº 407.776|48

Vapor: Rafael R. Rivera; paquete: 4.535; fecha de entrada al puerto: abril 19|47; marca Raya Roja; S|n.; 1 cajón.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 373-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.825|47
Legajo de Rezagos Nº 406.873|48

Vapor: Delane; paquete: 55; fecha de entrada al puerto: enero 4|47; marca: DOA Lda.; S|n.; 5 cubiertas.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 374-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 786|47
Legajo de Rezagos Nº 408.605|48

Vapor: Bide Jord Victory; paquete: 10.505; fecha de entrada al puerto: 25|9|46; marca: C.T.S.A.; S|n.; 173 bolsas.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 375-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.288|47
Legajo de Rezagos Nº 406.820|48

Vapor: Río. Corrientes; paquete: 893; fecha de entrada al puerto: enero 24|47; marca: Raya pintura colorada; S|n.; 1 pieza.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 376-v.21 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.367|48
Legajo de Rezagos Nº 418.755|48

Vapor: Delane; paquete:, 5.052; fecha de entrada al puerto: mayo 2|47; marca: D.P.H.M.; números: 1|24; 24 fardos.

El Jefe

e.17 ene.-Nº 377-v.21 ene.

ADUANA DE LA CAPITAL

Dirección de Alcaidía
Oficina de Contabilidad
Muestras y Encomiendas Norte

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Maldonado Moreno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº .. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Nota Nº 25 - M|48

Vapor: Venezuela; serie: 39.251; fecha de entrada al puerto: 24|8|947; marca: N.A.C.I.; 1 bulto impreso, kilogramos 2,600. — Avión: N.C.F.B.B.D.A.; serie: 39.266; fecha de entrada: 1|9|947; marca: 204.588: 1 bulto, varios. — Avión: N.C. 60.115; serie: 39.355; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 187.852; 1 bulto, caja cigarros. Avión: N. C. 88.939; serie: 39.385; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 879 429; 1 bulto, cojinetes. — Avión: N.C. 88.939; serie: 39.405; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 703.616; 1 bulto, sobrantes. — Avión: N.C. 88.911; serie· 39.486; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 925.829; 1 bulto, 2 maquinitas. — Vapor: Mertuza; serie 39.518|27; feha de entrada al Puerto: 2|9|47; marca Hartistun, 33.726; 10 bultos con dulces. — Vapor: Star Venture; serie 39.805; fecha de entrada al Puerto: 4|9|47; marca Estirun, ; 1 bulto, repuestos de relojes — Avión: N. C. 88.896; serie 40.023; fecha de entrada al Puerto: 6|9|47· marca: 38.047; 1 bulto de papel carbónico. — Avión: N. C. 88.936; serie 40.157; fecha de entrada al puerto: 7|9|47; marca: 403; 1 bulto botones y otros. — Vapor: Rebello; serie 40.482; fecha de entrada al Puetro: 2|9|947; marca 2.627; 1 bulto muestrario. — Avión: N. C. 88.817; serie 40.503; fecha de entrada al Puerto: 8|9|947; marca: 77.342; 1 bulto engranajes. — Avión: N. C. 90.877; serie 40 760; fecha de entrada al Puerto: 10|9|947; marca: 926.060; 1 bulto rep. máquinas. — Avión: N. C. 90.878; serie 41.171|2; fecha de entrada al Puerto: 12|9|947; marca 633.318; 2 bultos libros impresos. — Avión: N. C. 88.901; serie 41.469: fecha de entrada al Puerto: 14|9|947, marca 174.875; 1 bulto maquinitas. — Vapor: V. Alamak; serie 41.562; fecha de entrada al Puerto: 27|8|947; marca Fnipscheer; 1 bulto soldadura hierro — Vapor: V. Alamak; serie 41.563; fecha de entrada al Puerto: 27|8|947; marca Knipscheer; 1 bulto caja cigarros. — Avion: N. C. 88.926; serie 41.645; fecha de entrada al Puerto 16|9|47; marca 43.871; 1 bulto rep. máquina. — Avión: N. C. 88.904; serie: 41.851; fecha de entrada al Puerto: 17|9|47; marca 177.842; 1 bulto 2 pares zapatos. — Avión: N. C. 88.898; serie: 42.678; fecha de entrada al Puerto: 19|9|47; marca 85.939; 1 bulto piñón de auto. — Avión: N. C. U. V. X. I. Q.; serie: 42.872; fecha de entrada al Puerto: 22|9|947; marca: 255; 1 bulto reloj eléctrico. — Avión: N C. 88 896; serie: 42.905; fecha de entrada al Puerto: 21|9|47; marca: 95.103; 1 bulto una piel de segunda. — Avión: N. C. 88.397; serie: 43.010; fecha de entrada al Puerto: 22|9|947; marca: 824.716; 1 bulto audiones y otras. — Vapor: Alhena; serie: 43.948; fecha de entrada al Puerto. 30|9|47; marca: C. Prelooker; 1 bulto bebidas en botellas.

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 343 s|p.p.-v.1º feb.

Planilla de Rezagos Nº 728|948
Legajo de Rezagos Nº 407.485|48

Vapor: Martita; paquete: 5.517; fecha de entrada al Puerto: 14|3|947; marca: Ducilo; sin número; 1 bolsa.

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 344 s|p.p.-v.1º feb.

Muestras y Enc. Norte.
Legajo de Rezagos Nº 2.039-M-46

Vapor: V. M. Albertia; serie: 1.484: fecha de entrada al Puerto: 11-10-44; marca: E. Bianco; sin número; 1 bulto escopeta. — Vapor: Río Tunuyán; serie: 412; fecha de entrada al Puerto: 5-3-45; marca J. Barrera; sin número; 1 bulto máquina fotográfica. — Avión. C. V. A. B. B.; serie: 976; fecha de entrada al Puerto: 9-6-45; marca: R. Assayes; sin número; 1 bulto cigarrillos. — Avión: 14.996: serie: 1.067: fecha de entrada al Puerto: 19-1-45; marca: 96.893; sin número; . bulto vestido seda. — Avión: N. C. 33.613; serie: 3.428; fecha de entrada al Puerto: 17-3-45; marca: 233.821; sin número; 1 bulto... . .). — Vapor: V. Balboa; serie 21.133; fecha de entrada al Puerto:: 21-12-45. marca: T. Valentín; sin número; 1 bulto niveles de agua. — Avión: N.C.I. V. A. A. O.; serie 2.697; fecha de entrada al Puerto: 24-8-46; marca J. E. A. Bullich; sin número; 1 bulto tejido de seda. — Avión: N. C. 88.891; serie: 6.694; fecha de entrada al Puerto: 26-3-46; marca: 956.791; sin número; 1 bulto tejido de seda. —

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 345 s|p.p.-v.1º feb.

Muestras y Enc. Norte.
Legajo de Rezagos Nº 81-M-48

Avión: N. C. CC. - CLD.; serie: 44.000 01; fecha de entrada al Puerto: 26-9-47; marca: 207; sin número; 2 bultos libros — Avión N. C. EC. - ACE; serie 44.279; fecha de entrada al Puerto: 2-10-47; marca: 237.515; sin número; 1 bulto trampas. — Vapor: N. C. Star Mist; serie: 44.308; fecha de entrada al Puerto: 2-10-47; marca: 31.861; sin número; 1 bulto aparato eléctrico y otros. — Avión: C. O. V. - D.F.O., serie: 45.495; fecha de entrada al Puerto: 6-10-47; marca: 4.372; sin número; 1 bulto ap. pulverizar. — Avion J. B. B. D. V.; serie: 46.602; fecha de entrada al Puerto 14-10-47; marca: 517.625; sin número; 1 bulto lámparas. — Avión: N. C. 88.938; serie: 47.330; fecha de entrada al Puerto: 16-10-47; marca 541.394; sin número; 1 bulto alcares. — Avión: ... 25.653; serie: 48.128|29; fecha de entrada al Puerto: 22|10|47; marca: 222; sin número; 2 bultos impresos. — Avión: N. C. 88.928; serie: 48.737; fecha de entrada al Puerto: 23-10-47; marca. 541.835; sin número; 1 bulto faroles autos. — Avión N. C. 90.878; serie: 49.069; fecha de entrada al Puerto: 24-10-47; marca. 601.177; sin número; 1 bulto jarro de plata. — Avión M. C. 90.878; serie: 49.070; fecha de entrada al Puerto; 24-10-47; marca: 595.880; sin número; 1 bulto panamás. — Avión: N. C. 90.878; serie: 49.104; fecha de entrada al Puerto: 25-10-47; marca: 38.587; sin número; 1 bulto motores eléctricos. — Avión: N. C. 25 653; serie· 49.118; fecha de entrada al Puerto: 25-10-47; marca: 798.145; sin número; 1 bulto varios. — Avión: N. C. 88.896; serie: 49.204; fecha de entrada al Puerto: 26-10-47; marca: 97 261; sin número; 1 bulto colectores de dinamos. — Avión: N. C. 88.904; serie: 49.254|55; fecha de entrada al Puerto: 27-10-47; marca: 551.845 sin número; 2 bultos tapones de goma. — Avión: N. C. L. V. H. I. F.; serie: 49.925; fecha de entrada al Puerto: 28-10-47; marca: 4.962; sin número; 1 bulto botellas de Rum. — Avión: N. C. 88.894; serie 50.221|22; fecha de entrada al Puerto: 29-10-47; marca: 286.223; sin número; 2 bultos penicilina. — Avión: N. C. 88.937; serie: 50.534|45; fecha de entrada al Puerto: 31-10-47; marca: 822.753; sin número; 12 bultos rep. máquinas. — Avión: N. C. 90.876; serie: 3.182; fecha de entrada al Puerto: 23-9-47; marca: Mauricio Vilz; sin número; 1 paquete cigarrillos. — Avión: N. C. 90.878; serie: 3.292; fecha de entrada al Puerto: 6-10-47; marca: Terwamand Mere; sin número; 1 paquete artículos de pesca. — Avión N. C. CLA; serie: 3.335; fecha de entrada al Puerto: 10-10-47; marca: Juan S. Cuniviris; sin número; 1 paquete botellas vino. — Avión: N. C. Tapinca: serie 3.387|88; fecha de entrada al Puerto: 10-10-47; marca: Ralija Releing; sin número, 2 bultos tejidos.

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 346 s|p.p.-v.1º feb.

Legajo de Rezagos Nº 1.396-M-48

Vapor: Fletero; paquete: z 622; fecha de entrada al puerto: 10-3-48; marca: Antonio Gatti; s|número; 1 lata de cigarrillos.

Vapor: 88.928; paquete: z 608; fecha de entrada al puerto: 11-3-48; marca: Júpiter Louet; s|número; 1 pistola.

Vapor: 88.894; paquete: z 743; fecha de entrada al puerto: 22-3-48; marca: Jacobo Hartg; s|número; 1 lapicera fuente.

e.15 ene.-Nº 347-v.1º feb.

Planilla de Rezagos Nº 3.018|948
Legajo de Rezagos Nº 428.910

Vapor: Enrico C.; paquete: 12.064; fecha de entrada al puerto: 13-10-947; s|marca; s|número; 6 piezas.

e.15 ene.-Nº 348-v.1º feb.

Legajo de Rezagos Nº 3.703-R-48

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; 1 defensa deteriorada.

e.15 ene.-Nº 349-v.1º feb.

Legajo de Rezagos Nº 2.270-M-48

Vapor: Ciudad de Bs. Aires; serie: 794; fecha de entrada al puerto: 1-6-48; marca: León; s|número; 1 aparato.

Vapor: Ciudad de Bs. Aires; serie: 945; fecha de entrada al puerto: 21-6-48; marca: Colonia; s|número; 6 encendedores.

Vapor: Ciudad de Bs. Aires; serie: 977; fecha de entrada al puerto: 21-9-48; marca: Chehednei; s|número; 3 encendedores.

Vapor: Gral. Artigas; serie: 982; fecha de entrada al puerto: 22-6-48; marca: Luzaiovsky; s|número; 1 tapado (o piel).

Vapor: Gral. Artigas; serie: 1.020; fecha de entrada al puerto: 25-6-48; marca: Coellas; s|número; 8 kilos tela emplástica.

e.15 ene.-Nº 350-v.1º feb.

Legajo de Rezagos Nº 2.272-M-48

Vapor: Orinoco; serie: A 131; fecha de entrada al puerto: 12-5-48; marca: Lamport y Holt; s|número; 1 aparato de hierro y acero.

Vapor: Columbia Star; serie: 135 A; fecha de entrada al puerto: 17-5-48; marca: Parkes; s|número; 1 cajón artículos varios.

Vapor: Maaslana; serie: 154 A; fecha de entrada al puerto: 10-6-48; marca: Ephirain; s|número; 12,500 kilos libros impresos.

e.15 ene.-Nº 351-v.1º feb.

Planilla de Rezagos Nº 5.316|48
Legajo de Rezagos Nº 433.063

Vapor: Mormacdawn; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|47; marca: W L S; número: 12; 1 cajón.

e.15 ene.-Nº 352-v.1º feb.

Planilla de Rezagos Nº 4.830|48
Legajo de Rezagos Nº 405.159

Vapor: Formose; paquete: 7.446; fecha de entrada al puerto: Julio 30|47; marca: Vía Santa Fe; número: 424; 1 cajón.

e.15 ene.-Nº 353-v.1º feb.

Planilla de Rezagos Nº 3.838|47
Legajo de Rezagos Nº 407.157

Vapor: Río Dulce; paquete: 3.644; fecha de entrada al puerto: Marzo 28|47; marca: Ajo; s|número; 200 bolsas.

e.15 ene.-Nº 354-v.1º feb.

Sobrante

Legajo de Rezagos Nº 3.127-E-48

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; números: 1|4; 4 fardos.

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; números: 1|2; 2 bolsas.

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; números: 1|3; 3 bolsas.

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; s|número; 1 fardo.

e.15 ene.-Nº 355-v.1º feb.

Planilla de Rezagos Nº 626|48
Legajo de Rezagos Nº 423.861

Vapor: Alida Gorthen; paquete: 13.124; fecha de entrada al puerto: Marzo 15|47; marca: M H; número: 1; 1 cajón.

e.15 ene.-Nº 356-v.1º feb.

ADUANA DE ROSARIO

Alcaidía

Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don David Anderson, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los siguientes Legajos de Rezagos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso. Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 659

Vapor Sueco: "Perú; paquete: 1.570; fecha de entrada al puerto: mayo 1º, año 1947; marca: La Sueco Americana; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 319 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 660

Vapor Filandés: "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al puerto: junio 22, año 1947; marca: Labat Gutiérrez y Cía.; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 220 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 661

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947; marca: Paúl Luren; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 321 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 662

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947; marca Konsul Martin Sah; sin número;; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 322 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 663

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947; marca: Mr. Jhivaz Ren; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 323 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 664

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947, marca: Tavasterna; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 324 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 665

Vapor: Inglés "Marsdale"; paquete: 1.720; fecha de entrada al Puerto: Mayo 6, año 1948; marca; Jordán, Rosario; números 20|22; 3 cajones

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 325 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 666

Vapor: Chata Arg "Chacabuco"; paquete: 3.348; fecha de entrada al Puerto: Septiembre 14, año 1948; marca: R. I. C. 3.681; números 1|63; 63 boc.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 326 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 668

Chata: Arg. "Pampita I"; paquete: 3 243; fecha de entrada al Puerto: Septiembre 6, año 1948; marca: Estexa; números 809|19, 1.226|54; 40 cajones.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 327 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 656

Vapor: Argentino "Hornero"; paquete: 2.779; fecha de entrada al Puerto: Julio 30, año 1948; marca: Raúl Benzadán; números 1-2; 2 cajones.

El Jefe.

e.13 ene.-No 328 s|p.p.-v.18 ene.

Legajo de Rezagos Nº 670

Vapor: Italiano "Gioacchino Lauro"; paquete: 3.314; fecha de entrada al Puerto: Septiembre 11; marca: Ilsa; números 1|26, 29, 31, 27, 28, 30, 32|80; 80 cajones.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 329 s|p.p.-v.18 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.451|48
Legajo de Rezagos Nº 423.261

Vapor: Sestriese: paquete: 11.693; fecha de entrada al puerto: Octubre 4|47; marca: C. T.; número: 648; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 23 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.585|48
Legajo de Rezagos Nº 437.230

Vapor: Campana; paquete: 13.374; fecha de entrada al puerto: Noviembre 10|47; marca: V. L.; número: 777; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 24 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.174|48
Legajo de Rezagos Nº 437.229

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13|47; marca: T. A. C. O. x C.; número: 1; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 25 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.811|48
Legajo de Rezagos Nº 437.396

Vapor: Jonian Trader; paquete: 2.084; fecha de entrada al puerto: Febrero 20|47; marca: Salpicado Pintura Verde; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 3.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 26 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 566|48
Legajo de Rezagos Nº 437.232

Vapor: Hernus; paquete: 12.944; fecha de entreda al puerto: Noviembre 1|47; marca: S. A. C.; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 27 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.069|48
Legajo de Rezagos Nº 437.233

Vapor: Fjord; paquete: 8.917; fecha de entrada al puerto: Agosto 5|47; marca: V. N.; números: 1|2; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 28 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 387|47
Legajo de Rezagos Nº 406.801

Vapor: Perú; paquete: 8.495; fecha de entrada al puerto: Agosto 6|46; marca: E. K. C. 6.870; números: 1A - 2A; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 29 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.131|48
Legajo de Rezagos Nº 436.779

Vapor: Río Juramento; paquete: 10.426; fecha de entrada al puerto: Setiembre 8|47; marca: C. P.; número: A X 37; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 30 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.276|48
Legajo de Rezagos Nº 437.395

Vapor: Río Deseado; paquete: 3.876; fecha de entrada al puerto: Abril 22|47; marca: E. A. C.; números: 1 - 1A; envase: atados; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 31 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.001|48
Legajo de Rezagos Nº 407.525

Vapor: Straat Soenda; paquete: 12.412; fecha de entrada al puerto: Octubre 21|47; marca: M.R. - H.C. de K.N. - O.S.T.; número: s|n.; envase: paquete; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 32 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 6.264|48
Legajo de Rezagos Nº 427.565

Vapor: Santa Fe; paquete: 72; fecha de entrada al puerto: Enero 6|48; marca: F. C. C. 2.477;; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 33 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.507|48
Legajo de Rezagos Nº 42.346

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: E. D.; número: 117; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 34 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.505|48
Legajo de Rezagos Nº 425.344

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.281 P; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.470; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 35 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.919|47
Legajo de Rezagos Nº 437.394

Vapor: María C; paquete: 3.875; fecha de entrada al puerto: Abril 1º|47; marca: V. G.; número: 5; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 36 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.310|48
Legajo de Rezagos Nº 437.399

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al Puerto: Febrero 25|947; marca: Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: cajón: cantidad: 5.

Vapor: Mormacdann; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: tarros; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 37 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 50|48
Legajo de Rezagos Nº 437.398

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. S.; número: 1.200|1; envase: fardo; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. S.; número: s|n.; envase: bolsas; cantidad: 12.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 38 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 37|48
Legajo de Rezagos Nº 437.397

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; números: 109 C|12 C; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 123 C; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A.C.C.; números: 124 C - 127 C; envase: cajón; cantidad: 2.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 128 C; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 39 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 561|48
Legajo de Rezagos Nº 437.234

Vapor: Hermes; paquete 12.944; fecha de entrada al puerto: Noviembre 1º|47; marca: G. H.; número: 1 748; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 40 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.175|48
Legajo de Rezagos Nº 437.231

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13 47; marca: A; número: 1; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 41 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.567|48
Legajo de Rezagos Nº 437.393

Vapor: Argentina Star; paquete: 10.986; fecha de entrada al puerto: Setiembre 20|47; marca: S. M. A.; número: 27; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 42 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.278|48
Legajo de Rezagos Nº 437.235

Vapor: Río Aguapey; paquete: 4.646; fecha de entrada al puerto: Abril 22|48; marca: B. B.; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 18.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 43 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.335|48
Legajo de Rezagos Nº 436.786

Vapor: Alderamin; paquete: 12.641; fecha de entrada al puerto: Octubre 26|947; marca: Epiag; número: 735; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 44 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.304|48
Legajo de Rezagos Nº 437.400

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca: F. P. T. 150|169; números: 3|4; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 45 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 4.701|48
Legajo de Rezagos Nº 436.781

Vapor: Marinero; paquete: 12.661; fecha de entrada al Puerto: Octubre 24 1947; marca S. S. Colombo; número 3: 1 cajón.

El Jefe.

e.10 ene.-No 46-v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.525|48
Legajo de Rezagos Nº 436.001

Vapor: Mendoza; paquete: 8.067; fecha de entrada al Puerto: Julio 15|47; marca P. C.; números 1-2; 2 bolsas.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 47-v.26 ene.

Sobrante

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Maldonado Moreno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a las notas que a continuación se detallan, qu deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 625|48
Nota

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; envase: esqueleto; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 50 v.26 ene.

Legajo de Rezagos Nº 91.885 R|48
Nota

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; número: s|n.; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignaro; marca: s|m.; número: s|n.; envase: caja; cantidad: 1.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 51 v.26 ene.

Muestras Encomiendas Norte
Legajo de Rezagos Nº 2.518 M|48

Avión 36.802; serie: 20.401|04; fecha de entrada: 14|12|45; marca: 251.848; números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4 (Agua de colonia).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 52 v.26 ene.

Muestras Encomiendas Norte
Legajo de Rezagos Nº 1.787 M|48

Avión: 88.893; serie B: 21.942; fecha de entrada: 4|6|1947; marca: 863.592; número: s|n.; (ferretería).

Avión: 60.115; serie B: 22.370; fecha de entrada: 8|6|1947; marca: 809.196; número: s|n.; (prendas personales).

Vapor: Cabo de B. Esperanza; serie B: 23.076; fecha de entrada al puerto: 15|5|1947; marca: 19; número: s|n.; (zapatos).

Avión 88.904; serie B: 23.319; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 750.563; número: s|n.; (confecciones).

Avión: 88.904; serie B: 23.414; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 23.414; número: s|n.; (máquinas fotográficas).

Tren Internacional; serie B: 24.191; fecha de entrada: 31|5|1947; marca: Aldo Nicola; número: s|n.; (guantes - 35 kilos).

Avión 88.911; serie B: 24.301; fecha de entrada: 17|6|1947; marca: 899.515; número: s|n.; (máquinas fotográficas).

Avión 60.115; serie B: 24.844; fecha de entrada: 19|6|1947; marca: 602.487; número: s|n.; (14 sombreros de paja).

Vapor: Star Quest; serie B: 26.575; fecha de entrada al Puerto: 24|6|1947; marca: 26.031; número: s|n.; (1 motorcito).

Avión N.C. 88.894; serie B: 26.885; fecha de entrada: 28|6|1947; marca: 868.938; número: s|n.; (1 reloj eléctrico).

Avión N.C. 88.925; serie B: 2.173; fecha de entrada: 25|6|1947; marca: Olga D. Dumiquien; número: s|n.; (artículos de plata y alphaca).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 53 v.26 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADO DE SENTENCIA

Dr. Hernán A. Pessagno

Por disposición del señor Juez de Sentencia en lo Criminal, Dr. Hernán A. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO EDUARDO LESCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso quinto, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Héctor Pinto Carreras, secretario.

e.12 ene. Nº 138 s|p.p.-v.15 feb.

JUZGADOS CIVILES

Núm. 1

El Juez en lo Civil, Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº ......), cita por treinta días a herederos y acreedores de LOUIS LOUIS DREYFUS.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Roberto J. W. Muñoz, secretario.

e.7 ene.-Nº 2.720 s|p.p.-v.11 feb.

Núm. 2

El Señor Juez en lo Civil Dr. Jorge Ravagnán, Secretaría del Dr. León G. Dávila cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CABELLA. — Buenos Aires, diciembre siete de 1948. — León Guillermo Dávila, secretario.

e.14 dic -Nº 4.813 s|p.p.-v.20 ene.

El Juez doctor Jorge Ravagnan, cita por treinta días, a herederos y acreedores de WILLAM AUSTIN MORRISS o WILLIAM AUSTIN MORRISS.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1948. — José Farga, secretario.

e.12 ene.-Nº 135 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Oscar de la Rosa Igarzábal, Secretaría del autorizante, en autos "Etchegaray, Juan - s|Testamentaría", se cita por treinta días, a don JUAN ETCHEGARAY, doña JUSTINA TENTHOMAS de CRIPPA, doña MARIA LUISA ETCHEGARAY, doña MARIA ETCHEGARAY y don HUMBERTO CRIPPA, para que tomen intervención en los presentes autos testamentarios de don Juan Etchegaray, viudo de doña María Tenthomas, hijo legítimo de don Juan Etchegaray y doña Magdalena Erguy, fallecido en Buenos Aires, el 13 de mayo de 1940.

Buenos Aires, octubre 22 de 1947. — José A. Amucháztegui Keen, secretario.

e.12 ene.-Nº 134 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 5

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RAMIREZ de SARAVIA.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1948. — Antonio Collazo, secretario.

e.12 ene.-Nº 137 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 6

El Juez doctor Rafael E. Ruzo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE ABRAHAM SOSA.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1948. — Marcelo Padilla, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.678 s|p.p.-v.5 feb.

Núm. 15

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel Sánchez de Bustamante, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes, al propietario poseedor del inmueble ubicado en Juramento, Ramsay, Monroe y Av. Centenario, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 341.897; impuesto $ 3.504; año 1938; recargo $ 1.051.20; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1948. — Luis María Pomés, secretario.

e.13 ene.-Nº 242 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 242 s|p.p.-v.24 feb.

Núm. 17

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital, doctor Diógenes Santillán Villar, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROSA AGÜERO.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.689 s|p.p.-v.5 feb.

Núm. 18

El Juez doctor Roberto V. Palmieri, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANGEL LOPEZ.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1948. — Máximo Mackinlay Zapiola, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.672 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Roberto Valentín Palmieri (Sec. Nro. 54), cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RAZUCK.

Buenos Aires, Noviembre seis de 1948. — Julio César Urien (h.) secretario.

e.31 dic.-Nº 2.654 s|p.p.-v.5 feb.

Núm. 19

El Juez en lo Civil Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº 56), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VALDIVIA o LUIS ERACLIO VALDIVIA.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1948. — R. J. Weigel Muñoz, secretario.

e.12 ene.-Nº 136 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 20

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGELINA NAPAL.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1948. — Pascual Greco Blois, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.681 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FEDERICO o FEDERICO MAXIMO CARLOS ADAM o ADAM.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.682 s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a EDUARDO MALDONADO, procesado por robos, bajo apercibimiento de rebeldía.

Secretaría Nº 40, Noviembre 29 de 1948. — César Black, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.710 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a FRANCISCO ROSARIO PINTOS y ELBA BUSTOS de PINTOS, acusados de hurto, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1948. — César Black, secretario.

e.12 ene.-Nº 126 s|p.p.-v.15 feb

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE BERTA ANTONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.645 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SABINO SCAVINO o JOSE di ALBA o PORTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 13 Diciembre de 1948. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.12 ene.-Nº 169 s|p.p.-v.15 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO ANGEL PUEBLAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.12 ene.-Nº 142 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ANTONIO BARBIERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.

e.12 ene.-Nº 146 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a ALBERTO TOCACELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.700 s|p.p.-v.5 feb.

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días a VALENTIN VICENTE LARALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Horacio Calvo, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.708 s|p.p.-v.5 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a GUILLERMO LOPEZ (a) El Curita, a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Secretaría, 30 de diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.12 ene.-Nº 128 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DONOSO CASTRO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Pedro Miguel Jántus, secretario.

e.12 ene.-Nº 182 s|p.p.-v.15 feb.

Por orden del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a EUDORO NICOLAS LAGAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1948. — Horacio Calvo, secretario.

e.12 ene.-Nº 143 s|p.p.-v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ANTONIO PEDRO URTUBEY, comparezca a estar a derecho en la causa por violación de domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.12 ene.-Nº 181 s.|p.p. v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ALFREDO EMILIO VISCARRA, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.
e.12 ene.-Nº 180 s.|p.p. v.15 feb.

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a NICOLAS ONASSIS, domiciliado Independencia 4281, Capital Federal, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.643 s|p.p.-v.5 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge se emplaza por treinta días a MARIA ALINA GUTIERREZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Carlos M. Ure, secretario.
e.12 ene.-Nº 165 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PABLO CORTES, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 130 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PEDRO GENTILE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Mateos, Ramos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 184 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a ANTONIO BUESSIO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Rodolfo B. Cámpora, secretario.
e.12 ene.-Nº 172 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a ALFONSO TELLERIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio (causa Nº 23.455), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 10 Diciembre de 1948. — José Martinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 140 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN SANCHEZ CUELLO para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1948. —Esteban García Susini, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.653 s|p.p.-v.5 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE FERNANDEZ DAVICO, procesado por estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.12 ene.-Nº 148 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BARBA, ERNESTO JULIO CASARINO, JOSE COLOMBO y MANUEL PABLO ROCCA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas inf. art. 300 y 301 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — Rodolfo A. González, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.712 s|p.p.-v.5 feb

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO LANDI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 155 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM TOUSINSKY para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 156 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA OFELIA MARTINEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 157 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARTINEZ BARBOZA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 158 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR BRUNO PEREZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Esteban García Susini, secretario.
e.12 ene.-Nº 159 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PRESSENTHIN para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 160 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primer publicación del presente, a FRANCISCO RAMON MUSICO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 161 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ROLANDO CALCAGNO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 162 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO FIGUEROA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 163 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL HANNY para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JORGE MARIO SANDOVAL LIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto a Eliseo Marcos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1948. Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.646 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JULIO ABEL COSTELLO a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.701 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a LEOPOLDO FINO GEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 152 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS ALBERTO SANCHEZ, JUAN CARLOS OSVALDO D'AVARRIER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 153 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALVARO ARMANDO CANAU, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Agencia Ford "Ing. J. Jorge Copello", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 132 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALEJANDRINA DELIA DUBIE de SURO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 133 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo del Juz. Ins. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA JENCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 173 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo Juzg. Inst. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO MIRAGLIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 174 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a JOSE o LUIS FRID, MARIA ARMANDA FERREIRA, ALFREDO PROCOPIO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, hurto y hurto respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 175 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a UBALDINA VALDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63.
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 149 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.12 ene.-Nº 183 s|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a RICARDO ALSINA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12 ene.-Nº 178 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Rosando M. Fraga int. a cargo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUILLERMO RINALDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.12 ene.-Nº 179 s.|p.p. v.15 feb.

Núm. 9

Por disposición señor Juez Instrucción doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza, ALBERTO PEREZ MERCADO, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.704 por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — Germán Terán, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.644 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROQUE MARIN, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.708, por hurto, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1948 Germán Terán, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.652 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROBERTO GATTOMAR BATTILANA, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1948. — Sadi Massüe, secretario.

e.12 ene.-Nº 127 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a OSVALDO JORGE PALACIOS, para que dentro treinta días, comparezca a estar a, derecho en causa 16.762, por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. — Germán Terán, secretario.

e.12 ene.-Nº 129 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a las siguientes personas, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas números: 17.712, MARIA CONTRERAS, por hurto; 17.724, RAMON FIRMAPAZ, por defraudación; ambos bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — César A. Orozco, secretario.

e.12 ene.-Nº 147 s|p.p.-v.15 feb.

BOLETIN  OFICIAL

REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION Subsecretaría de Informaciones

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. — (Acuerdo de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6).

SUMARIO

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga YOLANDA PINTOS REYES DE MALDONADO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.691 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga LUCIA GALVEZ REINOSO DE BARES procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaria del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.692 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a los prófugos CARLOS CONTI o CONTE o PEREZ y ANTONIO CONTI o CONTE o JUAN SANCHEZ procesados por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1948. — Julio Barberis, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.711 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL PITRELLA (h), procesado por el delito de estafa, en causa Nº 16.642, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1948. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.

e.12 ene.-Nº 125 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO ROBERTO ISIDORI, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1948. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.12 ene.-Nº 141 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HONORIO QUESADA procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.12 ene.-Nº 168 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, ANTONIO RUSSO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Míguens, secretario.

e.12 ene.-Nº 176 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, NELLY MIRTHA LUJAN, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Míguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 177 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO SEGURA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 151 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL NOVOA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1948. José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12 ene.-Nº 139 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a LAURA CHANQUE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 1º de Diciembre de 1948. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.713 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a SATURNINO RODRIGUEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 2 de Diciembre de 1948. — Héctor Orozco, secretario.
e.12 ene.-Nº 144 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a ANTONIO CASTENETO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948. — Néstor E. Panelo, secretario.
e.12 ene.-Nº 145 s|p.p.-v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALBERTO o ABRAHAM TOUSINSKY; JOSE MARIA LUJAN y a JULIO ALMASY, procesado por defraudación los dos primeros y por hurto el tercero, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Míguens, Secretaría del Dr. Roberto H. Lanusse, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Roberto H. Lanusse, secretario.
e.12 ene.-Nº 170 s.|p.p. v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a VICENTE HUMBERTO FELIPE DE NAPOLI VITA, LENA BONAVITA DE SANSONE Y CARLOS ALBERTO ENGELHARDT REUTER procesados por estafas para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO KEARNS, NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI y JUAN MUÑOZ, procesados por estafa, defraudación y defraudación, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 131 s|p.p.-v.15 feb.

JUZGADOS DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ricardo Albarracín Guerrico, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO EMILIO LOGGERO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1948. — Rodolfo Ratto, secretario.
e.13 ene.-Nº 278-s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ricardo Albarracín Guerrico, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JACQUES PINSARD.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Rodolfo Ratto, secretario.
e.13 ene.-Nº 259 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 3

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SALOMON HOCHBERGER u OCHBERGER.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Hernando W. Figuerero, secretario.
e.13 ene-Nº 277-s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 4

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. A. Díaz Bialet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN CANDIANI.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 273 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. A. Díaz Bialet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FELIPE DIAZ.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1948. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 272 s|p.p.-v.24 ene.

El Dr. Horacio C. Lares, Juez de Paz Letrado, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, cita, llama y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE DARAGO.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1948. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 247 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 5

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don VICENTE SCALORA.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Graciano J. Paysás, secretario.
e.13 ene.-Nº 246 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 6

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio C. Lares, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CASTOR RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1948. — Miguel Echegaray (h.), secretario.
e.13 ene.-Nº 279-s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 7

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ricardo Solá, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO ASIMACOPULO.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1948. — J. L. Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 276 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 9

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC CHUCRANI o ISAAC CHUCRAN.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene.-Nº 262 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAMON INCHAUSTI.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene.-Nº 261 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA CANE.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene.-Nº 260 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 12

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALVAREZ.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1948. — Héctor A. Re, secretario.
e.13 ene.-Nº 284-s.p.p.-v.24 ene.

Núm. 13

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERMIDA DE GUACCIOLI.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez secretario.
e.13 ene.-Nº 264 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN EVETICH o EBETEDRI.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 263 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO GANINO.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 267 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL DERKAEZ o DERHARZ.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 266 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM HERRERA.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 265 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 14

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 14, doctor R. Zorraquín Becú, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Londres s|n., Gándara s|n., Bauness s|n. y Liverpool s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido por la siguiente deuda: Partida 245.581; impuesto $ 270; año 1938; recargo $ 81; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony; Expte. 27.612.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — A. Calarota Marino, secretario.
e.13 ene.-Nº 243 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 243 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 14, doctor R. Zorraquín Becú, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Chaco, Colonia El Porvenir, Chacra 4, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 552.941; impuesto pesos 18; año 1938; recargo $ 5.40; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony; Expte. 27.613.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — A. Calarota Marino, secretario.
e.13 ene.-Nº 244 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 244 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 14, doctor R. Zorraquín Becú, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Chaco, Colonia El Porvenir, Chacra 3, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 552.940; impuesto pesos 18; año 1938; recargo $ 5.40; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony; Expte. 27.614.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — A. Calarota Marino, secretario.
e.13 ene.-Nº 245 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 245 s|p.p.-v.24 feb.

Núm. 15

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE SOLER o SOLER PEREZ.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1948. — Gaspar Ferrer, secretario.
e.13 ene.-Nº 280-s|p.p. -v.24 ene.

Núm. 16

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Alejandro E. Correa, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don DANTE RESSIA.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1948. — Francisco de las Carreras, secretario.
e.13 ene.-Nº 271 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 19

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES BONNET o BONET.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.13 ene.-Nº 270 s|p.p.-v.24 ene.

El Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y

acreedores de doña LAURA FRIAS DE CASTILLO o LAURA ISABEL FRIAS DEL CASTILLO.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.13 ene.-Nº 269 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN ARANCIBIA.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.13 ene.-Nº 268 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 22

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ BLANCO.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948. — A. L. Fernández Ceretti, secretario.
e.13 ene.-Nº 282-s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 23

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Alberto Palacio, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SIMON ALONSO o SIMON ALONSO PERAL.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Bernabé Castillo, secretario.
e.13 ene.-Nº 274 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 25

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza, por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don PASCUAL DISPINZERI. Expediente Nº 110.269.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1948. — Enrique E. Méndez Caldeira, secretario.
e.13 ene.-Nº 281-s.p.p.-v.24 ene.

Núm. 27

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARNEIRO o CARNEIO.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.13 ene.-Nº 275 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 32

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don CAYETANO CAPORALE.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene. Nº 204 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JACOBO ISAAC GUTTMANN.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 203 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don HERMENEGILDO GIANASSO.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 202 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de doña ELENA ALTAMIRANO.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 201 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don GILBERTO MARTINEZ.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 200 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 199 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE FERNANDEZ.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1948. Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene. Nº 198 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don DOSITEO BECERRA.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 197 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don LUIS CONSTANTINO.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 196 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don ARCANGEL DUGA o DAGA.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 195 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 36

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 36, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JOSE FUSCA.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1948. — Mario H. Lynch, secretario.
e.13 ene.-Nº 205 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo interinamente del Juzgado Nº 36, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don STANIMIR KOVACENIE o KOVACEVICH.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Mario H. Lynch, secretario.
e.13 ene.-Nº 254 s|p.p.-v.18 ene.

Núm. 39

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don CESAR ANTONELLI.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.
e.13 ene.-Nº 194 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ORESTE u ORESTES GIUSTI.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.
e.13 ene.-Nº 253 s|p.p.-v.18 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CHIAPPETTA.
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.
e.13 ene.-Nº 252 s|p.p.-v.18 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don VICENTE SANCHEZ.
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.
e.13 ene.-Nº 251 s|p.p.-v.18 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don BENITO GONZALEZ.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.
e.13 ene.-Nº 250 s|p.p.-v.18 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don TOMAS BISIO.
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.
e.13 ene.-Nº 249 s|p.p.-v.18 ene.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación a ROSA MARTA FLEITAS o RODRIGUEZ comparezca a estar a derecho en el delito de hurto que se le sigue ante el Juzgado de Instrucción Nº 6 de esta Capital, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1948. — Fernando Oyero, secretario.
e.23 dic.-Nº 2.649 s|p.p.-v.29 ene.

JUZGADOS FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL Dr. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo, por Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a don GERARDO MAPLE, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, se presente ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 135,80 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Oficial de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1948. — Alfredo A. Labitte, secretario.
e.13 ene.-Nº 255 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo, se cita, llama y emplaza a don CURT ALTMAN para que dentro de quince días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 120,30 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1948. — Alfredo A. Labitte, secretario.
e.13 ene.-Nº 256 s|p.p.-v.29 ene.

JUZGADO DEL DOCTOR OSCAR D. PALMA BELTRAN

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO RAMOS AGUIRRE y JOSE REYES GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.651 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILUTIN LESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.702 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 1122/1948 — Romero Claro Argentino o etc. — estafa" a CLARO ARGENTINO ROMERO o ARGELINO RIVAS o EDUARDO ROMERO FLORES o JULIO DEL SOLAR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría 17 de Diciembre de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.
e.12 ene.-Nº 166 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "854|48 —Pelegrini Silvio— hurto y cohecho" a SILVIO PELEGRINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, Diciembre 2 de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.
e.12 ene.-Nº 150 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILARIO GOMEZ y JUAN GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.12 ene.-Nº 167 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GUILLERMO BISAGLIA, MARCELO DIAZ, ANTONIO MUSCUOLO y ANGEL SOLER, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.12 ene.-Nº 185 s.|p.p. v.15 feb.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(CONCEPCION DEL URUGUAY)

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de la circunscripción judicial de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Abelardo J. Montiel, se cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE MOREIRA o GERONIMO SAUNO VACA, C. 1923, M. 7.401.606 o M. 5.778.666, D.M. 39 ó 30, O|E. Resistencia o Concordia, por el término de esta publicación, la que se efectuará durante quince veces, de conformidad con el Art. 65, Ley 50 y 80 del Cód. Proc. Crim. Cap. Fed., debiendo presentarse al Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de recomendarse su captura y detención en caso de no comparecer al juicio que se tramita por ante la Secretaría Criminal de este Juzgado de Sección, ca-

ratulado: "Moreira Enrique - Doble Enrolamiento".
Concepción del Uruguay, diciembre 15 de 1948. — Florentino V. García, escribano, secretario.
e.13 ene.-Nº 187 s|p.p.-v.29 ene.

(RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano, YANZI, EDIM ZACARIAS, clase 1904, matrícula número 1.631.945, D. D. Nº 27 - O. E. de Corrientes, procesado por supuesta infracción al art. 239 del Cód. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 21 de Diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.12 ene.-Nº 171 s.|p.p. v.15 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

(MISIONES)

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 3.144, folio 11, año 1945, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección..., fracción..., lote 16, ubicada en Col. Sierra S. José, de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde los años 1936|43, por la suma de trescientos setenta y siete pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional, según partida Nº 601.797, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.
Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.
e.13 ene.-Nº 193 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 1.353, folio 2, año 1944, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección Dto. Cainguá, fracción..., lotes 15 y 17, ubicada en Pto. Leoni, Dto. Cainguá de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde el año 1933, por la suma de veinte y cuatro pesos con diez y ocho centavos moneda nacional, según partida Nº 600.137|139, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.
Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.
e.13 ene.-Nº 192 s|p.p.-v.3 mar.

(LA PAMPA)

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Agustín S. Coll Zuloaga, en autos: "Fisco Nacional contra Cándida Peralta de Coronel s|sucesión sobre cobro de contribución territorial", se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de cinco días, a los señores PABLA CORONEL, BERNABE CORONEL y JUANA CORONEL o al que se considere propietario o poseedor de un inmueble ubicado en el lote oficial siete, fracción D, sección octava de La Pampa, registrado bajo partidas 530.668, 530.669, 530.670, 530.672, 530.675, 530.676, 530.677. 530.678, 530.679, 530.680 y 530.681, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto y multas que se reclama y a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que ante su Juzgado ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. Interviene el Cobrador Fiscal Sr. Luis A. Scovenna.
Santa Rosa, diciembre 7 de 1948. — Pablo César Fornes, secretario.
e.13 ene.-Nº 188 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, Dr. Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de cinco días, a don ADOLFO TARAVELLA, o al que se considere propietario o poseedor del inmueble: fracciones de campo B. y c., ubicado en el lote oficial 20, fracción D., sección XIII, de La Pampa, registrado bajo partida Nº 530.709 y 530.710, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto y multa correspondiente y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ante su Juzgado le ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes. Interviene el Cobrador Fiscal Sr. Luis A. Scovena.
Santa Rosa, Diciembre 27 de 1948. — Pablo César Fornes, secretario.
e.13 ene.-Nº 248 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, Dr. Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de cinco días a don M. TECHERA DE CORDOBA o al que se considere propietario o poseedor del inmueble con superficie de 250 hectáreas, ubicado en el lote oficial 16, fracción B, sección X, de La Pampa, registrado bajo partida Nº 541.428, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto y multa correspondiente y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ante su Juzgado le ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes. Interviene el Cobrador Fiscal, Sr. Luis A. Scovenna.
Santa Rosa, diciembre 24 de 1948. — Francisco González, secretario.
e.13 ene.-Nº 283-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza a ADOLFO KITLER de apellido materno Billar, sin sobrenombre, argentino, de veinte años de edad, soltero, analfabeto, jornalero, y que se domiciliaba en General San Martín, de este Territorio, para que comparezca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 118, año 1948, que se le sigue por infracción al Art 2º de la Ley 11.386.
Santa Rosa, La Pampa, diciembre 15 de 1948. — Eduardo Gallardo, secretario.
e.13 ene.-Nº 186 s|p.p.-v.17 feb.

(RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano CANCA OTILIO, - Clase 1929, Matrícula Nº 6.532.146, D. M. Nº 44, procesado por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 14 de diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 ene.-Nº 189 s|p.p.-v.17 feb

(SANTA CRUZ)

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don ERNESTO VON HEINZ, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Noviembre 25 de 1949. Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 220 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a los señores EUGENIO JARA y JOSE VILLANOBA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo representen en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 221 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a la Sociedad Anónima "ESTANCIA LOS ALZADOS", a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 222 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don JACQUES FERRAY, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 223 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don EDMUNDO WAGENKNECHT Y CIA., a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 224 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 1|2 E. 141, Zona Norte del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el juicio que les sigue con Expte. Nº 610, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 241 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 241 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar G, manzana 4 del pueblo Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 48, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 240 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 240 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 Zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 603, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 239 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 239 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervención de tres meses a los propietarios o poseedores de la chacra 14, G. del pueblo de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 42, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 238 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 238 s|p.p.-v. 19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote Zona San Julián, Sec. "C" sobre Bahía Laura, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 631, fº 128, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 237 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 237 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15|6, 19|18, 20, 35|36, fracción C, de Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 28, fº 154, año 1949; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 236 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 236 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18, Secc. D. de San Julián (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 41, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 235 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 235 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar Q. manzana 4 de Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 47, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 234 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 234 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F., manzana 4, de Pico Truncado (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 50, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse adelante el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 233 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 233 s|p.p.-v.19 may

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la quinta 4 b. del pueblo Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco

Nacional en el Expte. Nº 40, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 232 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 232 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., sección 23, fracción C. de Sta. Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 33, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 231 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 231 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección C. sobre Bahía Laura zona de San Julián a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 25, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 11 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 230 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 230 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del lote A. 1. S. Reserva Sec. 3, Frac. B. de Puerto Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 633, fº 123, año 1947; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 229 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 229 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F. de la manzana 27 de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 49, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 228 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 228 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 de la zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 607, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 227 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 227 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar a|b, de la manzana 16, de Pico Truncado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 37, fº 156 año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 216 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 216 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar S, E, C, de la manzana 17, de Jaramillo (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 39, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 215 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 215 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, Chacra E, de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 609|122|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 214 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 214 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 618, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 213 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 213 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, chacra E, de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 608|122|1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 212 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 212 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 77 Oeste, zona Norte del río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 617, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 211 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 211 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Pto. Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 29|154|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 210 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 210 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 Oeste, zona N. del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 615|124|47, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 209 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 209 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 O., zona Norte del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 605, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 208 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 208 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 36|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 207 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.Nº 207 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A, manzana 7 del pueblo Tellier (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 38, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 206 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 206 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15|6, 18|9, 20 y 35|6, Frac. C., Secc. XIV de la zona Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 611, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 226 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 226 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., Sección 23, fracción C. de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 27, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 225 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 225 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A, de la manzana 5 del Pueblo Koluel Kaike (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 187|186|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 219 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 219 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección 3, fracción B, lote a.l.s. Reserva Pte. Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 34|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e13 ene.-Nº 217 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 217 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18 a. Sección C, de Colonia General Las Heras, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 35|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 218 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 218 s|p.p.-v.19 may.

(NEUQUEN)

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSEBIO CASTRO.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.714 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO IDALGO.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.719 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CARRERA.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.715 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIEVES AGUILAR Viuda de ALMAZABAL.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.716 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIGO DIAZ.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e. 31 dic.-Nº 2.717 s|p.p.-v. 5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DE LA CRUZ BIBERO.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.718 s|p.p.-v.5 feb.

Secretaría de Trabajo y Previsión

Instituto Nacional de Previsión Social

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº. 9.688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación:

ALEKSIUM LADISLAO; ARAUJO AVELINO; BAGNASCO SANTIAGO; BAÑOS JOSE A.; BOTELLA AVELLANEDA PEDRO ANTONIO; BROUGHAN JUAN BENJAMIN; D'AMBROSIO RODOLFO LUIS; D'ESPOSITO VICENTE; ESCUDERO JUAN; FERREYRA BELARMINO; GALEANO NATIVIDAD; GALVAN GIMENEZ MANUEL CESAR; GALLEGOS ALBERTO ALEJANDRO; GIMENEZ PIO; GODOY FELICIANO; GOMEZ LUCIO ALFREDO; HERRERA ALBERTO; LEMA MANUEL; LEYES MODESTO; LOPEZ ANTONIO; PEREZ JOSE; PIETROPAULA PASCUAL; RANZONI RAUL; SCHMIDT LADISLAO; VILCHES RAMON TRANSITO — Heriberto A. De Seta, secretario general.

e.15 dic.-Nº 7.004-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se sabe saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación:

BERNI JUAN; BOURNISSENT HECTOR EUSEBIO; CORREA CIRILO; FOCO JOSE DOMINGO; FUENZALIDA ENRIQUE; HERNANDEZ JORGE; LESIGNOLI ITALO; MADERAN JOSE MARIA; MARTINEZ MANUEL JULIO; MIGUJO ORLANDO PAULINO; MONTOYA MANUEL; MOREL CHEVILLET EDUARDO EMILIO; PERALTA BENITO MEDARNO; PONS GABRIEL; SALTO ESTANISLAO; SANTOS o SANTO CARLOS M.; SCOPELLITI DIEGO; SILVA MANUEL; VANEGA JUSTO. — Heriberto A. De Seta, secretario general.

e.12 ene.-Nº 115-v.15 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación:

AGUILAR ANTONIO; ALEMAN PEDRO; ALVAREZ JUAN PEDRO; AVILA JOSE MARTIN; CABRAL CLODOMIRO; COSSETTINI LEO; DE CANDIA CONRADO; FARINELLA JOSE ALBERTO; FERNANDEZ RAMON; GRILLA MIGUEL; GUITA JOAQUIN; IVANOVICH JUAN; LATINI REMO; MATZ JOSE; MEDRAN GREGORIO AGENOR; MORALES ROQUE TOMAS; OCAMPO NICOLAS; PASTOR JUAN; PINTOS CLEMENTE; POLLARD JUAN PONCIANO; SABA BERNABA ANDRES; SILVA SIXTO; URZUA GUILLERMO; VALENZUELA HECTOR E.; ZIELINSKY JOSE. — Heriberto A. de la Seta, secretario general.

e.12 ene.-Nº 112-v.15 feb.

Secretaría de Industria y Comercio

Dirección de Minas y Geología

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Zapala y Picun-Leufú, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 125.129-48.

Objeto, Solicitud de Cateo: Cultra-Co. Dep. Confluencia Territorio Neuquén, Mayo 14 de 1948. — Al Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Los que suscriben los señores Hermenegildo SanZoqui, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Cultra-Co. Dpto. Confluencia Territorio del Neuquén; y el señor Lázaro Sopeña, español, de 74 años, viudo, con 40 de residencia en el país, con domicilio en Cultra-Co. Dep. Confluencia Neuquén. Se presentan ante el Señor Director de Minas y Geología de la Nación; que deseando efectuar exploraciones de minerales de primera y segunda categoría en los lotes 30 y 31 de la C. X., Departamento Zapala, y en el lote 1 de la C. 18 XVIII, Departamento de Picun Leufú, tomando como punto de referencia en la siguiente forma: 5.000 metros (cinco mil metros); empezando del mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena; hacia el Sud, y otra línea recta empezando del mismo mojón de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) a dirección Oeste; siguiendo esta misma línea que forma un ángulo recto de 5.000 metros (Cinco Mil Metros) a dirección al Sud: y arrancando de esta última línea se forma otro ángulo recto con una línea de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) de largo de Este a Oeste, y de esta forma se hace un rectángulo con una superficie de 2.000 (Dos Mil Hectáreas). — 1º El terreno es fiscal. — 2º No es cultivado ni alambrado. — 3º Efectuarán el cateo con 4 personas, con las herramientas necesarias a saber: Carretillas, picos, palas, barretas, mazas, elementos necesarios para la exploración. — Es Justicia. Fdos.: Lázaro Sopeña, Hermenegildo Sanzogni. Recibido en mi Oficina, hoy, diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las trece horas, treinta y siete minutos. Acompaña croquis. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Mayo 21 de 1948. A sus efectos siga al Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación de los interesados, son de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 30 y 31 de la Sección X, Departamento Zapala y 1 y 4 de la Sección XVIII, Departamento Picún-Leufú, territorio antes citado, en forma de polígono irregular, cuyo vértice Noroeste se encuentra situado a 4.000 m. al Oeste de una línea que pasa por el mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena y que define parte del límite Norte del presente pedimento, sigue luego una línea con rumbo Norte 45º Oeste que tiene su origen en un punto situado a 5.000 m al Sud 45º Oeste de un punto ubicado a 8.000 m. al Sud 45º Este del esquinero Norte del lote 27 de la Sección X mencionada, luego el tercer lado de la poligonal, que con el mismo origen y con rumbo Norte 45º Este define el límite Norte de dicho cateo; el límite Este es una línea de dirección Norte-Sud que pasando por el Cerro Lotena define el vértice Sudeste a 5.000 m. del mismo; siendo el límite Sud normal al Este de dirección Este-Oeste y de 4.000 m. de longitud y finalmente el límite Oeste mide 5.000 m. de largo y es perpendicular al Sud antes definido; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.880 Hás. Los interesados no poseen otra solicitud o concesión de permiso de cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Asesoría Técnica, y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 1.024-48. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Registrado bajo el número 4.049, folio 350 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del territorio nacional del Neuquén, a favor de los señores Hermenegildo Sanzogni y Lázaro Sopeña. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.17 ene.-Nº 6.643-v.27 ene.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquín y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Osvaldo Badillo. — Expediente Nº 123.621—48.

Señor Director de Minas y Geología — S|D. — El que suscribe Osvaldo Badillo, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo aprovechamiento común, en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros rumbo Norte, por 3.333, cuyo centro geométrico es un punto ubicado a 12.300 metros al Norte, 67º Oeste de la confluencia de los ríos Neuquén y Pichi Neuquén, Departamentos Loncopué y Ñorquín, Territorio del Neuquén, en terrenos fiscales que no están labrados, cercados ni cultivados. — Se emplearán cinco hombres con las herramientas usuales. — Nombro apoderado al Sr. Adelmo T. Fadón, domiciliado en la calle Avellaneda 960, de esta Ciudad. — Sírvase el señor Director proveer de conformidad. — Será Justicia. — Fdo.: Osvaldo Badillo. Recibido en mi oficina hoy marzo once de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las dieciocho horas treinta y tres minutos. — Conste. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste — Fdo.: Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto. — Buenos Aires, marzo 16 de 1948. — A sus efectos pase a Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar - Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo, para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquín y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 6 y 15 de la Fracción A, y 10 y 11 de la Fracción B, Sección XXXI, departamentos y territorios antes mencionados, en forma de un polígono irregular, cuyo lado Norte de dirección Este-Oeste mide 3.333 m., lado Este normal al anterior mide 6.000 m., estos dos lados definen el primitivo rectángulo cuyo baricentro se encuentra a 12.300 m. en dirección Norte 67º Oeste de la confluencia del río Neuquén y el arroyo Pichi-Neuquén. — El lado Sud es paralelo al lado Norte y pasa a 6.000 m. del mismo. — El lado Oeste es una poligonal de tres lados; el primero de dirección Norte-Sud pasa a 3.333 m. del lado Este; el segundo es la divisoria común de los lotes 6 y 15, fracción y sección mencionadas, y el tercero normal al segundo pasa a 9.000 m. al Este del esquinero Nor-Oeste del lote 15 citado; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.900 Há. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de las minas "San José", Expediente 210.545-43, y "San José II", Expediente 210.778-43. — Reunidos los requisitos legales de fondo y forma, corresponde disponer el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 25 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. — Angel Dominoni. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 983-48. — Fdo.: Remigio Rigal - Director de Minería. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.046, folio 347 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Osvaldo Badillo. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi - El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto.

e.15 ene.-Nº 6.588-v.26 ene.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, presentado a nombre del señor Juan Carlos Ferre, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional de Río Negro, Expediente Nº 122.517-48.

Buenos Aires, enero 23 de 1948. Señor Dirección de Minas y Geología. S|D. Juan Carlos Ferre, argentino, de 29 años, soltero, con domicilio en esta Capital, calle Lautaro 50, como mejor proceda al Señor Director expone: Que deseando efectuar trabajos de exploración en busca de minerales de primera y segunda categoría con exclusión de petróleo y substancias de aprovechamiento común, solicito el correspondiente permiso de cateo en una extensión de dos mil hectáreas en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento Conesa, en el lugar conocido como "Bajo del Gualicho". Los terrenos motivo de la exploración se consideran como Fiscales, pues no se les conoce dueño, no están cultivados, cercados ni labrados y se ubicarán en esta forma: Dentro de los lotes 21 y 22 de la Fracción A, Sección IAI del Departamento de Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, en forma de paralelogramo, determinado midiendo sucesivamente y a partir de un punto situado a 2283, 97 metros al Norte de otro que se encuentra a 6200 metros al Este del esquinero Sud-Oeste del lote 21 citado; 4100 metros con rumbo Norte: 4969,35 metros con rumbo Sud 79º Este; 4100 metros con rumbo Sud y finalmente 4969, 35 metros en dirección Norte 79º Oeste. Los trabajos se efectuarán con 4 peones y las herramientas necesarias. Es justicia. Fdo.: Juan C. Ferre. Recibido en mi Oficina hoy enero veintitrés de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las catorce horas cincuenta y tres minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Enero 27 de 1948. Pase al Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal. Jefe Servicio Legal de Minas. Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la 1a. y 2a. categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento Conesa, en terrenos que se ha probado en autos que son fiscales. La zona solicitada de aproximadamente 1968 há., ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 21 y 22 de la Fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados, en forma de un paralelogramo que se determina midiendo sucesivamente y a partir de un punto A, 4100 m. en dirección Norte; 4969,35 m. con rumbo Sud 79º Este; 4100 con rumbo Sud y finalmente 4969,35 m. con rumbo Norte 79º Oeste. El punto A se encuentra ubicado a 6200 m. al Este y 2283,97 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 21 antes citado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de 2000 m. del presente pedido. Registro Gráfico, septiembre 9 de 1948. Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. Señor Director: Surge del trámite impreso a estas actuaciones que se han cumplido los requisitos técnico-legales tendientes al registro de la solicitud de un permiso de cateo para las substancias minerales detalladas por Registro Gráfico a fs. 10, sin que se hallan presentado obstáculos que se opongan al mismo. En consecuencia corresponde disponer su registro y publicación en la forma que establece el art. 25 del Código de Minería. Servicio Legal de Minas, Septiembre 18 de 1948. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1948. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico) y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Disposición Minera Nº 882|48. Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional, Buenos Aires, Octubre 11 de 1948. Registrado bajo el Nº 436, folio 102 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo **II del te-**

rritorio nacional de Río Negro, a favor del señor Juan Carlos Ferre. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.12 ene.-Nº 6.456.-v.22 ene.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Picunches y Catán-Lil, del Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Juan Manuel Infante, Expediente número 199.500-47.

Señor Director General de Minas y Geología. S|D. — Muy señor mío; el que suscribe, Juan Manuel Infante, Chileno, casado, de 35 años de edad, minero, con domicilio en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo provechamiento común en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros, orientados de N. a S. por 3.333. Su centro geométrico será un punto ubicado a 3.500 mts. al Sur 25º Oeste del centro de la laguna Nueva, que a su vez se encuentra ubicada en los lotes 27 y 30 de la Sección XXI del Departamento Picunches, Neuquén, en terrenos fiscales incultos y sin cercar. — En los trabajos a efectuar se emplearán cinco hombres con los elementos usuales. — Nombro apoderados a los Sres. Doctor Ismael López Merino y escribano Ricardo Moreno para que prosigan las actuaciones, domiciliados en Maipú 92, Buenos Aires. — Sírvase, Señor Director, proveer de conformidad. — Será justicia. Fdo.: Juan M. Infante. — Recibido en mi Oficina hoy, Marzo diez y ocho de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez horas cuatro minutos. Acompaña duplicado. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Marzo 18 de 1947. — Pase a la Sección Técnica a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, octubre 11 de 1948. — Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 27, 30 y 31 de la Sección XXI. Departamento Picunches, y 51 y 80, de la Sección B de la Zona Andina, Departamento Catán-Lil, del territorio mencionado, afecta la forma de un polígono irregular determinado entre los siguientes límites: al Norte una recta de dirección Este-Oeste trazada a 3.000 m. al Norte de un punto A, que se encuentra a 3.500 m. al Sud 25º Oeste del centro de la Laguna Nueva; al Este una recta de dirección Norte-Sud y 6.000 m. de longitud que pasa a 1.666 m. al Este del punto A; al Sud una recta normal al límite precedentemente descripto y finalmente al Oeste, una poligonal de tres lados que, de Sud a Norte, se define de la manera siguiente: el primero está trazado paralelamente al límite Este antes definido y a 3.333 m. del mismo; el segundo es una recta de dirección Este-Oeste, cuya prolongación hacia el Este pasa a 600 m. al Norte del punto A, y el tercero es una recta de dirección Norte-Sud trazada a 1.666 m. al Este de un punto situado a 4.000 m. al Sud 62º Oeste del centro de la laguna citada; entre los límites descripto, se encierra una superfie de aproximadamente 1.710 Há. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesorería Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera número 907-48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.036, folio 335 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI, del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Juan Manuel Infante. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.14 ene.-Nº 6.554-v.25 ene.

SECCION BALANCES

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces, S. A.

AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 567

Fecha de autorización por el P. E., Diciembre 29 de 1924
Fecha de inscripción en el R. P. de C., Marzo 5 de 1925

Capital Autorizado, Suscripto y Realizado .... $ 6.500.000,00

BALANCE TRIMESTRAL AL 28 DE FEBRERO DE 1946
1º Trimestre — 22º Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo:		
a) Inmuebles	8.523.377.43	
b) Alteraciones en Inmuebles	35.570.11	
c) Instalaciones	43.387.45	
d) Maquinarias	1.00	
e) Muebles y Utiles	2.553.17	8.604 889.16
II — Activo Circulante:		
a) Existencia de Materiales		21.507.12
III — Activo Disponible:		
a) Caja	500.00	
b) Bancos	168.383.75	168.883.75
IV — Activo Exigible:		
a) Deudores por Alquileres Vencidos	19.416.68	
b) Deudores en Cuenta Corriente	2.378.16	21.794.84
V — Activo Transitorio:		
a) Pagos en Suspenso	54.316.65	
b) Seguros Pagados no Vencidos	7.326.20	61.642.85
VI — Activo Nominal:		
No Existe.		

ACTIVO	m$n.	m$n.
VII — Pérdidas:		
a) Gastos Generales, Impuestos, Intereses, Seguros, Manutención y Suministros, Sueldos, Aporte para Jubilaciones, etc.		167.522.97
		9.046.240.69
Cuentas de Orden:		
a) Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)	72.000.00	
b) Depósito de Títulos en Garantía de Alquileres	1.900.00	73.900.00
		9.120.140.69

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible:		
a) Capital Suscripto y Realizado	6.500.000.00	
b) Reserva Legal	60.859.14	6.560.859.14
II — Pasivo Exigible:		
a) Debentures Emitidos	1.000.000.00	
b) Acreedores en Cuenta Corriente	14.310.91	1.014.310.91
III — Pasivo Transitorio:		
a) Provisión para Impuestos e Intereses		36.914.47
IV — Ganancias:		
a) Alquileres	294.630.83	
b) Saldo Anterior	1.139.525.34	1.434.156.17
		9.046.240.69
Cuentas de Orden:		
a) Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio)	72.000.00	
b) Depositantes de Títulos en Garantía de Alquileres	1.900.00	73.900.00
		9.120.140.69

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1946.

L. Wilcox, Presidente. — E. F. Fanjoy, Director. — B. Pagode, Síndico.
Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.
Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.15 ene.-Nº 980 s|p.p.-v.18 ene.

(Ver más balances pág. 49)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

NUEVOS

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Emilio P. Bardi, con fecha 15 de Noviembre de 1948, el señor Rodolfo Marcelo Zúccoli vende, cede y transfiere a las señoras Amato de Zúccoli, Zúccoli de Robotti, señorita Rosa Estela Zúccoli y señor Juan Alberto Andrés Zúccoli, la totalidad de las ciento diez y siete cuotas de cien pesos cada una, que posee en la sociedad TALLERES NAVALES MARINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1948. — Federico González del Solar, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.739-v.22 ene.

TALLERES NAVALES MARINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que ha sido modificado el contrato de la sociedad "TALLERES NAVALES MARINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Primera: A partir del día primero de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho y a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato los comparecientes declaran constituída entre sí la Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la explotación de los ramos de Industria Naval, Talleres Mecánicos Navales y todos sus anexos y especialmente el Taller que tienen establecido en esta Capital, calle Olavarría número ochocientos noventa y nueve donde la Sociedad tendrá su domicilio legal, quedando establecido que la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio que los socios creyeren oportuno realizar y así mismo aquirir, enajenar, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, adquirir, vender y permutar y solicitar marcas de fábrica y patentes de invención, adquirir establecimientos industriales, celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades constituídas o a constituirse y realizar cuantos más actos se consideren convenientes para alcanzar los fines sociales debiendo entenderse que la enunciación precedente es anunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no enunciadas. — Segunda: La Sociedad girará bajo la denominación de Talleres Navales Marina, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tercera: La Sociedad tendrá un plazo de veinte años a partir del citado día primero de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho aprobando y ratificando todas las operaciones efectuadas desde dicho día hasta hoy. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los Señores Juan Alberto Andrés Zuccoli y Teodoro Rodolfo Peñat quienes desde ya quedan nombrados gerentes y administradores generales de los negocios sociales y en tal carácter harán uso indistintamente de la firma social adoptada de "Talleres Navales Marina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en todos los asuntos, negocios y operaciones mercantiles y bancarias inherentes a la misma y su objeto. — Podrán efectuar toda clase de operaciones comerciales que sean afines con el objeto de la Sociedad, cobrar y percibir, ya sea judicial o extrajudicialmente todo lo que se le adeude a la Sociedad, conceder quitas y esperas, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquirida

hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, ocurrir en defensa de los derechos sociales ante los jueces ya sean civiles, comerciales, criminales o correccionales y demás autoridades y Tribunales que correspondan, Aduanas, Oficinas de Correos y Telecomunicaciones, Municipalidades, Administración de Impuestos Internos, Ministerios de Obras Públicas y Marina y cualquier otra repartición nacional o provincial, donde podrán presentarse con todos los elementos que necesiten, realizar toda operación bancaria que proceda del giro corriente de la actividad de la Sociedad con cualquier Banco incluso el de la Nación Argentina y Crédito Industrial Argentino, endosar y firmar cheques, girar contra fondos que tuviera depositados o depositase en adelante y aun en descubierto, para solicitar préstamos de dinero de esos mismos Bancos ya sea en cuenta corriente, en descubierto o en cualquier otra forma que le fuera acordado, para solicitar así mismo el descuento de letras, vales, pagarés, giros, cheques o cualquier otra clase de documentos comerciales en aquellos mismos Bancos, ya sean como girantes, endosantes, aceptantes o avalistas suscribiendo a esos efectos las solicitudes y documentos que fueran necesarios o exigidos a nombre de la Sociedad; para tomar en locación los inmuebles que la Sociedad necesite y por último para conferir poderes generales y especiales para la debida representación de la Sociedad en juicio o fuera de él, o para actos de administración. — Fuera de los casos enunciados les queda expresamente prohibido emplear la firma social en negocios ajenos a la misma, ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal o sean cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo a los asociados en la siguiente proporción: A Don Teodoro Rodolfo Perñat ciento ochenta cuotas; a Doña Gerónima Amato de Zúccoli cuarenta y cinco cuotas; a Doña Gerónima Griselda Zúccoli de Robotti cuarenta y cinco cuotas; a Rosa Estela Zúccoli cuarenta y cinco cuotas; a Juan Alberto Andrés Zúccoli cuarenta y cinco cuotas; a Amalia Zúccoli diez cuotas; a Elena Zúccoli diez cuotas; a Elvira Zúccoli diez cuotas y a Angela Zúccoli diez cuotas. — El capital social está constituído por las maquinarias, mercaderías, instalaciones, útiles, enseres y demás existencias del referido taller que se detallan en un inventario y balance realizado por los socios con fecha treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho que ratifican y aprueban en todas sus partes. — Sexta: Los balances generales se efectuarán al finalizar cada ejercicio o sea el treinta y uno de Marzo de cada año. — En dichos balances se estipulará el valor real de los rubros activos, haciendo las rebajas que se crean prudentes en las cuentas de maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y demás rubros activos de la sociedad. — Una vez establecidas las utilidades o pérdidas en su caso, se acreditarán o se entregarán a prorrata del capital en la cuenta particular de cada socio y éstos solos podrán retirar los saldos acreedores de sus cuentas respectivas. — De las utilidades líquidas que resulten de cada balance anual se destinará el cinco por ciento de los mismos para formar el fondo de reserva legal. — Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance a un diez por ciento del capital social. — Séptima: Dentro de los treinta días de la fecha en que se efectúe el balance general, se entregará una copia de éste a cada socio, debiendo estar firmada por cualquiera de los Gerentes. — Los socios podrán objetar o consentir el balance en un término de quince días, vencido ese plazo sin haberse formulado observación alguna se considerará definitivamente aprobado. — Octava: Cada seis meses y dentro del mes siguiente a ese período, se practicará y entregará a cada socio un balance de comprobación y saldos de cuentas en las mismas condiciones enunciadas en el artículo Séptimo. — Novena: A los efectos de tomar conocimiento periódicamente los socios del desenvolvimiento de los negocios sociales y de los informes y balances que a ellos se presten a tener que abocarse a resoluciones indicadas en los artículos trece, catorce, quince, diez y siete y otros de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, fijarán en una reunión la forma y condiciones en que ejercerán sus derechos. — Décima: En caso de disolución anticipada de la sociedad, pagados que sean los créditos pasivos, se procederá a la distribución entre los socios del activo líquido existente a prorrata del capital de cada socio. — La liquidación de la sociedad será efectuada por los socios. — Undécima: Cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la sociedad a cuyo efecto deberá comunicarlo por escritura pública a la misma con anticipación de un año por lo menos. — Duodécima: Toda duda, divergencia, interpretación de este contrato, diferencias o dificultades que pudieran suscitarse entre los socios, herederos o derecho habientes, en el curso de la sociedad o en la disolución o liquidación, serán resueltas por el voto de la mayoría del capital. — Los socios que no estuvieran conformes con la resolución adoptada, podrán pedir la constitución de árbitros amigables componedores que deberán ser nombrados uno por cada parte, pudiendo dichos árbitros nombrar un tercero en caso de divergencia. — Los fallos serán aceptados por los socios. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier socio la Sociedad continuará con los herederos del fallecido o representante del incapaz, quienes nombrarán una única persona que los represente en las mismas. — Décima Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, ésta indemnizará con la mitad del sueldo que perciba a los herederos directos del fallecido o incapacitado durante dos años posteriores al fallecimiento. — Bajo los artículos que anteceden los comparecientes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Todo así resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Emilio P. Bardi con fecha 22 de Noviembre de 1948.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1948. — Federico González del Solar, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.738-v.22 ene.

"TIERRAS DE LLAVALLOL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor José M. Suárez Caviglia, se ha ordenado la publicación por cinco días del siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada y ampliación:

Entre los señores Carlos Mehrbald, argentino, con domicilio en Avda. R. S. Peña 760, Capital, Carlos Alberto Velarde, argentino, Atilio Francisco Ciminari, argentino, Aristóbulo T. Machado, argentino y Carlos Alberto Ferrari, argentino, domiciliados en Sarmiento 643, esc. 621, Capital, se ha convenido el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Artículo Primero: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años, cuyo plazo podrá ser prorrogado o disminuído por el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto: Primero: Adquirir el campo consistente en dos fracciones de terreno en el Partido de Lomas de Zamora, próximo a la estación Turdera del F. C. S., designado con las letras A y L, con una superficie total de 75.137,75 m2. lindando por el N. E. frente al camino real a San Vicente; inscripto en el Registro de la Propiedad de Lomas de Zamora bajo el Nº 9, con fecha 4 de enero de 1927 y renovada por nota marginal del 25 de agosto de 1938, a nombre de Droguería de la Estrella S. A., actualmente propietaria del mismo. Mejorarlo, dividirlo, venderlo, arrendarlo o explotarlo directa o indirectamente, con cualquier industria, comercio, colonización, formación de balnearios o pueblos. Segundo: Dedicarse a cualquier o cualesquiera clase de comercio o industria, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general. Para cumplir los fines sociales, la sociedad podrá realizar y ejercer los siguientes actos y derechos: a) Adquirir, enajenar, transferir o permutar, por cualquier título que sea, bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, derechos, moneda, títulos y acciones; adquirir, aceptar, otorgar, transferir, permutar y extinguir derechos reales. — b) Colocar y tomar dinero en préstamo en moneda nacional o extranjera de oro o papel, con o sin garantías personales hipotecarias, prenda común o agraria o anticresis, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier o cualesquiera Banco o instituciones oficiales, particulares, personas o sociedades; fundar o formar parte de sociedades anónimas, comanditas, de responsabilidad limitada o cooperativas. — c) Firmar, girar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants, conocimientos y demás papeles de comercio, aceptar y conceder créditos en cuenta corriente; girar en descubierto, celebrar contratos de fletamento y transportes en general. — d) Explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, industriales, canteras, minas, pescado, sal o cualquier otro similar o análogo; arrendar por plazos mayores o menores de seis años. — e) Urbanizar terrenos y formar pueblos, edificar por cuenta propia o de terceros, proveerles de agua corriente, servicios sanitarios, vías de comunicación, afirmados, corriente eléctrica, teléfonos o cualquier otro servicio público, pudiendo hacer donaciones de terrenos a Municipalidades o Gobiernos con destino a edificios de utilidad pública, plazas, calles o caminos. — f) Adquirir, explotar, vender, transferir o registrar marcas de comercio y patentes de invención, concesiones nacionales, provinciales o municipales. Esta enumeración es enunciativa y no taxativa, y por lo tanto, la sociedad podrá realizar cualquiera o cualesquiera actos, contratos comerciales o civiles que directa o indirectamente favorezcan al desarrollo de los objetos sociales. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá un capital de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, que los socios han suscripto totalmente en la siguiente proporción: Carlos Mehrbald, ochenta cuotas, Carlos Alberto Velarde, cuarenta y cuatro cuotas, Atilio F. Ciminari, cuarenta y cuatro cuotas, Aristóbulo T. Machado, catorce cuotas y Carlos Alberto Ferrari, diez y ocho cuotas. El capital quedará integrado en la siguiente forma: Cincuenta Por ciento al firmar el contrato y Cincuenta Por ciento al escriturar la fracción mencionada en el artículo segundo. — Artículo Cuarto: La sociedad que se constituye llevará el nombre de "Tierras de Llavallol, S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. Como razón social se usará la denominació "TIERRAS DE LLAVALLOL, S. R. L.". — Artículo Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Mehrbald y Carlos Alberto Velardo, quienes, con el carácter de Gerentes, actuarán y tendrán el uso de la firma social conjunta o separadamente, cualquiera de ellos indistintamente. Podrán, en consecuencia, en la forma indicada, resolver, autorizar y llevar a término todos los actos y contratos conducentes al desarrollo y mayor éxito del objeto social enumerados en el Artículo Segundo, los que se dan por reproducidos, y además, nombrar apoderados especiales o generales y revocarles el mandato; hacer pagos ordinarios o no de la administración; cobrar o percibir lo que se adeudare a la sociedad; nombrar y despedir al personal, fijarles sueldos, comisiones, gratificaciones o habilitaciones; transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas; dar y aceptar fianzas, reconocer, novar y extinguir obligaciones preexistentes; representar a la sociedad como si fuera ella misma ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales de cualquier fuero o jurisdicción y sus dependencias y cuantos más actos de administración y dirección crean convenientes o necesarios para el mayor éxito de la sociedad. Los Gerentes podrán realizar por cuenta propia operaciones que entran dentro de los fines sociales y asumir la representación de otra u otras sociedades o personas que ejerzan el mismo comercio o industria. Pueden también delegar sus funciones en los otros socios temporalmente, mediante acto escrito, en general o para un objeto particular. La Asamblea fijará anualmente la remuneración de los Gerentes, si lo juzgase conveniente. — Artículo Sexto: Todos los años al treinta de Septiembre se practicará un inventario y balance general, los cuales serán sometidos a la aprobación de los socios en una Asamblea que tendrá lugar antes del treinta y uno de Enero de cada año. De las utilidades realizadas y líquidas se separará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social. El remanente será distribuído en la forma que resuelva la Asamblea. Los dividendos se pagarán por partes iguales entre todas las cuotas de capital. Las pérdidas se llevarán en cuenta a nuevo ejercicio; si éstas llegaran a representar el cincuenta por ciento del capital, la sociedad entrará en liquidación. — Artículo Séptimo: Las Asambleas serán convocadas por los Gerentes con diez días de anticipación por cartas certificadas, dirigidas a cada socio al domicilio que éstos constituyan, indicándose día, lugar, hora y objeto de la reunión. Los Gerentes tendrán obligación de convocar a Asamblea Extraordinaria dentro de los diez días de recibida la notificación, cuando lo soliciten socios que representen el veinte por ciento del capital. — Artículo Octavo: Las Asambleas funcionarán válidamente con la presencia de las tres cuartas partes del capital como mínimo. Presidirá uno de los Gerentes y en su defecto la persona que designe la Asamblea. Sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos presentes con excepción de los puntos a que se refieren los artículos doce, trece, quince y diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y primero de este contrato, en los que regirán las mayorías que establecen los mismos. Los herederos legítimos se incorporarán de pleno derecho como socios sin necesidad de aprobación de la asamblea quienes deberán unificar su representación. Cada cuota de capital tendrá derecho a un voto. Se llevará un libro de actas en el que se hará constar las resoluciones tomadas por las Asambleas. — Cada acta llevará la firma de quien presida la reunión y dos socios designados por la Asamblea para su aprobación. — Artículo Noveno: En caso de liquidación la Asamblea designará la persona o personas que la practicarán y los honorarios que les corresponderá. Después de cancelado todo el pasivo y gastos de liquidación, el remanente será distribuído por partes iguales entre todas las cuotas de capital. — Artículo Décimo: Las cuestiones que se susciten entre los socios y la sociedad por interpretación de este contrato serán dirimidas por amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de tomar conocimiento de las cuestiones nombrarán un tercero para el caso de discordia. El fallo que pronuncien será definitivo y obligatorio, quien falte a este compromiso acudiendo a los Tribunales oficiales pagará una multa de cinco mil pesos moneda nacional a favor de la contraparte. — Artículo Undécimo: Al término de la sociedad o cuando la Asamblea lo considere conveniente, se procederá a la liquidación. Si quedasen lotes sin vender o cuotas de créditos a cobrar, u otros valores de activo, las partes deberán esperar la realización o bien solicitar la adjudicación por valores de créditos o lotes en proporción a su parte, en cuyo caso se procederá por sorteo. — Artículo Duodécimo: Asimismo, una vez vendido el Setenta Por ciento de los lotes que componen la fracción, objeto del artículo segundo, inciso primero, de este contrato, cualquiera de los socios podrá solicitar o proponer la negociación de los créditos a cobrar y las condiciones de la negociación, las que deberán ser consideradas por la Asamblea. Si los demás socios no estuviesen de acuerdo, el socio que solicite la negociación tendrá derecho a pedir la adjudicación de los créditos que se le otorgarán de acuerdo con su valor y en proporción a su parte, por sorteo. — Artículo Décimo Tercero: El señor Mehrbald se encargará sin cargo alguno, del trabajo de organización de la explotación correspondiéndole las gestiones de subdivisión inscripción, trámites ante las oficinas públicas o privadas, remate público y venta privada de la fracción o de los lotes y su cobranza. Las comisiones que reciba de los compradores en estos casos se considerarán beneficios de la sociedad. En caso de que se decida dar un remate el mismo será efectuado por el señor Adalberto B. Dixon, o en su defecto, por la persona que el señor Mehrbald indique. Las comisiones que reciba el rematador por este remate o por la posterior venta serán integradas a la sociedad en concepto de utilidades, por el señor Mehrbald. Queda convenido que las sumas percibidas particularmente por cada parte deberán ser integradas a la sociedad, dentro de las cuarenta y ocho horas de cobradas. Asimismo, deberán ser pagados por gastos den-

tro del mismo plazo. — Artículo Décimo Cuarto: El señor Mehrbald reconoce que las funciones que está obligado a cumplir por este contrato son la contraprestación equivalente a las restantes partes, por haber conseguído y comprado el inmueble objeto de este contrato. — Artículo Décimo Quinto: Queda prohibido a la sociedad efectuar operaciones de bancos, seguros, capitalización o ahorro, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 11.645. — Bajo las cláusulas que preceden los otorgantes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obliga de acuerdo a derecho. — Se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en los siguientes sellos nacionales: Primer ejemplar: primera foja: sello de 0,20 número 096355; habilitado con estampillas Nº 0337941 de $ 1 y Nº 0524250 de $ 0,30; estampilla 0017086 de $ 60.—; segunda foja: sello Nº 937581 de $ 1,50; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 9381, habilitado con estampilla Nº 0337928 de $ 1.— cuarta foja: sello Nº 937.586 de $ 1,50. — Quinta foja: sello número 937591, de $ 1,50. Segundo ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 Nº 096.334, habilitado con estampillas Nº 0337930 de $ 1.— y Nº 0524249 de $ 0,30. Segunda foja: sello de $ 1,50 Nº 937.582; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 169380, habilitado con estampilla Nº 0337939, de $ 1; Cuarta foja: sello Nº 937.587 de $ 1,50; quinta foja: sello de $ 1,50 Nº 937.592. Tercer ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 Nº 096.552, habilitado con estampillas Nº 0337943 de $ 1, y Nº 0524243 de $ 0,30; segunda foja: sello de $ 1,50 Nº 937584; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 169.579, habilitado con estampilla Nº 0337931 de $ 1; cuarta foja: sello de $ 1,50 Nº 937.589 y quinta foja: sello de $ 1,50 Nº 937593. Cuarto ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 Nº 096.333, habilitado con estampillas Nº 0337937 de $ 1 y Nº 0524245 de $ 0,30; segunda foja: sello de $ 1,50 Nº 937583; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 130.269, habilitado con estampilla Nº 0337032 de $ 1, cuarta foja: sello de $ 1,50 Nº 937588 y quinta foja: sello de $ 1,50 Nº 937594. — Quinto ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 número 096331, habilitado con estampillas Nº 0337933 de $ 1 y Nº 0524247 de $ 0,30; segunda foja: sello Nº 937585 de $ 1,50; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 130333 habilitado con estampilla número 0337934 de $ 1; cuarta foja: sello Nº 937590 de $ 1,50 y quinta foja sello de $ 1,50 Nº 937595, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 1948. — Carlos Mehrbald, Carlos Alberto Velarde, Atilio F. Ciminari, Aristóbulo T. Machado y Carlos Alberto Ferrari, integrantes de "Tierras de Llavallol S. R. L.", y con respecto al contrato social firmado el 24 de julio de 1948, manifiestan: Primero: Que los firmantes del mismo y que suscriben el presente, son todos mayores de edad y hábiles. — Segundo: Que amplían el punto Segundo del contrato, en el sentido de que la Sociedad o sus representantes y en su nombre, podrá efectuar toda clase de operaciones bancarias, tales como: solicitar apertura de cuentas corrientes, descuentos, créditos, depositar títulos en custodia, etc. — Tercero: Que amplían el punto Sexto, agregándose: "que las pérdidas serán soportadas por los socios de acuerdo y en proporción a su aporte social". — Cuarto: Que las presentes manifestaciones forman parte del contrato social suscripto en la fecha arriba indicada. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1948.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1948. — Ricardo Williams, secretario.

e.18 ene.-Nº 6 682-v.22 ene.

KRELL Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Franklin Barroetaveña, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 1209. — Primer Testimonio Número Cuatrocientos Noventa y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis días de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen Don Ernesto Krell, de estado casado en primeras nupcias con Doña Nadia Mireille Politanski, de nacionalidad alemán, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Humberto Primo mil setecientos uno; Don Ernesto Luis Simoni, que firma, "Ernesto Simoni", de estado casado en primeras nupcias con Doña Irene Halle, argentino naturalizado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle Pichincha mil ciento cuarenta y seis y Doña Matilde Andersen de Schwarck, que firma indistintamente "M. Schwarck" o Mathilde A. de Schwarck, de estado casada en primeras nupcias con el señor Walter Schwarck, argentina naturalizada, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliada en la calle Pichincha mil ciento cuarenta y seis, todos hábiles para este acto, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y que se regirá por los artículos siguientes: Primero: Entre los dicentes queda constituída desde la fecha, una Sociedad, de Responsabilidad Limitada, la que comenzará a regir y funcionar desde el primero de Enero del próximo año mil novecientos cuarenta y nueve y tendrá por objeto principal el Acopio y Venta de Cueros, Pieles, Anexos y cualquier otro fruto o producto del País, así como el tratamiento e industrialización de los mismos en todo el Territorio de esta República. — Segundo: La Sociedad girará bajo el rubro o razón social de "KRELL Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su duración de Dos Años, contados desde la fecha precitada, renovándose automáticamente a su vencimiento, por períodos iguales, previo aviso de seis meses por telegrama colacionado. — Tercero: El domicilio y asiento legal de la Sociedad, en esta Ciudad calle Pichincha número mil ciento cuarenta y seis, pudiendo establecer Sucursales o Agencias, en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Cuarto: El capital social, integrado totalmente lo forma la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional, en efectivo: dividido en Doscientas cuotas, de quinientos pesos curso legal, cada una correspondiendo; noventa y cinco cuotas o sean cuarenta y siete mil quinientos pesos, al socio Ernesto Luis Simoni; noventa y cinco cuotas, o sean cuarenta y siete mil quinientos pesos, a la socia Doña Matilde Andresen de Schwarck y diez cuotas o sean cinco mil pesos, al socio señor Ernesto Krell. — Quinto: La Sociedad será administrada y representada en todos sus actos, por los tres socios, quienes quedan facultados para obrar en nombre de la Sociedad, en todas las operaciones de administración adquisición de toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes y su enajenación y gravámenes de toda índole, operaciones bancarias con todos los Bancos Oficiales y particulares de toda la República, licitaciones y transacciones con las Dependencias Nacionales, Municipales y autárquicas; actuar ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por intermedio de apoderados especiales con falcultad para otorgar los respectivos poderes con todas las facultades inherentes al mandato, y demás autoridades Nacionales Administrativas, o Municipales, conferir toda clase de poderes especiales o generales con todas las facultades que sean necesarias, tomar dinero a crédito de los Bancos establecidos en el País o de particulares, girar en descubierto, esta enumeración es enunciativa y no limitativa, teniendo todos los socios todas las facultades que correspondan a la sociedad: La firma, social estará a cargo del Señor Ernesto Krell, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios indistintamente no pudiendo comprometerla en negocios o actos ajenos al giro social ni en garantías y prestaciones. — Sexto: Los socios administradores en caso de ausencia de uno de ellos o de fuerza mayor, podrán temporariamente y mientras dure su ausencia delegar por intermedio de mandato especial a uno de los otros socios, todos los derechos y atribuciones que tienen dicernida en sus funciones con uso de la firma social. — Séptima: Anualmente y al treinta y uno de Diciembre, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que en cualquier momento los socios creyeran convenientes efectuar, todos los cuales deberán quedar concluídos y aprobados dentro de los treinta días siguientes, esté o no firmado por los socios. Las utilidades o pérdidas líquidas, resultarán después de haberse efectuado la separación del cinco por ciento para el Fondo de Reserva, el que cesará una vez que esté cubierto hasta el diez por ciento del capital aportado y además las amortizaciones que corresponda y de constituir las provisiones necesarias para riesgos, intereses, indemnizaciones, etcétera. De las utilidades netas será distribuído el treinta por ciento para el Señor Simoni, el treinta por ciento para la señora Schwarck y el cuarenta por ciento restante para el Señor Krell, éste podrá si así lo considera conveniente dejar total o parcialmente sus utilidades dentro de la sociedad, a fin de equiparar su capital al aportado por los otros socios. — Octavo: El capital aportado redituará un interés del seis por ciento anual, que se imputará a gastos generales y será liquidado conjuntamente con las utilidades, que se podrán equiparar a los capitales. — Noveno: El socio Don Ernesto Krell, gozará de una remuneración mensual de mil pesos moneda nacional, la que se cargará a gastos generales. — Décimo: Para el caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la Sociedad, deberá ofrecer sus cuotas de capital a los otros socios por su valor nominal y si éstos en el término de noventa días contados desde la fecha del ofrecimiento no hubieran manifestado su aceptación para la adquisición de las mismas, el socio saliente queda autorizado para cederlas a terceros extraños. — Undécima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad se obliga a entregar a los herederos el total de la parte que corresponda al socio fallecido, previo balance e inventario general que se practicará de inmediato en presencia del socio sobreviviente y de los herederos del fallecido, o de sus representantes legales, en dinero efectivo en cuotas trimestrales, del cinco por ciento de la parte del socio fallecido como mínimo y a contar de la fecha de fallecimiento del socio. — Duodécimo: Cualquier diferencia que se suscite entre los socios será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrando uno por cada parte, con designación de un tercero para el caso de discordia, laudo que deberá pronunciarse, dentro del plazo improrrogable de sesenta días, a contarse de la fecha de aceptación del cargo cuyo fallo será inapelable y sin recurso alguno ante los Tribunales. Enterados, los contratantes manifiestan su conformidad y aceptación, que se obligan a cumplir y respectar como la Ley misma, agregando la Señora Matilde Schwarck que se encuentra inscripta en el Registro de Mandatos, según Acta Nº Ochenta y Cinco, que copiada integramente dice: "Testimonio: Escritura Número: Ochenta y Cinco: En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a doce de Agosto de Mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán comparece Doña Matilde Andresen de Schwarck que usa "Matilde A. de Schwarck y firma "Matilde A. de Schwarck, casada en primeras nupcias con Walter Schwarck, vecina de Olivos de esta Provincia, mayor de edad, de tránsito aquí; persona de mi conocimiento de que doy fe y expone: Que de conformidad con el artículo tercero de la Ley Nacional número once mil trescientos cincuenta y siete por la presente manifiesta expresamente su voluntad de reservarse la administración de todos sus bienes que actualmente posee o adquiera en lo futuro, encontrándose entre ellos los lotes de terreno ubicados en el Partido de Vicente López de esta Provincia, Parajo denominado Olivos, señalados con los números uno y dos de la manzana C. con frente a la calle Mariano Pelliza entre las de Wineberg y Catamarca, inscriptos en el Registro de la Propiedad el año mil novecientos cuarenta bajo los números ochenta y uno y ciento treinta en el Partido de Vicente López, respectivamente, y consintiendo en que el testimonio de la presente declaración de voluntad se inscriba en el Registro correspondiente a los efectos legales que hubiere lugar. — Leída que le fué se ratificó en su contenido y así la otorga y firma por ante mí y los testigos Don Héctor J. Lombardo y Don Héctor P. Ratto, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento personal de que doy fe. — Sigue a la escritura número ochenta y cuatro otorgada en el día seis del corriente mes. — Matilde A. de Schwarck. Tgo.: Héctor J. Lombardo. Tgo.: Héctor P. Ratto, está mi sello. Ante mí Enrique Rojo Concuerda con su escritura matriz corriente al folio doscientos doce del Registro número doscientos cincuenta y cuatro, a mi cargo doy fe. — Para la interesada expido el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a catorce del mismo mes y año. Enmendado: administración, presente. Vale. Enrique Rojo, La Plata, Agosto veintiuno de mil novecientos cuarenta y uno. Inscripto en el Registro de Mandatos y Representaciones al folio, veinte mil nueve del Tomo ciento uno. S|R. veinte mil nueve. Vale. Rafael A. Cyuela. — Certifico que Don Enrique Rojo es Escribano de la Provincia de Buenos Aires y que el sello firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos; no existiendo en esta Excelentísima Cámara, constancias que acrediten se encuentren inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. La Plata, veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. M. A. Pessagno Espora. — El que suscribe Presidente de la Excma Cámara Primera de Apelación, certifica que el Dr. Don Marcos Aurelio Pessagno Espora es Secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. La Plata, veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. M. M. Lavie. — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Certifica que la firma que antecede y dice: M. M. Lavie es auténtica. Buenos Aires, veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. E. C. Oudry. Enrique C. Oudry. Auxiliar de Legalizaciones y documentos autógrafos. — Buenos Aires, once de Setiembre de mil novecientos cuarenta y uno. Inscripto con esta fecha en el Registro de Mandatos, bajo el Nº dos mil setecientos sesenta y tres; folio: ocho mil quinientos sesenta del Registro Nº Cuarenta y cinco. Raspado: dos mil setecientos sesenta y tres, ocho mil quinientos sesenta: Vale. Eduardo Guerrico. Hay un sello. Siguen las legalizaciones. "Copia Fiel, doy fe, del acta de su referencia, que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí y los testigos Don Manuel Juan Miranda y Don Ricardo García Esporas, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento de todo lo que doy fe. — Ernesto Krell. — Ernesto Simoni. — M. Schwarck. — Mathilde A. de Schwarck. — Tgo.: Manuel Juan Miranda. — Tgo.: R. García Esporas. — Hay un sello. Ernesto García Díaz, — Concuerda: con su matriz que pasó en el registro veintiuno y queda el folio mil doscientos nueve, doy fe. — Para la Sociedad Interesada, expido el presente en cuatro sellos de diez centavos, cada uno, números un millón ciento treinta y nueve mil setecientos veintiuno, un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y dos, un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y tres, y un millón ciento treinta y nueve mi setecientos veinticinco, habilitados con sus estampillas de Ley que sello y firmo a dos días de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Queda así expedido con el presente sello número un millón ciento treinta y nueve mil setecientos veintisiete y los primeros cuatro anteriores números un millón ciento treinta y nueve mil, setecientos veintiuno, un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y dos, un millón doscientos treinta y nueve mil treinta y tres y un millón ciento treinta y nueve mil setecientos veinticinco que firmo y sello en la fecha anteriormente indicada, dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Ernesto García Díaz, — Hay un sello.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — René Tavernier, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.683-v.22 ene.

AVISOS DIVERSOS

"LA METROPOLITANA"

Compañía de Acumulación de Ahorro

Rivadavia 954 — Buenos Aires

ACTA Nº 211

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reunieron en el local social de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro, calle Rivadavia 954, las personas mencionadas al final, juntamente con los testigos presentes que suscriben esta acta, a efectos de verificar el sorteo a practicarse de acuerdo con lo establecido en los títulos de esta Compañía, y en el res-

pectivo Reglamento aprobado por la Inspección General de Justicia, correspondiente a los títulos, sujetos a este sistema de sorteos, de Un mil y Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se hallan en circulación.

Después que el señor Representante de la Inspección General de Justicia hubo comprobado el buen estado de los precintos colocados a la Caja donde se guarda la rueda, y rotos éstos por el citado funcionario se practicó el sorteo por medio de una rueda "Fichet", cuyo perfecto funcionamiento se comprobó previamente, resultando sorteados: para los títulos de Un mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra Z, y para los títulos de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra P. Ambas letras deben combinarse con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, del sorteo a efectuarse hoy, obteniendo por consiguiente en esta forma, el premio asignado, los títulos que tengan los símbolos que hayan resultado favorecidos. A los efectos reglamentarios se hace constar que la probabilidad matemática de este sorteo es de 1 en 2.500.

En presencia del público que concurrió al sorteo, verificaron este acto los señores don Héctor Fontimpe y don Francisco Gomar, con la asistencia del señor Representante de la Inspección General de Justicia, don Carlos Alberto Oudkerk, quienes suscriben esta Acta, juntamente con los testigos presentes y ante el Escribano don Ricardo Saraví Tiscornia. Fdo.: Sres. Héctor Fontimpe, Francisco Gomar, Carlos A. Oudkerk. Testigos: V. Tornatore, H. I. Valmadre. Ante mí: Ricardo Saraví Tiscornia - Escribano Público. Hay un sello. Es copia fiel del acta cuyo original se halla archivado en la Compañía.

Acta Complementaria de Sorteo Correspondiente al Mes de Diciembre de 1948

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se deja especial constancia que, de acuerdo al extracto oficial publicado, el premio mayor del sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, del día 31 de Diciembre de 1948, ha correspondido al número: 24934, y el segundo premio de la misma al número: 33458.

En consecuencia, la combinación numérica premiada para los títulos de los planes D, E, F, G, H, I, J, K y M, emitidos por la Compañía y sujetos a este sistema de sorteo, ha resultado la: 8-934.

En cuanto a los planes en que interviene una letra y dos cifras de la lotería, los símbolos resultantes, de acuerdo a aquel sorteo y al practicado en la misma fecha por la Compañía, fueron: para los títulos de $ 1.000.—: Z-34, y para los de $ 2.000.—: P-34.

Para todos los planes, probabilidad: 1 en 2.500.

Para que conste, firman la presente acta los señores don Rodolfo Sánchez Terrero y don Héctor Fontimpe, en sus caracteres de Vicepresidente Primero y Subgerente, respectivamente, en Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1948. Fdo.: Sres. Héctor Fontimpe, Rodolfo Sánchez Terrero.

Se hace constar que han resultado favorecidos, pendientes del mes de Noviembre de 1948, los títulos de $ 1.000.—, plan K, símbolo 5-405, Nros. 391877, del Sr. Tomás Miguel Mac'Guire, domiciliado en Tacuarí (F.C.C.G.B.A.), emisión 14-8-45. 512134, Angel Eugenio Massari, González 435, Santa Rosa (F.C.O.) La Pampa, emisión 27-1-47. Título saldado de $ 72,78, símbolo Z-34, plan B, número 113975, Américo Bertiche, Gálvez (F.C.C.A.), emisión 11-1-40. Título saldado de $ 100,11, símbolo Z-34, plan C, Nº 93519, Eduardo Paz Leston, Avda. Alvear 3195, Capital, emisión 24-3-39. De $ 1.000.— los títulos de los planes A, B, y C, símbolo Z-34, Nros. 60035, Juan Manuel Acevedo, Avda. Alvear 3019, Capital, emisión 26-10-37. 5718, Rosa Banchero, Luis M. Campos 2836, Sarandí (F.C.S.), emisión 9-6-33. 61068, Diego Martínez, Sarmiento 239, Córdoba, emisión 6-11-37. De $ 1.000.— los títulos de los planes D, E, F, G, H, I, J, K, y M, símbolo 8-934, Nros. 543796, Héctor Marinelli, R. Indarte 182, Capital, emisión 27-5-47. 432177, Roque Berghella, Salto Argentino (F.C.C.B.A.), emisión 25-2-46. 429318, Honorata Otero, Roca 1355, Bahía Blanca, emisión 11-2-46. 370250, Pompillo Maturo, Avda. Godoy 4347 (Bella Vista), Rosario, emisión 11-5-45. 381633, María Estela Scattolini, Tte. Gral. Donato Alvarez 1362, Dep. 2, Capital, emisión 27-6-45. 381921, María Olachea de Marzi, F. D. Sarmiento 370, San Miguel (F.C.P.), emisión 28-6-45. 518851, Emiliano Pérez, Estados Unidos 328, Capital, emisión 24-2-47. 557994, Pedro Slinzas, Pocitos 330, Rosario, emisión 17-7-47. 497634, María Espectación Díaz, Fraternidad 1276, Capital, emisión 7-12-46. 611308, Pedro Betelú, 9 de Julio 538, Bernal (F.C.S.), emisión 8-1-48. 611189, Miguel Dydiak, San Martín 1333, Quilmes (F.C.S.), emisión 7-1-48. 389424, Norma Mazzei, Necochea 3871, Santa Fe, emisión 31-7-45. 397168, Antonio Delpino, Allen (Río Negro), emisión 13-9-45. 447041, Ada Zanini, Iberá 2140, Capital, emisión 14-5-46. 454027, Teresa A. Sánchez, Pje. Niza 1772, Capital, emisión 17-6-46. 454655, Enrique Saba, Mayor 319, Junín (Bs. As.), emisión 19-6-46. 515790, Nelo Tofanelli, Lavalle 417, Zárate (F.C.C.A.), emisión 10-2-47. 454654, Haydée Inés S'mall de Kent, España 455, Junín (Bs. As.), emisión 19-6-46. 510379, Antonio Gassmann, G. Crespo, Entre Ríos, emisión 21-1-47. 512913, Juan Carlos Luqui, Berón de Astrada 826, La Paz, Entre Ríos, emisión 29-1-47. 517671, Germán Rodríguez, Crespo 3355, Capital, emisión 19-2-47. 529452, Reinaldo Eugenio Mellit, Banco Nación Argentina, Santa Fe, emisión 31-3-47. 548029, José Lentini, Rosario 490, Capital, emisión 11-6-47. 547014, Haydée I.' Alvez da Costa, Santander 3831, Capital, emisión 7-6-47. 555100, María S. de Criscuolo, Condarco 4433, Capital, emisión 4-7-47. 568233, Angel H. Ríos, Salta 228, Paraná, Entre Ríos, emisión 25-8-47. 569561, Alcira de Petrini, Sgto. Cabral 1142, Santa Fe, emisión 29-8-47. 576596, Rosa Socorro Nelly Belvedere, Bahía Blanca 34, Capital, emisión 22-9-47. 596965, Hilario Margüello, San Juan 2313, Santa Fe, emisión 24-11-47. 606827, Vénera Catalina Spinella, Bayauca (F.C.O.), emisión 22-12-47. 613945, Carlos Díaz, Zapata 345, Capital, emisión 17-1-48. 339034, Carlos Lorenzo Olivera, Emilio Mitre 864 u 866, R. Mejía (F.C.O.), emisión 2-12-44. 428114, Juan Bossolasco, Cuartel 9º, Gral. O'Brien (F.C.O.), emisión 4-2-46. 562084, Tomás Sabartés, Campo Mugueta A. Dulce (F.C.C.G.B.A.), emisión 1-8-47. 458317, Luis S. Hartung, Salta 1451, Capital, emisión 2-7-46. 191704, José Barberio, Vieytes 66, Bahía Blanca, emisión 13-4-42. 308392, Juan Felipe Aguilar, Dragones 1823, Capital, emisión 8-7-44. 343778, Camilo Pagella, Cuartel 7º, Junín, Bs. As., emisión 26-12-44. 148956, Arturo García, Industria 187, Villa Ballester (F.C.C.A.), emisión 20-2-41. 173866, Esther D. de Ortiguera, De La Barra 432, Necochea (F.C.S.), emisión 6-10-41. 229309, Amelia L. de Simone, Bolívar 723, Ramos Mejía (F.C.O.), emisión 6-2-43. 234495, Antonio Enrique Bertello, Sacanta (Córdoba), emisión 26-3-43. 476831, Juan León Martín, Saldungaray (F.C.S.), emisión 23-9-46. 500484, Pedro Juan Gallone, Las Carabelas (F.C.C.G.B.A.), emisión 18-12-46. 510376, Ignacio Derfler, Crespo, Entre Ríos, emisión 21-1-47. 602057, José Mighella (h), Leandro N. Alem (F.C.P.), emisión 9-12-47. 624107, Faustino Varela, Cangallo 1264, Capital, emisión 4-3-48. 606810, Rafael Guaglianoni, Guerrico (F.C.C.A.), emisión 22-12-47. 207308, Malcolm Russell Grant, Est. "La Carlina", Noetinger, Córdoba, emisión 24-8-42. 238524, Elba A. de Guibert, San Juan s|n., Diamante, E. Ríos, emisión 30-4-43. 272401, Francisco Gargiulo, Cinco Saltos (F.C.S.), emisión 30-11-43. 286737, Pedro T. Maquieira, Yerbal 1228, Dep. 6º, Capital, emisión 2-3-44. 286795, Juan A. Cardenal, Triunvirato 2908, Capital, emisión 3-3-44. 312181, Moisés A. Sescer, Moisés Ville, Santa Fe, emisión 17-7-44. 321998, Rosario Bonilla de Casarsa, 19 de Mayo 735, Bahía Blanca, emisión 4-9-44. 335705, Francisco Di Gesu, Inclán 2653, Dep. 3, Capital, emisión 15-11-44. 349906, Francisco Fuster, Casullo 677, Morón (F.C.O.), emisión 24-1-45. 354778, María C. Collado, Colón 95, Paraná, emisión 16-2-45. 425676, Vicente Alonso Fernández, A. del Valle 61, Lobería (F.C.S.), emisión 24-1-46. 503216, María de Garmendia, Formosa 164, Capital, emisión 26-12-46. 513748, Viriginio Gómez, Campillo 234, Oeste, Córdoba, emisión 31-1-47. 529765, Pascual Garritano, Calle 24 Nº 1300, La Plata, emisión 31-3-47. 552686, Mauricio Jamilis, Montevideo 725, Berisso (F.C.S.), emisión 26-6-48. 608648, Ana C. de Casey, Gral. Rodríguez 214, Chivilcoy (F.C.O.), emisión 29-12-47. 625697, Egón Fernando Radl, F. Acuña Figueroa 220, Capital, emisión 10-3-48. 632701, María Colantonio Vda. de Giancaglini, 25 de Mayo al 500, Campo M. Escalada, Necochea (F.C.S.), emisión 6-4-48. 636527, José Ordoquí, Juan B. Alberdi (F.C.P.), emisión 21-4-48. 358713, Higinio De Angelis, Comandante Franco 25, Bernal (F.C.S.), emisión 9-3-45. 1-104128, Adela Trepachica, Catamarca 3590, Capital, emisión 5-10-40. 1-108403, Héctor Montiel, Sarmiento 459, of. 10, Capital, emisión 25-4-41. 1-142140, Eduardo Vanetti, Valparaíso 484, Berisso (F.C.S.), emisión 24-9-43. 452763, María Juzwiak, Alberdi 289, Salta, emisión 11-6-46. 606818, Esteban B. Barcelona, Guerrico (F.C.C.A.), emisión 22-12-47. De $ 2.000.— el título del plan B, símbolo P-34, Nº 56942, Pedro Segovia, Irigoyen 247, Paraná, emisión 10-9-37. De $ 2.000.— los títulos del plan M, símbolo 8-934, Nros. 662069, Alfredo Ganduglia, Laguna 1156, Dep. 3, Capital, emisión 23-10-48. 658885, Felipe Nicosia, calle 25 de Mayo 1286, Luján (F.C.O.), emisión 30-9-48. 575235, Serafín Sammartino, Bustamante 2438, Capital, emisión 16-9-47. 663385, José Tripi, Arrotea 935, Capital, emisión 30-10-48. 655844, Adolfo Cobas, Cnel. Cárdenas 2253, Capital, emisión 6-9-48. 656422, Nicolás Amoruso, Andalgalá 2340, Capital, emisión 10-9-48. 653231, Héctor L. Dellepiane, Bmé. Mitre 341, Capital, emisión 14-8-48. 671845, María Catalina Emilia Angelotti de Martínez, Iriarte 2692, Capital, emisión 30-12-48. De $ 5.000.— los títulos del plan M, símbolo 8-934, Nros. 658809, Emma S. Vda. Winter, Paraná 68, Villa Ballester (F.C.C.A.), emisión 30-9-48. 653016, Alejo Salvidia, Pedro Ferri 2252, Santa Fe, emisión 13-8-48. —Rodolfo Sánchez Terrero, vicepresidente primero. — Héctor Fontimpe, subgerente.

e.18 ene.-Nº 6.742-v.18 ene.

ESTABLECIMIENTOS SANNA & CIA. LTDA. S. A.

Maderera, Productora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

La S. A. Establecimiento Sanna & Cía. Ltda., Maderera, Productora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con domicilio en Giribone 1340, hace saber que ha emitido dos millones de pesos de las acciones del grupo "B" correspondientes a las series 9 y 10, por resolución del Directorio del 8 de Setiembre de 1948, y que se llama a suscribir a los accionistas del grupo "A", quienes tendrán preferencia en la suscripción a prorrata de sus capitales suscriptos en este último grupo, de acuerdo al art. 8º de los estatutos sociales, hasta cinco días después de la última publicación por tres días. — El Directorio.

e.17 ene.-Nº 6.662-v.19 ene.

PERFUMERIA DUBARRY

Soc. Anón.

Pueyrredón 1770

De acuerdo a lo establecido en el art. 8º de los estatutos, el Directorio ha emitido la serie "D" de cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y la serie "E" de 10.000 acciones de igual valor, lo que comunica a los señores accionistas a los efectos de la preferencia que determina el artículo 9º de dichos estatutos. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.17 ene.-Nº 6.670-v.19 ene.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

EDICTO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 18 de Noviembre de 1948, el capital social ha sido elevado en la suma de Trescientos mil pesos m|legal. Como consecuencia de dicha resolución se procederá a la emisión de sesenta series numeradas del 121 al 180 de cincuenta acciones de cien pesos cada una.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos los actuales accionistas tendrán prioridad para suscribir acciones de las nuevas series emitidas, en la proporción de las que actualmente posean. — Carlos Lix Klett, Vicepresidente.

e.15 ene.-Nº 6.573.-v.18 ene.

DRILLING AND EXPLORATION COMPANY INC.

Lavalle 1171 - Buenos Aires

LICITACION DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios por 68 casillas desarmables de chapa de acero o, de aluminio o de tableros de madera. Pliego de condiciones en Lavalle Nº 1171, piso 5º, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, presentar propuestas hasta las 16 horas del 25 de enero en que éstas se abrirán ante los interesados presentes. — Buenos Aires, Enero 7 de 1949.

e.15 ene.-Nº 6.592.-v.18 ene.

IGGAM S. A. INDUSTRIAL

"Se avisa a los señores accionistas que, a partir del día 1º de Febrero próximo, se comenzará a abonar el dividendo de m$n. 3.25 por cada acción preferida del 6 ½ % acumulativo de la sociedad, de las clases A y B. Los accionistas deberán retirar los formularios en la caja de la misma, de 9 a 10 y de 14.30 a 15.30 horas, con excepción de los sábados." — El Directorio.

e.14 ene.-Nº 6.555-v.19 ene.

MOLINOS RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Molinos Río de la Plata, S. A., Avisa que ha quedado sin efecto la oposición trabada por el Banque Belge et Coloniale, según instrumento público autorizado el 10 de Octubre de 1940 por L'Huissier R. Vanden Bossche, de Bruselas, sobre dos acciones de la Sociedad, de un valor nominal de $ 140.00 cada una, Nros. 23.261 y 23.262. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.116-v.8 ene.
e.11 ene.-Nº 6.116-v.10 feb.

EMPERADOR, S. A.

Comercial e Industrial

El Directorio comunica por tres días, que en virtud de la autorización acordada por el Superior Gobierno de la Nación para la elevación del capital autorizado de esta Sociedad a $ 2.000.000.— m|n. de c|l., se ha resuelto en la fecha emitir la cantidad de mil acciones ordinarias, de valor $ 1.000.— cada una, en series de $ 50.000.— m|n. cada una, a su valor nominal, hasta completar la suscripción por el monto autorizado es decir de $ 1.000.000.— m|n. de c|l. Debiendo los accionistas formular su pedido de suscripción, antes del día 30 del corriente, en la sede social, Avda. Pte. Roque S. Peña 995, 3ro. D. — Buenos Aires, Enero 10 de 1949.

e.13 ene.-Nº 6.507-v.18 ene.

LA AGRICOLA

Compañía de Seguros

De acuerdo con el art. 9º del estatuto, se avisa a los señores accionistas que a efectos de elevar el capital social a m$n. 5.000.000.—, se procederá a emitir nuevas acciones las que serán colocadas a la par, debiendo los accionistas manifestar si hacen uso de la opción establecida en el referido artículo antes del día 29 del corriente, considerándose que no hacen uso de la opción los que no lo manifiesten expresamente antes de esa fecha.

Buenos Aires, Enero 10 de 1949.

e.10 ene.-Nº 6.322-v.20 ene.

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

"A"

Al comercio: Ramón Cacheiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T.E. 48-4785, avisan: que bajo su intervención el Sr. José Penna vende al Sr. Isaac Mayo su parte mitad indivisa del negocio de chocolatería y lunchs, sito en la AVENIDA SAENZ Nº 730, Capital, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo de Ramón Márquez e Isaac Mayo. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. e.18 ene.-Nº 6.695-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571 y 38-4069 que, con su intervención Rafael Carredano Gil, transfiere en venta libre de todo gravamen a Manuel Garrido Mozon, José Manuel Monteagudo y Aurelio Monteagudo, negocio de venta de calzado al por menor denominado "La Liquidadora Central de Calzado", sito AVENIDA DE MAYO 1235. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.700-v.22 ene.

Al comercio, Ramón Cacheiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas H. Yrigoyen 1907, T. 48-4785, avisan que bajo su intervención la Sra. María Angélica Ferraro viuda de Sacramento vende libre de toda deuda o gravamen al Sr. Antonio Llace, su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA NORBERTO DE LA RIESTRA Nº 1451, Capital, domicilio de las partes contratantes, reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.696-v.22 ene.

A. Martínez, balanceador y martillero público, San José 762, 38-4418, avisa: Segundo Pérez Arceo vende a Héctor Victorio Sampol y Mario Roque Bianco negocio bazar y anexos, calle ALSINA 2169, domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.718 v.22 ene.

Avisa J. López y L. J. Galatto y Cía., martilleros públ. con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550 y 37-4613, que Felesindo Automuro vende a Francisco Ustarroz Hijo su negocio de hotel, sito en ALSINA 1287, Cap., dom. ambas partes, recl. ley n|ofic.

e.18 ene.-Nº 6.714 v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 38-4069 y 37-0571, que, con su intervención Ramiro López, Reyes López y Antonio Timoteo López, transfieren en venta, libre de todo gravamen a Manuel Fernández Velázquez, Fernando Fernández Velázquez y Francisco Cueto Obin, negocio de restaurant, café, bar y hotel "Universo", sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM 1330|32. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.706 v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Manuel Barreiros, Manuel Nimo Guerra, José Torrado y Policarpo Elías Carril, transfieren en venta libre de todo gravamen a Luis Romero Louriño, Julio González Abad y Manuel Alonso López, café y bar "El Pasaje", sito AVENIDA DE MAYO 568. — Reclamaciones de ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.707 v.22 ene.

Aviso al comercio: Manuel Novoa vende a Manuel López, su negocio de hotel-alojamiento, sito AVENIDA PUEYRREDON 977, Capital, domicilio constituído por las partes. Reclamaciones término legal, en el mismo negocio.

e.18 ene.-Nº 6.693-v.22 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que Francisco Soto, vende a Alejandro Bande y Clotilde Fernández de Bande, el negocio de despacho de comestibles al por menor, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 3693|99 esquina COLOMBRES número 994, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.692-v.22 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que José Suárez y Alejandro Randón, venden a Alejandro Emilio Ulla, el negocio de café y bar, "La Estación", sito en la calle AVENIDA SAENZ Nº 766/772, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.691-v.22 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que Alvaro Alvarez y Horacio Alejandro Arconada, venden a Antonio López Galán y Manuel Galán, el negocio de café, bar y billares "Avenida", sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 2810, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.690-v.22 ene.

Rosendo Rivas vende libre de todo gravamen y deuda a los señores José Silvestre López Barcena y Tomás Pascual Cotugno, su negocio de venta de golosinas por mayor y menor, sito esta Capital, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4569/71, domicilio de las partes y reclamos de ley.

e.18 ene.-Nº 6.689-v.22 ene.

"B"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos matriculados, oficinas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención los Sres. José Julio Zerbi y José Zerbi, venden al señor José Zerbi Castelli su negocio de mercería y cigarrería, sito en esta ciudad, calle BAIGORRIA 2376. Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio legal partes.

e.18 ene.-Nº 6.735.-v.22 ene.

"C"

González y Cía., avisan: Nieves Giménez vende a Matilde Cebreiro de Vázquez despacho de pan y venta de helados, CONSTITUCION 3749, domicilio compradora. Vendedora y reclamos, nuestras oficinas, Moreno 1531.

e.18 ene.-Nº 6.672-v.22 ene.

Avisa J. López y L. J. Galatto y Cía., martilleros públ., con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550 y 37-4613, que Elena Fernández Olmos vende a Cándido Jerónimo María Córdoba su negocio de hotel alojamiento, sito en VIRREY CEVALLOS 168, Cap., dom. ambas partes, recl. de ley en n.|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.715 v.22 ene.

Pedro Fontanet, domiciliado en Cochabamba 506, vende a Salvador Charlin el negocio de venta de golosinas y afines, sito en CASEROS 805 libre de toda carga o gravamen. Notificaciones por el término de ley en Perú 1793, domicilio del comprador.

e.18 ene.-Nº 6.720 v.22 ene.

Francisco Ariosto Orlando, domiciliado Carabobo 1048, hace saber que transfiere el activo y pasivo de su negocio de fabricación, reparación, comercialización de maquinarias y artículos para refrigeración, ubicado CARABOBO 1044/46, a la sociedad "Casa Orlando, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual forma parte como socio principal, domiciliada Carabobo 1044/46, donde deberán dirigirse las reclamaciones.

e.18 ene.-Nº 6.687-v.22 ene.

"CH"

José Figueroa, martillero y balanceador público, oficinas Nicasio Oroño 69, T. E. 63-6160 avisa: Miguel Catalano vende a Eusebio Ortega y Saturnina R. de Ortega su negocio de despensa, venta de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas envasadas sito CHASCOMUS 5200 domicilio compradores y vendedor mis oficinas, reclamos término de ley.

e.18 ene.-Nº 6.674-v.22 ene.

"D"

Al comercio: Bagnato, Recaré y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en Asamblea 929 (43-3411), avisan que Joaquín Alvarez vende a Indalecio Lescano y Antonio Díaz, el negocio de café, bar y billares, sito en la calle AVELINO DIAZ 2100, domicilio de partes, reclamos de ley en n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.728.-v.22 ene.

"G"

El estudio jurídico del Dr. Edgar B. O. Fontana, Charcas 2181, avisa que Juan Minetti vende a Francisco Tedesco y Carmen A. Fichora, su negocio despacho comestibles por menor y venta bebidas en general, sito GUAYRA 5999, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el estudio.

e.18 ene.-Nº 6.733.-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 38-4069 y 37-0571 que, con su intervención José María Fernández, Camilo Rodríguez e Indalecio García, transfieren en venta, libre de todo gravamen, a José Castro Ruibal, despensa de comestibles al por menor y bebidas envasadas "El Molino", sito GUIDO Nº 1601 esquina MONTEVIDEO. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.699-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente & Vilar, balanceadores, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 37-7561, que Rafael Silva Becerra y José Silva Maquieira venden a Francisco Guzmán negocio almacén de comestibles y expendio de bebidas alcohólicas, sito en la calle GÜEMES Nº 3299 esq. CORONEL DIAZ. Domicilio partes y reclam. ley, en n| oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.701-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er, piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Manuel Alvite, Alberto Andrés Alvite y José Santos Alvite, transfieren en venta libre de todo gravamen a Emilio Nuñez Arias y Manuel Torre, café y bar, sito VALENTIN GOMEZ Nº 2901 esquina a BOULOGNE SUR MER. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.713 v.22 ene.

"H"

Se hace saber que don Rafael Damiano vende a don Delfín Nogueiras el negocio de carnicería y anexos, denominado "La Flor de Caballito", sito HIDALGO 648|52, domicilio de las partes. Reclamos término ley ante escribano Mario A. Orgeira, Avenida de Mayo 749, piso 5º, oficina 30.

e.18 ene.-Nº 6.694-v.22 ene.

"I"

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571-38-4069 que, con su intervención José Lois, Faustino Lois y Alfredo Adolfo Estévez, transfieren en venta libre de todo gravamen a Eulogio Fernández, Manuel Soto Villanueva, Manuel Buceta, Fernando Rodríguez, Secundino Graña y Senen López, restaurant y bar, sito calle INDEPENDENCIA 2800 esquina a CATAMARCA. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.698-v.22 ene.

"J"

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Jesús Mourente Castro, transfiere en venta a Rodolfo Pazos y Eduardo Pazos, despensa de comestibles y bebidas envasadas, sita JUNCAL Nº 1841. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.705 v.22 ene.

"L"

Se hace saber que la sociedad de hecho "L. C. Billet y D. Wathelet" domiciliada en LORIA 172, que se dedica a representaciones en general e importación y exportación, constituída por los señores León Carlos Luis Billet y Damian Alfonso Silvano Wathelet, con el mismo domicilio, se disuelva por retiro voluntario del socio señor Wathelet, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio León Carlos Luis Billet. — Reclamaciones ante escribanía Ferrando, D. Norte 615.

e.18 ene.-Nº 6.717 v.22 ene.

Al comercio: Avisa Francisco García, balanceador y martillero público, oficinas Rioja 237, Capital, que con mi intervención Alberto Jones, Walter R. Cámpora y Cerilo F. Ezcurra, (que giran "Cámpora, Jones y Cía."), venden a Constantino Cabrera y Manuel Portela, negocio fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito FEDERICO LACROZE 2299, esq. TRES DE FEBRERO. Reclamos ley mis oficinas, domicilio partes.

e.18 ene.-Nº 6.737.-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, ofic. Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 38-4069 y 37-0571, que, con su intervención Antonio Fernández, Juan B. Salvetti y Pedro Sánchez, transfieren en venta a José Mateo García Penedo y José Blanco Rodríguez, negocio café, bar y billares "Copetín Lavalle", sito LAVALLE 881. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.711 v.22 ene.

"M"

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Andrés Nieto Casal, transfiere en venta a Oscar Visconti Fernández y Adhemar Fernández, fiambrería y frutería sita MONTEVIDEO Nº 65. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.704-v.22 ene.

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 38-4069 y 37-0571 que, con su intervención Marcelino Fernández Villaveiran, Víctor García Díaz y Elaudelino Díez, transfieren en venta libre de todo gravamen a José Falcón Afonso, café, bar y billares "Royal", sito PEDRO DE MENDOZA Nº 1569. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.702-v.22 ene.

Avisa J. López y L. J. Galatto y Cía., martilleros públ., con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550 y 37-4613, que Francisco Tapia Morales vende a Placer Arderiu y Josefa A. de Fernández la parte mitad indivisa de su negocio de hotel, sito en BARTOLOME MITRE 766, piso 2do., derecha, dom. ambas partes, recl. de ley en el mismo negocio.

e.18 ene.-Nº 6.710 v.22 ene.

Raúl L. Sabugo, escribano nacional, hace saber que con su intervención don Casimiro Sánchez García vende, libre de pasivo, a don Isaac Martín Moralejo su negocio de bar y confitería denominado "Bar Sportman", sito en AVDA. SAN MARTIN esquina HIPOLITO YRIGOYEN del pueblo de RIO COLORADO (RIO NEGRO). Reclamos de ley en mi oficina, calle Leandro N. Alem s|n., Río Colorado, F.C.N.G.R., donde las partes constituyen domicilio.

e.18 ene.-Nº 6.716 v.22 ene.

Se hace saber que la sociedad Cadoppi y Di Yorio, con despachos de aduana, importación y exportación, domiciliada en 25 DE MAYO 195, transfiere su activo y pasivo a la sociedad Cadoppi y Di Yorio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, con el mismo domicilio. Reclamos a escribano Romualdo N. Benincasa, Florida 248, Buenos Aires.

e.18 ene.-Nº 6.685-v.22 ene.

Se hace saber que Samuel Srael (dom. Bartolomé Mitre 3120) vende a León Jedelman (dom. R. E. de San Martín 910, el negocio de heladeras y balanzas sito BARTOLOME MITRE 3120-3122. Reclamos de ley escribanía García Díaz, Florida 461.

e.18 ene.-Nº 6.684-v.22 ene.

"N"

Al comercio: Bagnato, Recaré y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en Asamblea 929 (43-3411), avisan que Celedonio Toyos y Manuel Alvarez, venden al Sr. Joaquín Alvarez el negocio de café, bar y billares, sito en la calle NAZCA 5601, domicilio de partes, reclamos de ley en n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.729.-v.22 ene.

"O"

José Figueroa, martillero y balanceador público, Nicasio Oroño 69, T. E. 63-6160 avisa: Angela Raquel Bulkowsztejn vende a David Saidman su negocio despensa, venta vinos y cervezas envasadas, sito NICASIO OROÑO 2226, domicilio comprador y vendedora mis oficinas, reclamos término de ley.

e.18 ene.-Nº 6.673-v.22 ene.

"P"

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 38-4069 y 37-0571 que, con su intervención José Fernández Moreda transfiere en venta libre de todo gravamen a Ramón Araujo, Aquilino Araujo, Manuel Garrido, Jesús Linares y Selecio Alonso, negocio de confitería, café, bar y billares "Ateneo", sito CARLOS PELLEGRINI Nros. 187|89 esquina CANGALLO Nº 990. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas

e.18 ene.-Nº 6.703-v.22 ene.

Se hace saber por cinco días que doña Concepción Puga, domiciliada en la calle Patricios 400, vende a la sociedad "González y Losada", formada por don Nicanor Martín González y don Abelardo Darío Losada, domiciliados en la misma, la farmacia sita en la calle PATRICIOS 400 esquina ARZOBISPO ESPI-

NOSA, denominada "Puga". Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes 980, donde las partes constituyen domicilio especial para los reclamos de ley.
e.18 ene.-Nº 6.697-v.22 ene.

Avisa Cayetano Pécora, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia 2052, T. 48-7416, que Antonio Sangaletti vende a José Giménez y Miguel Giménez la tercera parte indivisa hotel "Ocean", PUEYRREDON 312. Domicilio contratantes y reclamos ley, mi oficina.
e.18 ene.-Nº 6.727.-v.22 ene.

Luis C. Valiante y Fernando S. Fariña, escribanos, con oficinas en la calle Esmeralda 272, hacen saber por el término de cinco días que el señor Germán Gregorio Navarro, vende al señor José María Arena, las partes mitad indivisa que tiene con el comprador sobre los negocios del ramo de servicios para banquetes denominados "Casa Gallo" y "La Gastronómica", ubicados en esta Capital calle PARANA 670, y TUCUMAN 1575, respectivamente; este último domicilios que constituyen las partes. Reclamos de ley en la escribanía. — Buenos Aires, Enero 14 de 1949.
e.18 ene.-Nº 6.688-v.22 ene.

"R"

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 38-4069 y 37-0571, que, con su intervención, "La Cosechera" A. B. Rocca Soc. Anón. Ind. y Com. transfiere en venta a Carlos Guglielmelli, el negocio de venta de café, bombones y golosinas, sito en la calle RIVADAVIA Nº 3002 esquina a RIOJA, libre de todo gravamen. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.708 v.22 ene.

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, que José Gil, vende a Manuel Vila, su negocio de despacho de pan, facturas, sito en la calle RECUERO Nº 2193. Reclamaciones término de ley y domicilio de ambas partes en mis oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.726 v.22 ene.

"S"

Al comercio: Bagnato, Recaré y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en Asamblea 929 (43-3411), avisan que Indalecio Lescano vende a Alberto Antonio Pacensa, el negocio de café y bar, sito en la calle SANTANDER 2002, domicilio de partes, reclamos de ley en n|oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.730.-v.22 ene.

"T"

El estudio jurídico del Dr. Edgar B. O. Fontana, Charcas 2181, avisa que Lázaro M. Krimer y Carlos A. Correa venden a Américo Martín y Josefa Cóppola Vda. de Curuchet, su negocio zapatería, sito en ALVAREZ THOMAS 1854, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el estudio.
e.18 ene. Nº 6.734.-v.22 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y facturas, sito en esta Capital, calle TUCUMAN número 1536. Interpónganse reclamaciones término ley, oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Pedro Díaz, Tucumán 1536. Comprador: Alberto Alejandro Paolucci, Bartolomé Mitre 2258.
e.18 ene.-Nº 6.740.-v.22 ene.

"U"

Avisan: Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Marcelino Salgado Lagares y Arturo Voet, transfieren en venta, libre de todo gravamen a Pedro Carlos Paschetta y Bieza Antonio Franco, café y bar "Colonia", sito USPALLATA 2599 esquina COLONIA. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.712 v.22 ene.

"V"

Esteban B. Chiappe, martillero, oficinas 'Baco", Libertad 146, avisa al comercio que el señor Olinto A. Del Curto vende al señor Héctor N. Baigorrí su parte mitad indivisa del negocio de vinos sito VIDAL 2300, Capital, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.671-v.22 ene.

"Y"

Ghino Fogli vende a Parada Obiol, Artes Gráficas S. de R. L., las maquinarias e instalaciones de su taller de imprenta denominado "Estudio de Artes Gráficas Futura", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2534, domicilio del vendedor. Reclamos en Perú 1756, domicilio del comprador.
e.18 ene.-Nº 6.743.-v.22 ene.

ANTERIORES

"A"

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que por su intervención Aizek Tregier vende a Mordracha Swiecarz el negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, sito AVENIDA JUAN B. JUSTO 2389, domiciliados y reclamaciones en mis oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.646-v.21 ene.

M. Petruschansky, balanc. y mart. público, ofic. Sarmiento 4131, 79-2661 avisa: Jaime Elías Berger vende a Luis Gasparotti, Tobías Ringelheim e Israel Reiter, las tres cuartas partes quedándose con la cuarta parte restante de su negocio de churrasquería y expendio de bebidas, KIOSCOS 152B y 163 sito en Parque Retiro, L. N. ALEM 1101. Domicilios partes y recl. término legal m/oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.648-v.21 ene

Al comercio: Santos, Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505, avisan: Avelino Rodríguez, Antonio Fernández Pino, Antonio García Pardo, José Marcos y Antonio Fernández, giran "Avelino Rodríguez y Cía.", venden a Benigno Albite, José Dos Reis, Eliseo Prado, Angel Palladini, José Corsín y Florentino Michía, el negocio de restaurant, bar y elaboración y venta de helados, denominado "Oasis", sito en la AVDA. TTE. GRAL. JOSE FELIX URIBURU 3602/22 esquina REPUBLIQUETAS 1555/59. Reclamos ley n/ofic. dom. de las partes.
Nota: Este aviso se publica nuevamente por error.
e.17 ene.-Nº 6.652-v.21 ene.

Avisan M. Novoa e Hijo, martilleros públicos, oficinas Pueyrredón 977, T. E. 48-0649: José García Sueiro vende a José Alvarez y Albino Cota, su negocio restaurant y bar. sito AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2720, Capital, domicilio constituído por las partes. Reclamaciones término legal, en nuestras oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.656-v.21 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Herculano Gutiérrez, Tomás Jorge Gutiérrez y Godofredo Martínez, únicos componentes de la sociedad de responsabilidad limitada "Astoria Hotel", venden a Delfín Fernández, Efrén Peña, Manuel Herminio Cota y Julio Alvaro Fernández, el negocio de hotel denominado "Astoria", ubicado en esta Capital, AVENIDA DE MAYO Nº 916, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.
e.17 ene.-Nº 6.635-v.21 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Daniel Fernández, Ignacio Fernández, Valentín Lobeto y Miguel Lobeto venden a Angel Díaz y Antolín Alvarez, el negocio de café y bar denominado "Astro Bar", ubicado en esta Capital, AVENIDA GAONA Número 1196 esquina GENERAL MARTIN DE GAINZA 1095, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.
e.17 ene.-Nº 6.637-v.21 ene.

Por 5 días: "Suárez y Gutiérrez", venden a Miguel Antonio Trezza, Junín 273, la fábrica de masas y despacho de pan "Las Delicias", sita en AYACUCHO 532|34, domicilio del vendedor. Reclamos: Julián R. Esteves, Junín 273.
e.15 ene.-Nº 6.584-v.20 ene.

E. Deluchi Levene, escribano, con estudio en la calle San Martín 232, 1er. piso, escr. 113|15, comunica al comercio que con su intervención, la Sociedad Mercantil Colectiva "Aníbal Gatti y Compañía", vende a "Corso, S.R.L." el activo y pasivo del negocio de elaboración y comercialización de vinos, frutas frescas y desecadas, con todas sus instalaciones, maquinarias, vajillas, muebles y el nombre "Corso" con que se distingue, situado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 880, domicilio de ambos. Reclamos, en la escribanía.
e.15 ene.-Nº 6.616-v.20 ene.

Avisan: Castro López & Cía., de la Asoc. de Balanceadores, Rivadavia 1194, T. E. 37-3233: Juan Monserrat, vende a Atilio Jesús Gandolfi y Antonio Octavio Gandolfi, almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 2595|99 esquina VARELA Nº 196, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.15 ene.-Nº 6.614-v.20 ene.

Ladislao Marcinkevicius vende a Moisés Mendel Ganez, su negocio de panificación "Onix", ubicado calle ARAOZ 149|51. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Escribano Volpe, Lavalle 1528, p. 5º.
e.15 ene.-Nº 6.606-v.20 ene.

Se hace saber que María Dolores Lobato de Ramognino, domiciliada en Avenida General Paz 1186, vende su parte social en la sociedad "Viuda de Ramognino e hijo", ubicada en esta Capital, AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3746, con negocio de bicicletería y anexos, a Ricardo Livio Ramognino, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746. Oposiciones de ley: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746.
e.15 ene.-Nº 6.599-v.20 ene.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rguez. Peña 147, T. E. 38-8294, que Miguel Taranto y José Paván, vden. a Domingo D'Alesandro y Concepción Sánchez, su neg. rte., bar y parrilla, JUAN BAUTISTA ALBERDI 5101|05 esq. BASUALDO, dom. ptes. Rec. ley m|ofic.
e.15 ene.-Nº 6.589-v.20 ene.

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, avisa José Casais y Miguel Castro, venden "restaurant y despacho de bebidas alcohólicas", sito AVENIDA MONTES DE OCA Nº 2123, a Raúl Luis Invernizzi y Blas Nicosia, reclamos ley en mis oficinas domicilio de ambos contratantes.
e.14 ene.-Nº 6.516-v.19 ene.

José V. Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Garay 4354, T. E. 60-3212, avisan: José Carrillo vende la parte mitad del negocio de lunch, venta de vinos y cervezas sito en AV. LA PLATA Nº 2959 a Andrés C. Marinoni. Reclamos ley Garay 4354, domicilio contratantes.
e.14 ene.-Nº 6.514-v.19 ene.

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, oficina calle Chacabuco 489, T.E. 33-6451, avisan: Celestino Fernández, vende a Salvador Nardone, Aldo Orena y Alfredo y Héctor Juárez, su negocio de café y despacho de bebidas, sito en la calle ALMIRANTE BROWN 1477|99, donde constituyen domicilio. — Reclamos de ley en n|oficinas.
e. 14 ene.-Nº 6.548-v.19 ene.

Se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva "Vicente De Cristófaro e Hijo", que se dedica a la explotación del negocio de fundición de hierro, bronce y otros metales y taller mecánico, con domicilio en esta ciudad, AVDA. FOREST 355|57, constituída por Vicente De Cristófaro y Sergio Antonio De Cristófaro, con el mismo domicilio, se disuelve tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Sergio Antonio De Cristófaro. — Reclamaciones ante escribanía Ferrando, D. Norte 615.
e.14 ene.-Nº 6.528-v.19 ene.

Julio Manulis, martillero, Jonte 4345, avisa: Jorge E. Lascano y Jorge Borrelli venden su negocio de restaurant, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 3701|03, a Elisa A. de Lascano, quedando por tanto anulada la venta antes anunciada de mitad indivisa hecha entre ellos. Domicilio de partes: Ensenada 295. Reclamos oficina rematador.
e.13 ene.-Nº 6.509-v.18 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA LA PLATA número 2100 esquina GIBSON, domicilio de ambas partes. Vendedor: Cornelio Kolek. Comprador: Francisco Inocencio Aurelio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 10|1|48.
e.13 ene.-Nº 6.463-v.18 ene.

"Avalos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a "Hilinolan, Sociedad Inmobiliaria", su planta industrial hilandería, sita calle AVALOS Nº 475, libre de pasivo, haciéndose cargo de antigüedad personal el comprador. Reclamos de ley Dr. A. Merajver, calle Corrientes Nº 1515, piso 5º A, domicilio de las partes.
e.13 ene.-Nº 6.502-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica y fábrica de masas, establecido en esta Capital, calle AVENIDA QUIRNO COSTA números 3701|07. Interpónganse reclamaciones en término de ley, oficinas intermediarias. Vendedor: Manuel Roberto González Rivas, Av. Quirno Costa 3701. Compradores: Julio Rodríguez e Isabel Prados de Rodríguez, Rojas 1285.
e.13 ene.-Nº 6.497-v.18 ene.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Saladina Fonteboa vende a Octavio Sanjurjo, café y bar, AVENIDA DEL TEJAR 4008, Capital, donde ambos se domicilian.
e.13 ene.-Nº 6.469-v.18 ene.

Se hace saber por cinco días que don Francisco José Santalla, vende su parte a don Juan Agustín Trossero y a don Luis Pera, del garage "Santa Rosa", sito en la AVENIDA AMERICA Nros. 2816|18. Interviene el escribano Carlos A. del Río, Avenida Corrientes 545, donde constituyen domicilio las partes, a efectos de los reclamos de ley.
e.13 ene.-Nº 6.467-v.18 ene.

"B"

El escribano José B. García, con estudio en Viamonte 1620, hace saber por término legal que Naún Bulstein vende a Arnaldo Dárdano y Lucía Agoglia la farmacia denominada Verone, calle BERUTI 3100 esquina SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Reclamaciones en escribanía, donde ambas partes constituyen domicilio.
e.17 ene.-Nº 6.668-v.21 ene.

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T. E. 38-0548 avisan: que Ana María B. de Hamú, vende a E. R. Losada, negocio de hotel pensión sito en la calle BOLIVAR número 321, piso 4º, departamento 7, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.649-v.21 ene.

Avisa: Amadeo Vargas, martillero público, con oficinas en la calle Moreno Nº 1350, 2º piso, T. E. 37-8993, que don Jorge Vernal y don José A. Spina, vende a don Jesús Sánchez, su negocio de restaurant, parrilla, vinos y cervezas, sito en la calle BOEDO nú-

mero 492, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.17 ene.-Nº 6.630-v.21 ene.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, el señor Armando González, vende negocio de librería, cigarrería, mercería y juguetería, calle BRUSELAS 764, al señor Guillermo Speziale. Reclamaciones Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.

e.17 ene.-Nº 6.624-v.21 ene.

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, ofic. Méjico Nº 1220, Capital, avisan que con su intervención Gloria Bugarín de Tejedor vende a Waltraud Kinalczyk, negocio despacho de pan y vta. de helados, sito BEBEDERO número 2688, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.618-v.20 ene.

Avisan M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que queda sin efecto la venta del negocio de casa de lunch, despacho de vinos, cervezas, elaboración y venta de helados, sito calle BELGRANO Nº 3314|18, que Félix Sáenz y Jesús García, efectuaban a Fernando García, Domingo García, Consuelo García y Soledad García, que giran bajo el rubro de García Hnos. y Cía. Reclamos en término de ley en el mismo negocio domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.583-v.20 ene.

Avisan M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que Félix Sáenz y Jesús García (sociedad de hecho), venden a Domingo García, Consuelo García y Soledad García, que giran bajo el rubro de García Hnos., su negocio de casa de lunch, despacho de vinos, cervezas, elaboración y venta de helados, sito calle BELGRANO Nº 3314|18. ambas partes allí domiciliadas.

e.15 ene.-Nº 6.582-v.20 ene.

Avisan G. Gimena Cano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 45-4599, que se disuelve la sociedad colectiva que giraba en plaza bajo el rubro de "José Famá y Cía., haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Famá, del negocio de marmolería mecánica, sito en Segunda Rivadavia Nº 761, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires, y cuya administración gira en la Capital Federal, BONPLAND Nº 1191, domicilio partes, reclamos ley en Bonpland Nº 1191.

e.13 ene.-Nº 6.477-v. 18 ene.

"C"

Avisa Carlos S. Colombo, balanceador, Moreno 1796, 38-1817 que Andrés y Manuel Gómez Pulido d-m/of., vende a Arturo Pablo Speroni, Arturo Domingo Speroni y Carlos Alberto Speroni, fábrica de agua lavandina sita CARACAS 2319 d/com. Recl. ley mi oficina.

e.17 ene.-Nº 6.640-v.21 ene.

Se avisa a los efectos de la Ley número 11.867, que Roberto Cirilo Etcheverry y José Centenario Hualde, domiciliados en calle CALLAO Nº 299 de esta Capital, constituirán una sociedad comercial colectiva para la explotación del negocio de farmacia de propiedad del primero, titulada "Farmacia Etcheverry", situada en el lugar fijado como domicilio de las partes. Reclamos en dicho domicilio.

e.14 ene.-Nº 6.551-v.19 ene.

Avisa B. Veigas, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1732, T. E. 37-6293, que: Eduardo Maseda, Benito García y José Seage, venden a Herminio Lamas, José Pérez, Ramón Esturao y José Esturao, negocio bar, restaurant y rotisserie, denominado "Monroe", calle CABILDO Nº 2500 esquina MONROE Nº 2408, domicilio de ambas partes. Reclamos término legal en mis oficinas. e.14 ene.-Nº 6.518-v.19 ene

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24 T. E. 47-5661 que con su intervención Segundo Pinto y Lorenzo Maiello venden a José Díaz, Agustín Fernández y Celso Fernández su negocio de café. Restaurante y bar establecido en calle CORDOBA 3601. Domic. vendedor Larrea 24. Compr. domiciliado negocio.

e.13 ene.-Nº 6.506-v.18 ene.

Se comunica al comercio que A. Estévez e Hijos venden su negocio de bombonerías y confiterías "Eva" de elaboración y ventas de bombones, masas, confituras y afines ubicado en esta ciudad calle CORRIENTES 1736 al señor César Lifsichtz. Reclamos de ley ante el escribano Horacio de Azevedo, Viamonte 1620, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.13 ene.-Nº 6.490-v.18 ene.

Avisa: José Vieytes, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano Nº 481, 5º piso, T. E. 35-2287. Que Eliodoro Oscar Castillo y Arturo Fernández, venden a Carlos Lamas y Juana Borges de Lamas, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas al copeo, sito en la calle CONDOR Nº 2597 al 2599 esquina VARELA, Capital. Reclamos ley y domicilio contratantes mismo negocio.

e.13 ene.-Nº 6.499-v.18 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158, 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle CORDOBA 2495|99 esquina LARREA 805, domicilio de ambas partes. Vendedor: Luis García Sánchez. Compradores: Ramón Martínez y Andrés García. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

e.13 ene.-Nº 6.464-v.18 ene.

"Belgolana, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Hilinolan, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", su planta industrial de tejidos, sita en la calle Triunvirato a 200 metros de la Avda. Calchaquíes, Ruta Nacional, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, cuya administración gira en la Capital Federal, calle CORRIENTES 1515; libre de pasivo. Reclamos de ley, Dr. A. Merajver, calle Corrientes Nº 1515, piso 5º A., domicilio de las partes.

e.13 ene.-Nº 6.503-v.18 ene.

Al comercio: Pedro María Ferreiro Seijas, martillero público, con oficina ADA., Rivadavia 2542, 1.8, avisa que por su intervención José M. Vidal y la señora Elena de Los Santos, venden su negocio de café, sito calle CANNING 3191, a los señores José Fernández y Antonio Sastre. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.13 ene.-Nº 6.470-v.18 ene.

Al comercio: Aníbal Theodil Deneu, avisa que vende a Emilio Santiago Theodil Deneu el negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en la calle CENTENERA 1417. Domicilio partes el negocio, reclamos de ley.

e.13 ene.-Nº 6.485-v.18 ene.

Gosdopín Gospodinoff, vende a los señores Manuel Joaquín Pereira y José Viegas Guerreiro, su negocio de tambo y lechería denominado "Las Flores", sito en BARRIO SAAVEDRA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. — Pasivo a cargo vendedor. — Reclamaciones ante escribano Gómez, Avenida Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.

e.14 ene.-Nº 6.526-v.19 ene.

"CH"

Comunícase al comercio y público en general, que el negocio de almacén denominado "Americano", sito calles BARTOLOME MITRE y RAWSON, de COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT (hoy Zona Militar Comodoro Rivadavia), propiedad de Isidoro Tupanchevich y Bogoya Nicolich, será transferido a don Guilherme Mendes Sarraipo y Teago D'Oliveira. Reclamaciones ley, escribano Roque González, Rivadavia 180 - Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.15 ene.-Nº 6.613-v.20 ene.

Comunícase la venta del almacén y bazar denominado "Oriente", propiedad de don Bernardo Modroño, sito calle SAN MARTIN 833 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT (hoy Zona Militar Comodoro Rivadavia), en favor de don Antonio Pedro Devoto. Reclamaciones ley, escribano Roque González, Rivadavia 180 - Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.15 ene.-Nº 6.612-v.20 ene.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, matriculados con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro nuestro negocio de panadería mecánica sito en esta Capital, calle CHILABERT Nº 6624 y anexo calle CHILABERT Nº 6987, al señor Isidoro Luciano Alvarez. — Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes, vendedores: Jaime Clotet y Paulino Ruiz. — Buenos Aires, Enero de 1949.

e.14 ene.-Nº 6.531-v.19 ene.

Copel Chteimberg vende a Francisco Parra, su parte en la propiedad del comercio de bar y confitería, denominado "Bar París", sito en SAN MARTIN esquina MORENO de COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Salso. Oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

e.13 ene.-Nº 6.504-v.18 ene.

"D"

Se avisa que Antonio Arnalda vende a Agustín Felipe Cairo, neg. de heladería y venta de churros, calle DEAN FUNES 2188, Capital. Domic. partes. Recl. térm. ley, escribanía Campos, Paraguay 643, piso 1º.

e.17 ene.-Nº 6.641-v.21 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas S. A., venden a Trela S. R. Ltda., el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle DIRECTORIO Nº 401. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 ene.-Nº 6.653-v.21 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José De Dios y José De Dios (hijo), venden a José Ramón Bondad, José Núñez Parada, José Lacomba y Juan Carnicero, el negocio de panadería mecánica y repartos, calle DEAN FUNES Nros. 1766|70, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.600-v.20 ene.

Se hace saber por cinco días que don Abraham León Wainsztein se retira de la sociedad "D. Zimmerman y Cía.", dedicada a la compra-venta de maderas en DIRECTORIO 2179, ingresando el socio Abraham Kohan. Los señores Zimmerman y Abraham Kohan se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que continúa bajo igual denominación y en el mismo domicilio. Reclamos de ley, Avda. Pte. R. S. Peña 1119, esc. Nº 707, donde las partes constituyen domicilio.

e.14 ene.-Nº 6.553-v.19 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158, 2238, avisan que se vendió el negocio de almacén, restaurante y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 4501 esquina MOZART; domicilio de ambas partes. Vendedor: José Otero Gómez. Comprador: José Nimo. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As., 10-1-49.

e.13 ene.-Nº 6.465-v.18 ene.

"E"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158, 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas al copeo, sito en esta Capital, calle ESPINOSA Nº 2201 esquina SEGUI Nº 2106; domicilio de ambas partes. Vendedores: Zacarías Palacios y Luisa Palacios. Compradores: Manuel Pardo y Emilio Pardo. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As. 13/1/49.

e.17 ene.-Nº 6.626-v.21 ene.

Se hace saber por cinco días que Mariano Quintián Díaz en su carácter de único sucesor de la Sociedad Comercial Colectiva "Moreno y Quintián", fábrica de lencería y afines, Entre Ríos 633, transfiere la totalidad del activo del establecimiento industrial sito en ENTRE RIOS 633, a "O.R.L.A." Organización Lencera Argentina S. R. L., Capital Cien Mil Pesos Moneda Nacional, mismo ramo y domicilio, actualmente en formación, la que lo adquiere libre de todo pasivo, según inventario y con efecto retroactivo al 16|12|48. Reclamos Ley 11.867, escribano Saúl Enrique Machline, Avenida de Mayo 1390, 1º piso.

e.15 ene.-Nº 6.578-v.20 ene.

Avisa Berek Weltman, que vende su negocio de zapatería ubicado en planta baja de ESMERALDA Nº 675, al señor León Eizenberg, para reclamos, Cerrito Nº 228, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.568-v.20 ene.

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571 que, José Villares vende a Antonio Rumbo, parte mitad, café, casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito ENTRE RIOS 330, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.594-v.20 ene.

José Pardo, balanceador y martillero público, con oficinas Uruguay 228, T.E. 37-6237, avisa: que Héctor Sarruggieri vende a Lida B. de Burgos su despensa ubicada en ECHEANDIA Nº 4159, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley mis oficinas.

e.14 ene.-Nº 6.541-v.19 ene.

Avisa Pedro María Ferreiro Seijas, martillero público, con oficina ADA., Rivadavia 2542, 1.8, que por su intervención los señores Etalvino Alvarez y Ricardo López venden despacho de pan, sito ESTADOS UNIDOS 769 al señor Marcelino Blanco. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.13 ene.-Nº 6.471-v.18 ene.

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que Manuel Iglesias vende a sus condóminos Antonio Regueras, Manuel Otero y Manuel Iglesias López, la parte que le corresponde del negocio café-bar, calle ENTRE RIOS 1170, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas. e.13 ene.-Nº 6.473-v.18 ene.

"F"

Al comercio, Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Cangallo 1633, T.E. 35-0737, comunica que con su intervención el señor José Capossiello vende a los señores Robustiano Abad, Secundino Suárez y Manuel Suárez, el negocio de bazar, fantasías y anexos, situado en esta Capital, calle FLORIDA Nros. 576 al 580, domicilio de los contratantes. Reclamaciones de ley mis oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.598-v.20 ene.

"G"

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José María Vilabella y Francisco Pin, venden a José De Dios y José de Dios (hijo), el negocio de panadería mecánica y repartos, calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 2033|35, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.604-v.20 ene.

Ernesto A. Ladoux, balanceador y martillero público, oficinas Cabrera 3041, T. E. 42 - 9786. Avisa al comercio, que don Julio César Corulo, con domicilio Gallo 1182, vende a don Romano Vallone, domiciliado Soler 3259, libre de todo gravamen, una parte mitad pro indivisa de su negocio de carnicería y verdulería, al por menor, sita en la calle GALLO 1237, Capital, con quien constituye una Sociedad Comercial Colectiva, que girará bajo el rubro Corulo & Vallone. Reclamaciones de ley, domicilio partes y mis oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.574-v.20 ene.

Al comercio: Fernández & Cía., mart. púb., ofic. Rivadavia 5393, T.E. 43-3965, avisan que Carlos Eduardo, y Armando Luis Cinnaghi, (Cinnaghi Hnos.), Soc. de hecho, venden a Celestino Martínez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de despensa al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en PEDRO GOYENA Nº 1762, domicilio partes y reclamos de ley en n|ofic., Buenos Aires, 11|1|1949.

e.14 ene.-Nº 6.550-v.19 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T.E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas, S. A., vende al señor Raúl Hernán Pérez Díaz, el ne-

gocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito calle GAONA 2974. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.14 ene.-Nº 6.538-v.19 ene.

Avisa: Ermelinda Gessi de Amat, que vende a Juana Herminia Martínez de Najár, su negocio de lencería, modas y fantasías, calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5440, domicilio partes y reclamos en el mismo negocio.

e.14 ene.-Nº 6.520-v.19 ene.

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, José Martí 31, T. E. 67-7494, avisan que José Canda vende a Luis Calascibetta su negocio despensa de comestibles al por menor sito en el Mercado Santa Julia PUESTO Nº 12, calle PEDRO GOYENA Nº 1389, Cap. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e.13 ene.-Nº 6.484-v.18 ene.

"H"

Se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A., con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere a don José Couselo, con domicilio en la calle Hidalgo 927, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos sito en la calle HIDALGO 927, Capital, (ex sucursal 119), que el citado comprador explotará en carácter de concesionario. Reclamaciones de ley Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

e.15 ene.-Nº 6.596-v.20 ene.

"I"

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas S. A., vende a los señores Francisco Trentin y Alfredo Hugo Modica, el negocio de despensa de comestible por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle INDEPENDENCIA número 3636. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e.17 ene.-Nº 6.654-v.21 ene.

El escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, hace saber: Que doña Beatríz Reta de Urbicain, doña Beatríz, y doña Dora Elsa Urbicain y Reta, en su carácter de herederas de don Ramón Urbicain, venden a su coheredero y consocio don Ramón Melchor Urbicain, los derechos y parte que tienen en la Soc. Com. Col. "Ramón Urbicain e Hijo", con negocio de fabricación y venta de embutidos con denominación de "La Navarra", con domicilio en la calle INDEPENDENCIA Nros. 4213/17; tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de partes.

e.17 ene.-Nº 6.623-v.21 ene.

Se avisa que con intervención del escribanó Antonino Santángelo, domiciliado Florida 22, el señor Miguel Berciano, vende a Carlos Redondo, el negocio de zapatillería situado en la calle INDEPENDENCIA 2999, donde se domicilian ambos. — Reclamaciones en el término legal.

e.14 ene.-Nº 6.539-v.19 ene.

"J"

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Francisco Papparella vende a Alcires Di Giorgio y Atilio Octavio Mangini, su farmacia denominada "Papparella", sita en esta Capital, calle JURAMENTO Nº 4800 esq. TENIENTE G. DONATO ALVAREZ, donde las partes constituyen domicilio.

e.14 ene.-Nº 6.536-v.19 ene.

J. Domínguez, mart. público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que José Pérez, Antonio Rodríguez, Manuel Rodríguez y Benito Rodríguez, venden a José Rodríguez, la quinta parte indivisa de su negocio de pizzería y anexos, calle JURAMENTO 1705, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, en mis oficinas.

e.13 ene.-Nº 6.472-v.18 ene.

"L"

... Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que por su intervención Alfredo Augusto vende a David Fuks el negocio de despensa de comestibles y líquidos, sito ANDRES LAMAS 1265. Domicilios y reclamaciones en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.647-v.21 ene.

Al comercio: P. Marino y Cía., martilleros públicos, oficinas Pedro Goyena 503, 60-5352, comunican que Antonio Corral vende a Francisco D'Imperio y Sebastián Francisco Fraschetti el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas de la calle GREGORIO DE LAFERRERE 1400 esquina ACHAVAL, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.665-v.21 ene.

Enrique Sartorio, mart. púb., oficinas Cerrito 388, 6º p., T. E. 35-5948 y 6900, avisa que los señores Enrique Se Secundino Alonso Menéndez, venden libre de todo gravámen a don Domingo Sabbatiello y doña Elsa Elena Sabbatiello, el negocio de garage de alquiler denominado "Playa a los Tribunales", sito en esta Ciudad, calle LAVALLE Nº 1240, domicilio de las partes. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.669-v.21 ene.

Bernardo Gershanik y Samuel Litvin, únicos componentes de la sociedad de hecho "Gershanik & Litvin", con negocio de tejidos por mayor y menor en LAVALLE 2856, transfieren su activo y pasivo a "Bersale" de "Gershanik, Litvin & Unicovsky" (sociedad en formación), con sede en la misma dirección. Reclamos escribano José Steinman, Reconquista 336.

e.17 ene.-Nº 6.639-v.21 ene.

Se avisa al comercio que don José Membrives, vende a los señores Lindor, Zacarías y Amado Jacques Esjaita, el negocio de tintorería denominado "El Diamante", sito en la calle LAS HERAS 2045 de esta Ciudad, con intervención del martillero Eduardo Castaño. Reclamos de ley, Las Heras 2045, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.595-v.20 ene.

Attardi E. A., Alte. Brown 1232, 21-4751, avisa Pascual Orlando, dom. Bolívar 1717, vende a José Ferrer, dom. Pedro Mendoza 1369, su café, despacho de bebidas alcohólicas y billares, LAMADRID 245, Capital. Reclamos m|oficina.

e.14 ene.-Nº 6.559-v.19 ene.

Attardi E. A., Alte. Brown 1232, 21-4751, avisa: Clemente Musura y Miguel Svacusa venden a Hermenegildo Guglia, su restaurant, despacho de vinos y cervezas LAMADRID 294|300, domicilio de vendedores y comprador. Reclamos mi oficina.

e.14 ene.-Nº 6.558-v.19 ene.

Al comercio: La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina y Compañía, comunican que han rematado por cuenta y orden de sus dueños Paolucci & Compañía, por cesación de negocio, el día 10 de Enero de 1949, la panadería y pastelería mecánica sita en esta Capital, calle LAVALLE Nro. 1137. Interpónganse reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio legal los interesados.

e.14 ene.-Nº 6.557-v.19 ene.

Enrique Sartorio, martillero público, oficina Cerrito 388, 6º p., T. E. 35|5948 y 6900, avisa que los señores Enrique y Secundino Alonso Menéndez, venden libre de todo gravamen a don Domingo Sabbatiello, el negocio de garage de alquiler denominado "Playa a los Tribunales", sito en esta Ciudad, calle LAVALLE Nº 1240, domicilio de las partes. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.14 ene.-Nº 6.556-v.19 ene.

Se hace saber por el término legal que la sociedad "Baralia y Medina", de calle LAVALLE 3090, compra venta y depósito de hierro, integrada por Miguel Baralia y José A. Medina, se disuelve totalmente con efecto retroactivo al 13 de Agosto de 1948, por retiro del primero, haciéndose cargo del activo y pasivo, el último nombrado. — Reclamaciones de ley estudio Nun, Azcuénaga 490, piso 1º (Dpto. A, domicilio de las partes.

e.14 ene.-Nº 6.540-v.19 ene.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, matriculados con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital, calle LUZURIAGA Nº 660, al señor Antonio Valcarcel. — Reclamaciones de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes; vendedor: José María Fernández. — Buenos Aires, Enero de 1949.

e.14 ene.-Nº 6.534-v.19 ene.

Al comercio: Jordano Asensio, balanceador y martillero público, ofic. calle Brasil 1345, 23-6603, avisa: Germán Víctor Kuhn, Héctor Armesto y Raúl Leza, transfieren libre todo grav. su neg. hotel, bar y restaurant, calle LIMA Nº 1332 esq. COCHABAMBA, a los Sres. Vicente Vázquez, Manuel Hermida, Ramón Montes, José Mata y Vicente Fernández. Recl. térm. ley m|ofic., domicilio contratantes.

e.14 ene.-Nº 6.549-v.19 ene.

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que Manuel Jesús Viñas vende a Eduardo Felipe Ramírez, su negocio restaurant y anexos, calle LIMA 852, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.13 ene.-Nº 6.475-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "Rodríguez Amoedo & Compañía", martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería, establecido en esta Capital, calle LAUTARO número 30. Interpónganse reclamaciones en término de ley oficinas intermediarios. Vendedor: Enrique Yáñez, Lautaro 30. Comprador: Santiago Fernández Del Rosal, Rojas 1285.

e.13 ene-Nº 6.498-v.18 ene.

"M"

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 37-3225 y 3691, que Maximino Espasande vende a Emilio Bolaño y Domingo Fernández el negocio de café, bar y billares, ubicado en esta Capital, calle MONROE 1996 esquina O'HIGGINS 2495 al 2499, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.

e.17 ene.-Nº 6 636-v.21 ene.

Al comercio: oficinas Cayo y Cía., bal., Salta 489, 37-1908, avisa que Daniel Tejero vendió a Amaro E. Leiva y Rey García Fernández, negocio de almacén y despacho de bebidas, sito esta Capital, calle MENDEZ DE ANDES Nros. 1494|1500. Dom. partes mismo neg. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.634-v.21 ene.

Al comercio: P. Marino y Cía., martilleros públicos, oficinas Pedro Goyena 503, 60-5352, comunican que Amadeo Schioro Marino vende a José Antonio Carnevali el negocio de carnicería, aves, frutería y verdulería de la calle JOSE MARIA MORENO 275, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.666-v.21 ene.

Se hace saber que doña Elisa Winer, domiciliada en la calle Rivadavia número 2220, venderá su activo y pasivo del negocio de tienda, mercería y cigarrería, sito en la calle MUÑECAS número 1080, a doña Rosa Winer, domiciliada en calle Muñecas número 1080. — Oposiciones de Ley escribano Alfredo L. Giugale interinamente a cargo del Registro 307 de don Pedro Saúl Briones, Lavalle 1430, 7º piso B.

e.15 ene.-Nº 6.615-v.20 ene.

Pablo Mario Monti, avisa, que vende al Sr. Carlos Alberto Chiessa su taller mecánico, sito en la calle MARTINEZ CASTRO Nº 615, Cap., reclamaciones y domicilio partes, Martínez Castro 615, Capital.

e.15 ene.-Nº 6.597-v.20 ene.

Avisan María E. V. de Zdero y Rosario B. de Kaluch que han vendido a José Prado su negocio de hotel-alojamiento, sito en MONTEVIDEO 286, sus domicilios. Reclamos de ley mismo negocio.

e.15 ene.-Nº 6.569-v.20 ene.

Se hace saber que Faustino Méndez Muñoz, Francisco González, Alberto J. Zuker, y Simón J. Fridman, únicos socios de "S. I. A. D. A.", Sociedad Industrial Argentina de Alhajas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por disolución total en trámite, venden a Julio Méndez el taller de joyería instalado en MARMOL 35, domicilio de las partes para las oposiciones de ley.

e.14 ene.-Nº 6.524-v.19 ene.

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, ofic. calle Chacabuco 489, T.E. 33-6451, avisan: Adonis Outeda, Ubaldo Baeza y Luis Antonio Marincolo, venden su negocio de café y despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1400 esq. SAN JOSE, a los Sres. Dimas, José y Rafael Martínez, constituyen domicilio en el mismo negocio. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.14 ene.-Nº 6.547-v.19 ene.

Don Valeriano Castaño, vende a "Hernández, Alvarez y Cía.", Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", su negocio de fideería y almacén, situado en POSADAS, TERRITORIO DE MISIONES, esquina GENERAL PAZ Y CATAMARCA, libre de pasivo. Reclamos en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio. — Posadas, Misiones, diciembre 28 de 1948.

e.13 ene. Nº 6.505-v.18 ene.

"N"

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, ofic. Méjico Nº 1220, Capital, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Pedro Montoto vende a Manuel Navia, negocio despacho de pan, sito NAZCA Nº 2375, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.619-v.20 ene.

Al comercio: Con intervención de "Rodríguez Amoedo & Compañía", martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI números 3651|59. Interpónganse reclamaciones en término de ley oficinas intermediarios. Vendedores: Manuel Diz y Alejandro Campa, Nahuel Huapí 3651. Compradores: Domingo Vidal y José Chiabai, Rojas 1285.

e.13 ene.-Nº 6.495-v.18 ene.

"O"

Attardi E. A., Alte. Brown 1232, 21-4751, avisa: Oriente Antonio Azzarini y Horacio Lagana, venden a su socio Roberto Luis Pareto las dos terceras partes que les corresponde en la fiambrería y quesería, sita OLAVARRIA 670, Capital, domicilio de los vendedores y comprador. Reclamos mi oficina.

e.14 ene.-Nº 6560-v.19 ene.

"P"

Avisan: Ramos & Rodríguez, martilleros públicos, oficinas Uruguay 228, T. E. 37-6583 y 9427, Isolino Torres, José Alfonso Torres y Marcelino Vilarelle venden a Julio De Bonis, Hilario Ormart y Juan Eugenio Schlechtel, restaurante, bar, PARAGUAY 163., domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

.17 ene.-Nº 6-667-v.21 ene.

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Braun y Braun, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Carabelas 344, vende su taller de galvanoplastia y fábrica de planchas eléctricas sita en la calle PAVON Nº 2001, de esta Capital, a don Simón Juan de Saint Legier con domicilio en la calle Charcas 973. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con oficinas en la calle Reconquista 491, 3º piso.

e.15 ene.-Nº 6.572-v.20 ene.

Aniceto Barranco, domiciliado en el Pasaje Mesopotamia Nº 4188 vende su negocio de almacén del PASAJE MESOPOTAMIA 4188 a Juan Rius y Delia Conti de Rius, domiciliados en Pasaje Mesopotamia 4150. Reclamos de ley en los mismos domicilios. Interviene el escribano Tomás A. Mira, domiciliado en Piedras 113, piso 3º.

e.15 ene.-Nº 6.575-v.20 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que Manuel y Luis García Boo, que firman García Hermanos, venden a Leopoldo González, el negocio de despacho de comestibles al por menor, vi-

cos y cervezas envasadas, calle PAEZ Nº 2702/6, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.608-v.20 ene.

Al comercio avisamos que la sucursal de la "Sociedad Anónima Sud Americana para la Explotación de los Privilegios de Invención van Berkel de Rotterdam (Holanda)", transferirá su activo y pasivo, a la sociedad en formación "Berkel Sud Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo socio será la "Maatschappij van Berkel's Patent N. V. de Rotterdam (Holanda)", con domicilio en PUEYRREDON 514. Reclamaciones de ley, escribanía Ciruzzi, Avenida de Mayo 570, 2º piso, T. E. 34-2663. Buenos Aires, Enero 10 de 1949. — Entre líneas: con domicilio en Pueyrredón 514 — Vale.
e.14 ene.-Nº 6.552-v.19 ene.

Cayetano Pécora, Rivadavia 2052, avisa que Francisco P. D. Coluccia, vende a Felipe De Gaetano, negocio librería y cigarrería, PICHINCHA 451. Domicilio partes y reclamos ley a mi oficina.
e.13 ene.-Nº 6.486-v.18 ene.

Cayetano Pécora, Rivadavia 2052, avisa que queda nula la venta del negocio de lotería, cigarrería y librería, sito PICHINCHA 451, efectuada a favor de Felipe de Gaetano por Francisco P. D. Coluccia. Domicilio contratantes y reclamos ley, mi oficina.
e.13 ene.-Nº 6.488-v.18 ene.

"R"

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548 avisan: que José María Sollano vende a Raúl Lafaille, Natalia Subijana de Riat y Sara Subijana de Grondona, negocio de hotel-pensión, sito en RIVADAVIA Nº 6487, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.651-v.21 ene.

Se avisa al comercio que Galvano y Compañía S. R. L., vende a Roberto Feliciano Alvarez, el negocio de zapatería sito en RIVADAVIA 11156, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo, domicilio de partes y reclamaciones de ley, calle Rivadavia 11156.
e.17 ene.-Nº 6.657-v.21 ene.

Angel Carrera Franco, vende a los señores Pedro Ivanovich y Walter Alberto Luddeck, su negocio de hotel y anexos denominado "Madrid Hotel", sito en SARMIENTO 732, COMODORO RIVADAVIA; pasivo a cargo vendedor. — Reclamaciones ante escribano Gómez, Avenida Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.
e.14 ene.-Nº 6.527-v.19 ene.

Avisa: José Vieytes, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano Nº 481, 5º piso, T.E. 35-2287, que Cataldo Restivo y Antonio Robles venden a Luis Sánchez y Luis Guariniello, el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas al copeo, sito calle CARLOS MARIA RAMIREZ Nº 2302 esquina CARLOS BERG, Capital. Reclamos de ley y domicilio contratantes mismo negocio.
e.13 ene.-Nº 6.500-v.18 ene.

Avisa: J. C. Balsan, martillero público, con oficinas en Montevideo 590, que Gabino Alvarez vende a José Fernández Failde y Manuel López Crespo, despacho bebidas y restaurant, sito RIVADAVIA 9501|05. Reclamos ley mis oficinas, domicilio que constituyen partes.
e.13 ene.-Nº 6.512-v.18 ene.

"S"

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548 avisan: que Elisabeth Takacsy de Kösegfalvi vende a Raúl Lafaille, Natalia Subijana de Riat y Sara Subijana de Grondona, negocio de hotel-pensión, sito en la calle SUIPACHA Nº 748, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.650-v.21 ene.

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Garay 4354, 60-3212 avisan: Francisco Romero y María de la Cruz Britez, venden el despacho de pan y facturas, sito en SANTANDER 502, a Rogelio Carlos Beckman. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio contratantes.
e.17 ene.-Nº 6.632-v.21 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANABRIA Nros. 3595|99 esquina LACAR, domicilio ambas partes. Vendedores: Sucesión de Eliseo Menéndez, José de Llano y José Gómez Menéndez. Comprador: José González Morales. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 13|1|49.
e.17 ene.-Nº 6.627-v.21 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de almacén y despacho de bebidas envasadas y al copeo, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 800 esquina PIEDRAS número 1206, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Antonio Oliveros. Compradores: Victoriano Blanco y Pegerto Vázquez. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 13|1|49.
e.17 ene.-Nº 6.625-v.21 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José Sanles vende a Francisco García, el negocio de panadería mecánica y repartos, calle SAN JOSE Nº 1858/60, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.607-v.20 ene.

Muiño y Carreño, oficinas Venezuela 1676, avisan: Queda sin efecto aviso Nº 6384 del 11/15 del corriente venta negocio bar, restaurant, SUAREZ 2100, esquina VIEYTES 806, domicilio de las partes, que vendían José Mascaró y Perfecto López a Generoso Rey.
e.15 ene.-Nº 6.603-v.20 ene.

Francisco Vázquez transfiere parte del activo y pasivo de su comercio de compra-venta de vinos y cervezas envasadas, envasamiento y fraccionamiento, sito en la calle SOLER 4870 a "Martín", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). Domicilio de las partes: Soler 4870. Reclamos de ley, escribano Carlos Arlandini, Lavalle 1473, piso 6º, escritorio 605.
e.15 ene.-Nº 6.576-v.20 ene.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, matriculados con oficinas en esta Capital calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de tienda, mercería, perfumería y regalos, sito en esta Capital, calle SANABRIA Nº 2679, a Tzvetko Kostoff y Argentina Petrona Buonaria Lay de Kostoff. — Reclamaciones de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes, vendedor: Orlando Arsenio Pessolano. — Buenos Aires, Enero de 1949.
e.14 ene.-Nº 6.535-v.19 ene.

Avisa: Lázaro Tassara, martillero público, Rivadavia 1255, que los señores Bartolomé y Miguel Canesa, venden su negocio de despensa, calle SUAREZ 266, Capital, a los señores Marino Salvemini y Pantaleón Sciancalepore. — Reclamo de ley en n|oficina.
e.14 ene.-Nº 6.525-v.19 ene.

Avisan García y Alen, martilleros públicos, oficina Rossetti 1587, con nuestro intermedio los señores Justo Hnos. y Cía. venden al señor Serafín Rodríguez y Cía. su negocio de restaurant-bar, sito SARMIENTO Nº 1601, Capital, domicilio partes y reclamos ley nuestra oficina.
e.14 ene.-Nº 6.519-v.19 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T.E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas, S. A., "G. D. A.", vende a los señores Indalecio López y Maximino Fernández, el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle SANTA FE Nº 3000. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.
e.14 ene.-Nº 6.537-v.19 ene.

Cayetano Pécora, balanceador, Rivadavia 2052, T. E. 47-5720, avisa que que da nula la venta del hotel sito SARANDI 51 hecha por Raúl Navarro a favor de Félix J. M. Hermo. Domicilio contratantes y reclamos ley a mi oficina.
e.13 ene.-Nº 6.489-v.18 ene.

Cayetano Pécora, balanceador, Rivadavia 2052, T. E. 47-5720, avisa que Laudomia R. de Piana y Juan Piana vende a Félix J. M. Hermo su negocio de hotel, SARANDI 51. Domicilio contratantes y reclamos ley a mi oficina.
e.13 ene.-Nº 6.487-v.18 ene.

"T"

Francisco Spaventa, martillero público, hace saber por el término de ley, que ha vendido las existencias del bar perteneciente al Sr. Antonio Macri, establecido en la calle TUCUMAN 784, domicilio del mismo. Reclamos en mis oficinas, Uruguay 618, 2º C.
e.17 ene.-Nº 6.664-v.21 ene.

Se avisa que Nicolás Autelli y José Cellerino venden el negocio de restaurante y casa de comida, sito en la calle TALCAHUANO Nros. 963-5-9, a la sociedad en formación Autelli, Cellerino y Cía., que se constituye para continuar su explotación entre los nombrados y los señores Nueve de Julio Rafasquino, Juan Rinaldi, José Abeledo, Alejandro Autelli y Benjamín Pérez. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de ambas partes. Interviene Adolfo Calaio, contador público.
e.17 ene.-Nº 6.638-v.21 ene.

I. Vidal, mart. púb., of. Tinogasta 4287, T. E. 50-9769, avisa que Pedro Moreno vende a Salvador Pérez, su negocio de carnicería TINOGASTA 3896/98, Capital. Reclamos m/oficinas. Domicilio de las partes Tinogasta 3896 al 98.
e.15 ene.-Nº 6.611-v.20 ene.

El escribano Basilio Zarlenga, con oficinas en la Diag. Norte 615, 3er. piso, comunica que por su intermedio la señora Haydée Lagomarsino de Sánchez venderá al señor Rafael Gerónimo Vizintin, ambos domiciliados en la calle Tucumán Nº 1686, un negocio del ramo de artículos bebés y juguetería, situado en la calle TUCUMAN Nº 1686, Capital. Reclamos de ley en las oficinas del escribano.
e.13 ene.-Nº 6.501-v.18 ene.

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que Manuel Lagares y Modesto Lagares venden libre gravámenes a Hilario Fuente y Laureano Fuente su negocio casa de lunch, vinos y cervezas, calle TALCAHUANO 112, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.
e.13 ene.-Nº 6.474-v.18 ene.

"U"

Avisa: Amadeo Vargas, martillero público, con oficinas en la calle Moreno Nº 1350, 2º piso, T.E. 37-8993, que don Primitivo Entrerríos vende a don Nivardo Tapia y don Lucas Slais, sociedad de hecho, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en USPALLATA 2513, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.17 ene.-Nº 6.629-v.21 ene.

Jorge J. Getino, martillero público, Avda. de Mayo 840, 2º 16, avisa: María de las Victorias García de Roldán, vende a Luis Mario Pomar y Antoliano Correa, casa de modas y sastrería, URUGUAY 361, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en mi oficina.
e.14 ene.-Nº 6.542-v.19 ene.

"V"

M. A. Rodríguez, balanceador público, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Río Bamba Nº 390, T. E. 47-4898, avisa: Antonio Castrillon vende a Manuel Cespon y Roque Votano su negocio de almacén y bar sito VENEZUELA Nº 1302, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.620-v.20 ene.

La sociedad comercial en comandita "I. Warschavsky y Cía.", con fábrica de manijas para muebles en VELAZCO Nros. 255/57, y exposición en CORRIENTES Nº 4981, se disuelve, haciéndose cargo de la fábrica (activo solamente) el señor Isidoro Warschavsky, y del negocio de ventas el señor Francisco Pesochinsky a quien se transfiere la totalidad del pasivo de la sociedad. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.
e.15 ene.-Nº 6.571-v.20 ene.

La sociedad comercial en comandita "I. Warschavsky y Cía.", con fábrica de manijas para muebles en VELAZCO Nros. 255/57, y exposición en CORRIENTES Nº 4981, hace saber que quedó sin efecto su transformación en sociedad de responsabilidad limitada enunciada en publicaciones del 3 al 8 de Julio de 1948. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.
e.15 ene.-Nº 6.570-v.20 ene.

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Haik Atchabahian, vende a Kourken Ghiragossian, su negocio lencería y medias, denominado "Marion", calle VIAMONTE 627, domicilio contratantes. — Reclamos término ley en mis oficinas.
e.14 ene.-Nº 6.530-v.19 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle ARISTOBULO DEL VALLE Nº 1899 esquina HERRERA Nº 596, domicilio de ambas partes. Vendedores: Manuel Galiano y Rodrigo Mosteiro. Comprador: Luciano Pérez. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As. 10|1|49.
e.13 ene.-Nº 6.466-v.18 ene.

"W"

Avisamos a efectos Ley 11.867, que la Sociedad Colectiva "Ferraris y Compañía", compuesta por Humberto Angel Ferraris y Osvaldo Domingo Oneto, domiciliados respectivamente Warnes 957 y Loyola 718, transfieren su fábrica de radiadores de automóviles y repuestos ubicada WARNES 957|59 a la Sociedad Colectiva "Ferraris, Vilasis y Compañía", a constituirse por Humberto Angel Ferraris, Osvaldo Domingo Oneto y Francisco Vilasis (hijo), domiciliados respectivamente Warnes 957, Loyola 718 y Gascón 820, que se hará cargo del activo y pasivo de la expresada Sociedad "Ferraris y Compañía", que en virtud de esta transferencia se disuelve. Sede ambas sociedades Warnes 957|59, Capital. — Reclamaciones Warnes 957|59 o Gascón 810, Capital.
e.14 ene.-Nº 6.546-v.19 ene.

REMATES

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 963, T. E. 37-2762, avisan que el día 24 de enero de 1949, a las 8.30 horas, rematarán las máquinas de calzado en el local de la calle NEUQUEN 1446, por orden de Rogelio Isaa Suárez, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.723.-v.22 ene.

Al comercio: La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina & Compañía, comunican que han rematado por cuenta y orden de sus dueños Paolucci & Compañía, por cesación de negocio, el día 10 de enero de 1949, la panadería y pastelería mecánica, sita en esta Capital, calle LAVALLE número 1537 y no Lavalle 1137, como por error se publicó del 14 al 19 de enero de 1949. Interpónganse reclamaciones término ley, oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio legal los interesados.
e.18 ene.-Nº 6.741.-v.22 ene.

JUAN A. CAFFERATA
Lavalle 1344 — T. E. 37-9682

Remataré el miércoles 19 de Enero, a las 16 horas, todas las existencias, muebles, útiles, instalaciones y mercaderías de la zapatería "Reno", calle BOEDO Nº 845, por cuenta y orden de su dueño, señor Federico Jorge Cook, domiciliado en Boedo 845. — Reclamos de Ley 11.867, en el mismo local.
e.14 ene.-Nº 6.529-v.19 ene.

Al comercio: Domingo Carioggia, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la calle Alberti Nº 646, T. del E. 46-0067, Capital Federal. Rematará una máquina Linotipo M. 8, Nº 37534 y matrices, el día 20 de Enero, a las 16 horas, por orden del señor Helios U. Malena, en su local de imprenta calle SAN JUAN 2283, Capital Federal, que constituye domicilio legal en el mismo lugar del remate mencionado. Reclamos de ley, término legal en mis oficinas.
e.13 ene.-Nº 6.492-v.18 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"
Asociación Civil
Personería Jurídica Acordada el 23 de Noviembre de 1946
Inscripta en la Dirección General de Mutualidades con el Nº 1001
Sede Social: Vallejos 4516, Bs. Aires T. E. 50-5945

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor asociado:

Dando cumplimiento a los arts. 37 y 39 del estatuto social, el Consejo Directivo invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social el día 30 del cte., a las 9 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario, con dictamen del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio administrativo concluído el 30 de Noviembre de 1948.

3º Aumento de la cuota social.

4º Elección de miembros del consejo directivo para la renovación parcial de autoridades del mismo, por haber terminado su mandato o renuncia, a saber:

Por el término de dos años: Vicepresidente, en reemplazo del señor Mateo del Valle; 4 miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Messuti, Juan L. Antonelli, Omar Luzuriaga y Rodolfo Rufino y un miembro titular del órgano de fiscalización en reemplazo del señor Bernardino Ibáñez, que terminaron su mandato.

Por el término de un año: 3 miembros titulares en reemplazo de los señores Aniceto A. Turza, Celestino Casas y Alfonso Raña que renunciaron; 5 miembros suplentes y un miembro suplente del órgano de fiscalización. — Lorenzo Dall' Orto, presidente.

e.18 ene.-Nº 6.732-v.20 ene.

ASOCIACION DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA
Con Personería Gremial - Adherida a la C. G. T.
Hipólito Yrigoyen 2038 - T. E. 48-9685

Buenos Aires, Enero de 1949.

Señor consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 22 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local del Centro de Estudiantes de Medicina, calle Corrientes 2038, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración del estado de las tratativas con la C. A. E. M. E. del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 5º de nuestros estatutos generales, que dice así:

Las asambleas tendrán lugar a la primera hora de citación siempre que concurran más de la mitad de los asociados, y en caso contrario, una hora después de la prefijada se celebrará la asamblea con el número que hubiese presente en el recinto, este artículo debe transcribirse al pie de las citaciones de asambleas.

Saludamos a Vd. muy atte. La C. D. Juan B. Champalanne, presidente. — Simón Meilij, secretario.

Nota: Solicitamos a los compañeros asistencia al acto por tratarse de un asunto de vital importancia.

e.18 ene.-Nº 6.731-v.20 ene.

ASOCIACION UKRANIANA DE CULTURA (PROSVITA)
En la República Argentina

CONVOCATORIA

Por la resolución de la Comisión Directiva de la Asociación Ukraniana de Cultura (Prosvita) en la Rep. Argentina del día 28 de Diciembre de 1948 y conforme a lo dispuesto en el art. 12 del estatuto de esa asociación se convoca a los asociados de la misma a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 30 de Enero de 1949, a las 16 horas, en la sede social, calle Soler 5039, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea y designación de las autoridades para presidirla.

2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

3º Informe sobre actividades desarrolladas durante el año administrativo 1948. a) Comisión Directiva; b) Redacción y administración del periódico "Ukraiñske Slovo"; c) Sección femenina y juvenil; d) Comisión revisora de cuentas.

4º Deliberaciones referentes al informe, lectura y aprobación de memoria y balance por el año 1948 y expresión de voto de confianza a la Comisión Directiva saliente.

5º Elecciones de nuevas autoridades y comisión revisora de cuentas.

6º Asuntos de las filiales.

Por la Comisión Directiva: Wladimiro Sawyez, presidente. — Juan Mitreñga, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.725-v.18 ene.

"B"

BRISTOL FUTBOL CLUB

Buenos Aires, Febrero 1º de 1949.

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De nuestra consideración, cumplimos con el deber de llevar a vuestro conocimiento, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 1º de febrero del cte. año a las 20,30 horas a fin de considerar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos señores asociados para firmar el acta de esta asamblea.

B) Lectura y aprobación de la memoria.

C) Lectura del balance e inventario general.

D) Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas.

E) Informe de la comisión de cuentas.

F) Nombramiento de socios vitalicios. (Art. 9º Inc. A) de nuestros estatutos.

G) Situación del señor Luis J. Cousillas.

H) Nombramiento de la junta de escrutinio. (Art. 70).

I) Elección de autoridades para el período 1949.

En la seguridad de contar con vuestra grata presencia, saluda a Ud. muy atentamente, en nombre de la C. D. del Bristol Futbol Club. — Antonio D'Alessandro, presidente. — Por José Vigo, secretario. — Cándido D. Montemurro, prosecretario.

Nota. — De acuerdo a las disposiciones del Art. 71 del estatuto agotada la orden del día la asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 18,30 horas para dar lugar a la elección y escrutinio de las nuevas autoridades de la institución para el año 1949.

Otra. — La asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho al voto, a la hora fijada; no encontrándose el número reglamentario una hora después, se declarará constituída con cualquiera sea el número de socios presentes.

Pueden ser candidatos a miembros de la Comisión Directiva los socios vitalicios y activos que registren hasta el número 379 inclusive. Y las socias activas hasta el número 95 inclusive y al día con tesorería.

Pueden votar los socios vitalicios y activos que registren hasta el número 456 inclusive y las socias activas hasta el número 115 inclusive y que se hallen al día con tesorería.

e.18 ene.-Nº 6.709-v.18 ene.

"C"

CORNING GLASS WORKS OF SOUTH AMERICA, S. A.
(Cristalerías Corning de Sud América) S. A. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1949, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559 (oficina 705), a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Noviembre 1948.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.661-v.3 feb.

CASA LEE (ARGENTINA)
Soc. Anón., Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el miércoles 9 de Febrero de 1949, a las once horas, en Avenida Alem 1464, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Noviembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores (art. 11).

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.676-v.3 feb.

C. A. P. T. A.
Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 9 de Febrero de 1949, a las 11 horas, en el local social, Veinticinco de Mayo 294, 4º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y confirmación de todos los actos realizados por el Directorio en los ejercicios 1942 y 1943.

2º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.675-v.7 feb.

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1949.

Estimado consocio:

De conformidad a lo dictaminado en el artículo 35º, inc. g) de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 19 de Febrero próximo, a las 15 horas en nuestro local social, sito en la Avenida La Plata 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (art. 62º del estatuto).

2º Consideración de la memoria, balance e inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1948 (art. 58º, inc. a) del estatuto).

Elección de Autoridades

Convócase, asimismo, para el domingo siguiente, o sea el 20 del mes de Febrero, de 10 a 20 horas, en nuestro local social, sito en Avda. La Plata 1702, para elegir presidente, secretario, tesorero, trece vocales titulares, ocho vocales suplentes y tres miembros titulares y dos suplentes que formarán la comisión revisora de cuentas, todos por el término de dos años (arts. 29º, 48º, 49º, 65º y 72º del estatuto).

Advertencias:

Art. 52. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuera el número de presentes.

Art. 53. — Tienen derecho a voz y voto en las asambleas los socios vitalicios, benefactores y activos con tres años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55. — La entrada al recinto donde se realice la asamblea será permitida previa presentación del carnet, fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice o la comprobación por secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 67. — Son electores todos los socios que tengan derecho a voz y voto en las asambleas.

Art. 68. — Son elegibles los socios que reuniendo los requisitos exigidos por estos estatutos, figuren como candidatos en las boletas impresas, en las que se lean con toda claridad el nombre, apellido y el cargo a ocupar y que hayan sido oficializadas con veinte días o más de anticipación a la fecha señalada para celebrar el acto.

Art. 69. — Para oficializarse una boleta se requiere:

a) Que la solicitud de oficialización sea firmada por no menos de cien electores que no figuran como candidatos en las mismas listas.

b) Que las solicitudes sean presentadas en secretaréa, con el plazo estipulado en el artículo anterior.

Art. 98. — (Reglamento general): La antigüedad de tres años requerida para tener derecho a asambleístas será considerada para las asambleas ordinarias al cierre del ejercicio económico y a la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las asambles extrordinris.

Art. 112. — (Reglamento general): Los socios que con el plazo de veinte días de anticipación al acto electoral, conforme a lo dispuesto en el estatuto, soliciten la oficialización de una boleta, exigirán de la secretaría en el acto de la entrega, un recibo de conformidad. No podrá oficializarse más de una lista con el mismo nombre o denominación, aún cuando las otras lleven agregadas una o más palabras. Se reconocerá el derecho de uso de nombre a las fracciones que con anterioridad hayan hecho saber a la comisión directiva su constitución, o en su defecto, a las que primero soliciten su oficialización.

Son socios electores hasta el número 10.801 (anterior Nº 12.869).

Son socios electores hasta el número 16.691 (anterior Nº 24.320).

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Nardelli, presidente. — Nicolás Aragona, prosecretario en ejercicio.

e.18 ene.-Nº 6.719-v.20 ene.

CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN
Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el vigente estatuto social, se convoca a los señores socios del Centro Argentino Dependientes de Almacén (Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1949, a las 9 y 30 horas, en su local social, Deán Funes 478, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior;

2º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario;

3º Consideración de la memoria, balance general con cuenta de ganancias y pérdidas, informe del revisor de cuentas y consideración del presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio de 1949;

4º Nombramiento de la junta escrutadora que deberá controlar las elecciones;

5º Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los que han terminado su mandato y renunciado: prosecretario por dos años; tesorero por dos años; protesorero por dos años; vocal 2º por dos años; vocal suplente por un año; revisor de cuentas por un año y suplente de revisor de cuentas por un año;

6º Reforma total del estatuto social de conformidad a la Ley 12.921 (Decreto 24.499), a indicación de la Dirección de Mutualidades para Sociedades de Socorro Mutuo;

7º Aumento de la cuota social. — Juan A. Victorica, presidente. — Antonio García López, secretario.

Notas: Tienen derecho a concurrir a esta asamblea todos los socios activos mayores de 18 años, con seis meses de antigüedad como mínimo, (o sea los ingresados hasta el 30 de junio de 1948, Nº 2957), y con derecho a voto, siendo necesario estar al día con tesorería en el pago de la cuota social.

Art. 31 — Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma del estatuto social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora

después de la fijada por la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e.18 ene.-Nº 6.721-v.18 ene.

CARRIER — LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1949 a las 16 horas, en el local social calle Florida 229, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1948.
2º Elección de cinco directores por el término de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 14 de 1949. — Ernesto Lix Klett, presidente.

e.18 ene.-Nº 6.724-v.3 feb.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES
Ayudantes y Conductores

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Directiva y de conformidad con el Art. 32 inciso b) de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 24 de enero de 1949 a las 19 horas la que tendrá lugar en el local social calle Estados Unidos 263, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de la cuota social.
2º Autonomía o unificación con el S. O. M. U. — Francisco Castelanich, presidente.

e.18 ene.-Nº 6.722-v.20 ene.

"M"

M I D O S
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 8 de Febrero de 1949, a las 11 horas, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del presidente y de tres directores.
3º Elección de un síndico y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.18 ene.-Nº 6.686-v.3 feb.

"S"

SOCIEDAD CORIGLIANESA DE SOCORROS MUTUOS "COR BONUM"
Con Personería Jurídica
Honduras 3826

Buenos Aires, Enero 10 de 1949.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 del estatuto, comunicamos a Vd. que la Asamblea General Ordinaria de socios ha sido convocada para el domingo 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social de la calle Honduras Nº 3826.

Si a la hora indicada no estuviese presente el número reglamentario de socios, la asamblea se constituirá con los asociados presentes en segunda convocatoria, una hora después.

La asamblea ha sido convocada para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1948.
2º Elección de los cargos de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 10 vocales titulares, 5 vocales suplentes, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos vigentes con respecto a la duración de sus mandatos. Elección de 5 revisores de cuentas por un año.
3º Revocación de la decisión adoptada en la asamblea anterior sobre compra-venta local social.

Autorización gastos de conservación local social.

4º Gestión deuda ex cobrador Campana.
5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Luis Tassitani, presidente. — Pedro Madeo, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.736-v.21 ene.

"W"

WILLIAM COOPER & NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LTD.
S. A. Importadora y Comercial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, el día 7 de Febrero de 1949, a las 11 horas, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 5, 6, y 18, inc. p), 24, 28 y 35 del estatuto, en los términos que constan del proyecto aprobado por el Directorio y cuya copia textual está a disposición de los señores accionistas en la secretaría social, todos los días hábiles desde las 9 hasta las 17 horas.
2º Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta respectiva. — Buenos Aires, Enero 12 de 1949. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones que posean, en la secretaría de la sociedad, antes del 2 de Febrero próximo. Este depósito podrá hacerse en un banco del país o del extranjero, según en cada caso lo autorice el Directorio. El certificado de depósito de las acciones, servirán para asistir a la asamblea y ejercitar el correspondiente derecho de voto.

e.18 ene.-Nros. 6.677 y 6.680-v. 3 feb.

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES DE PROTECCION Y PREVISION
ASAMBLEA GENERAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 64, del estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General, que se efectuará el día sábado 29 de Enero de 1949, a las 0.30 horas (después de los espectáculos teatrales del día viernes 28), en el local social, Santa Fe 1243 (Casa del Teatro), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.
3º Informe acerca de las razones por las cuales no se ha concretado aún la unidad de los actores.

Nota: Este asunto debió ser considerado por la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 16 de Octubre de 1948, a pedido de un núcleo numeroso de asociados, y que no pudo realizarse por no haberse logrado quórum exigido en el art. 65, inciso c) del estatuto. Por lo tanto y de acuerdo con el art. 62 del reglamento general, este asunto ha sido incluído en el orden del día de la presente convocatoria.

Otra: Para tener acceso a esta asamblea, es necesario haber abonado el mes de agosto de 1948.

Otra: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 67 del estatuto, de no obtenerse quórum, la asamblea se efectuará una hora después de la indicada en la convocatoria con el número de asociados presentes. — Buenos Aires, Enero 13 de 1949. — Nicolás Fregues, presidente. — Francisco Vázquez, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.660-v.19 ene.

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S. A. I. D. A.)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 850, quinto piso, escr. 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
3º Renovación parcial del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — E. J. Vanderheeren, vocal delegado.

e.11 ene.-Nº 6.398-v.27 ene.

AGUACIL SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Montevideo Nº 1171 - Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Segunda Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Montevideo Nº 1171, el día 28 de Enero de 1949, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al regundo ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1948.
2º Fijación de la retribución a los señores Directores y síndico (arts. 4º y 7º del estatuto).
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º y del art. 9º del estatuto.

e.13 ene.-Nº 6.476-v.24 ene.

ANGEL BRACERAS
Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General
Virrey Cevallos Nº 341
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1949, a las diez horas, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 341, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y de un director suplente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para frimar el acta de la asamblea y registro de asistencia. — Por el Directorio: María H. de Braceras, Vicepresidente en ejercicio.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, Enero 8 de 1949.

e.8 ene.-Nº 6.176-v.25 ene.

"A R T A C"
Manufactura Argentina de Tubos de Acero, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Enero de 1949 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para trâtar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª series de acciones ordinarias, clase "A".
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 35º de los estatutos. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949.

e.10 ene.-Nº 6.315-v.31 ene.

"B"

"B R A B O"
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1949, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.350-v.27 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de enero de 1949 a las 16.30 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribuir utilidades.
2º Elegir directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-Nº 5.881-v.21 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 25 de enero de 1949 a las 16.45, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Modificación estatutos; aumento capital y cambio ejercicio financiero;
2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-Nº 5.880-v.21 ene.

"C"

Centro de Estudios Psíquicos "LA PERSEVERANCIA"
PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 13 de 1949.

Distinguido consocio:

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 23 del corriente, a las 16 horas, en Loyola 1545, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.
2º Memoria.
3º Balance, inventario general y cuenta de gastos y recursos.
4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
5º Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia, salúdale muy atte. — Carlos T. Gatti, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.642-v.22 ene.

CLUB DE REMO TEUTONIA
CONVOCATORIA

A la 103ª Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de Enero de 1949, a las 21 horas, en el salón de actos del Hotel Jousten, Avda. Corrientes 280, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cuotas sociales.
2º Elección de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

e.13 ene.-Nº 6.510-v. 18 ene.

C. E. D. A. R., SOC. AN.
Compañía Editorial de Asuntos Rurales
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 20 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que, en segunda convocatoria, se realizará el sábado 29 de Enero, a las 12.30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 281, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado y resuelto en la asamblea general ordinaria, efectuada el 19 de Diciembre de 1947, previo informe verbal del señor presidente, por haber funcionado la misma sin quórum legal.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
3º Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Roberto A. Zibecchi y Jorge Pereda.

4º Elección de cuatro directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.14 ene.-Nº 6.543-v.25 ene.

CIA. ANAN CREDITO Y FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Enero de 1949, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre último.
2º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.123-v.8 ene.
e.12 ene.-Nº 6.123-v.25 ene.

Compañía TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Virrey Cevallos 155 - Buenos Aires
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con los artículos 18 (inciso g) y 21 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1949 a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del préstamo acordado por el Banco Hipotecario Nacional para la construcción de la nueva fábrica.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 8 de enero de 1949. — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.426-v.28 ene.

CASA DENK
Aceros Doehler
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 1949, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 510 (Entrepiso), para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1948.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de presidente y de un director por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.343-v.27 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO, "CAMDECO" S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347, inciso 1º, Código Comercio y distribución utilidades.
2º Elección de presidente y un director por tres años, síndico, síndico suplente y gerentes administradores.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
A efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos.
e.10 ene.-Nº 6.281-v.26 ene.

"CALEDONIA ARGENTINA"
Compañía de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Sarmiento Nº 528, primer piso, el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.
2º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 17º Ejercicio, cerrado el día 30 de septiembre de 1948 y aprobación de los gastos de representación pagados a los directores durante el ejercicio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elevar a 9 el número de directores titulares.
5º Elección de directores titulares.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, fijando su remuneración.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las oficinas de la compañía hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.371-v.27 ene.

CORADEL
S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones
CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.285-v.26 ene.

CORADEL
S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones
CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital a $ 5.000.000 m|l.
2º Modificación del artículo 35 de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.286-v.26 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1949, a las 10 horas, en Tucumán 423.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, aumento del capital y distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1948.
2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.8 ene.-Nº 6.264-v.25 ene.

COMPAÑIA LACTONA
S A. Industrial y Comercial
Federico Lacroze 3301 — Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1949 a las 18 horas en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160 (primer piso), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de Septiembre de 1948, cuadro de ganancias y pérdidas del 2º ejercicio e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, en las oficinas de la sociedad hasta las 18 horas del día 27 de Enero de 1949 y dentro del horario de 7 y 30 a 12 horas y de 14 y 30 a 18 horas. El tesorero de la sociedad extenderá un recibo que servirá de boleto de entrada, quedando las acciones y certificados en depósito hasta el día de la asamblea.
Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios, accionistas o extraños, mediante poder o autorización por carta dirigida al presidente (art. 24 de los estatutos). — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.303-v.26 ene.

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima
Fábrica de cojinetes a bolillas y a rodillos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en Beazley 3860, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentos Art. 347º del Código de Comercio.
2º Elegir un director por un año para terminar el período del señor Roberto Moser, que ha renunciado.
3º Elegir los síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Firmado: El Directorio. — Buenos Aires, 7 de enero de 1949.
e.8 ene.-Nº 6.269-v.25 ene.

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de enero de 1949, a las once horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 501.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 30 de septiembre de 1948;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene-Nº 6.202-v.24 ene.

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras
Obrajes, Ferrocarriles y Fábrica de Tanino en Puerto Casado
Sucursal en Asunción
(Rep. del Paraguay)
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura, aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para la asistencia se recuerdan los artículos 32 y 34 de los estatutos.
Buenos Aires, diciembre de 1948. — José A. Casado, presidente.
e.4 ene.-Nº 6.075-v.25 ene.

COMPAÑIA LANERA Y COMERCIAL ALFREDO WELCKER S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para Enero 22 de 1949, a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 102, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de un director titular para completar el período del Sr. Edmundo Bark, renunciante.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.3 ene.-Nº 5.939-v.22 ene.

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Cormela, S. A., Buenos Aires
Callao 220, 1er. piso
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, en el local social, calle Callao 220, 1er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del acuerdo celebrado con el Banco de Crédito Industrial Argentino de fecha 22|6|48 y modificación de fecha 10|11|48.
2º Emisión de debentures por valor de $ 2.000.000.— m|n., de acuerdo con el art. 11 de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad.
Buenos Aires, Diciembre de 1948. — El Directorio.
e.3 ene.-Nº 6.030-v.20 ene.

"D"

DITLEVSEN & COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Enero de 1949, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, baalnce general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1948.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1948. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.115-v.24 ene.

"E"

EDYCO S.A.
Inmob., Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1949 a las 17 hs., en el local social de la calle Uruguay 435, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1948.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — "Edyco" S. A. Inmobiliaria, Com. e Ind. — Gerente.
e.12 ene.-Nº 6.428-v.28 ene.

EMELCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Adopción de resoluciones vinculadas con la marcha de las operaciones sociales.
2º Aumento del capital social y reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.
e.12 ene.-Nº 6.417-v.28 ene.

EMELCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente

al 6º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1948.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Fijación de número de miembros del Directorio.
4º Elección de presidente, director-tesorero, 2 directores-gerentes, dos a cuatro directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.
e.12 ene.-Nº 6.416-v.28 ene.

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 y 30 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, Presidente.
e.11 ene.-Nº 6.362-v.27 ene.

Establecimiento Modelo CARMEN
Soc. Anón.
Fábrica de Chocolates, Bombones, sus Derivados y Afines.
Jorge Newbery 1662-66
T.E. 73 Pampa 9990
CONVOCATORIA:
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local Reconquista 657, piso 1º, Buenos Aires, el 31 de Enero de 1949, a las quince horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de acciones por valor de m$n. 300.000, (series 21 a 50), de acuerdo a los arts. 3 y 13 de los estatutos.
2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 657 (piso 1º), Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.283-v.26 ene.

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, referente al 23º ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctores Pedro J. Hardoy, José A. Saralegui y Francisco C. Arrillaga que terminan su mandato y elección de un director titular por un año, en reemplazo del doctor Francisco J. Elizalde por haber presentado su renuncia.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 3 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, presidente.
e.8 ene.-Nº 6.241-v.25 ene.

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 24 de enero de 1949, a las 10 horas, en el local de la empresa, calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Fijar la remuneración del directorio y del síndico.
3º Elegir los miembros del directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Determinar y aprobar la distribución de utilidades.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para la asistencia se recuerda los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948.
El presidente.
e.3 ene.-Nº 6.012-v.20 ene.

"F"

FRUTICULTORES ALLEN, S. A.
F. A. S. A.
Allen, F. C. N. G. R. (Río Negro)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Conforme lo dispone el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de Enero, a las 17 horas, en el local social, debiendo considerarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al tercer ejercicio.
2º Instrucciones al Directorio respecto de la comercialización de la futura cosecha (artículo 12 del estatuto).
3º Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Diego Piñeiro Pearson, Francisco Vicente Aranda, Ernesto Dueck y Juan Tarifa que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Tarifa, secretario.
e.13 ene.-Nº 6.478-v.29 ene.

F.A.D.E.T.
Fábrica Argentina de Tubos, S. A.
CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.287-v.26 ene.

FABRICAS QUIMICAS ARGENTINAS
Soc. An. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1782, piso 7º dep. "O", el día 25 de enero de 1949 a las 12 y 30 horas, a los efectos de considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1948.
2º Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.085-v.21 ene.

"G"

GRAFEX
Soc. An. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para enero 26 de 1949, a las 18 horas, en 25 de Mayo 386.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.051-v.21 ene.

"H"

HILANDERIA MATER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Enero de 1949, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 341, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13 ene.-Nº 6.491-v.29 ene.

"I"

ITALIA - AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que dispone el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1949, a las 16 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 680, primer piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración a los directores y al síndico por el ejercicio 1947|48.
4º Elección de 3 directores titulares.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma. (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.408-v.28 ene.

IMPARCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE TABACOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1949, a las 15.30 horas, en el local de la firma Henry Martin & Cº, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de lo tratado por el Directorio con fecha 31 de diciembre de 1948, según acta Nº 132.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de cuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco en la caja social, calle Bahía Blanca 1427, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e.11 ene.-Nº 6.344-v.27 ene.

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Cangallo 2150 — T. E. 47-2684
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Enero de 1949 a las 19 horas, en Cangallo 2150, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los arts. 11º y 34º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Eduardo Casteran, presidente.
e.10 ene.-Nº 6.299-v.20 ene.

"L"

"LA PALATINA"
Soc. Anón. de Inm. e Inv.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Autorización al Directorio para ar destino al fondo de previsión.
4º Elección de presidente y de un director.
5º Elección de síndico y suplente.
6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.390-v.31 ene.

"LA AUSTRAL"
S. A. Comercial
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a la hora 17, en Lavalle 437, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance y distribución de utilidades.
2º Elegir cuatro directores titulares por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.445-v.28 ene.

"LA VIGIA"
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA:
De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, para tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el día 30 de Setiembre de 1948, informe del síndico.
2º Elección de tres directores por el término de tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1948|1949.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.289-v.26 ene.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiendo podido realizar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 de diciembre de 1948, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos y 351 del Código de Comercio, para el día 27 de enero de 1949, a las 13 horas, en el local social, Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Aprobación de la memoria, balance general de cuentas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio al 31 de agosto de 1948.
3º Fijación de la remuneración del síndico.
4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.238-v.20 ene.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiendo podido realizar por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de diciembre de 1948, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos y 351 del Código de Comercio, para el día 27 de enero de 1949, a las 16 horas 30, en el local social, Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reformas de los estatutos sociales formulado por el Directorio.

2º Autorización a la presidencia para gestionar la aprobación de las reformas por las autoridades que correspondan con facultad para aceptar cualquier modificación de forma que aquéllas sugieran.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.239-v.20 ene.

"LA CAPITAL"
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las 11 horas en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Septiembre de 1948.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.

e.10 ene.-Nº 6.295-v.31 ene.

"LA CAPITAL"
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las once y treinta horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación por intermedio del Directorio y síndico.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.

e.10 ene.-Nº 6.294-v.31 ene.

"LA CRIOLLA"
Sociedad Anónima Rural e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, y de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, escritorio Nº 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948. — El Directorio.

e.8 ene.-Nº 6.234-v.25 ene.

LA INMOBILIARIA ITALO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
Av. Santa Fe 1548 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.

2º Remuneración anual de directores y síndicos.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes por el período de dos años.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8 ene.-Nº 6.247-v.25 ene.

"LA RIOJANA"
Compañía Comercial Industrial S. A.
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Enero de 1949 a las 15 horas en el local de la sociedad, Maipú Nº 66, a objeto de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1948.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.333-v.26 ene.

LA METALURGICA SUECA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en la sede social, calle Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la misma.

e.8 ene.-Nº 6.216-v.25 ene.

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, el 28 de Enero de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 345, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ene.-Nº 6.201-v.24 ene.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1949, a las quince horas, en nuestro local calle San Martín Nº 50, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948 y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco directores, designando entre los mismos al presidente y estableciendo su remuneración.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Renovación del contrato de gerencia y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.4 ene.-Nº 6.103-v.21 ene.

"M"

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 26 de Enero de 1949 a las 15 horas en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.093-v.22 ene.

"N"

"NECO ARGENTINA"
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Alsina 3062 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José M. Locker, vicepresidente (en ejercicio de la presidencia).

e.8 ene-Nº 6.244-v.25 ene.

"P"

PETROLINI HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1949, a las 9 horas, en Rivadavia Nº 4076, para tratar:

1º Reforma total del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma.

3º Elegir un director suplente, por renuncia.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 ene.-Nº 6.581.-v.1º feb.

PAMPA FILM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las diecisiete y treinta horas, en el local de la calle Lavalle 2072, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1948.

2º Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, elección de dos directores suplentes por el término de un año, y elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los salientes.

3º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.13 ene.-Nº 6.482-v.24 ene.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 31 de Enero, a las diez horas, en Córdoba 2062, para:

1º Considerar memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de setiembre de 1948.

2º Elegir síndico y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.407-v.28 ene.

PAMPA FILM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las dieciséis horas en el local de la calle Lavalle 2072, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada por la falta de personería jurídica a Empa Film S. A. (en formación).

2º Aprobación de la propuesta del Directorio de proceder a la disolución de Empa Film S. A. (en formación).

3º Designación de las personas autorizadas para intervenir en nombre de Pampa Film S. A. en el punto anterior en caso de ser aprobado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.13 ene.-Nº 6.481-v.24 ene.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949, a las 10,30 horas en el local calle Brasil 731, 2º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo noveno ejercicio comercial terminado el treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

2º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos en bancos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de enero de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.361-v.27 ene.

"PETRUS"
Soc. An. de Minas
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las once horas, en el local social, calle Corrientes 222, piso 18º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero (13º) ejercicio social vencido el 30 de setiembre de 1948.

2º Destino de las utilidades y elección de directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.310-v.27 ene.

PORCELANA AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el estatuto social, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Enero de 1949 a las 18.30 horas, en la sede social, calle Corrientes 330, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo 4º de los estatutos de acuerdo al proyecto que se halla en disposición de los señores accionistas.

2º Autorizar al presidente para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma que sancione la asamblea, para aceptar las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, protocolizar las mismas y el decreto que las apruebe y a efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de los mismos, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, enero 7 de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.347-v.27 ene.

PERIODICO "AHORA" S. A.

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la 11ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 671, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.

2º Elección de un director titular y tres suplentes por dos años de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar a tres señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.
e.10 ene.-Nº 6.320-v.26 ene.

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables eléctricos
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949, a las once horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.
2º Remuneración anual del Directorio y síndico.
3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.8 ene-Nº 6.248-v.25 ene.

"R"

R. A. LISTER Y CIA. LTDA., S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 27 de Enero de 1949, a las 11 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de Septiembre de 1948, y distribución utilidades.
2º Nombrar directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un banco. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.135-v.22 ene.

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de febrero de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.
e.15 ene.-Nº 6.609.-v.1º feb.

S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LDA.
Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 24 y 31 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Herrera Nº 2270, Buenos Aires, el día 28 de Enero de 1949, a las 17 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estudio y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1948.
2º Determinar el destino de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.
e.14 ene.-Nº 6.515-v.28 ene.

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.414-v.28 ene.

Sociedad Anónima ESTANCIA HELENA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga del plazo de duración, aumento del capital social y cambio de la cualidad de las acciones.
2º Modificación de los estatutos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.328-v.27 ene.

Sociedad Anónima Ganadera y Financiera ESTANCIA "LOS ROBLES"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1948.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.327-v.27 ene.

S. A. T. I. C.
Sociedad Argentina, Técnica, Industrial, y Comercial, Sociedad Anónima de Construcciones e Instalaciones
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 1949, a las 10 horas, en el local social, Av. Belgrano Nº 1478, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y forma de pago de los dividendos correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.
2º Retribución a los Directores y síndico, de acuerdo con lo establecido en los arts. 23º, 27º y 32º, de los estatutos sociales.
3º Designación de cuatro directores de acuerdo con el art. 16º de los estatutos sociales.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 27º de los estatutos sociales.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.301-v.26 ene.

S. A. Corporación Envasadora Argentina "ARCANCO"
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Enero de 1949, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, Dpto. A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1948.
2º Distribución de las utilidades.
3º Honorarios para el síndico saliente.
4º Elección de siete directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
5º Autorización para designar directores rentados (Art. 15).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A los efectos del Art. 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la sede de la sociedad hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.278-v.29 ene.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1948, y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino de las utilidades.
5º Elección de Directorio y síndicos. — C. Enrique Biota, director delegado.
e.11 ene.-Nº 6.363-v.27 ene.

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera K Y W I
Importación y Exportación
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de la S. A. Inmobiliaria, Industrial, y Financiera "KYWI" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Viamonte 632, el día 31 de enero a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Reforma de estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Hernán L. Ayerza, presidente.
e.8 ene.-Nº 6.268-v.25 ene.

Sociedad Anónima MERCANTIL PODESTA LIMITADA
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las 11 horas, en su local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, al 30 de septiembre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de Enero de 1949. — José A. Podestá, presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros estatutos, para tomar parte en la asamblea.
e.7 ene.-Nº 6.204-v.24 ene.

S. A. LABORATORIOS SUARRY GENIOL
Administración: Sarmiento 4130
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, en nuestros escritorios, calle Sarmiento Nº 4130, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración sobre el acta Nº 151.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.
Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento Nº 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.
Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día, están a disposición de los accionistas en esta sociedad. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.317-v.26 ene.

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Enero de 1949, a las 11 horas, en el local de la calle Centenera 2750, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, aumento de capital y distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración directores y síndico, ejercicio 30 setiembre de 1948.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.207-v.24 ene.

S A M U H I
Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, en la sede social calle 25 de Mayo Nº 11, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar la memoria, balance - inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1948 e informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.
2º Fijación de remuneraciones.
3º Elección de dos directores y un suplente por dos años.
4º Elección de síndicos y fijación de remuneración para el nuevo ejercicio.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.205-v.24 ene.

SAFIA
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.177-v.24 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH LTDA.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de enero de 1949, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Presentación y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de septiembre de 1948.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de un director.
5º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.076-v.21 ene.

S. I. P. A. G.
Sociedad Industrial para Artículos Generales — Sociedad Anónima Industrial y Financiera
Avenida Corrientes 330
3er. piso - Escritorios 17, 18 y 19
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de enero de 1949, a las 17 horas, en Avenida Corrientes 330, 3er. piso, escritorio 19.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1948.

2º Integración del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. — El Directorio.

e.4 ene.-Nº 6.050-v.21 ene.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Distribuidora y de Representaciones SHULMAN, LUTTERAL Y CIA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, Av. Belgrano 1298, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración del síndico y de los directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1948.

El Directorio.

e.3 ene.-Nº 6.035-v.20 ene.

Sociedad Anónima Comercial IMPORTADORA Y EXPORTADORA RIOPLATENSE

Paseo Colón 221 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas de a Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora Rioplatense, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 25 de enero de 1949, a las 11,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón 221, 8º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

2º Designación de una comisión liquidadora.

3º Fijación de atribuciones, duración y remuneración de la misma.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que tendrán derecho a participar en la asamblea de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuren en el registro de accionistas de la sociedad hasta tres días antes de la indicada para la asamblea, y los tenedores de acciones preferidas que depositen sus acciones en las oficinas sociales. también con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, pudiendo entregarse, en su defecto, un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario en que conste la numeración de las mismas.

Buenos Aires, Diciembre de 1948.

El Directorio

e.3 ene.-Nº 6.013-v.20 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LA COLMENA CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1948.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.137-v.22 ene.

"T"

TROTERAS SOCIEDAD ANONIMA

Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de enero de 1949, a las 17 horas, en Santa Fe 2690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Nº 1 del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio social.

2º Retribución a los directores de acuerdo a lo determinado en el Art. 5º de los estatutos.

3º Distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio por el término de dos años.

5º Elección de síndico.

6º Transformación del tipo nominal del valor de las acciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.402-v.28 ene.

THE TURKISH TOBACCO COMPANY

(Compañía de Tabacos Turcos)

Sociedad Anónima

Defensa 1246, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949, a la hora 11.30, en el local calle Defensa Nº 1246, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1948.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad calle Defensa Nº 1246, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos). — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.300-v.26 ene.

"TRITUMOL"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a 15 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.331-v.26 ene.

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.

Soc. Anón. Comercial

Dirección Telegráfica: "Ustariz"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 de ENERO DE 1949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, un director titular y tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.388-v.28 ene.

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local social, Lavalle 1860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 25 de septiembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ene.-Nº 6.190-v.24 ene.

SECCION BALANCES

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

(Sociedad Anónima de Seguros Generales)

Dirección General en Buenos Aires:

AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 555 (2º PISO)

Secciones en explotación:

Incendio, Granizo, Automóviles, Cristales, Transportes y Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1918 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Enero de 1919.

Capital autorizado .... $ 2.000.000,—
„ suscripto .... „ 1.292.000,—
„ realizado .... „ 823.100,—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946 (27º Ejercicio)

ACTIVO		$ m|legal	$ m|legal
Accionistas			468.900.—
Caja			24.997.29
Bancos (según anexo "A")			585.692.98
Propiedades Inmuebles:			
Avda. de Mayo 840|50 y Victoria 837|41		800.000.—	
Murguiondo 340	$ 13.582.61		
Amortizaciones anteriores	„ 6.542.18	7.040.43	807.040.43
Títulos de Renta (según anexo "B") valor bursátil $ 1.334.570.—		1.273.434.49	
Menos la partida registrada en el rubro Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		39.885.—	1.233.549.49
Préstamos Hipotecarios			550.000.—
Préstamos sobre Pólizas de Vida			10.921.—
Documentos a Cobrar			38.785.18
Muebles, Utiles y Automóviles		37.192.07	
Amortizaciones		7.505.78	29.686.29
Deudores por Premios:			
Ramas Elementales (Sin documentar		316.167.53	
Ramas Elementales (Documentadas		60.848.65	377.016.18
Sucursales y Agencias:			
Ramas Elementales		27.416.82	
„ Granizo		22.898.32	50.315.14
Premios Vencidos a Cobrar Vida			564.43
Fracciones de Premios a Vencer Vida			132.86
Compañías Reaseguradoras:			
Saldos en Cuentas Corrientes			24.921.62
Deudores Varios			102.467.18
Alquileres a Cobrar			1.262.40
Cuentas de Regularización			26.691.21
			4.332.943.69
Sección Accidentes del Trabajo Ley 9.688			
Títulos de Renta v$n. 50.000,—		39.885.—	
Deudores por Premios:			
Sin documentar	$ 340.411.54		
Documentados	„ 103.015.31	443.426.85	
Sucursales y Agencias		35.528.35	
Deudores Varios		6.431.47	
Documentos a Cobrar		4.330.95	
Compañías Reaseguradoras:			
Saldos en Cuentas Corrientes		2.200.83	
Cuentas de Regularización		442.93	532.246.38
Cuentas de Orden:			
En moneda legal		1.596.459.96	
En oro £ 335 a 45.80 c/u.		15.343.—	1.611.802.96
TOTAL GENERAL			6.476.993.03

PASIVO		$ m|legal	$ m|legal
Capital Suscripto			1.292.000.—
Reserva Legal (Estatutaria)			55.105.13
Reserva Fluctuación Títulos Públicos			78.930.24
Reserva Ley 11.729			70.832.—
Reserva para Deudores			30 000.—
Reserva de Previsión Granizo			5.145.56
Reserva Impuesto a los Réditos			6.000.—
Reservas Técnicas:			
Matemática Sección Vida		143.525.65	
Riesgos en curso Sección Incendio		123.782.89	
„ „ „ „ Automóviles		217.305.14	
„ „ „ „ Transportes		18.420.35	
„ „ „ „ Cristales		8.026.87	
Riesgos Adicionales Vida en Liquidación		146.25	511.207.15
Reserva para Siniestros Pendientes:			
Sección Incendio		14.096 36	
„ Automóviles	$ 68.481.82		
„ „ adicional reagravación	„ 3.500.—	71.981.82	
„ Transportes		9.835.52	
„ Cristales		1.356.75	
„ Vida en período de prueba		2.500 —	99.770.45

PASIVO		$ m|legal	$ m|legal
Reserva para Gastos de Explotación:			
Sección Incendio		44.495.91	
„ Automóviles		45.878.51	
„ Transportes		14.554.72	
„ Cristales		365.87	105.295.01
Seguros Vencidos a Pagar Vida			4.085.—
Beneficios para los Asegurados Vida			64.940.61
Compañías Reaseguradoras:			
Garantías retenidas		781.451.56	
Reservas riesgos en curso		230.296.72	
Saldos en Cuentas Corrientes		16.476.76	1.028.225.04
Acreedores Varios			34.959.07
Sucursales y Agencias			17.540.73
Cuentas de Regularización			7.407.88
			3.411.443.87
Sección Accidentes del Trabajo Ley 9.688			
Reserva Riesgos en Curso		654.274.92	
Reserva para Siniestros Pendientes	$ 514.399.87		
Adicional reagravación	„ 26.000.—	540.399.87	
Reserva para Gastos de Explotación		127.924.46	
Sucursales y Agencias		3.304.46	
Acreedores Varios		7.733.15	
Compañías Reaseguradoras:			
Saldos en Cuentas Corrientes		401.69	1.334.038.55
Cuentas de Orden:			
En moneda legal		1.596.459.96	
En oro £ 335 a 45.80 c/u.		15.343.—	1.611.802.96
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidad del presente Ejercicio		57.138.84	
Saldo del anterior Ejercicio		62.568.81	119.707.65
TOTAL GENERAL			6.476.993.03

Ing. Cayetano Perrone, Presidente. — Angel Clerici, Director-Gerente. — Mario Fantoni, Director-Delegado. — Eugenio J. Giudicessi, Contador. — Dr. José T. Sojo, Síndico. — Gerardo Walter Hahn, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Fº 28 Tomo II - Actuario Fº 7 Tomo I

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBE		$ m|legal	$ m|legal
Sección Incendio:			
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		55.666.99	
Reaseguros cedidos (netos de anulaciones)		554.574.49	
Anulaciones	$ 104.405.51		
Sellos	„ 347.94	104.753.45	
Gastos de Explotación (directos	$ 68.705.51		
(indirectos	„ 51.837.48	128.542.99	
Impuestos y contribuciones		61.400.80	
Intereses		7.199.42	
Quebrantos		3.528.94	
Reservas (riesgos en curso (nuevo Ejercicio)		123.782.89	
(siniestros pendientes „ „		14.096.36	
(gastos de explotación „ „		44.495.91	
Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración		54.398.39	1.144.440.63
Sección Granizo:			
Siniestros Pagados (menos porción reasegurada)		140.999.51	
Reaseguros cedidos (netos de anulaciones)		165.091.34	
Anulaciones	$ 6.442.62		
Derechos de Póliza	„ 8.—	6.450.62	
Gastos de Explotación (directos	$ 125.151.80		
(indirectos	„ 17.590.31	142.742.11	
Impuestos y Contribuciones		8.464.27	
Quebrantos		2.025.67	
Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración		14.209.33	479.982.85
Sección Automóviles:			
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		177.425.14	
Reaseguros cedidos (netos de anulaciones)		12.553.18	
Anulaciones	$ 65.035.50		
Derechos y sellos	„ 1.380.27	66.415.77	
Gastos de Explotación (directos	$ 228.322.30		
(indirectos	„ 19.042.34	247.364.64	
Impuestos y contribuciones		24.323.79	
Quebrantos		3.782.48	
Reservas (riesgos en curso (nuevo Ejerc.)		217.305.14	
(siniestros pendient. „ „	$ 68.481.82		
(adicional reagrav... „ „	„ 3.500.—	71.981.82	
(gastos de explot. „ „		45.878.51	
Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración		26.848.46	893.878.93
Sección Cristales:			
Siniestros pagados		6.062.20	
Anulaciones	$ 853.90		
Derechos y sellos	„ 23.—	876.90	
Gastos de Explotación (directos	$ 6.806.49		
(indirectos	„ 1.348.31	8.154.80	
Impuestos y contribuciones		637.23	
Reservas (riesgos en curso (nuevo Ejercicio)		8.026.87	
(siniestros pendientes „ „		1.356.75	
(gastos de explotación „ „		365.87	
Quebrantos		268.52	
Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración		2.479.13	28.228.27
Sección Transportes:			
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		3.787.04	
Reaseguros cedidos (netos de anulaciones)		125.852.39	
Anulaciones	$ 5.647.79		
Derechos y sellos	„ 44.98	5.692.77	
Gastos de Explotación (directos	$ 38.572.86		
(indirectos	„ 2.883.32	41.456.18	
Impuestos y contribuciones		12.541.96	
Quebrantos		16.05	
Intereses		362 99	
Reservas (riesgos en curso (nuevo Ejercicio)		18.420.35	
(siniestros pendientes „ „		9.835.52	
(gastos de explotación „ „		14.554.72	232.519.97
Sección Accidentes del Trabajo:			
Siniestros pagados		718.421.50	
Anulaciones	$ 125.866.96		
Derechos y Sellos	„ 2.978.60	128.845.56	
Gastos de Explotación (directos	$ 541.873.57		
(indirectos	„ 31.405.34	573.278.91	
Impuestos y contribuciones		43.655.92	
Quebrantos		13.963.11	
Reservas (riesgos en curso (nuevo Ejerc.)		654.274.92	
(siniestros pendient. „ „	$ 514.399.87		
(adicional reagrav. „ „	„ 26.000.—	540.399.87	
(gastos de explot. „ „		127.924.46	
Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración		31.034.16	2.831.798.41
Sección Vida en Liquidación:			
Siniestros pagados		4.600.—	
Seguros vencidos		10.141.37	
Reaseguros cedidos		2.824.99	
Beneficios pagados a los Asegurados		7.012.65	
Gastos de Explotación (directos	$ 1.210.55		
(indirectos	„ 186.69	1.397.24	
Impuestos y contribuciones		237.10	
Intereses		136.14	
Reservas (Matemática (nuevo Ejerc.)		143.525.65	
(Riesgos adicionales „ „		146.25	
(Benef. para los Asegurados „ „		64.940.61	
(Seguros vencidos a pagar „ „		4.085.—	
(Siniest. en período de prueba „ „		2.500.—	
Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración		170.66	241.717.66
Sección Administración:			
Saldo transferido de la Sección Transportes		1.636.72	
Gastos Generales		83 350.20	
Impuestos y contribuciones		24.834.46	
Amort. y queb. (Muebles, Utiles y Automóv.	$ 7.505.78		
(Otros quebrantos	„ 165.—	7.670.78	
Propiedades (Administración	$ 2.615.92		
(Impuestos	„ 4.919.45	7.535.37	
Intereses (Transf. a las secciones en explot.	$ 32.700.93		
(„ a la Secc. Vida en Liquid.	„ 9.573.91	42.274.84	
Aumentos Reservas (Fluctuación Títulos Públic.	$ 15.893.—		
(Ley 11.729	„ 11.011.—		
(Previsión Granizo	„ 1.420.93	28.324.93	
Utilidad del presente Ejercicio	$ 57.138.84		
Saldo del anterior Ejercicio	„ 62.568.81	119.707.65	315.334.95
			6.167.901.67

HABER		$ m|legal	$ m|legal
Sección Incendio:			
Premios del Ejercicio	$ 941.589.34		
Sellos	„ 10.522.85	952.112.19	
Reservas (riesgos en curso (anterior Ejercicio)		108.468.22	
(siniestros pendientes „ „		16.515.30	
(gastos de explotación „ „		34.476.96	
Intereses (seccionales	$ 636.61		
(transferidos de la Sec. Adm.	„ 4.338.73	4.975.34	

H A B E R		$ m|legal	$ m|legal
Participación de reaseguradores		17.599.48	
Recupero de Siniestros neto de reaseguros		8.899.50	
Quebrantos recuperados		1.373.77	
Otras utilidades		19.87	1.144.440.63
Sección Granizo:			
Premios del Ejercicio	$ 443.585.33		
Derechos de Póliza	„ 15.590.—	459.175.33	
Intereses		2.577.87	
Quebrantos recuperados		1.352.38	
Participación de reaseguradores		3.648.69	
Otras utilidades		13.228.58	479.982.85
Sección Automóviles:			
Premios del Ejercicio	$ 620.862.68		
Derechos y Sellos	„ 19.421.28	640.283.96	
Reservas (riesgos en curso (ant. Ejerc.)		173.838.54	
Reservas (siniestros pendient. „ „	$ 34.981.07		
Reservas (adicional reagrav. „ „ „	3.500.—	38.481.07	
Reservas (gastos de explot. „ „		31.230.06	
Intereses (seccionales	$ 1.800.56		
Intereses (transferidos de la Sec. Admin.	„ 6.953.54	8.754.10	
Participación de reaseguradores		1.076.37	
Quebrantos recuperados		214.83	893.878.93
Sección Cristales:			
Premios del Ejercicio	$ 13.958.99		
Derechos y Sellos	„ 590.18	14.549.17	
Reservas (riesgos en curso (anterior Ejercicio)		12.258.75	
Reservas (siniestros pendientes „ „		——	
Reservas (gastos de explotación „ „		924.—	
Intereses: seccionales	$ 6.—		
transferidos de la Sec. Admin.	„ 490.35	496.35	28.228.27
Sección Transportes:			
Premios del Ejercicio	$ 168.525.65		
Derechos y Sellos	„ 12.793.77	181.319.42	
Reservas (riesgos en curso (anterior Ejercicio)		2.231 98	
Reservas (siniestros pendientes „ „		1.525.53	
Reservas (gastos de explotación „ „		838.84	
Participaciones reaseguradores y comisiones		40.843.33	
Recupero de siniestros neto de reaseguros		3.998.23	
Intereses: transferidos de la Sección Administración		89.28	
Otras utilidades		36.64	
Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración		1.636.72	232.519.97
Sección Accidentes del Trabajo:			
Premios del Ejercicio	$ 1.761.554.27		
Derechos y Sellos	„ 66.132.88	1.827.687.15	
Reservas (riesgos en curso (ant. Ejerc.)		520.725.85	
Reservas (siniestros pend. „ „	$ 350.481.78		
Reservas (adicional reagrav. „ „ „	18.000.—	368.481.78	
Reservas (gastos de explot. „ „		90.137.93	
Intereses (seccionales	$ 1.758.28		
Intereses (transferidos de la Sección Administración	„ 20.829.03	22.587.31	
Quebrantos recuperados		2.178.39	2.831.798.41
Sección Vida en Liquidación:			
Anualidades cobradas en el Ejercicio		10.564.65	
Reservas (Matemática .... (anterior Ejercicio)		148.644.53	
Reservas (Riesgos adicionales „ „		152.50	
Reservas (Benef. para los Asegur. „ „		68.396.31	
Reservas (Seguros vencidos a pagar „ „		3.710.—	
Intereses (Seccionales	$ 675.76		
Intereses (transferidos de la Sección Administración	„ 9.573.91	10.249.67	241.717.66
Sección Administración:			
Saldo del Ejercicio anterior		62.568.81	
„ transferido de la Sec. Incendio	$ 54.398.39		
„ „ „ „ „ Granizo	„ 14.209.33		
„ „ „ „ „ Automóviles	„ 26.848.46		
„ „ „ „ „ Cristales	„ 2.479.13		
„ „ „ „ „ Ac. del Trab.	„ 31.034.16		
„ „ „ „ „ Vida en Liq.	„ 170.66	129.140.13	
Intereses	$ 88.902.04		
Alquileres	„ 17.839.52	106.741.56	
Utilidad venta Títulos Públicos		15.893.—	
Otras utilidades		991.45	315.334.95
			6.167.901.67

Ing. Cayetano Perrone, Presidente. — Angel Clerici, Director-Gerente. — Mario Fantoni, Director-Delegado. — Eugenio J. Giudicessi, Contador. — Dr. José T. Sojo, Síndico. — Gerardo Walter Hahn, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Fº 28 Tomo II - Actuario Fº 7 Tomo 1

e.17 ene.-Nº 924 s|p.p.-v.19 ene.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S. A.

Avda. Corrientes 485 — Buenos Aires

Incendio, Marítimos, Automóviles, Cristales, Aeronavegación, Accidentes del Trabajo, Accidentes Personales, Responsabilidad Civil.

Autorizada por decreto del S. G. de la Nación de fecha 31 de diciembre de 1903.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1904

CAPITAL

Autorizado .... $ 2.000.000.—
Suscripto .... „ 1.100.000.—
Realizado .... „ 1.100.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946 (43º Ejercicio)

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 3 de Octubre de 1946

A C T I V O	m$n.	
Caja		35.962.65
Bancos:		
Según Anexo Nº 1		193.435.96
Propiedades Inmuebles:		
Según Anexo Nº 2		391.627.09
Títulos Públicos de Renta:		
Según Anexo Nº 3		983.825.62
Valores Diversos — Acciones:		
Según Anexo Nº 4		184.400.—
Préstamos Hipotecarios		7.47. 44
Deudores por Compras de Inmuebles		204.66 .67
Mejoras sobre Propiedades (en ejecución)		17.799.50
Deudores Prendarios		13.865.—
Deudores por Premios		244.555.04
Diversos Deudores		30.822.85
Dirección Gral. del Imp. a los Réditos		5.213.88
Agencias		14.984.15
Intereses Devengados a Vencer		920.46
Compañías Reaseguradoras:		
Cuentas Corrientes	495.522.13	
Reservas Retenidas	175.133.01	670.655.14
Mobiliario y Material		93.389.36
Rentas Devengados a Vencer		5.966.21
Gastos Organización Futuras Secciones		53.504.28
Gastos Anticipados		12.615.26
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Títulos Públicos de Renta:		
Según Anexo Nº 3		47.735.50
Deudores por Premios		171.900.37
Cuentas de Orden:		
Acciones de Directores en Garantía	60.000.—	
Acciones Depositadas en Custodia	1.000.—	
Depósito de Garantía de Alquileres	15.000.—	
Banco Nación — Depósito Ley 11.582	60.000.—	
Banco Nación. — Depósito Ley 9.688	50.000.—	
Banco Español. — Títulos Públicos en Custodia	946.000.—	1.132.000.—
		4.517.322.43

P A S I V O	m$n.	
Capital Suscripto y Realizado		1.100.000.—
Reserva Legal y Estatutaria		4.083.18
Reserva Fondo Especial Sección Vida		100.000.—
Reserva para Fluctuación de T. Públicos		31.449.67
Reserva Ley 11.729		6.400.—
Reservas para Riesgos en Curso:		
Sección Incendios	175.770.—	
Sección Marítimos	62.590.—	
Sección Automóviles	111.860.—	
Sección Accidentes Personales	24.200.—	
Sección Cristales	4.010.—	
Sección Aeronavegación	1.430.—	
Sección Responsabilidad Civil	315.—	380.175.—
Reservas para Siniestros Pendientes:		
Sección Incendios	18.710.—	
Sección Marítimos	74.340.—	
Sección Automóviles	30.060.—	
Sección Accidentes Personales	1.030.—	
Sección Cristales	230.—	124.370.—
Reservas para Gastos de Explotación:		
Sección Incendios	31.373.41	
Sección Marítimos	5.244.16	
Sección Automóviles	31.304.61	
Sección Accidentes Personales	3.572.69	
Sección Cristales	393.49	
Sección Aeronavegación	433.70	
Sección Responsabilidad Civil	100.—	72.422.06
Compañías Reaseguradoras:		
Cuentas Corrientes	597.374.11	
Reservas Retenidas	300.844.44	898.218.55
Agencias		497.20
Comisiones y Viáticos Devengados a Pagar		6.662.37
Extornos a Pagar		2.641.17
Accionistas. — Diferencia Venta Terrenos		16.011.23
Impuestos a Pagar		14.608.62
Gastos a Pagar		11.473.56
Cuentas Corrientes		14.909.48
Varios Acreedores		2.291.34
Utilidades Diferidas:		

PASIVO	m$n.	
Venta de Inmuebles	134.929.05	
Préstamos Hipotecarios	1.486.09	136.415.14
Intereses Hipotecarios Vencidos		775.47
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Reserva para Riesgos en Curso		252.200.—
Reserva para Siniestros Pendientes		80.400.—
Reserva para Gastos de Explotación		50.020.09
Compañías Reaseguradoras. — Ctas. Corrientes		3.428.20
Comisiones y Viáticos Devengados a Pagar		3.929.26
Ganancias del Ejercicio		71.940.84
Cuentas de Orden:		
Directores Depositantes de Acciones	60.000.—	
Depositantes de Acciones en Custodia	1.000.—	
Títulos Públicos de Renta Dep. en Cumplimiento Ley 11.582	60.000.—	
Títulos Públicos de Renta Dep. en Cumplimiento Ley 9.688	50.000.—	
Títulos Públicos de Renta Dep. en Garantía de Alquileres	15.000.—	
Títulos Públicos de Renta Depositados en Custodia	946.000.—	1.132.000.—
		4.517.322.42

Pablo Calatayud, Presidente. — Francisco Ramos Mejía (h.), Tesorero. — Armando S. Giovenco, Gerente. — Alejandro Gallart Folch, Secretario. — José P. Hernández, Síndico. — Ernesto H. Furlani, Contador. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público, Actuario, Matr. 63, Tomo II, Consejo Profesional de la Capital Federal. Actuario, Matr. 28, Tomo I

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBE	m$n.	
Sección Incendios		
Siniestros Pagados (menos porción reasegurada)	68.885.15	
Siniestros Pendientes	18.710.—	
Reaseguros Cedidos	703.972.56	
Anulaciones	161.398.12	
Reserva para Riesgos en Curso	175.770.—	
Gastos de Explotación	327.541.04	
Impuestos y Contribuciones	23.119.51	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	27.236.60	1.406.632.98
Sección Marítimos		
Siniestros Pagados (menos porción reasegurada)	111.196.77	
Siniestros Pendientes	74.340.—	
Reaseguros Cedidos	326.200.98	
Anulaciones	10.682.49	
Reserva para Riesgos en Curso	62.590.—	
Gastos de Explotación	113.352.88	
Impuestos y Contribuciones	7.953.40	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	30.665.52	736.982.04
Sección Automóviles		
Siniestros Pagados (menos porción reasegurada)	60.518.35	
Siniestros Pendientes	30.060.—	
Reaseguros Cedidos	3.350.45	
Anulaciones	13.255.20	
Reserva para Riesgos en Curso	111.860.—	
Gastos de Explotación	131.617.67	
Impuestos y Contribuciones	8.791.79	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	9.399.88	368.853.34
Sección Cristales		
Siniestros Pagados (menos porción reasegurada)	1.324.20	
Siniestros Pendientes	230.—	
Anulaciones	952.58	
Reserva para Riesgos en Curso	4.010.—	
Gastos de Explotación	6.150.92	
Impuestos y Contribuciones	431.63	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	522.34	13.621.67
Sección Aeronavegación		
Reaseguros Cedidos	4.970.18	
Anulaciones	199.06	
Reserva para Riesgos en Curso	1.430.—	
Gastos de Explotación	2.522.69	
Impuestos y Contribuciones	315.52	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	370.61	9.808.06
Sección Accidentes Personales		
Siniestros Pagados (menos porción reasegurada)	597.48	
Siniestros Pendientes	1.030.—	
Reaseguros Cedidos	28.192.—	
Anulaciones	6.289.92	
Reserva para Riesgos en Curso	24.200.—	
Gastos de Explotación	15.478.27	
Impuestos y Contribuciones	1.630.32	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	1.186.47	78.604.46
Sección Responsabilidad Civil		
Reaseguros Cedidos	1.577.90	
Reserva para Riesgos en Curso	315.—	
Gastos de Explotación	396.08	
Impuestos y Contribuciones	120.45	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	55.26	2.464.69
Sección Accidentes del Trabajo		
Siniestros Pagados (menos porción reasegurada)	172.479.21	
Siniestros Pendientes	80.400.—	
Reaseguros Cedidos	6.368.74	
Anulaciones	22.678.25	
Reserva para Riesgos en Curso	252.200.—	
Gastos de Explotación	282.055.84	
Impuestos y Contribuciones	15.472.17	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	27.595.67	859.249.88
Sección Administración		
Gastos Generales	23.440.80	
Gastos Extraordinarios Organización Agencias	34.633.90	
Impuestos y Contribuciones	898.72	
Amortizaciones	144.94	
Accionistas — Diferencia Venta Terrenos	15.475.24	
Intereses Reservas Retenidas	5.860.19	
Intereses de Reservas Acreditadas a las Secc.	22.724.69	
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos	1.353.57	
Pagos Graciables Ex Sección Vida	6.502.—	
Gastos Adquisición y Administración de Invers.	18.679.90	
Saldo de Utilidades	71.940.84	201.654.79
		3.677.871.91

HABER	m$n.	
Sección Incendios		
Primas del Ejercicio	1.312.602.51	
Derechos de Póliza	7.507.11	
Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.)	65.710.—	
Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.)	5.600.—	
Intereses y otras Utilidades	15.213.36	1.406.632.98
Sección Marítimos		
Primas del Ejercicio	547.348.12	
Derechos de Póliza	17.305.95	
Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.)	81.110.—	
Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.)	84.600.—	
Intereses y otras Utilidades	6.617.97	736.982.04
Sección Automóviles		
Primas del Ejercicio	300.882.11	
Derechos de Pólizas	8.616.30	
Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.)	49.960.—	
Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.)	6.400.—	
Intereses y otras Utilidades	2.994.93	368.853.34
Sección Cristales		
Primas del Ejercicio	10.967.33	
Derechos de Póliza	504.44	
Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.)	2.040.—	
Intereses y otras Utilidades	109.90	13.621.67
Sección Aeronavegación		
Primas del Ejercicio	8.742.45	
Derechos de Póliza	470.79	
Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.)	560.—	
Intereses y otras Utilidades	34.82	9.808.06
Sección Accidentes Personales		
Primas del Ejercicio	76.052.87	
Derechos de Póliza	2.258.16	
Intereses y otras Utilidades	293.43	78.604.46
Sección Responsabilidad Civil		
Primas del Ejercicio	2.366.84	
Derechos de Póliza	92.34	
Intereses y otras Utilidades	5.51	2.464.69
Sección Accidentes del Trabajo		
Primas del Ejercicio	659.551.02	
Derechos de Póliza	25.553.34	
Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.)	133.030.—	
Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.)	32.400.—	
Intereses y otras Utilidades	8.715.52	859.249.88
Sección Administración		
Saldos Transferidos de las Secciones:		
Incendio 27.236.60		
Marítimos 30.665.52		
Automóviles 9.399.88		
Cristales 522.34		
Aeronavegación 370.61		
Accidentes Personales 1.186.47		

HABER			m$n.
Responsabilidad Civil	55.26		
Accidentes del Trabajo	27.595.67	97.032.35	
Intereses y otras rentas		57.418.01	
Utilidades Realizadas por Venta Propiedades y Terrenos		27.453.52	
Diferencias Enajenación Títulos Públicos		1.353.57	
Reserva para Seguros Vencidos Ex Sección Vida		13.512.19	
Reserva Préstamos Hipotecarios		2.500.—	
Reserva Instalaciones Aguas Corrientes Córdoba		2.385.15	201.654.79
			3.677.871.91

Pablo Calatayud, Presidente. — Francisco Ramos Mejía (h.), Tesorero. — Armando S. Giovenco, Gerente. — Alejandro Gallart Folch, Secretario. — José P. Hernández, Síndico. — Ernesto H. Furlani, Contador. — Leonildo A. A. Carretto,. Contador Público, Actuario, Matr. 63, Tomo II, Consejo Profesional de la Capital Federal. Actuario, Matr. 28, Tomo I

e.15 ene.-Nº 919 s|p.pp.-v. 18 ene.

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANTERIORES

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por cinco días que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "TOULEMONDE SUD AMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado los artículos Tercero y Cuarto de su contrato constitutivo, que quedarán redactados en la siguiente forma: Tercero: La Sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a partir desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio o sea desde el nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, pudiendo una asamblea de socios resolver su disolución anticipada y liquidación. — Cuarto: El capital social que antes era de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, lo constituye la suma de quinientos mil pesos de igual moneda, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una y aportados íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Mauricio H. Huygevelde cuatrocientas setenta y seis cuotas; Roberto Boivin veinte cuotas; Jacinto A. C. Audo dos cuotas y Carlos José (Charles Joseph) Lerisson dos cuotas. Todos los socios tendrán derecho a transferir sus cuotas de capital o disponer libremente de ellas a favor de terceros extraños. — Quedando vigentes las demás cláusulas del contrato constitutivo; según escritura pasada ante el Escribano César V. O'Farrell, de fecha 17 de Diciembre de 1948.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — Mario Lassaga, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.645-v.21 ene.

CREACIONES PARIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el presente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cuarentiocho, los señores Selim Arditi, que firma igual, de cincuentiséis años de edad, sirio, casado, domiciliado en Corrientes mil trescientos nueve, Jorge Lapides, que firma J. Lapides, argentino, de veintiún años de edad, autorizado expresamente en este acto por su madre doña Eugenia Deligudin de Lapides, en ejercicio de la patria potestad por fallecimiento de su padre, soltero, domiciliado en Ayacucho novecientos treinta y Jacobo Bauer, que firma J. Bauer, polaco, casado, de cuarentiocho años de edad, domiciliado en Cánning setenta y ocho, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada bajo el nombre de "CREACIONES PARIS, S. R. L.", que se regirá bajo las bases y condiciones siguientes: Primero: El asiento principal de sus negocios será en esta capital, calle Cánning setenta y ocho, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: El plazo de duración de esta sociedad será de dos años a partir del primero de octubre del corriente ho, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales y será renovable automáticamente por períodos iguales, si noventa días antes de finalizar cada período no formula oposición cualquiera de los socios mediante telegrama colacionado; dicha liquidación podrá efectuarse en cualquier momento por resolución unánime de los socios o por la pérdida del cincuenta por ciento del capital, debiendo la liquidación ser practicada por quien ejerza la gerencia de la sociedad en ese momento. — Tercero: El objeto de la sociedad es la confección y venta por mayor y menor de confecciones para señoras y niños y cualquier otro acto de comercio que a juicio de los socios sea conveniente a los intereses de la entidad, pudiendo efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias, financieras y bancarias directa o indirectamente relacionadas con el ramo de la sociedad. — Cuarto: La sociedad podrá, sin separarse de su objeto principal, comprar, vender, permutar, ceder, administrar, edificar, adquirir, transferir, hipotecar o gravar por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios y cualquier otra clase de derechos reales, los que podrá modificar, transferir, dividir o alterar total o parcialmente, tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier género que fueren, sobre inmuebles, muebles, semovientes y transferir esos créditos, aceptar, dividir y cancelar hipotecas. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una, aportado en la siguiente forma: el señor Selim Arditi, trescientas cincuenta cuotas acciones, es decir, treinta y cinco mil pesos; el señor Jorge Lapides, cien cuotas acciones, es decir, diez mil pesos y el señor Jacobo Bauer cincuenta cuotas acciones, es decir, cinco mil pesos. Todos los aportes se hallan integrados en mercaderías y útiles de acuerdo a los inventarios confeccionados aparte de este contrato, firmado por los socios, integrando este acuerdo. — Sexto: Las cuotas acciones no podrán ser transferidas sin el consentimiento previo de los demás socios y regirá al efecto la disposición del art. 12 de la ley 11.645. — Séptimo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Lapides y Bauer, indistintamente, quienes son designados gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, indistintamente. Los socios gerentes tendrán las facultades que les acuerda la ley 11.645 para obrar en nombre de la sociedad y usarán la firma social para todas las operaciones que constituyan su objeto con la sola limitación de no poder comprometerla en asuntos extraños a la misma. Representarán a la sociedad en juicio como actora o demandada y ante terceros de cualquier clase que fueren, incluso ante los poderes y oficinas nacionales, provinciales o municipales del país, pudiendo otorgar y revocar poderes especiales o generales para asuntos judiciales. — Octavo: En caso de fallecimiento de algunos de los socios, la sociedad podrá mediante resolución aprobada por los socios sobrevivientes, optar a) por el reembolso a los sucesores del socio premuerto del haber que correspondiere al socio que representen, previo inventario y balance que practicará la sociedad a la fecha del fallecimiento y la sociedad deberá hacer efectivo ese saldo dentro de los ciento ochenta días de terminado el inventario y balance referido; b) por incorporar a la sociedad en calidad de socio a los sucesores del socio premuerto, debiendo en este caso asumir uno de los sucesores, la representación legal de los demás. — Noveno: Además de los balances que exijan las leyes y decretos vigentes o a dictarse, se efectuará por lo menos anualmente un balance e inventario general, que deberá quedar terminado dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio. Los balances serán practicados por los socios gerentes y se transcribirán en el libro de actas de la sociedad, convocándose a los demás socios para su observación y aprobación dentro de los quince días subsiguientes. — Décimo: Para establecer las utilidades líquidas en los balances, se practicarán las amortizaciones admitidas por la ley de Impuesto a los Réditos; cuando los socios lo estimen conveniente, estos castigos podrán ser aumentados, sin perjuicio de las obligaciones que impongan las leyes y reglamentos vigentes. — Décimo Primero: Anualmente, con cargo a la cuenta de "Gastos Generales" y a los efectos de formar un fondo de reserva que cubre lo previsto en los arts. 154 al 157 del Código de Comercio se destinarán el 5 % del importe general de los sueldos, comisiones, jornales u otras formas de retribución de servicios que se pague al personal empleado en la sociedad, cesando esta obligación cuando esta reserva alcance a una suma que a juicio de los gerentes de la sociedad, sea suficiente. Una vez determinada la utilidad líquida, será distribuída en la siguiente forma: cinco por ciento para la formación del fondo de reserva que establece el art. 20 de la ley 11.645, más las reservas especiales que los socios estimen convenientes y el resto se distribuirá en la siguiente forma: al señor Selim Arditi, treinta y cinco por ciento; al señor Jacobo Bauer, treinta y cinco por ciento y al señor Jorge Lapides, treinta por ciento. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma forma, hasta cubrir el monto de sus respectivos capitales. — Décimo Segundo: Los socios señores Lapides y Bauer se obligan a dedicar toda su atención personal y tiempo a los negocios sociales, no así el señor Arditi que lo hará en la forma que lo permitan sus compromisos sociales. — Décimo Tercero: Mensualmente, el señor Lapides retirará la suma de seiscientos pesos y el señor Bauer setecientos pesos nacionales, en concepto de sueldos, debiendo estas sumas imputarse a gastos generales. De las utilidades anuales, los socios podrán retirar hasta un cuarenta por ciento. — Décimo Cuarto: En caso de que uno o varios socios pidiesen la liquidación de la sociedad, los que deseen retirarse deberán ofrecer sus cuotas acciones a los que deseen continuar, quienes determinarán adquirirlas u ofrecerlas a nuevos socios. Cuando un socio se retirare se practicará un balance general y la suma que corresponde al socio saliente en concepto de capital será liquidada la mitad en efectivo inmediato y la mitad restante en efectivo en cuatro cuotas trimestrales. — Décimo Quinto: Toda divergencia que se suscitare entre los socios se resolverá por mayoría en reunión especial y si ello no fuere posible la cuestión será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas una por cada parte divergente dentro del término de ocho días de producido el conflicto y la tercera nombrada por los arbitradores designados, dentro de los tres días, debiendo laudar este tribunal en un plazo que no excederá de quince días y su fallo será inapelable. — Décimo Sexto: Además de los libros que la ley comercial declara indispensables, se llevará un libro de actas en el que se harán constar las deliberaciones de los socios y las decisiones e instrucciones que se hubieren acordado seguir a los efectos de la responsabilidad que la ley señala; dicho libro de actas será firmado por todos los socios, hayan estado o no presentes en la reunión, como constancia de haber tomado conocimiento de lo deliberado y resuelto. — Décimo Séptimo: Se establece como obligatoria la reunión de los socios por lo menos cada semestre, sin perjuicio de la reunión anual para la aprobación de los balances. Las reuniones serán presididas por el socio que se designará en la primera reunión del año. En fe de conformidad, las partes suscriben este contrato, conjuntamente con la señora Eugenia Deligudin de Lapides, en tres sellos nacionales de diez centavos que llevan número 187.283 H., 1.187.284 H. y L. 187.285 H., obligándose a su cumplimiento y observación de acuerdo a derecho. Selim Arditi, J. Lapides, J. Bauer.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.658-v.21 ene.

"OCHOA y CIA." S. R. L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato Social de Ochoa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, los señores vecinos de esta Ciudad, don Roberto G. Ochoa, de 44 años, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales 2942; don Eduardo Rosales, casado, argentino, de 45 años, domiciliado en la calle Paso 185, y don José Antonio Poggio, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en la calle B. Matienzo 2524, convienen en celebrar un contrato de sociedad comercial e industrial de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: 1º) La Sociedad girará bajo el nombre "OCHOA Y CIA." S.R.L., siendo su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paraná 956, sin perjuicio de cualquier cambio ulterior que resuelvan los socios, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en esta misma Capital y en cualquier otro lugar de la República. — 2º) El plazo de duración de esta sociedad será por el término de diez años, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo unánime de los socios. — 3º) El objeto de la sociedad es la explotación del negocio de bombonería, servicios de lunch y renglones afines. — 4º) La sociedad podrá dar concesiones para la venta de artículos afines al ramo que explota a terceras personas, en las condiciones que deberán establecerse por contrato escrito, pero no pudiendo figurar los concesionarios ni como socios o habilitados, ni como locatarios, aún cuando se les permita ocupar cualquier local de la sociedad. — 5º) El capital social queda constituído en la cantidad de veinte y seis mil pesos moneda nacional ($ 26.000 m|n.), que se integra con los bienes que a continuación se detallan, de los que son propietarios en condominio los tres socios nombrados en la proporción de un valor de once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.) el Sr. Ochoa y once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.) el Sr. Rosales, y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.) el Sr. Poggio. — Estos bienes han sido inventariados y avaluados de común acuerdo por los tres socios, teniendo en cuenta los valores actuales, conforme al siguiente detalle: "Un camión Ford: $ 10.500 m|n.; una heladera de 4 puertas, $ 5.000 m|n.; una máquina cortadora de fiambres, $ 1.800 m|n.; mesas de mármol, muebles y útiles de fábrica, $ 1.000 m|n.; escritorio y dos armarios con útiles, $ 400; platería, cristalería, cajonería y útiles, $ 3.000 m|n.; instalaciones del negocio de ventas y útiles, $ 3.000 m|n.; horno marca Volcán, grande, $ 800 m|n.; gradas vitrinas, $ 500. — Suma veintiséis mil pesos moneda nacional ($ 26.000.— m|n.). — 6º) Este capital, como todo aumento sucesivo se divide en cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.) cada una de ellas, y son aportados por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Ochoa 22 cuotas o sean once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.); el Sr. Rosales 22 cuotas o sean once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.); el Sr. Poggio ocho cuotas o sean cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.), lo que se imputa exactamente al capital declarado. — 7º) La dirección técnica la tendrá exclusivamente y sin limitación alguna el socio Roberto G. Ochoa, y la organización administrativa y administración permanente la desempeñará el socio don Eduardo Rosales, cuya actuación se limitará a lo referente al desenvolvimiento normal del negocio. — Los tres socios tendrán derecho de fiscalización. — Los socios Ochoa y Rosales tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Para todo acto que exceda el normal desenvolvimiento administrativo como las contempladas por el art. 1.881 del Código Civil art. 1.915 en la enumeración ac-

tual), se necesitará el consentimiento escrito por lo menos de dos socios. — 8º) Las utilidades o ganancias líquidas de la sociedad, descontando el 10 o|o que se refiere la cláusula 9ª, serán repartidas en la proporción del 42 1|2 o|o para el socio Sr. Ochoa, 42 1|2 o|o para el socio Sr. Rosales, y el 15 o|o para el socio Sr. Poggio. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — 9º) La contabilidad será llevada en libros de comercio debidamente rubricados. — Como norma, el 30 de Junio de cada año, sin perjuicio de hacerlo en otras fechas si así lo resolvieran por lo menos dos socios se practicará un balance general de los negocios sociales. — A los efectos de establecer el valor de las mercaderías se deberá tener en cuenta su costo de compra o de elaboración, y el de las maquinarias y demás bienes se valorará según lo establecido en la cláusula 5ª, y para los nuevos bienes por su valor de adquisición; todo salvo que circunstancias especiales aconsejen alterar los valores según opinión por lo menos de dos socios. — Los balances para ser válidos deberán ser aprobados y firmados por lo menos por dos socios. — A los efectos de llevar los libros se contratarán los servicios de un contador o perito en la materia. — De las utilidades se apartará un cinco por ciento anual para formar el fondo de Reserva Legal y otro cinco por ciento para afrontar posibles quebrantos. — Cualquiera de los socios tiene derecho a revisar la contabilidad en la oportunidad que lo crea necesario. — 10º) Los poderes que otorguen los socios para cualquier acto administrativo, judicial o extrajudicial llevará la firma a lo menos de dos socios. — 11º) La sociedad no se disuelve con la muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios, ni tampoco a pedido de cualquiera de ellos; pero deberá procederse a su disolución y liquidación si en esa situación o si el pedido fuera de dos socios. — En caso de liquidación, el sobrante líquido, cubierta todas las deudas, será repartida entre los tres socios en la proporción establecida en la cláusula 8ª. — 12º) En caso de disolución, exclusivamente el socio Sr. Ochoa tendrá derecho a seguir actuando en el comercio bajo la denominación de casa "Ochoa". — 13º) Los casos no previstos en el presente contrato, serán resueltos por el voto de dos socios, sin perjuicio de aplicar según corresponda lo establecido en la ley 11.645 y las prescripciones pertinentes del C. de Comercio y del C. Civil. — 14º) No podrán los socios formar parte de otras sociedades cuyo objeto sea similar al de esta sociedad, ni ceder todo o parte de los derechos que tienen en la misma sin la conformidad escrita de los otros dos socios. — Queda absolutamente prohibido a los socios dar fianzas o cauciones con carácter particular ajenas al negocio de esta sociedad. — 15º) El señor Ochoa y el Sr. Rosales podrán retirar, en concepto de remuneración mensual, la suma de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.) cada uno, y el Sr. Poggio de la de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), con imputación a gastos generales de la explotación. — 16º) Cualquier divergencia que se suscitare sobre la interpretación de este contrato o entre los socios por motivos vinculados a los negocios sociales, serán resueltos sometiéndolos al juzgamiento de un arbitrador o amigable componedor nombrado por los tres socios de común acuerdo, y en caso de desacuerdo cada socio designará un arbitrador, con facultades de designar de común acuerdo otro arbitrador si fuera necesario. — El fallo definitivo del o de los arbitradores, en su caso, será inapelable. — Los socios desde ya renuncian a toda acción judicial. — De conformidad y previa lectura y ratificación se firman tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Roberto G. Ochoa, Eduardo Rosales, José A. Poggio.

Buenos Aires, Julio 30 de 1948. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.655-v.21 ene.

C. I. D. E. M. A.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Ismael V. Pereyra, Secretaría C. Walker, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, entre los señores Oscar Orandi, casado, mayor de edad, industrial, con domicilio en la Avenida José F. Uriburu número sesenta y siete de Lanús, partido de 4 de Junio de la provincia de Buenos Aires, Federico Hollweck, casado, mayor de edad, ingeniero, con domicilio en la calle Malabia número dos mil ciento cuarenta y tres, de esta capital; Augusto Vayá, casado, mayor de edad, electrotécnico, con domicilio en la calle Pumacahua número ciento cincuenta y seis, de esta Capital y Manuel José Abuin, casado, mayor de edad, contador, con domicilio en la calle Morón número cuatro mil doscientos ochenta y nueve, partido de 4 de Junio, de la provincia de Buenos Aires, convienen de mutuo y común acuerdo en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: Queda constituída entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro "C. I. D. E. M. A., SOC. DE RESP. LTDA, CAPITAL $ 200.000 m|n.", Compañía Industrial de Electro Mecánica Argentina, siendo el asiento principal de sus negocios en esta Capital, calle Florida número doscientos cincuenta y nueve, tercer piso, pudiendo establecer sucursales y fábricas en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Esta Sociedad tendrá una duración de cinco años, con opción a cinco años más. — — Tercero: El objeto principal de la Sociedad es la fabricación y comercialización de cables y conductores eléctricos, en sus diversas clases, tipos y tamaños, artículos de caucho para uso industrial, de laboratorio, automotores, domésticos y mecánica de precisión aplicada a la electricidad, fabricación de motores, aparatos eléctricos y mecánicos en general, entendiéndose que esta enunciación es puramente enunciativa y no limitativa pudiendo, si los socios lo estiman conveniente, dedicarse a toda clase de actividades comerciales y|o industriales. — Cuarto: El Capital Social lo compone la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuídos en doscientas cuotas de mil pesos cada una, que los socios subscriben en esta forma: el señor Oscar Orandi subscribe en el acto cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos; el señor Federico Hollweck subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cinco cuotas o sean cinco mil pesos; el señor Augusto Vayá subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cinco cuotas o sean cinco mil pesos; el señor Manuel José Abuin subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos. — Las cuotas restantes se integrarán con el cincuenta por ciento, por lo menos, de los beneficios anuales. — Quinto: El treinta de Noviembre de cada año se realizará un inventario y balance general, sin perjuicio de los de resultados que deberán efectuarse mensualmente. — Sexto: De los beneficios que resulten, deberán deducirse el cinco por ciento para la constitución de la Reserva Legal a que se hace referencia en el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Se deducirán, también, los porcentajes que autorice la Dirección General Impositiva, para hacer frente a las reservas para indemnizaciones por despido de las Leyes once mil setecientos veinte y nueve y trece mil setenta y siete; por amortizaciones varias y cualquier otra reserva que se considere conveniente y, además, todas aquellas deducciones que los socios resuelvan efectuar para ser destinadas a gratificaciones especiales, habilitaciones a empleados y|u obreros etc. — Séptimo: El beneficio que quedase, previas las reservas y deducciones que se hace referencia en el artículo anterior, se distribuirán entre los socios por partes iguales, obligándose los socios que no hayan integrado el capital subscripto a dejar por lo menos el cincuenta por ciento de este beneficio para integrar el capital y en caso de haberlo integrado podrá cada uno del total del beneficio que le corresponda, si no se resuelve otra cosa, de perfecto y común acuerdo entre los socios, pudiendo los socios, con el consentimiento de los restantes, dejar las utilidades que le correspondan o parte de ellas, acrecentando su capital y la Sociedad le abonará el seis por ciento anual. El retiro de los beneficios lo podrán disponer los socios después de sesenta días de practicado el balance. Los socios Hollweck, Vayá y Abuin percibirán un sueldo mensual que se fijará con constancia en el libro de Acuerdos y Resoluciones y cuyo cargo se imputará a gastos generales. — Octavo: Si hubieran pérdidas en alguno de los ejercicios, éstas serán soportadas por los socios en forma proporcional a su capital — Noveno: En cualquier momento, los socios, de común acuerdo, podrán convenir en el ingreso a la Sociedad de uno o más socios, industriales o capitalistas ya sean para ampliar las actividades en marcha o cualquier otra que se considere de interés. Si se incorpora un socio capitalista, éste percibirá como beneficio de su parte los intereses correspondientes a su capital y que establecerá, un previo convenio, en caso de no ser los del seis por ciento que le corresponde a los socios fundadores. Si se incorpora un socio industrial, se fijará de acuerdo a su capacidad y actuación, el sueldo, gratificaciones o regalía que debe corresponderle. — Décimo: Igualados que sean los capitales por todos los socios o aumentados por la incorporación de socio o socios nuevos, se harán los trámites correspondientes para inscribir en el Registro Público de Comercio, el aumento de capital o modificación social, si fuera ello necesario. — Undécimo: El socio que desee retirarse de la Sociedad podrá hacerlo, previo un aviso por telegrama colacionado a cada uno de los socios, con una anticipación de seis meses por lo menos. Producida esta situación deberá efectuarse inventario y balance general, que deberá ser firmado por todos los socios, en base al cual se liquidará la parte correspondiente al socio saliente en proporción al capital realizado, abonándole el capital y haberes en cuotas que no afecten la marcha normal de la Sociedad, cuyo monto y fechas se establecerán de común acuerdo. Los socios que quedaran con la Sociedad, tienen la prioridad para adquirir los derechos y acciones de la misma del socio saliente. — Duodécimo: La Sociedad no será disuelta mientras haya dos socios dispuestos a continuar con los negocios sociales. Sin perjuicio de ello, en caso de disolución de la Sociedad, por cualquier causa que ella se produzca, actuarán como liquidadores los socios que queden. Pagadas que sean las cuentas del pasivo de la Sociedad, el activo que resulte se distribuirá de acuerdo al capital integrado por cada socio hasta esa fecha. — Décimotercero: Si ocurriese el fallecimiento de un socio los herederos legales de éste seguirán participando de todos los beneficios que correspondan al socio fallecido, pero no podrán intervenir en la marcha o dirección de la Sociedad no obstante podrán nombrar un veedor para que lo represente. — Décimocuarto: Los socios dedicarán todo su celo, tiempo y contracción a los negocios sociales y a cuanto contribuya a la mejor marcha y desenvolvimiento de la Sociedad. Sin perjuicio de que cada uno de ellos pueda realizar cualquiera de las actividades específicas de cada uno, las siguientes: los socios Orandi y Abuin, administrarán la Sociedad, el socio señor Hollweck se ocupará de la dirección técnica y el socio señor Vayá se encargará de las compras, producción y ventas. Ninguno de los socios podrá individualmente realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni así mismo la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa autorización de los otros socios. — Décimoquinto: Será de propiedad de la Sociedad todo invento, patente de invención o marca de fábrica o de comercio otorgada a cualquiera de los socios que tenga relación con el objeto principal de la Sociedad. — Décimosexto: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes en este acto se designan socios gerentes recíprocamente, cargo que todos aceptan, quienes firmarán con su firma personal precedida de un sello que diga C. I. D. E. M. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada siendo empleada en la forma que sigue: A) Se requerirá la firma de uno solo de los socios para firmar recibos, sean de dinero o mercaderías, endosar cheques y toda otra clase de valores, en los casos de que estos últimos sean depositados en las cuentas corrientes de la Sociedad en los Bancos. B) Será imprescindible la firma de dos socios para todo cheque que emita la Sociedad y para transmitir a terceros los valores a que se hace referencia en el punto A) cuando éstos no se depositan. C) Es indispensable la firma de tres socios para todos los casos que siguen: Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. Dar y tomar en arrendamiento bienes raíces, urbanos y rurales, muebles, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás objetos en cualquier punto de esta República, por los precios en dinero efectivo o en especies, plazo, condiciones y forma de pago que convinieren con facultad para dar, aceptar, otorgar o rescindir y renovar contratos, pagar, cobrar y percibir los arrendamientos o exigir o dar fianzas y requerir de los locatarios el pago de los impuestos, reparaciones y obligaciones a su cargo. Extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, o de particulares, especialmente de los bancos: Central de la República, Hipotecario Nacional, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y otros con sujeción a sus leyes y reglamentos. Hacer, aceptar o impugnar, consignaciones en pago, renovaciones, remisiones o quitas de deudores. Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos. Para designar al socio o apoderado que deba comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, pedir la quiebra, convocatoria o concurso civil de los deudores y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Conferir poderes generales, o especiales y revocarlos. — Décimoséptimo: Las facultades expresadas precedentemente sólo son con carácter enunciativo, pues la Sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos conforme a las Leyes. — Décimooctavo: El presente contrato no podrá ser modificado en ninguna de las cláusulas que contiene sin el consentimiento de todos los socios. — Décimonoveno: Ninguno de los socios podrá comprometer la firma de la Sociedad con garantías a terceros: Vigésimo: Los socios celebrarán reuniones periódicas, cuando menos una vez al mes, para discutir las mejoras o modificaciones en bien de la buena marcha de las actividades sociales, dejándose constancia en el libro de Acuerdos y Resoluciones, firmado por todos los socios. — Vigésimoprimero: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se tendrá en cuenta lo legislado sobre la materia y las disposiciones al respecto del Código de Comercio. — Vigésimosegundo: De conformidad las partes, firman el presente en lugar y ut supra. Firmado: O. Orandi — M. J. Abuin — F. Hollweck — Augusto Vayá.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.631-v.21 ene.

El señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a veintidós días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, entre don Raymundo Wurmser, francés, soltero, domiciliado Juan B. Alberdi Nº 649, en representación de don Pedro Olphe-Galliard, francés, casado, domiciliado en París, Francia, de don Gil de Maille, francés, casado, domiciliado también en París, y de doña Susana Blanca Rondeau de Martínez, francesa, casada, domiciliada también en París, y don Luis Batllo, francés, casado, domiciliado Juncal Nº 3745, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: 1º) Don Raymundo Wurmser, en representación de doña Susana Blanca Rondeau de Martínez, cede y transfiere diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, integradas en un cincuenta por ciento, o sean quinientos pesos moneda nacional, de la "SOCIEDAD COMERCIAL DE TRANSPORTES TRASATLANTICOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.030, al folio 33 del Libro 11 de Contratos de sociedad de Responsabilidad Limitada, a don Luis Batllo por el precio de quinientos pesos moneda na-

cional. — 2º) Don Raimundo Wurmser, en representación de don Pedro Olphe-Galliard y de don Gil de Maillé, quienes con doña Susana Blanca Rondeau de Martínez eran los únicos componentes de dicha sociedad, manifiesta conformidad con la precedente cesión. — 3º) Don Raymundo Wurmser en representación de don Pedro Olphe-Galliard y de don Gil de Maillé, y don Luis Batllo, únicos componentes actuales de dicha sociedad, convienen modificar la cláusula Quinta del contrato social en la siguiente forma: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida, indistintamente, por los socios señores Pedro Olphe-Galliard y Luis Batllo, con las facultades de gerentes". — R. Wurmser. — L. Batllo".

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Mario Lassaga, secretario.

e.15 ene.-Nº 6.580-v.20 ene.

VAUCHERET Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la señora Doña María Ferreras de Vaucheret que firma María. F. de Vaucheret, de estado viuda, de sesenta y ocho años de edad, de nacionalidad Uruguaya, con domicilio en la calle Malvinas cuarenta, Doña Aída Amalia Vaucheret que firma A. A. Vaucheret, soltera, de treinta y seis años de edad, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Malvinas cuarenta y Don Enrique Juan Cambours que firma E. Cambours, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad Argentino y con domicilio en la calle Baigorria Dos mil ochocientos diez y siete, se ha resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará VAUCHERET Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de diez años a partir del Primero de noviembre de Mil novecientos cuarenta y ocho al cabo de los cuales se considerará prorrogada por otro plazo igual si ninguno de los socios pide su disolución seis meses antes de finalizado el primer decenio. — Tercera: Podrá realizar todas las operaciones que admite la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y en especial, compra venta y distribución de productos farmacéuticos, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación. — Cuarta: El Capital queda fijado en la suma de Seiscientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en Seiscientas veinte cuotas de un mil pesos cada una distribuído en la siguiente forma: Doña María F. de Vaucheret, Cuatrocientas setenta y dos cuotas o sean Cuatrocientos setenta y dos mil pesos moneda nacional, Doña Aída Amalia Vaucheret Cuarenta y ocho cuotas o sean Cuarenta y ocho mil pesos m|n. y Don Enrique Juan Cambours Cien cuotas o sean Cien mil pesos moneda nacional de curso legal. El Capital queda totalmente integrado de acuerdo con lo que resulta del Balance practicado el Treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo el nombre de María F. de Vaucheret de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo la nueva sociedad a partir de esa fecha y conforme a la copia certificada del citado Balance que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración estará a cargo de los tres socios en calidad de Socios Gerentes, a los que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad con las más amplias facultades, siendo suficiente la firma individual de la Socia Doña María F. de Vaucheret o en su lugar la firma conjunta de los otros socios gerentes. La firma social sólo podrá ser usada en operaciones que se relacionen con el giro comercial de la Sociedad quedando expresamente prohibido usarla en especulaciones extrañas o darla en garantía o fianza a favor de terceros. La correspondencia de la Sociedad, que no implique disposición de fondos o bienes así como también el endoso de los cheques, pagarés y otros documentos cuyos importes se destinen a ser acreditados en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad, podrán ser firmados por cualquiera de los tres socios gerentes indistintamente. — Sexta: El socio gerente Sr. Enrique J. Cambours tendrá a su cargo la atención personal y la dirección de los negocios sociales, dedicándoles todo el tiempo y trabajo que sea menester para el mejor desarrollo de los mismos, en retribución de lo cual se le fija una asignación mensual de Seiscientos pesos que se imputará como gastos de la sociedad. — Séptima: El día treinta y uno de octubre de cada año la sociedad cerrará sus ejercicios sociales, practicando un inventario y balance general y estableciendo la cuenta de Ganancias y Pérdidas, en la que se cargará además de todos los gastos del Ejercicio, las amortizaciones y previsiones que sean menester efectuar. — Octava: Del saldo de utilidad líquida y realizada que resulte, se destinará al Fondo de Reserva Legal la parte que establece la ley y el Quince por ciento del remanente le corresponderá al Sr. Enrique Cambours mientras sea socio gerente. El saldo se distribuirá en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas si las hubiera se cargarán en esta misma proporción. — Novena: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes o de la persona que los mismos designen, y el producido líquido se aplicará en primer término a la devolución proporcional de los capitales aportados, y el remanente se distribuirá en la proporción establecida en el artículo anterior. — Décima: Los balances serán aprobados por los socios dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio firmando el libro de Inventarios. Las observaciones que se formulen al balance y las demás resoluciones que se tomen serán asentadas en el Libro de Actas que deberán firmar los socios. — Décima Primera: En caso de fallecimiento los herederos del socio fallecido se incorporarán a la sociedad unificando representación. — Décima Segunda: Los socios o sus herederos podrán transferir las cuotas de capital a terceros pero deberán tener previamente la conformidad de los socios que continúen en la Sociedad, quienes tienen la prioridad para adquirir tales cuotas en iguales condiciones que ofrezcan los terceros. — Décima Tercera: A las cuotas que pasen a poder de terceros, ya sea como herederos o adquirentes, sólo les corresponderá como utilidad la parte proporcional dentro del Ochenta y cinco por ciento a que se refiere el artículo octavo. — Décima Cuarta: Toda duda o divergencia que pudiera surgir entre los socios sobre la interpretación del contrato o sobre la liquidación de la Sociedad, será resuelta por árbitros que actuarán como amigables componedores, designado uno por cada parte en discordia, los cuales, antes de entrar a decidir nombrarán un tercero que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo. El fallo de los árbitros o del tercero en su caso, será inapelable y surtirá el mismo efecto que la cosa juzgada. — Bajo estas cláusulas dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados firmando para constancia el presente en dos ejemplares del mismo tenor, el original en los sellos de diez centavos números Un millón sesenta mil ciento veinte al veintiuno que se destinará a su inscripción en el Registro Público de Comercio y el duplicado en sellos de diez centavos números Un millón sesenta mil ciento veintitrés al veinticuatro que quedará en poder de la Sociedad. Ambos ejemplares serán repuestos con el sello de ley. — Buenos Aires, ... de diciembre de 1948. — Firmado: María F. de Vaucheret, A. A. Vaucheret y E. Cambours.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948. — Ernesto Segovia, secretario.

e.15 ene.-Nº 6.593-v.20 ene.

PRECISA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Ismael V. Pereyra, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Cuatrocientos Veintisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí el Escribano Autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Juan Antonio Fernández Pinto, argentino, de cuarenta y siete años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil ochocientos diez y ocho, don Juan Emilio Decker, suizo, de cuarenta años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Acevedo número dos mil cuatrocientos veinticuatro, y don Máximo Rodolfo Von Buch, también conocido por Max R. von Buch, y firma "M. R. Buch", naturalizado uruguayo, comerciante, casado, domiciliado en la calle O'Higgins número mil trescientos cuarenta y siete, todos los comparecientes vecinos de esta Ciudad, personas hábiles de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurren a este acto los dos primeros en ejercicio de sus propios derechos y el último lo hace en nombre y representación de don Ernst Jost, suizo, de sesenta años de edad, casado, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle número mil ciento cuarenta y tres, cuya representación acredita con el poder que le tiene conferido con fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el notario E. Sommer, de la Ciudad de Zürich, Suiza, el cual se encuentra agregado e íntegramente transcripto al folio tres mil setecientos cincuenta y tres de este protocolo y copiado en lo esencial dice así: ". . . (aquí la transcripción de las partes pertinentes del poder) . . ." Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que entre los dos primeros comparecientes y don Ernst Jost, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. que se regirá por los artículos siguientes: Primero: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la razón de "PRECISA ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad lo será en esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, actualmente en la calle Lavalle número mil ciento cuarenta y tres, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsales, representaciones, fábricas, depósitos, etcétera, en el interior o en el exterior del país. — Tercero: El plazo de duración de la Sociedad se fija en tres años a contar desde la fecha de la firma del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá manifestar una vez vencidos los primeros dos años de vigencia su voluntad de retirarse de la sociedad, mediante telegrama colacionado, dirigido a los restantes socios con un preaviso de ciento ochenta días, en cuyo caso los socios restantes tendrán opción de hacerse cargo de las cuotas del o los socios salientes abonándoles su capital, con más las ganancias que les correspondieren conforme a un balance actualizado a efectuarse a la fecha del retiro, cincuenta por ciento al contado y el saldo en cinco cuotas bimestrales iguales y consecutivas, documentadas mediante pagarés con garantía a satisfacción y con más un seis por ciento anual de interés. — Si fueran varios los que desearen hacerse cargo de las cuotas del o los salientes, esta opción de compra será ejercida a prorrata de los capitales de los ofertantes debiendo así hacerlo saber a los interesados dentro de los noventa primeros días del preaviso. — Si alguno de los socios restantes deseare adquirir las cuotas del o los salientes o vencido el plazo de noventa días aludido más arriba, el o los socios salientes tendrán un plazo de sesenta días para ofrecer en venta sus cuotas a terceros, cuyo plazo comenzará a correr a partir de la manifestación fehaciente de que los demás socios no desean adquirirlas, o de la fecha del vencimiento del plazo que los mismos tienen para ejercer la opción de compra. — Pasados todos dichos términos sin que hubiera interesados en la adquisición de las cuotas, la sociedad entrará en liquidación. — En todos los casos, en que las cuotas se vendiesen a terceros, el ingreso de los mismos estará supeditado al consentimiento y aceptación unánime de los socios restantes. — Cuarto: El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación de la concesión exclusiva de venta de las máquinas registradas bajo el nombre de "Precisa", fabricadas por la firma "Precisa, Sociedad Anónima de Zurich", Suiza, fábrica de máquinas de calcular o por otros fabricantes que trabajen por cuenta de ella y para las cuales la "Precisa Sociedad Anónima", de Zurich, Suiza, posee la marca registrada número ciento setenta y nueve mil setecientos trece. — La Sociedad podrá también dedicarse al comercio, importación, exportación, compra y venta, así como a la fabricación de otras máquinas, siempre que sea con el acuerdo unánime de todos los socios. — Asimismo y también con el consentimiento unánime de todos los socios, la sociedad podra realizar todas las operaciones de lícito comercio que se consideren conveniente, incluso formar parte de otras sociedades, comprendidas las de responsabilidad limitada y anónimas, y operar tanto dentro del país como en el exterior, todo sin más limitación que la especificada en el artículo sexto. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y aportado por los socios en la siguiente proporción: ciento cincuenta cuotas por el señor Juan Antonio Fernández Pinto, por un valor total en conjunto de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; setenta y cinco cuotas por el señor Ernst Jost, por un valor total en conjunto de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, y setenta y cinco cuotas por el señor Juan Emilio Decker, por un valor total en conjunto de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, la totalidad del cual se encuentra integrado antes de ahora en dinero efectivo en la caja social, y del que se depositará el cincuenta por ciento en el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes. — Sexto a) La administración, gerencia y uso de la firma social, estará a cargo del Director Gerente que por este acto se designa en la persona del socio señor Juan Antonio Fernández Pinto, el cual para obligar a la sociedad deberá firmar bajo el sello "Precisa Argentina" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional. — b) El socio señor Juan Emilio Decker, colaborará con el socio señor Juan Antonio Fernández Pinto en la conducción de los negocios en calidad de Gerente, y en caso de impedimento por cualquier razón del socio señor Juan Antonio Fernández Pinto, como sustituto del Director Gerente en las condiciones estipuladas a continuación. — En esta calidad, y en caso de impedimento por cualquier razón del socio señor Juan Antonio Fernández Pinto, el socio señor Decker actuará y tendrá el uso de la firma conjuntamente con la persona de confianza designada por el socio señor Fernández Pinto. — El socio señor Juan Emilio Decker, deberá además dedicarse especialmente al desarrollo de las ventas con el acuerdo del socio señor Fernández Pinto. — Todos los socios tendrán derecho en cualquier momento de estar al corriente de los actos de comercio y otros de la sociedad y especialmente tendrán acceso a los libros y correspondencia de la misma. — c) Además para poder nombrar un apoderado general como gerente, será necesario el acuerdo unánime de los socios. — El socio señor Fernández Pinto, como Director Gerente, o en su defecto, el socio señor Decker, como gerente reemplazante, conjuntamente con la persona de confianza designada por el socio señor Fernández Pinto, tendrá el uso de la firma social con las más amplias facultades que determina la ley, once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, pudiendo además realizar las operaciones a que aluden los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, leyes nacionales ciento once y tres mil ochocientos setenta y cinco, pudiendo además efectuar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorro, depósito a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto, etcétera, con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y|o sus sucursales y cualquier otro Banco oficial o particular creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, pagarés, letras, vales, avales, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio, endosable o al portador, constituir y|o aceptar y|o otorgar prendas civiles, comerciales, industriales y prendas agrarias sobre cualquier clase de bienes y maquinarias en general y contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales y|o personales, pudiendo concertar contratos de prendas agrarias, sobre cualquier clase de bienes, máquinas o mercaderías, aunque no fueren objeto social como acreedora o deudora y constituir y|o aceptar hipotecas, comprar, vender, adquirir o de cualquier otro modo transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos por los precios plazos formas de

pago, y demás condiciones que consideren convenientes, aceptar los reglamentos, leyes y cartas orgánicas de las instituciones bancarias oficiales o particulares de las que soliciten o acuerden crédito o celebren cualquier otro contrato, presentarse ante las reparticiones nacionales o municipales de la Capital Federal, y|o municipalidades o reparticiones provinciales o autárquicas, inclusive la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, Dirección General del Impuesto a los Réditos, Secretaría de Trabajo y Previsión Social y sus delegaciones regionales, Dirección de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General Impositiva de la Nación, Instituto Mixto Movilizador de Inversiones Mobiliarias, Tribunales de Trabajo, Tribunales de Faltas, Secretaría de Industria y Comercio, Comité de Exportación, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Cámara de Alquileres, Comisión de Conciliación, Dirección General de Aduanas, Aduana de la Ciudad de Buenos Aires, y demás Aduanas de la República Argentina, etcétera, formulando toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales y especiales, y en fin realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa, sino enunciativa, con la única prohibición de utilizar la firma social en fianzas o garantías por terceros o por los socios, pudiendo asimismo otorgar y firmar todos los documentos públicos o privados y escrituras públicas que fueren necesarias para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social y concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas y gestionar y obtener concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. — Los socios podrán dedicarse a otras actividades siempre que las mismas no sean competitivas directa o indirectamente de las de esta sociedad. — Séptimo: Las ganancias y las pérdidas serán repartidas o soportadas conforme a los balances que anualmente se practicarán a prorrata de los capitales invertidos. — Dichos balances se harán dentro de los tres meses del cierre del ejercicio, que lo será el treinta y uno de Diciembre de cada año, debiendo practicarse sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su confeccionamiento. — Se llevará un libro de actas y todas las resoluciones, inclusive las determinadas en los artículos trece y dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, así como la aprobación de los balances, deberán ser adoptadas por una mayoría no inferior al cincuenta y un por ciento de votos, computándose un voto por cada cuota del capital. — Octavo: Mensualmente y con cargo a gastos generales, se abonará a los socios Gerentes los siguientes sueldos: a) Al socio señor Fernández Pinto, la suma de un mil pesos moneda nacional; b) y al socio señor Juan Emilio Decker, seiscientos pesos moneda nacional. — El Director Gerente podrá si así lo estima conveniente, de acuerdo con los resultados financieros y con el consentimiento del socio señor Ernst Jost, reducir o suprimir totalmente las asignaciones arriba indicadas. — En caso de hacerse una reducción, ésta se hará con un porcentaje igual para ambas asignaciones. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviviente de cualquiera de los socios, existirán las siguientes opciones: a) Si los socios restantes lo consintieran, los causa habientes del socio premuerto o incapacitado tendrán derecho de ingresar a la sociedad, unificando su representación con los mismos derechos que su predecesor, excepción hecha del cargo de gerente, del uso de la firma social y del sueldo. — De esta opción deberá hacerse uso dentro de los noventa días posteriores al fallecimiento o incapacidad declarada, debiendo notificarse por telegrama colacionado a la sociedad y a los socios. — b) Si los causa habientes del socio premuerto o incapacitado no hicieren uso de la opción en el término indicado o manifestaren su voluntad en el sentido de no ingresar a la sociedad, o los socios restantes no les prestaren el consentimiento necesario para tal ingreso, el o los socios restantes tendrán opción de adquirir las cuotas del socio premuerto o incapacitado, abonando el capital y las utilidades que le correspondieren, conforme a un balance actualizado a practicarse a la fecha del deceso o incapacidad declarada, en la forma, plazos y condiciones establecidas en el artículo tercero, y si fueren varios los socios que así desearen hacerlo, las cuotas del socio premuerto o incapacitado se prorratearán en proporción a los capitales de los socios interesados en adquirirlas. — Esta opción a favor de los socios restantes deberá ejercerse dentro de los treinta días posteriores al vencimiento o notificación fehaciente de que no será utilizada la opción mencionada en el inciso a), debiendo comunicarse por telegrama colacionado a la sociedad, a los socios y a los herederos, o causa habientes o representantes del socio premuerto o incapacitado. — c) Si ninguno de los socios sobrevivientes y capaces hicieren uso de la opción mencionada en el inciso b), podrá intentarse la venta de cuotas a terceros, con la conformidad de todos los interesados y el consentimiento y aceptación de los socios restantes, en el precio y forma de pago que se fijen de común acuerdo en aquel momento, teniendo para ello la sociedad un plazo de sesenta días a partir del vencimiento del plazo aludido en el inciso b) y d), y si no se arribare a ninguna de las soluciones anteriores la sociedad entrará en liquidación, la que será hecha en este caso y en todos los otros de disolución y liquidación, por el señor Juan Antonio Fernández Pinto, y el señor Decker, los que realizarán la liquidación conforme con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de la misma. — Décima: Cualquier duda que surgiere en la interpretación del presente contrato, con las relaciones sociales, o en los negocios que sean su lógica consecuencia entre los socios, o durante la disolución o liquidación, entre los socios, sus causa habientes o representantes, será resuelta de acuerdo con las normas siguientes: a) Si la duda surgiere entre los socios señores Fernández Pinto y Decker, ésta será sometida exclusivamente al arbitraje del señor E. Jost, o de la persona de su confianza que éste designe para que dé su fallo final. — b) Si la duda surgiese entre el socio señor E. Jost y uno de los o los socios restantes, será resuelta por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, quienes a su vez y antes de entrar a deliberar, nombrarán otro árbitro presidente para el caso de discordia, a fin de que resuelva en forma definitiva absolutamente todas las cuestiones que pudieran plantearse o llegaren a suscitarse. — Si los árbitros designados no se pusieren de acuerdo sobre el nombramiento del árbitro presidente éste será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Los arbitradores designados deberán laudar por unanimidad y si no fuere posible lograrla, el punto será sometido a decisión del árbitro presidente. — Producida la cuestión arbitral y planteada por cualquiera de los socios la necesidad de constituir el Tribunal Arbitral, aquél lo hará saber por telegrama colacionado dirigido a los demás socios en el que designará su árbitro y enunciará los puntos principales de su divergencia, teniendo los socios restantes la obligación de designarlo a su vez dentro del plazo de treinta días perentorios de recibida tal notificación, debiendo la designación ser notificada a los otros socios por telegrama colacionado. — Si cualquiera de los socios no designara a su arbitrador dentro del término establecido, el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, designará de oficio el arbitrador que intervendrá por el socio remiso en la designación, sin perjuicio de los daños y perjuicios que tal incumplimiento llegare a irrogar al o los demás socios. — Décimo Primero: A todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal y especial en los arriba indicados, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones, inclusive las de reconocimientos de firmas que en los mismos se practique aunque no fueren los reales de los contratantes o aunque no se encontraren presentes en los mismos. — Décimo Segundo: Los socios de común acuerdo podrán en cualquier momento, transformar esta sociedad en una sociedad anónima. — Bajo Tales Conceptos las partes dejan constituída la Sociedad "Precisa Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitando de mí expida tres testimonios para su inscripción en el Registro de Comercio. — Enterados los comparecientes de los términos de la presente escritura, manifestaron su aceptación y conformidad con la misma por estar de acuerdo a lo convenido. — Leída que les fué se ratifican en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto don Juan E. Cogorno y don Moisés Lutzky, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — F. A. Fernández Pinto. — J. Decker. — M. R. Buch. — Tgo.: Juan E. Cogorno. — Tgo.: M. Lutzky. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil ochocientos siete del Registro doscientos noventa y cuatro de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "Precisa Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada expido este primer testimonio en seis sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del dos millones sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis al presente dos millones sesenta y seis mil quinientos uno, todos de la serie H, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.14 ene.-Nº 6.533-v.19 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Ismael V. Pereyra, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que don José F. Peña vende, cede y transfiere a don Solano Peña Guzmán la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en el capital de la sociedad "INTEC, REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según escritura pasada ante el Escribano don Alberto May Zubiria, de fecha diez y seis de Diciembre del corriente año.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.14 ene.-Nº 6 532-v.19 ene.

Por disposición del Señor Juez de Comercio, doctor José María Suárez Caviglia, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de cinco días:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, entre los señores Américo Fumato, casado, argentino, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en esta Capital Federal, calle Sarmiento número mil setecientos veinte y uno, piso sexto L., y Francisco Moiola, casado, italiano, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en esta Capital Federal, calle Rioja número quinientos uno, se ha convenido lo siguiente: Primero: El socio señor Américo Fumato vende, cede y transfiere al socio señor Francisco Moiola doscientas cuarenta y cinco cuotas de su propiedad, de cien pesos moneda nacional cada una y que representan la suma de veinte y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, que tiene suscriptas e integradas en "INCUFI, INDUSTRIA CUCHILLERIA FINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según los antecedentes siguientes: contrato social suscripto el día veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco e inscripto en el Registro Público de Comercio el veintisiete de Abril del mismo año, bajo el número quinientos veintiuno al folio cuatrocientos quince del libro ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada; transferencias de cuotas que le hizo el ex socio Señor Julián Pablo el diez y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el doce de Marzo del mismo año bajo el número doscientos treinta y dos al folio ciento veinte y dos del libro doce de Contratos de Sociedades de Resp. Ltda.; y suscripción de cuotas por ampliación de capital según contrato del trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio el siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número mil seiscientos cuarenta y nueve al folio cincuenta y cuatro del libro catorce de Contratos de Sociedades de Resp. Ltda. — Segundo: Esta transferencia se hace con efecto retroactivo al día primero de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho y por la suma de veinte y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, por la cual el Señor Américo Fumato da carta definitiva de pago al señor Francisco Moiola en virtud de haber recibido del cesionario, antes de ahora, la cantidad expresada en dinero y a su entera satisfacción. — Tercero: Los señores Américo Fumato y Francisco Moiola, como únicos socios de "Incufi, Industria Cuchillería Fina Sociedad de Responsabilidad Limitada" prestan su conformidad con esta transferencia de cuotas. — Cuarto: Con la transferencia de cuotas aludidas precedentemente, el socio señor Américo Fumato tiene suscriptas e integradas doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan un capital de veinte y cinco mil pesos moneda nacional; y el socio señor Francisco Moiola también tiene suscriptas e integradas doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan un capital de veinte y cinco mil pesos moneda nacional. En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación de todo lo expuesto, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado. — Francisco Moiola, Américo Fumato".

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948.

— Miguel M. Esteves, secretario.

e.13 ene.-Nº 6.483-v.18 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

13 DE DICIEMBRE DE 1948

285.759. — El Talar. La Revista de Villa Flandria. Periódico. Propietario y Director: Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Est. Jáuregui, F. C. O., 1º de Diciembre de 1948. 1.400 ejemplares.

285.762. — Tan sólo tú. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: María Luisa Rodríguez Oliva. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30|10|48.

285.763. — Tan sólo tú. Bolero. Música. 2 págs. Autor: María Luisa Rodríguez Oliva. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30|10|48.

285.771. — Revista de Ferretería y Ramos Generales. Periódico. Propietario: Editorial Golova, S. R. L. Director: Jacobo Golova Nevsky. Buenos Aires, Octubre de 1948. 2.500 ejemplares.

285.774. — Alma de Cristo, santifícame. (Radio charlas). 112 págs. Autor: Agustín Luchía Puig. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 5.500 ejemplares. Bs. As., Capital Federal, 1º de Noviembre de 1948.

285.775. — Aquellos tiempos. 160 págs. Autor: P. José María Birkel. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.000 ej. Cap. Federal, 1º de Noviembre de 1948.

285.776. — Gulliver en el país de Liliput. 16 págs. Autor: Jonatan Swift. Adaptación: Martín Pampa. Ilustraciones de: Giraldo. Editor: Editorial E.L.M.I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., Cap. Fed., 24|11|48.

285.777. — Blanca Nieves. 16 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adaptación versión: A. Q. S. Ilustración mágica gigante de: Víctor Holden. Dibujos: Giraldo. Editor: E.L.M.I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, Capital Federal, 20 de Noviembre de 1948.

285.778. — Sembrando. Periódico. Propietario: Comisión Central de la Doctrina Cristiana. Director: Pbro. Jorge R. Chalup. Corrientes (Prov.), Noviembre y Diciembre de 1948. 150 ejemplares.

285.780. — Uspallata. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.781. — Rahué. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.782. — Puerto Unzué. A escala 1: 50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.783. — Polvaredas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.787. — Biografía de una isla. (Cuba). 351 págs. Obra extranjera. Autor: Emil

Ludwig. Editor e impresor: Editorial Centauro, S. A. México, Octubre de 1948. 5.000 ejemplares.

285.789. — Anécdotas de bolsillo. (Históricas, filosóficas y humorísticas). 109 págs. Edición 1ª. Autor: C. Barlett. Editor e Impresor: Peuser, S. A. 1.000 ej. Buenos Aires, 1ª quincena de Diciembre de 1948.

285.790. — Album de las Galerías de Pinturas de los Museos Alemanes. — (Kaiser - Friedrich - Museum, de Berlín, Galería de Dresde, Pinacoteca Antigua de Munich). Galerías de Europa. 60 págs. y 60 láminas. Autores: Introducción histórica y texto explicativo de: C. Koetschau, A. Philippi y F. Von Reber. Traducción del Dr. Domingo Miral y López. Editor: Editorial Labor. Impresor: Láminas, Editorial Labor S. A., de Barcelona. Texto: David Bar & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.

285.791. — La Gran Tentación. Película cinematográfica. Productor: Alfar, Soc. Cinematográfica de Resp. Ltda. Argumento: Ulyses Petit de Murat. Principales intérpretes: Elisa Galvé, Roberto Escalada, Carlos Cores y otros. — Compuesta de 10 rollos de 300 metros. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.

285.793. — Vinagre. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Santiago R. Deppe. Editor e impresor: A. Boccazzi. 100 ejemplares. Bs. Aires, 8-11-1948.

285.794. — Ratucha. — Milonga. Música. 2 págs. Autor: Santiago R. Deppe. Editor e impresor: A. Boccazzi. 100 ejemplares. Buenos Aires, 8-11-1948.

285.801. — Ahora. Periódico. Propietario: Sociedad Anónima "Ahora". Director: Miguel Sams, Armando del Castillo y Carmelo Rizzo Baratta. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1948.

285.802. — Religiosidad del Libertador. Conferencia. 29 págs. Autor: Armando Tonelli. Editor: Instituto Nacional Sanmartiniano. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1948.

285.812. — Milonga flor del reaje. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Albino Kujta. Editor e impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Cap. Fed., 8 de noviembre de 1948.

285.813. — Milonga flor del reaje. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Alberto Magariños. Editor e impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Cap. Fed. 8 de noviembre de 1948.

285.833. — Letanías Lauretanas. 108 págs. Autor: María del Carmen Bottinelli Lacoste. Dibujos de: Isis Michel. Editor: El autor. Impresor: B. U. Chiesino. Buenos Aires, 10 de agosto de 1948. 1.000 ejemplares.

285.836. — La Quincena Social. Periódico. Propietario y director: Julio Corona. Mendoza, 15 y 30 de octubre de 1948. 1.000 ejemplares.

e.11 ene.-Nº 97-v.21 ene.

---

14 DE DICIEMBRE DE 1948

285.879. — Reñir es amar. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Estanislao A. Salcedo. Editor: El autor. Impresor: Imp. Serrano. Rosario, Santa Fe, 24|11|1948. 800 ejemplares.

285.880. — Reñir es amar. Canción bolero. Letra. 2 págs. Autor: Estanislao A. Salcedo. Editor e impresor: Edit. Imp. Serrano. 800 ejemplares. Rosario, Santa Fe, 24-11-1948.

285.883. — Educación Cristiana. Revista. Periódico. Propietario: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Director: Ana M. Cepollina. Bs. Aires, octubre, noviembre, diciembre de 1948. 1.100 ejemplares.

285.884. — Esta luz donde habitas. 78 págs. Autor: Horacio Armani. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Marcos. 300 ejemplares. Bs. Aires, 10-12-48.

285.885. — The Standard. Periódico. Propietario y director: Alfredo B. Dougall. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1948. 8/10.000 ejemplares.

285.886. — Nueva Vida. Periódico. Propietarios: Armando C. Boschetti, José Ramón García y Miguel Muñoz. Director: José M. García Muiño. Río Tercero (Prov. de Córdoba), 17 de abril de 1948. 1.400 ejemplares.

285.887. — El Imparcial. Periódico. Propietario y director: Gerardo García. Nueve de Julio (Prov. de Bs. Aires), 8 de diciembre de 1948. 450 ejemplares.

285.889. — La Nota. Periódico. Propietario: Gregorio C. Díaz Cuitiño e Hijos. Director: Gregorio C. Díaz Cuitiño. Verónica (Prov. de Bs. As.) 2 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

285.899. — Mentiras de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Arg. de Música Internac. Impresor: E. D. A. M. I. 300 ejemplares. Buenos Aires, 10 de Julio de 1948.

285.900. — Mentiras de amor. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Edit. Arg. de Música Internac. Impresor: E. D. A. M. I. 300 ej. Bs. Aires, 10-7-1948.

285.903. — Michelin. Boletín Interno Fábrica y Agencia Michelin Argentina. Periódico. Propietario: Michelin S. A. Arg. de Neumáticos. Director: Luis Dupont. 600 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1948.

285.904. — La décima en México. Glosas y valonas. 683 págs. Autor: Vicente T. Mendoza. Editor: Instituto Nacional de la Tradición. (Minist. de Justicia e Inst. Pública de la Nación Arg.) Impresor: Litvak Hnos. 1.000 ejemplares. Bs. As., 17-12-47.

285.908. — Histeria. Estados Baldeicos y Baldeísmo en la histeria y en la constitución histórica respectivamente. 256 págs. Autor: Fernando Gorriti. Editor: Editorial Ideas. Impresor: Tall. Gráf. Semca. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 16-11-1948.

285.909. — Travesía del sueño. 86 págs. Autor: Juan Manuel Prieto. Editor: Ediciones Alamo. Impresor: Nueva Vida. 250 ejemplares. Bs. Aires, 14-10-48.

285.910. — La niña y su sorpresa. 160 págs. Autor: Margarita del Campo. Editor: Ediciones Alamo. Impresor: Nueva Vida. 350 ejemplares. Buenos Aires, 14 de octubre de 1948.

285.914 — Perdón. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Julio César Milano. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Deán Funes (Córdoba), 27 de setiembre de 1948.

285.915 — Reunión. Revista. Periódico. Propietario y director: Alfredo J. Weiss. Buenos Aires, Primavera de 1948. Año 1. Nº 1. 500 ejemplares.

285.919 — No me preguntes nada. Bolero, letra. 2 págs. Autores: Francisco Martín - Isaac Tantarola. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8/11/1948.

285.920 — No me preguntes nada. Bolero, música. 2 págs. Autores: Francisco Martín - Isaac Tantarola. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8/11/948.

285.921 — Canción de la flor. Marcha, música. 2 págs. Autor: Ricardo H. Seritti. Editor: Gobierno de Buenos Aires, Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión. Impresor: Editorial A. U. R. A. 10.000 ejemplares. Bs. As., 10/11/948.

285.923 — Solos. Canción bolero, letra. 2 págs. Autor: Héctor Cerino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. As., 15/12/944.

285.928 — River. Revista. Periódico. Propietario: Edelmira S. de Neuberger. Director: Roberto Neuberger. Buenos Aires, 18 diciembre 1948. 20.000 ejemplares.

285.936 — Helve. Vals de salón, música. 2 págs. Autor: Lázaro Tobares. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 100 ej. Buenos Aires, 1º diciembre 1948.

285.937 — El mañero. Polca, letra. 2 págs. Autor: Carlos Pellegrini. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. Aires 10/12/948.

285.938 — El mañero. Polka, música. 2 págs. Autor: Lázaro Tobares. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. As., 10/12/48.

e.11 ene.-N. 98-v.21 ene.

---

15 DE DICIEMBRE DE 1948

285.967 — Conciertos de tangos. Música. 35 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.968 — Isabel. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor: Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.969 — Omnipotente. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.970 — Por qué Dios permites. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 24/7/948.

285.971 — Firuleteando. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/1948.

285.972 — Murga. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.973 — Credo. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.974 — Linda polichinelita. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.975 — Por un día de tu amor. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.976 — Ayer, hoy y mañana. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.977 — Contales muchacha. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.978 — La troupe del balneario. Tango,música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.979 — Serenata azul. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.980 — Por la libertad. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.981 — Picado. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.982 — Puño cerrado. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.983 — La diana del 17. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.984 — Trapos. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.985 — Quedemos como estamos. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. As., 24/7/948.

285.986. — Perdónenme muchachos. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.987. — Agonía de un corazón, Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.988. — Provincianita. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.992. — Cerro del Olvido. Zamba, música. 2 págs. Autor: Eulogio Ponce. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ej. Bs. Aires, 14-12-948.

285.996. — El Espejo, Periódico, Propietario y director: León Gruzmán. Buenos Aires, noviembre de 1948. 2.200 ejemplares.

285.997 — Yuyitos. 149 págs. Autor: Juan C. Sola. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Platt 3.000 ejemplares. Capital Federal, 10-12-948.

285.998. — El Liberal. Periódico, Propietario y director: Cayetano Amadeo. Balcarce (Prov. de Bs. Aires), 13 de diciembre de 1948. 1.400 ejemplares.

286.000. — Delta. Periódico. Propietario y director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. Aires), 11 de diciembre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.001. — Glorias a Carlos Gardel. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Miguel Martín. Editor: El autor. Impresor: Raúl Infante. 200 ej. Bs. Aires, 20-11-948.

286.002. — El mensaje de Fátima. Oración pronunciada en la Catedral de Buenos Aires a la llegada de la procesión de la Virgen de Fátima, etc. 16 págs. Autor: Mons. Miguel de Andrea. Editor: Edit. Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 4.000 ejemplares. Capital Federal, 29 noviembre|948.

286.003. — Los platillos de la balanza. 264 págs. Autor: Ernesto Hello. Traducción: Manuel E. Ferreyra. Introducción de Jorge Goyau. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 4.000 ej. Bs. Aires, Capital Federal, 1º de noviembre de 1948.

286.004. — El tiempo y los hombres que prepararon la "Rerum Novarum". 192 págs. Autor: Alcides de Gasperi. Traducción: Manuel E. Ferreyra. Dirigida por Mons. Gustavo J. Franceschi. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.500 ej. Bs. Aires, Capital Federal, 15-11-948.

286.011. — Amor convaleciente (Canción a lo divino de Cristo y el alma). 68 págs. Autor: Amelio Luis Calori. Editor: El autor. Impresor: Francisco Colombo. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de agosto de 1948.

286.014. — Prensradio. Periódico. Propietario y director: Carlos Quiroga. Buenos Aires, diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.015. — Ya verás. Bolero mambo, letra. 2 págs. Autores: Mariano Roiter y Quincho. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 11|12|48.

286.016. — Ya verás. Bolero mambo, música. 2 págs. Autores: Mariano Roiter y Quincho. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ej. Bs. Aires, 11|12|48.

286.018. — Boletín de mi Colegio. Periódico. Propietario y director: Ana García de Mesa. Buenos Aires, diciembre de 1948. 1.500 ej.

286.022. — Hobby. Periódico. Propietario: Editorial Hobby, S. de R. L. Director: Roberto Castroman. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. 63.000 ejemplares.

286.030. — Rácing boogie. Boogie woogie. Música. 2 págs. Autor: Dan D'Angelo. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemplares. Bs. Aires, 6|3|48.

286.031. — Nostalgia. Preludio. Música. 2 págs. Autor: Manuel Rodríguez. Editor: El Autor. Impresor: Diego Gracia & Cía. 300 ej. Bs. Aires, 17|1|930.

286.033. — Pampa Mayo. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Domingo A. Miranda. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 1º de Diciembre de 1948.

286.034. — Pampa Mayo. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 10 de Diciembre de 1948.

286.035. — Los peligros de Paulina. (Periis of Pauline). Película extranjera. Productor: Paramount Films, S. A. Argumento: Frank Butler y P. J. Wolfson. Principales intérpretes: Betty Hutton, John Lund y otros. 10 rollos. con 2.544 metros. Buenos Aires, Argentina, 1949.

286.036. — Quererte es perdición. (So Evil my love). Película cinematográfica extranjera. Productor: Paramount Films, S. A. Basada en una novela de Joseph Shearing. Adaptada por: Leonard Spigelgass. Compuesta de 12 rollos con 3.095 metros. Principales intérpretes: Ray Milland, Ann Todd y otros. Buenos Aires, Argentina, Diciembre de 1948.

286.041. — Panadería Argentina. Periódico. Propietario: Centro de Industriales Panaderos. Director: Alfredo Baltar. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1948. 2.200 ejemplares.

e.11 ene.-Nº 99-v.21 ene

---

16 DE DICIEMBRE

286.063. — Mírate en mis ojos. Bolero. Faz A. Autor letra y música: Fernando Lecaros Sánchez. Faz B. Nuestro hijito. Bolero. Autor letra: Fernando Torres. Música: Don Américo. Intérprete: Leo Marini con Orq. Don Américo. Disco Odeón Nº 32.062. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre 1948.

286.064. — Ave María. Canción. Faz A. Autor letra y música: Schubert. Faz B. Las niñas de Cádiz (Les filles de Cádiz). Canción. Autor letra y música: Delibes. Intérpretes: Jane Powell con acomp. de Orquesta. Disco Odeón Nº 292.076. 1.900 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948

286.065. — Chiu - Chiu. Guaracha-zamba, con canto. Faz A. Autor letra y música: Molinare. Faz B. Nostalgias. Tango, con canto. Autor letra y música: Cadícamo-Cobian. Intérprete: Xavier Cugat y su Orquesta. Disco Odeón Nº 291.720. 4.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.066. — Eres una maravilla (The wonder of you). Fox-trot con canto. Faz A. Autor letra y música: Ellington-Hodges-George. Faz B. Me has enamorado (You made me love you). Fox-trot. Autor música: McCarthy-Mónaco. Intérprete: Harry James y su Orquesta. Disco Odeón Nº 291.719. 3.800 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.067. — El Boogie de Jimmy Dorsey (Jimmy Dorsey's Boogie Woogie). Boogie Woogie. Faz A. Autor música: J. Dorsey-Wright. Faz B. El salto de Jimmy Dorsey (Jimmy Dorsey's jump). Fox-trot. Autor música: J. Dorsey. Intérprete: Jimmy Dorsey y su Conjunto. Disco Odeón Nº 286.423. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.068. — Potpourri de canciones alemanas (Kinderlieder-Potpourri). 1ra. Parte. Faz A. Autor letra y música: Anónima. Faz B. Potpourri de canciones infantiles alemanas (Kinderlieder-Potpourri) 2da. Parte. Autor letra y música: Anónima. Intérprete: Ludwig Bernauer con acomp. de Orquesta. Disco Odeón Nº 295.252. 1.300 ejemplares. Faz A. Título: Potpourri de canciones infantiles alemanas. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.069. — Aleluya. Faz A. Autor música: Mozart. Faz B. El beso. Canción. Autor letra y música: Arditi. Intérprete: Deanna Durbin con acompañamiento de Orquesta. Disco Odeón Nº 285.016. 4.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.070. — Schubertiana. Selección Nº 3. El rey de los Alisos. Serenata. Marcha militar. Faz A. Autor música: Schbert. Faz B. Schubertiana. Selección Nº 4. La trucha. Minué en si menor. Junto al mar. Autor música: Schubert. Intérprete: Marek Weber y su Orquesta. Disco Odeón 291.721. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.071. — Cielito lindo. Canción popular Mexicana. Faz A. Autor letra y música: Anónima. Faz B. Amo tu Yanei. Canción Mapuchina. Autor letra y música: Francisco Lecaros. Intérprete: Rosita Serrano con su guitarra. Disco Odeón Nº 285.519. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.072. — La Cumparsita. Tango. Faz A. Autor letra: Pascual Contursi-Enrique P. Maroni. Música: Gerardo Matos Rodríguez. Faz B. Milonga sentimental. Milonga. Autor letra: Homero Manzi. Música: Sebastián Piana. Intérprete: Carlos Gardel con acompañamiento de Guitarras. Disco Odeón Nº 19.038. 14.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.073. — Destino de trapo. Tango con canto. Faz A. Autor letra: Armando Laveglia. Música: Raúl Fernández Siro. Faz B. Nube gris. Vals con canto. Autor letra y música: Eduardo Márquez Talledo. Intérprete: Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Odeón Nº 30.128. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.074. — El huracán. Tango. Faz A. Autor música: Edgardo y Osvaldo Donato. Faz B. Pinche. Tango. Autor letra: Juan A. Caruso. Música: Francisco y Juan Canaro. Intérprete: Alfredo De Angelis y su Orquesta Típica. Disco Odeón Nº 30.416. 13.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.076. — El Cooperativista. Periódico. Propietario: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Coop. Director: Natalio Giguer. Moisés Ville (Prov. de Santa Fe), Noviembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.085. — La moneda de sueldo y la moneda de comercio. En este tratado explica su autor las razones de la reforma muy necesaria del sistema monetario de los países civilizados, etc. 86 páginas. Autor: Walter Bergner. Editor: Editora y Distribuidora del Plata. Impresor: Tall. Gráf. Vigor. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948.

286.086. — Rostro distante. 112 páginas. Autor: María Luisa Rubertino. Editor: Ediciones Laurel. Impresor: Tall. Gráf. Américalee. 300 ejemplares. Capital Federal, 30 de Octubre de 1948.

286.088. — 1949. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Ambrosio Nicoli. Editor: Ediciones Publi-Graf. Impresor: Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario, 2da. quincena de Diciembre de 1948.

286.089. — La Propiedad. Periódico. Propietario: Centro La Propiedad. Director: Dr. Félix Manuel Woelflin. Rosario, Setiembre-Octubre 1948. 2.000 ejemplares.

286.090. — Tribuna Chaqueña. Periódico. Propietario y Director: Manuel Norberto Valdez. Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco), 1º Diciembre 1948. 2.880 ejemplares.

286.091. — Quiéreme. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Carlos Rocalo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 26 Octubre 1948.

286.092. — Quiéreme, Vals, Música. 2 páginas. Autor: Carlos Rocalo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 26 Octubre 1948.

286.093. — Jurisprudencia Argentina. Periódico. Propietario: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: Dr. Juan Agustín Moyano. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948. 3.400 ejemplares.

286.094. — Dolor de bohemio. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.095. — Dolor de bohemio. Tango, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.096. — Eterno ideal. — Bolero, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.097. — Eterno ideal. Bolero, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.098. — Figulina azul. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 Noviembre 1948.

286.099. — Figulina azul. Vals, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.100. — Tiempo que pasó. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor. Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez (Santa Fe), 3 de Noviembre de 1948.

286.101. — Tiempo que pasó. Tango, Letra. 2 páginas. Autor: Francisco C. Pravisani. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez (Santa Fe), 3 de Noviembre de 1948.

286.102. — Cuadernos de Filosofía. Fascículo 1º. Periódico. Propietario. Instituto de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Director: Carlos Astrada. Buenos Aires, 29 Octubre 1948. 1.500 ejemplares.

286.104. — Confidencias de un hombre de teatro. Medio siglo de vida escénica. 226 páginas. Autor: Federico Mertens. Editor: Editorial NOS. Impresor: Imprenta Ferrari Hnos. Buenos Aires, 15 de Diciembre 1948.

286.105. — Una voz en la noche. Vals, Música, 2 páginas. Autor: Félix A. Blanco. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|948.

286.106. — Una voz en la noche. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Félix A. Blanco. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. Buenos Aires, 15|12|948.

286.109. — Quebradita de Flores Zamba, Música. 2 páginas. Autor: R. Osvaldo Fusani. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 6|12|948.

286.110. — En el quebrachal. Bailecito, Letra. 2 páginas. Autor: R. Osvaldo Fusani. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|948.

286.111. — La Voz de Londres. Periódico. Propietario: La British Broadcasting Corporation de Londres. Director: Jorge Alberto Manuel Hills. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1948. 36.250 ejemplares.

286.122. — El arte de la mesa. Recetario de Doña Lola. 585 páginas. Edición 3ra. Autora: Lola P. de Pietranera. Editor: El Autor. Impresor: Guillermo Kraft Ltda. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena de Octubre de 1948.

286.123. — Revista del Instituto Argentino de Seguridad. Periódico. Propietario: Instituto Argentino de Seguridad. Director' Gotardo C. Pedemonte. Buenos Aires, Noviembre de 1948. 1.600 ejemplares.

286.125. — Defensa Social de los Menores en Nuestro País. 1 página de la Revista El Hogar. Autor: Elizabeth F. Paonessa Viamonte. Editor: Revista El Hogar. Impresor: Empresa Editorial Haynes. 66.000 ejemplares. Bs. As., 7|8|942.

286.129. — La Muntanya D' en Corcoll. Sardana, Música, 2 páginas. Autor: Isidro Miracle. Editor: El Autor: Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 6|12|48.

286.132. — ¿Qué sucedió? Bolero-son, Letra. 2 páginas. Autor: Ben Molar. Editor: Ben Molar. Impresor: E. M. Y. C. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11|12|948.

286.134. — Noches nuevas. Canción, Letra. 2 páginas. Autor: Antonio Amore: Editor: Edit. Argentina. Impresor: Crismar. 500 ejemplares. Capital, 16|12|948.

286.140. — Di Presse (La Prensa Israelita). Periódico. Propietario: Soc. Colectiva "Di Presse". Director: Pinjas Katz. Buenos Aires, 16 Diciembre de 1948. 14.300 ejemplares.

286.142. — Amor distante. Bolero, Letra. 2 pág. Autor: Carlos J. Carpenter. Editor: Editorial Ritmo. Impresor: Oscar Roma. 1.250 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|48.

286.143. — Amor distante. Bolero, Música. 2 páginas. Autor: Luis A. Olivella. Editor: Editorial Ritmo. Impresor: Oscar Roma. 1.250 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.147. — Milonga de mi barriada. Milonga, Música. 2 páginas. Autor: Ricardo Varela. Editor e impresor: Ediciones Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8|11|948.

286.149. — Tango para un mal de amor. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Roberto Caldarella. Editor e impresor: Ediciones A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 10|12|948.

286.150. — ¿Qué sucedió? Bolero-son, Música. 2 pág. Autor: Ebert N. Lattanzio. Editor: El Autor. Impresor: E. M. Y. C. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11|12|948.

286.158. — En el Delta. Ranchera, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, Agosto 1935.

286.156. — Ideal. Vals, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 Agosto 1947.

286.157. — Amor sublime. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º Setiembre de 1947.

286.158. — Cariñosamente. Vals para piano, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, Noviembre 1930.

e.12 ene.-Nº 114-v.22 ene.

17 DE DICIEMBRE DE 1948

286.186. — La Rosa. Coro a cuatro voces mixtas. Música. 2 págs. Autor: Pablo M. Berutti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 27|8|948.

286.187. — La Rosa. Coro a cuatro voces mixtas. Letra. 2 págs. Autor: Pablo M. Berutti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 1.000 ej. Capital Federal, 27|8|948.

286.188. — El y Ella. Diálogo sin palabras. Música. 4 págs. Autor: Evaristo F. Escobio. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano. 300 ej. Capital, 18|9|948.

286.189. — Recueillement. Letra. 4 págs. Autor: C. Baudelaire. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ej. Capital, 23|8|948.

286.190. — Suite Bergamasque, Prélude. Música. 28 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 14|9|948.

286.191. — Claro de luna. Clair de lune. 6 págs. Música. Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Capital Federal, 4|10|1948.

286.192. — Chacarerita. Música. 2 págs. Autor: Corina H. de Lima. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 18|9|1948.

286.193. — Menuet. Música, 7 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Capital Federal, 4|10|948.

286.194. — La Niña Buena. Ronda Gimnástica. Letra. 3 págs. Autor: Manuela S. de Falabella. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ejemplares, Capital Federal, 20|10|948.

286.195. — La Niña Buena. Ronda. Música. 3 págs. Autor: Antonio M. Molinari. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Cap. Federal, 20|10|948.

286.196. — Prélude. Música. 8 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 4|10|948.

286.197. — Passepied. Música. 8 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 4|10|948.

286.198. — Gavota. — Música. 4 págs. Autor: Evaristo F. Escobio. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ej. Capital, 18|9|948.

286.199. — Oh Bach, Dear Bach! Forgive Me! Música. 5 págs. Autor: Sigi Weissenberg. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ejemplares. Capital, 23|8|948.

286.200. — Recueillement. Música. 5 páginas. Autor: Sigi Weissenberg. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e Hijos. 300 ej. Capital, 23|8|948.

286.201. — El Civismo. Periódico. Propietario y director: Juan Carlos Márquez. Luján (Prov. de Bs. Aires), 11 de diciembre de 1948. 300 ejemplares.

286.202. — Mi Despedida. Un manojo de recuerdos dedicado a mis compañeros de labor. 36 págs. Autor: Juan B. Ferrero. Editor: El Autor. Impresor: Juan Perrotti. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1948.

286.203. — Lecho de Tierra. 115 pags. Autor: Ofelia Zuccoli Fidanza. Ilustró Néstor Basterrechea. Editor: El Autor. Impresor: El Indio. 500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de agosto de 1948.

286.204. — La Lectura del Domingo. Periódico. Propietario y director: Pbro. Pedro A. García Alonso. La Plata, 11 de diciembre de 1948. 675 ejemplares.

286.206. — La Biblia, Antiguo Testamento. Narraciones ilustradas. 179 páginas. Autor: Mary D'Or Van Horn. Editor: El impresor: Tall. Gráf. Argentinos L. J. Rosso. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, julio de 1948.

286.207. — Lo Nuestro. Periódico. Propietario: Feigin Hermanos Ltda. S. A. Director: Exequiel A. Feigin. Córdoba, abril-junio de 1948. 1.000 ejemplares.

286.212. — Ideas. Periódico. Propietario y director: Edgar F. Olozaga. Campana, F.C.C.A. (Prov. Bs. Aires), 11 de diciembre 1948. 500 ejemplares.

286.213. — No creo. Bolero. Música, 2 págs. Autor: Ojito. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 40 ejemplares. Bs. Aires, 11|12|948.

286.214. — Junto a tí. Vals. Música. 2 págs. Autor: Pedro Castaño. Editor e impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Capital Federal, 16|10|945.

286.215. — Aplicación de Inyecciones. 56 págs. Autor: Capdevielle France. Editor: Editorial Luis Pasteur. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, Capital Federal, 1º noviembre 1948.

286.216. — San Antonio Abad el Grande. 214 págs. Autor: Juan Pascual Massanet. Editor: Editorial Difusión S. A. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 2.800 ejemplares. Buenos Aires, Capital Federal, 1º de diciembre de 1948.

286.217. — Ovina. Periódico. Propietario y director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, octubre de 1948. 5.000 ejemplares.

286.225. — Tangos para piano. Música. 18 págs. Autor: Juan José Castro. Editor: E. A. M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. De Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.226. — Corales Argentinos. Para piano Nº 1. Música. 18 págs. Autor: Juan José Castro. Editor: E. A. M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. de Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.227. — Tres piezas. Para violin y piano. Música. 20 págs. Autor: Jacobo Ficher. Editor: E.A.M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. De Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.228. — Intermezzi. Para piano. Música. 14 págs. Autor: Wáshington Castro. Editor: E.A.M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: Tall. Gráf.

Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.229. — Album de las galerías de pinturas de los museos de Florencia. — (Palacio Pitti, Galería de los Uffizi, Galería de la Academia). 60 págs. y 60 láminas. Introducción histórica y texto explicativo de: Corrado Ricci. Traducción del Dr. Domingo Miral y López. Editor: Editorial Labor, S. A. Argentina. Impresor: David Bar & Cía. y Editorial Labor S. A. de Barcelona. 1.000 ejemplares. Edición 2da. Buenos Aires, 30 octubre 1948.

286.230. — La Crónica. Diario. Periódico. Propietario: Fustát Hnas. Director: María Eva Fustát. Luján (Prov. de Bs. Aires), 16 diciembre 1948. 320 ejemplares.

286.234. — Reconocimiento e identificación de minerales. 258 págs. Autor: Francisco J. Vallejo. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Américalee. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 noviembre 1948.

286.235. — Técnica de laboratorio. 236 págs. Autor: H. Rivera. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 octubre 1948.

286.236. — Aeronavegación elemental. 158 págs. Autores: E. Barrington Gyford y M. J. Hearley. Traducción: Justo Cock y Saúl Sorin. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ejemplares. Bs. As., 19|5|948.

286.237. — Trabajos prácticos para el taller mecánico. 1ra. parte. 160 págs. Autor: J. R. Washer. Editor: Editorial América Técnica. Impresor: Tall. Gráf. Romano. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de setiembre de 1948.

286.238. — Cría de nutrias. Estudio anatomofisiológico, razas, alojamiento, alimentación, higiene, enfermedades. 138 págs. Autor: Jaime Caumaz. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de agosto de 1948.

286.239. — Cría de cerdos. 261 págs. Autor: Jaime Caumaz. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ej. Bs. Aires, 19 junio 1948.

286.240. — Manual del bobinador. Máquinas de corriente continua. 233 páginas. Edición 3ra. Autor: Francisco L. Singer. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1948.

286.241. — Fabricación de perfumes y productos de tocador. Esencias, colonias, vinagres, jabones. 160 págs. Autor: James Atkins. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 18|6|948.

286.242. — Curso básico de Matemáticas. Adaptado a los cursos para operadores radiotelegrafistas. 207 págs. Autor: Ing. Francisco L. Singer. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Julio Kaufman. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 17 de julio de 1948.

286.243. — Manual de Radio Ingeniería. 1.083 págs. Edición 2da. Autores: E. A. Uehling, Josse Marsten, Gomer L. Davies y otros. Traducción Saúl Sorin. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de octubre de 1948.

286.244. — Pláticas íntimas con los adolescentes. — 190 págs. Autor: Pedro N. Urcola. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. M. V. Durruty. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de mayo de 1948.

286.245. — Manual del Radio Ingeniero. 2 tomos con 1.025 págs. Autor: F. E. Terman. Traducción: Oscar Canese. Abelardo J. Tejo y Saúl Sorin. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ej. Bs. As., 21|10|948.

286.246. — Blanqueo de seda, lana, algodón, pelos, cerdas, plumas, grasas, aceites y substancias alimenticias. 185 páginas. Autor: H. Rivera. Editor. El Autor. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19|10|948.

286.247. — Reparación y modernización de receptores y soluciones de emergencia. 301 págs. Edición 2da. Autor: George Spencer. Editor: Editorial H. A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 18|10|948.

286.248. — El factor de potencia (The Power factor book). 236 págs. Autor: Anónimo. Traducción: José Melman. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 14 de abril de 1948.

286.249. — Manual de preparación de explosivos y pirotécnia. 382 págs. Autor: A. J. Tejo. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. José M. Estrada. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de octubre de 1948.

286.257. — Veinte años de medicina de previsión social. — 109 págs. Autor: Enrique De Cires. Editor: Enrique de Cires. Impresor: Caporaletti Hnos 500 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.260. — Encierro de toros en Pamplona. Paso-doble. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1947.

286.261. — Adiós, noble Sanguesa. Jota. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 80 ej. Bs. Aires, 20|11|947.

286.262. — Manuelito. Paso-doble. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Buenos Aires, 20|11|1948.

286.263. — Aragonesita. Jota. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Bs. Aires, 30|11|947.

286.264. — Misa de Requiem. Música sacra, 28 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 150 ej. Bs. Aires, 30|11|947.

286.266. — Ave María. Para piano. Música. 2 págs. Autor: Santiago Maciel Freyre. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 300 ej. Capital, 2 diciembre

e.12 ene.-Nº 113-v.22 ene.

18 DE DICIEMBRE DE 1948

286.293. — El Comercio. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. Tigre (Prov. de Buenos Aires), 16 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.294. — El Comercio de San Fernando. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. San Fernando (Prov. de Bs. Aires), 17 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.301. — No se achique don Nicola. Sainete en un acto. 40 hojas. Autor: Francisco Cella. Declaración jurada. Prov. de Buenos Aires, Circo Rex en Pilar el día 3 de Septiembre de 1948.

286.302. — Te-Que-Te. Estampa cómica en un acto. 5 hojas. Autor: Oreste Armagno Cosentino. Declaración jurada. Club Villa Piaggio de San Martín (Prov. de Buenos Aires), el día 31 de Julio de 1948.

286.303. — El Abanico. Comedia en tres actos. 27 hojas. Autor: Carlos Goldoni. Traducción: Ernesto P. Mairal y Ernesto L. Arioli. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Nacional Cervantes, el día 4 de Diciembre de 1948.

286.304. — La Tempestad. Monodrama en tres actos. 46 hojas. Autor: Roberto Taltee. Declaración jurada. Paysandú (República Oriental del Uruguay), en el Teatro Florencio Sánchez, el día 14 de Noviembre de 1948. Obra extranjera.

286.305. — El Caballero de Florencia. Pieza radioteatral en tres actos. 34 hojas. Autores: Eifel Celesia y Alberto Víctor Arduino. Declaración jurada. Sociedad Italiana de Zavalla (Prov. de Sta. Fe), el día 18 de Noviembre de 1948.

286.306. — El Tropero de la Muerte. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre, en tres actos. 34 hojas. Autor: Odin Fleitas. Declaración jurada. Salón Alberghino de Antonio Carbone (Prov. de Bs. Aires), 27|11|48.

286.307. — El Hijo del Cacique. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre en tres actos. 44 hojas. Autor: Manuel Castro. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Excelsior, el día 6 de Noviembre de 1948.

286.308. — Estampas Coloniales. Pieza en dos actos. 28 hojas. Autor: José M. Amato. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Variedades el día 9 de Diciembre de 1948.

286.309. — Se acabó la dictadura. Pieza en un acto. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 5 de Julio de 1948.

286.310. — Mi mujer no es mi mujer. Pieza en dos actos. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 7 de Julio de 1948.

286.311. — Turco, pero Chileno. Pieza en tres actos. 27 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras (Gobernación de Santa Cruz), el 4 de Julio de 1948.

286.312. — Para cuando voten las mujeres. Comedia en tres actos. 55 hojas. Autor: Leopoldo Valero. Declaración jurada. Cine Teatro de Villa Seaso (Prov. de Buenos Aires), el día 11 de Noviembre de 1948.

286.313. — Por los pueblos de España. Estampas españolas, en dos actos. 42 hojas. Autores: Eduardo Zamacois, Angel Lazaro, Ramón Zarzoso, Anastasio Fernández de Córdoba y Javier Ojer. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Avenida, el día 4 de noviembre de 1948.

286.315. — Canción del laborista. Letra. 1 pág. Autor: Francisco Ruy Almogavar. Editor: Periódico El Laborista. Impresor: José María Rosa. 125.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de febrero de 1946.

286.316. — Camino. Periódico. Propietario: Centro de Exalumnas del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Director: Blanca Stemler. Buenos Aires, octubre de 1948. 300 ejemplares.

286.317. — Una sombra que pasó. Tango. Música. 2 págs. Autor: Manuel Rocha. Editor: A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires, 10|12|948.

286.318. — Centinela. Periódico. Propietario: Juan Carlos Berto. Director: Andrés Casanova. Chivilcoy (Prov. de Bs. Aires), 4 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.319. — Una sombra que pasó. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Heraclio Pérez. Editor: A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires, 10|12|948.

286.320. — Granos. Semilla selecta. Periódico. Propietario: Ministerio de Agricultura. Director: Ministerio de Agricultura. Buenos Aires, octubre, noviembre y diciembre de 1947. 1.800 ejemplares.

286.340. — Nueva Argentina. Periódico. Propietario: Angela Rina Rodríguez. Director: Pedro F. Farías. Buenos Aires, noviembre-diciembre|948. 5.000 ejemplares.

PUBLICAR NUEVAMENTE
5 de Mayo de 1948

269.033. — Verdes laureles. La vida y la obra de los grandes naturalistas. 357 págs. Obra extranjera. Autor: Donald C. Peattie. Traducción: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: J. Hays Bell. 3.049 ejemplares. México, año 1948.

5 de Agosto de 1948

275.838. — Así era la política. Comedia satírica en 1 acto y 4 cuadros. 24 págs. Autor: Alberto Borroni. Editor: Editorial Ick. Impresor: Tall. Gráf. Jacobo Ick. 550 ejemplares. Rosario (Prov. de Santa Fe), julio|948.

275.853. — La canción de la patria. Historia-leyenda del Himno Nacional Argentino. Reseña histórica documentada, especialmente escrita para cine, radiodifusión y enseñanza. 32 págs. Autor: J. C. Soler. Editor: el autor. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ej. Bs. As., 4|5|948.

e.14 ene.-Nº 330-v.25 ene.

20 de Diciembre de 1948

286.367. — Zona Norte. Periódico. Propietario: Francisco Lugano y Miguel Divan. Director: Miguel Divan. General Pico. (La Pampa), 26 noviembre 1948. 1.200 ejemplares.

286.368. — El Interior. Periódico. Propietario: José Luis Fernández. Director: Eduardo N. Bernal. Las Heras. (Gob. Mil. C. Rivadavia), 4 diciembre 1948. 500 ejemplares.

286.369. — Boletín Informativo. Periódico. Propietario: Centro U. Jub. y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario, diciembre de 1948. 3.400 ejemplares.

286.370. — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán. — Periódico. Propietario: Estación Experimental Agrícola. — Director: Valentín Marquínes Otálora. Tucumán, julio-setiembre|946. 1.500 ejemplares.

286.371. — Pro Familia. Periódico. Propietario: Centro de Jóvenes Católicos. Director: Anselmo Bertolo. Pilar (Santa Fe), 12 de diciembre de 1948. 350 ejemplares.

286.372. — La Campaña. Periódico. Propietario y Director: Buenaventura Cirilo Torres. Lucas González (E. Ríos), 10 de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.373. — Exaltación. 74 págs. Autor: Humberto Crimi. Editor. Humberto Crimi. Impresor: Guido D'Accurzio. 500 ejemplares. Mendoza, 2 noviembre|948.

286.374. — Hasta nunca. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn 500 ejemplares. Bs. Aires, 5 noviembre|948.

286.375. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. As., 29|5|936.

286.376. — A que le corto el zorongo a la vieja? Ranchera, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1939. (Arreglo y letra de: Ada M. Brunelli).

286.377. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. Aires, 29|5|936.

286.378. — Hasta nunca. Bolero, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Buenos Aires, 5 noviembre 1947.

286.382. — St. Saviour's Church Record. (Revista Mensual de la Iglesia Anglicana de San Salvador). Periódico. Propietario: Iglesia Anglicana San Salvador. Director: Douglas Harry Burton. Buenos Aires, diciembre|948. 925 ejemplares.

286.385. — Amémonos. Sobre un motivo popular cuyano, Música arreglada en fox-trot. 2 págs. Autores: Germán Carlos Ferrer y José S. Rossino. Editor: Los Autores. Impresor: G. Ferrer. 250 ejemplares. Buenos Aires, 20 diciembre 1948.

286.389. — Mirador. Periódico. Propietario: Ludivina Fernández Viuda de Masini. Director: Félix Serpa Guiñazú. Buenos Aires, noviembre|948. 20.000 ejemplares.

286.397. — Curso de radio. Lección 43. 8 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948.

286.398. — Curso de radio. Lección 44. 6 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948.

286.399. — Revista Bíblica. Periódico. Propietario: Mons. Dr. Juan Straubinger. Director: Juan Straubinger. La Plata (Prov. de Bs. Aires), Julio, Diciembre de 1948. 1.850 ejemplares.

286.402. — Noticias Devotenses. Periódico. Propietario y Director: Dr. Lorenzo Blanco. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1948. 700 ejemplares.

286.404. — Perón Siempre. Periódico. Propietario y Director: Randolfo Genta de Olano. Buenos Aires, Diciembre de 1948. Año 1. Nº 1. 5.000 ejemplares.

286.406. — Sin una esperanza. Tango. Música. 2 págs. Autores: Luis José Moiraghi, A. F. Guevara. Editor: Los Autores. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948.

286.409 — Ay María... Corrido, Letra. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Bs. As., 7|Diciembre|48.

286.410 — Pichín. Fox-trot, Música. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Buenos Aires, 7|Diciembre|48.

286.411 — Teniente Coronel, Fray Luis Beltrán. Marcha cantada, Música. 2 págs. Autor: H. Rando. Editor e impresor: Edic. A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Noviembre|948.

282.069 — "Manico". Seudónimo.

283.513 — "White Watech". Seudónimo.

285.255 — "Sergio Sol". Seudónimo.

PUBLICAR NUEVAMENTE
26 de Noviembre de 1948

284.559 — ¿Que es el Arte?. 192 págs. Autor: León Tolstoi. Traducción: Anónima. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ej. Bs. Aires, 5|Julio|948.

3 de Agosto de 1948

275.709 — El Gran Conductor. Poesía. Marcha, Música, 2 págs. Autor: María Ana Pacittó de Batlle. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1948.

2 de Agosto de 1948

275.564 — Paso Curupaity. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfi-

co Militar. 500 ej. Bs. Aires, Julio de 1948.

29 de Julio de 1948

275.373 — Festival en México. (Holiday in México). Película cinematográfica. Extranjera. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Argumento: Isobel Lennart. Intérpretes: Walter Pidgeon, Jane Powel y otros. New York, U. S. A., Febrero| 947.

27 de Julio de 1948

275.188 — Aquel Encuentro. Vals, Música. 2 págs. Autor: Constantino Civallero. Editor e impresor: Edit. A. Baccazzi. 300 ej. Bs. Aires, 27-11-947.

e.14 ene.-Nº 331-v.25 ene.

---

21 DICIEMBRE 1948

286.449. — Archivos Argentinos de Pediatría. Revista mensual. Nº 5. Propietario. Alfredo Frascoli. Director Florencio Escardó. Bs. As. Noviembre de 1948. 900 ejemplares.

286.450. — Se Llama Aurora. Paso-doble, música. Autor. Carlos G. Acotto. Impresor: A. Bocazzi. Editor: Música Popular, Bs. As. 10 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.451 — Se Llama Aurora. Paso-doble, letra. Autor: Francisco A. Lio. Imp.: A. Bocazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 500 ejemplares.

286.452 — Chirolin. Corrido, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 200 eje.

286.453 — Chirolin. corrido, letra. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 20 ejemp.

286.454 — Esperando. Vals, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 200 eje.

286.456 — Miénteme. Vals, música. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Editorial Crismar. Editor: El Autor. Bs. As., octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.457 — Sufrir. Vals, música. Autor: José Felice. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.458 — Sufrir. Vals, letra. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.459 — El Alma Aterrizada y Tierra en el Alma. 96 págs. Autor: Julio Finguerit. Imp.: Tall. Peuser. Editor: El Autor. Bs. As., diciembre de 1948. 1000 ejemplares.

286.465 — Eche. Revista. Propietario: Echesortu F. C. Director: José Kasparian. Nº 1. Rosario, (Santa Fe). 1000 ejemplares.

286.466 — A que Llorar. Bolero, música. Autor: Francisco J. Corno. Imp.: Editorial Musical Julio Korn. Editor: El Autor. Rosario, (Santa Fe) 20 de octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.467 — El Canto a Bernadette. (Cuarta tirada) 566 págs. Autor: Franz Werfel. Traduc. de: Gabriela Moner. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen S. R. L. Bs. As., 26 de mayo de 1947. 5.000 ejemplares.

286.468. — San Martín en Europa. 416 págs. Autor: Augusto Barcia Trelles. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 8 de octubre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.469. — Semiología y Patología de la Articulación de la Rodilla. 186 págs. Autor: José A. Pique y Carlos Khoury. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 27 de octubre de 1948. 2.000 ejempl.

286.470 — Medicina Psicosomática. Aplicaciones Clínicas de la Psicopatología a la Medicina General. Con un Apéndice sobre: Recientes Progresos en Medicina Psicosomática. 732 págs. Autor: Edward Weiss y O. Spurgeon English. Traducción del inglés por: Bernardo Serebrinsky. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 1º de noviembre de 1948. 2.000 ejemplares.

286.471 — Perfiles de una Vida. (Teniente General D. Saturnino E. García) 252 págs. Imp. La Prensa Médica Argentina. Editor: El Autor. Autor Avelino J. Benitez. Bs. As., 23 de noviembre de 1948. .500 ejemplares.

286.472 — Perdón. Bolero, música. Autor: José Antonio Lovrich. Imp. Julio Korn. Editor: El Autor. Dean Funes (Córdoba) 27 de septiembre de 1948. 500 eje.

286.473 — Boletín Municipal. Periódico. Propietario. Municipalidad de B. Blanca. Director: José Sandra. Nº 319, 320, 321. julio, agosto, septiembre de 1948. Bahía Blanca (Bs. As.) 900 ejemplares.

286.474 — El Correo de Santiago (Organo de los intelectuales de Santiago del Estero. Revista: Propietario y Director: Alejandro Jorge Gallardo. Nº 1. noviembre de 1948. Santiago del Estero. 700 ejemplares.

286.480 — Revista Médica del Hospital Italiano de La Plata. Revista trimestral. Propietario: José María Mainetti. Director: José Abel Triaca. Nº 18. julio agosto, septiembre de 1948. La Plata. 300 ejemplares.

286.485 — Arbiter. Revista bimestral. Propietario y Director: Tomás M. Germignani. Nº 321. diciembre de 1948. Capital Federal. 3.800 ejemplares.

286.487. — La Vida de la Virgen María. 416. págs. Autor: Gabriele M. Roschini O. S. M. Traducción del Italiano por: Manuel E. Ferreyra. Imp.: Cía. Impresora Argentina S. A. Editor: Ediciones Paulinas. Bs. As., 15 de nov. de 1948. 5.000 ejemplares.

286.488 — Comentarios de Actualidad. Revista mensual. Propietario y Director: Jorge Guillermo ,Gibbs. Capital Federal. Nº 99. Diciembre de 1948. 30.000 ejemplares.

286.489 — Unión Cultural Americana. Revista anual. Propietario Unión Cultural Americana. Director: Andrés J. Abad. Bs. As., Nº 7 nov. de 1948. 800 ejemplares.

286.490 — Ave María. Música. Autor: F. Schubert. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 eje.

286.491 — Lamentos de una Muñeca. Música. Autor: César Franck. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.492 — Preludio. Música. Autor: J. S. Bach. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemp.

286.493 — Marcha Fúnebre. Música Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As., 14 de septiembre de 1945 300 ejemplares.

286.494 — Tristeza. (Estudio Op. 10, Nº 3) Música. Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor: Bs. As., 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.495 — Pobre mi Madre Querida. Película Cinematográfica. Productor: Miguel Machinandiarena. (Estudios San Miguel) Autor del Arg. Homero Manzi. Adaptado al cinematog. por el mismo. Interp. Hugo del Carril, Emma Gramática, etc., Cine Metropolitán, el 28|4|48.

286.497. — Paraíso. Hula. música. Autor: Frank Trigueros. -Imp. -A. -Boccazzi. Editor. El autor. — Bs. As. 20 de enero de 1948. 100 ejemp.

286.498. — Manual Práctico Veterinario. 459 págs. Autor: Héctor Mirabelli. Imp. Tall. Nueva Era. Editor: Nueva Era. — Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.499. — Ciencia e Investigación. Revista mensual. Nº 12. diciembre de 1948. Propietario: Asociación Ciencia e Investigación. Director: Eduardo Braun Menéndez. Capital Federal. 3.200 ejemp.

286.506. — La Virgen Ciega. Vals. música. Autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ej.

286.507. — La Virgen Ciega. Vals. letra. autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ejemp.

286.508. — "Gammexane" y otros insecticidas en el "Control" de Artropodos de Importancia Médica. 70 págs. Autor: C. Romaña y J. W. Abalos. Imp. y editor: Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemp.

286.519. — Esta Canción. Fox-trot. letra. Autor: Barry Moral. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.520. — Esta Canción. Fox-trot. música. Autor: Barry Moral. imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.521. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. música. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 948.500 ejemp.

286.522. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. letra. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.525. — Pichín. Fox-trot. letra. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.526. — Pichín. Fox-trot. música. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.527. — La Voz del Jubilado. Periódico. Nº 265. agosto- septiembre- octubre 1948. Cap. Federal. Propietario: Asoc. Mutualista Unión Jubilados y Pensionistas. Director: Alejandro A. Selva. 700 ejemp.

286.528. — Páginas Juveniles. Revista mensual. Nº 1. diciembre de 1948. Cap. Federal. Propietario y director: Bernardo Rudnik. 600 ejemp.

286.538. — Sol de Esperanza. (Canción de Navidad). música. Autor: Luis Cabiscol. Imp. Garrot. Editor: El autor. Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.539. — Noche para Amar. Vals. canción- música. Autor: Alfredo Pedatella y Vicente San Lorenzo. Imp. y editor: Ediciones E.M.O.R. — Bs. As, 15 de junio de 1948. 4.000 ejemp.

286.540. — Método de Corte Sistema "Gaudín". 75 págs. Autor: María Teresa Gaudín de Traverso. Imp. Tall. Lotito Hnos. Editor: La autora. — Bs. As., 14 de diciembre de 1948. 200 ejemp.

e.14 ene.-Nº 332-v.25 ene.

---

22 DE DICIEMBRE DE 1948

286.576. — La Industria Cervecera. Periódico. Propietario y Director: Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, noviembre y diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.578. — Cuide su Salud. Periódico. Propietario y Director: Antonio Servio Tulio Quirós. Buenos Aires, noviembre - diciembre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.603. — El Sur. Periódico. Propietario y Director: Angel Antonio Mazzini. Lomas de Zamora (Prov. de Bs. Aires), 21 de diciembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.606. — Cerro del olvido. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Antonio Macchia. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 14 de diciembre de 1948.

286.607. — Germen. Periódico. Propietario: Asociación Cultural y Biblioteca Gervasio Méndez del Consejo Escolar VIII. Director: Francisco M. López Hidalgo. Buenos Aires, noviembre de 1948. 400 ejemplares.

286.610. — Tercera orden franciscana. 60 págs. Edición 3ra. Autor: P. Antonio Iglesias. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. Roetzler. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto de 1948.

286.611. — Alter Christus!... 254 págs. Autor: Mons. Fernando Cento. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 600 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1948.

286.612. — Monografías Médicas Argentinas. Periódico. Propietario y Director: Lorenzo L. Bernardo y Arturo J. Vitale. Buenos Aires, noviembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.618. — La princesa está triste. Pieza en dos actos. 33 hojas. Autor: Víctor Soliño. Declaración jurada. Teatro Artigas de Montevideo (República Oriental del Uruguay), el 29 de setiembre de 1948. Obra extranjera.

286.619. — La galerna. Poema dramático en tres actos. 32 hojas. Autor: Alejandro de Isusi. Declaración jurada. Teatro El Tinglado de La Plata (Prov. de Buenos Aires), el 12 de setiembre de 1948.

286.620. — Blanco! negro! blanco! Comedia en un acto. 19 hojas. Autor: Alfonsina Storni. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Municipal, el día 6 de octubre de 1948.

286.622. — Cianuro espumoso. 256 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1 de agosto de 1948.

286.623. — La cristiana de la torre. 206 págs. Autor: Karl May. Traducción: María Rodríguez Rubi. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de mayo de 1948.

286.624. — Colección Marujita Nº 293. 32 págs. Autores: María Concepción Ponsá, José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.625. — Colección Marujita Nº 292. 32 págs. Autores: Irene Marés, José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Bs. As., 15 de junio de 1948.

286.626. — Colección Marujita Nº 294. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.627. — Colección Marujita Nº 291. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez, Pili de Molina y otros. Editor e impresor: Edit. Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Junio de 1948.

286.628. — Lluvia macabra. 71 pags. Autor: Wallace Brooker. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de junio de 1948.

286.629. — La pista del miedo. 63 págs. Autor: Clifford Goodrich. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.630. — La isla del veneno. 71 pags. Autor: Kenneth Robeson. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.631. — La banda de Cyro. 70 págs. Autor: Maxwell Grant. Traducción: Carlos Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Buenos Aires, 2 junio de 1948.

286.632. — Perlas y sangre. 95 págs. Autor: A. Revet Fosch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de julio de 1948.

286.633. — Cinco cerditos. 78 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de junio de 1948.

286.634. — La casa de las siete torres. 110 págs. Autor: Nathaniel Hawthorne. Traducción: H. G. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de julio de 1948.

286.635. — Se cierra la trampa. 78 págs. Autores: W. A. Barber y R. F. Schabelitz. Traducción: H. C. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de junio de 1948.

286.636. — La sepultura perdida. 93 páginas. Autor: Max Dalman. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.637. — Narraciones Terroríficas Nº 68. 79 págs Autores: Richard Middleton, H. de Balzac, H. Hawthorne y otros. Traducción: Anónima. Editor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de junio de 1948

286.638. — La Voz de Las Heras. Periódico. Propietario y Director: R. P. Pablo Palma. Las Heras (Prov. de Bs. Aires), 17 de diciembre de 1948. 450 ejemplares.

286.642. — Industria Soderil. Periódico. Propietario y Director: María E. Schenone Valle. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.643. — Sharyum. (Movimiento). Periódico. Propietario: Isaac Bakchellian. Director: Abraham Eulmessekian. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.644. — La canción de los títeres. Marcha infantil, música. 2 págs. Autor: Rubén E. Diez. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8 de octubre de 1945.

286.646. — Mi sentimiento. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

286.647. — Mi sentimiento. Zamba, música. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

e.15 ene.-Nº 340-v.26 ene.

SECCION BALANCES

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

Sánchez de Bustamante Nº 548, Buenos Aires
Fecha de autorización del P. E.: 20 de Septiembre de 1934.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 16 de Noviembre de 1934.

CAPITAL:

Autorizado .... $ 1.000.000.—
Suscripto .... „ 1.000.000.—
Realizado .... „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Abril de 1947

ACTIVO	$	$	$	$
I.— Activo Fijo				
Muebles y Utiles:				
Adquisiciones anteriores		18.471.15		
Amortizac. anteriores	10.392.06			
„ actual ejercicio ..	1.375.18	11.767.24	6.703.91	
Herramientas y Utiles de Trabajo:				
Adquisiciones anteriores	130.467.61			
„ actual ejercicio	70.—	130.537.61		
Amortizac. anteriores	109.338.75			
„ actual ejercicio ..	1.892.56	111.231.31	19.306.30	
Máquinas y Vehículos:				
Adquisiciones anteriores		1.043.525.85		
Amortizac. anteriores	606.050.61			
„ actual ejercicio ..	27.298.93	633.349.54	410.176.31	
Propiedad Usina y Depósito Osvaldo Cruz 3180:				
Valor de adquisición		85.441.—		
Amortizac. anteriores	5.220.—			
„ actual ejercicio ..	870.—	6.090.—	79.351.—	
Propiedad Sánchez de Bustamante 546/48:				
Valor de adquisición y construcción		186.291.25		
Amortizac. anteriores	3.240.—			
„ actual ejercicio ..	1.620.—	4.860.—	181.431.25	696.968.77
II. — Activo Circulante				
Materiales y repuestos en deposito			8.809.45	
Obras en construcción			1.046.035.50	1.055.844.95
III. — Activo Disponible				
Caja			12.274.67	
Bancos (cuentas corrientes)			1.771.33	14.046.—
IV. — Activo Exigible				
Depósitos en garantía			185.306.35	
Deudores en cuenta corriente			350.999.93	
Certificados a cobrar en la Administrac. Nacional del Agua			142.581.31	
Obligaciones a cobrar			433.—	679.320.59
V. — Activo Transitorio				
Intereses a Vencer			312.50	
Seguro anticipado rodados			1.035.52	
Operaciones pendientes			1.492.97	2.841.19
VI. — Activo Nominal				
Gastos de Organización			6.191.45	
Amortizaciones anteriores			6.190.45	1.—
Pérdidas				
Pérdidas del presente ejercicio				55.909.88
Cuentas de Orden				
Acciones en garantía (Directorio)			25.000.—	
Depósito en garantía (Títulos prestados) ..			247.900.—	272.900.—
				2.777.832.38

PASIVO	$	$
I. — Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	1.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	19.331.45	
Fondo de Previsión Accidentes	6.183.99	1.025.515.44
II. — Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente	422.602.28	
Bancos (ctas. corrientes)	703.321.74	
Obligaciones a Pagar	310.000.—	
Aportes a pagar Decreto - Ley 31.665/44	2.646.12	
Aportes a pagar Decreto - Ley 13.937/46	34.930.38	1.473.500.52
III. — Pasivo Transitorio		
Sueldos y jornales a pagar Diciembre 1946		5.916.42
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	25.000.—	
Depositantes de títulos prestados	247.900.—	272.900.—
		2.777.832.38

Francisco J. Guglielmino, Presidente. — Damián J. García Laborde, Síndico.
Certifico que los estados que anteceden coinciden con las registraciones de la contabilidad principal y auxiliar. — Carlos Cucher, Contador Público Nacional, Registro Prof. Nº 174, Tomo III.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Décimo Segundo Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Abril de 1947

DEBE	$	$
Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	1.375.18	
Herramientas y Utiles de Trabajo	1.892.56	
Máquinas y Vehículos	27.298.93	
Propiedad Usina y Depósito, Osvaldo Cruz Nº 3180	870.—	
Propiedad S. de Bustamante 546/48	1.620.—	33.056.67
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, seguros, etc.	61.453.55	
Intereses, descuentos, comisiones	7.083.10	
Patentes e Impuestos	2.819.—	
Aporte Patronal Decreto - Ley 31.665/44	6.097.79	
Aporte Patronal Decreto - Ley 13.937/46	150.70	77.604.14
		110.660.81

HABER	$
Construcción de obras viales	10.341.52
Venta asfalto natural en polvo	965.18
Conservación obras garantidas	8.738.44
Alquiler de máquinas	2.941.25
Utilidad venta títulos	959.75
Beneficio por venta de máquinas y herramientas de Activo Fijo	21.538.90
Renta de títulos y bonos	3.265.89
Alquileres	6.000.—
Pérdidas:	
Pérdidas del presente ejercicio	55.909.88
	110.660.81

Francisco J. Guglielmino, Presidente. — Damián J. García Laborde, Síndico.
Certifico que los estados que anteceden coinciden con las registraciones de la contabilidad principal y auxiliar. — Carlos Cucher, Contador Público Nacional, Registro Prof. Nº 174, Tomo III.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 952 s|p.p.-v.18 ene.

CORU

Sociedad Anónima Comercial y Rural

Calle Perú 375 — Buenos Aires

Autorizada por el S. G. el 12 de Junio de 1937
Inscripta en el R. P. de Comercio el 30 de Septiembre 1937
Capital autorizado, suscripto y realizado $ 1.000.000.— m|n.

BALANCE GENERAL

Correspondiente al 9º Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1945
Aprobado sin modificaciones en la Asamblea del 30 de Abril de 1946

ACTIVO		$ moneda nacional	
1) Activo Fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		267.400.—	
Amortizaciones anteriores	$ 30.762.—		
Amortización del ejercicio	„ 10.254.—	41.016.—	226.384.—
Muebles y Utiles		45.700.—	
Amortizaciones anteriores	$ 31.990.—		
Amortización del ejercicio	„ 4.570.—	36.560.—	9.140.—
			235.524.—
II) Activo Circulante:			
Mercaderías, semovientes, etc.		5.727.—	
Títulos y Acciones		466.128.16	471.855.16
III) Activo Disponible:			
Caja		3.068.16	
Bancos		17.288.16	20.356.32
IV) Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		189.642.03	
„ con garantía real		507.979.95	
„ garantizados con órdenes irrevocables de retención sobre títulos en depósito bancario		3.590.68	701.212.66
V) Activo Transitorio:			
No existe			
VI) Activo Nominal:			
No existe			
			1.428.948.14
VII) Cuentas de Orden:			
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)		3.000.—	
Depósito de Títulos en custodia		571.765.68	
Depósito de Títulos en garantía		806.600.—	
Depósito de Documentos en caución		10.000.—	
Inversiones y Depósitos por Cuenta de Terceros		23.370.88	
Mandatarios por Títulos dados en Custodia		116.274.68	1.531.011.24
			2.959.959.38

PASIVO	$ moneda nacional	
I) Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	1.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	20.000.—	
Fondo de Previsión Facultativa	176.292.91	1.196.292.91
II) Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y a largo plazo		165.598.74
III) Pasivo Transitorio:		
Cuentas pendientes		449.32
IV) Ganancias:		
Beneficios del Ejercicio	51.528.21	
Más saldo del ejercicio anterior	15.078.96	66.607.17
		1.428.948.14
V) Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en garantía (el Directorio)	3.000.—	
Depositantes de Títulos en custodia	571.765.68	
Depositantes de Títulos en garantía	806.600.—	
Depositantes de Documentos en caución	10.000.—	
Mandatos de Inversiones y Depósitos	23.370.88	
Títulos dados en custodia	116.274.68	1.531.011.24
		2.959.959.38

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondientes al 9º Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1945

DEBE	$ moneda nacional	
Amortizaciones:		
Sobre Inmuebles	10.254.—	
„ Muebles y Utiles	4.570.—	14.824.—
Gastos Generales (alquileres, sueldos, aguinaldos, seguros, etc.)	10.302.25	
Impuestos y Sellos	472.55	
Mercaderías, semovientes, etc.	6.511.05	17.285.85
Utilidades a distribuir:		
Beneficios del Ejercicio	51.528.21	
Más saldo del Ejercicio anterior	15.078.96	66.607.17
		98.717.02

HABER	m$n.
Saldo del Ejercicio anterior	15.078.96
Intereses y Comisiones	29.755.61
Explotación de Inmuebles	11.461.03
Inmuebles (realizaciones)	6.950.—
Títulos y Acciones (realizaciones)	35.471.42
	98.717.02

Alfredo J. Schreiber, Presidente — Alberto L. C. Priano, Síndico — Gilberto García Laredo, Contador Público Nacional. - Matrícula folio 358, Tomo 4º, Consejo Profesional de C. Económicas, Tomo VI, Folio 126

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 955 s|p.p.-v.18 ene.

AUSONIA PLATENSE

Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos, Sociedad Anónima

(A. P. S. A.)

Florencio Balcarce 12 — Buenos Aires

Autorizada por el P.E.N., el 26 de julio de 1943, por Decreto Nº 3.155

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1943, bajo el Nº 545, al folio 783, libro 46, Tomo A, de Estatutos

	Autorizado	m$n. 500.000.—
Capitales:	Suscripto	m$n. 300.000.—
	Realizado	m$n. 300.000.—

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 3er. EJERCICIO 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Aprobado en la Asamblea del 30 de Abril de 1946

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo:				
Maquinarias		250.000.—		
Amortizac. anteriores	9.374.98			
Amortizac. este ejercicio	25.000.—	34.374.98	215.625.02	
Muebles y útiles		239.—		
Amortizac. anteriores	47.80			
Amortizac. este ejercicio	47.80	95.60	143.40	215.768.42
II — Activo Circulante:				
Obras "Páez 2063"				108.15
III — Activo Disponible:				
Caja			451.—	
Banco de la Nación Argentina, c|c.			124.39	575.39
IV — Activo Exigible:				
Deudores Varios (en cta. cte.)			38.000.—	
Depósitos en garantía			5.105.—	
Cuentas a rendir (Deudores por entregas a rendir)			28.546.70	71.651.70
V — Activo Transitorio:				
No existe.				
VI — Activo Nominal:				
Gastos de Constitución			5.952.—	
Amortizac. anteriores		2.380.80		
Amortizac. actual		1.190.40	3.571.20	2.380.80
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo pérdida anterior			15.706.39	
Saldo de utilidad de este ejercicio			6.190.85	9.515.54
				300.000.—
Cuentas de Orden:				
Acciones de Garantía (Directorio)				8.000.—
				308.000.—

PASIVO	m$n.
I — Pasivo no Exigible:	
Capital Suscripto y Realizado	300.000.—
II — Pasivo Exigible:	
No existe.	
III — Pasivo Transitorio:	
No existe.	
	300.000.—
Cuentas de Orden:	
Depositantes Acciones en Garantía (Directorio)	8.000.—
	308.000.—

A. M. Cervini, presidente. — Síndico. — Marcelino R. Leiro, Contador Público Nacional, C. P. C. E.: Tomo I, folio 139.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Saldo Anterior			15.706.39
Amortizaciones:			
20 % s|Gastos de Constitución	1.190.40		
20 % s|Muebles y Utiles	47.80		
10 % s|Maquinarias	25.000.—	26.238.20	
Gastos Generales (Sueldos, Alquileres, Honorarios, etc.)		10.120.69	
Impuestos y Contribuciones		82.36	
Quebrantos sobre Obras en Ejecución		413.38	36.854.63
			52.561.02

HABER	m$n.	m$n.
Alquileres Máquinas	43.000.—	
Renta de Títulos	45.48	43.045.48
Saldo: Pérdida que pasa a ejercicios futuros		9.515.54
		52.561.02

A. M. Cervini, presidente. — Síndico. — Marcelino R. Leiro, Contador Público Nacional, C. P. C. E.: Tomo I, folio 139.

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcional y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 937 s|p.p.-v.18 ene.

HOTELES ARGENTINOS

Sociedad Anónima

Calle San Martín 66 — Buenos Aires

31 de Julio de 1942 (Fecha de autorización por el P. E.,
17 de Septiembre de 1942 (Fecha de inscripción en el R. P. de C.)

C A P I T A L:

Autorizado .... $ 2.500.000.00 c/l.
Suscripto .... „ 1.000.000.00 c/l.
Realizado .... „ 1.000.000.00 c/l.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1946

Aprobado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de agosto 1946

A C T I V O	$ c/l.	$ c/l.	$ c/l.
I. Activo Fijo			
Inmuebles y sus Accesorios		1.535.030.^2	
Muebles y Utiles	176.769.60		
Menos: Amortización anterior ... $ 50.786.56			
del ejercicio „ 17.676.96	68.463.52	108.306.08	
Metales y Menajes	52.520.99		
Menos: Amortización anterior ... $ 15.377.57			
del ejercicio „ 5.252.10	20.629.67	31.891.32	
Loza y Cristalería	9.278.75		
Menos: Amortización anterior ... $ 2.672.99			
del ejercicio „ 927.87	3.600.86	5.677.89	
Lencería	82.744.04		
Menos: Amortización anterior ... $ 23.221.25			
del ejercicio „ 8.274.40	31.495.65	51.248.39	1.732.154.30
II. Activo Circulante			
Mercaderías y Comestibles		6.563.90	
Vinos y Licores		16.694.25	23.258.15
III. Activo Disponible			
Caja		1.500.—	
Bancos		306.793.04	308.293.04
IV. Activo Exigible			
Deudores en cuenta corriente ...			3.558.73
V. Activo Transitorio			
Gastos pagados por adelantado ..		11.463.70	
Dirección General del Impuesto a los Réditos — Pagos a cuenta		10.862.10	22.325.80
VI. Activo Nominal			
Llave de negocio (no amortizado)			400.000.—
			2.489.590.02
Cuentas de Orden			
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)			8.000.—
			2.497.590.02

P A S I V O	$ c/l.	$ c/l.
I. Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	1.000.000.—	
Reserva Legal	11.721.33	
Fondo de Amortización	65.000.—	
Fondo para Imprevistos	20.890.03	
Fondo para Edificación y Mejoras	2.607.83	1.100.219.19
II. Pasivo Exigible		
Acreedores Hipotecarios:		
Banco Hipotecario Nacional	355.797.68	
Debentures 6 % anual con garantía flotante, redimibles en 1972 o antes:		
Autorizado .... $ 1.000.000.—		
Emitido .... $ 798.800.—		
Amortizado .... „ 30.000.—	768.800.—	
Interses sobre Debentures a Pagar al 1/5/46	11.532.—	1.136.129.68
III. Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar correspondientes al ejercicio	4.212.28	
Impuesto a los Réditos correspondiente al ejercicio	11.021.64	15.233.92
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	24.717.20	
Más: Utilidad del ejercicio	213.290.03	238.007.23
		2.489.590.02
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en garantía (los Directores)		8.000.—
		2.497.590.02

C. A. Macleod, Presidente. — A. M. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Folio 53 — Tomo I

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"
Correspondiente al Cuarto Ejercicio Vencido el 30 de Abril de 1946

D E B E	$ c/l.	$ c/l.
Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	17.676.96	
Metales y Menajes	5.252.10	
Loza y Cristalería	927.87	
Lencería	8.274.40	32.131.33
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, aportes ley jubilaciones, propaganda, seguros y gastos de administración		127.405.13
Intereses		63.619.27
Patentes e Impuestos		27.291.35
Impuesto a los Réditos correspondiente al ejercicio		11.021.64
Saldo:		
Saldo anterior	24.717.20	
Más: Utilidad del ejercicio	213.290.03	238.007.23
		499.475.95

H A B E R	$ c/l.
Saldo anterior	24.717.20
Ganancia neta sobre explotación	474.758 75
	499.475.95

C. A. Macleod, Presidente. — A. M. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Folio 53 — Tomo I

Inspector que visó el balance, Sr. Rosso.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 967 s|p.p.-v.18 ene.

Compañía de Navegación SHELL - MEX S. A.

Avenida Roque Sáenz Peña 788 - Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 18 de Septiembre de 1930
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 19 de Noviembre de 1930

C A P I T A L:

Autorizado .... $ 2.000.000.— c/l.
Suscripto .... „ 1.200.000.— c/l.
Realizado .... „ 1.200.000.— c/l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Abril de 1947

A C T I V O		Moneda nacional de curso legal	
I. ACTIVO FIJO:			
Flota			799.124.19
II. ACTIVO CIRCULANTE:			
No existe.			
III. ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja		5.600.—	
Bancos		26.485.65	32.085.65
IV. ACTIVO EXIGIBLE:			
Deudores en cuenta corriente		3.218.188.11	
Depósitos en garantía:			
Títulos valor nominal $ 500.—	446.14		
Efectivo	6.850.—	7.296.14	3.225.484.25
V. ACTIVO TRANSITORIO:			
Dirección General Impositiva			4.020.11
VI. ACTIVO NOMINAL:			
No existe.			
			4.060.714.20
CUENTAS DE ORDEN:			
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)			35.000.—
			4.095.714.20

P A S I V O		Moneda nacional de curso legal	
I. PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital subscripto		1.200.000.—	
Reserva legal		17.220.27	
Fondo para renovaciones:			
Ejercicio anterior	874.953.61		
Más: Previsión del ejercicio	11.440.89	886.394.50	2.103.614.77

P A S I V O	Moneda nacional de curso legal	
II. PASIVO EXIGIBLE:		
Acreedores en cuenta corriente		1.565.742.72
III. PASIVO TRANSITORIO:		
Cuentas a pagar del ejercicio	308.054.80	
Reserva a cuenta de indemnizaciones - Ley Nº 11.729	24.125.61	
Previsión para Impuesto a los Réditos	7.889.—	
Previsión para depreciación de títulos	618.52	340.687.93
IV. GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad del año	50.630.37	
Más: Saldo anterior del ejercicio	38.41	50.668.78
		4.060.714.20
CUENTAS DE ORDEN:		
Depositantes de acciones en garantía (los directores)		35.000.—
		4.095.714.20

Adolfo L. Rosenberg, presidente - Juan J. Alvarez, síndico

Señores: Compañía de Navegación Shell Mex S. A.:

Hemos cotejado el balance general que antecede, fechado 31 de Diciembre de 1946 y la cuenta de ganancias y pérdidas por el año terminado en esa fecha, con los libros de la Compañía, y todos los datos y explicaciones que hemos pedido nos han sido suministrados. Según nuestro criterio, dicho balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas están redactados en forma que constituye exposición del estado financiero de la Compañía en fecha 31 de Diciembre de 1946 y del resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los referidos datos y explicaciones y lo que consta por los libros de la Compañía. — Buenos Aires, Abril 15 de 1947. — Deloite, Plender, Griffiths & Co. - Ninian Laurie Steel. — Decreto Ley 5.103/45 (Art. 7º) - Reg. C.P.C.E. - Tº I - Fº 6.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio año 1946

D E B E	Moneda nacional de curso legal	
I. FONDO PARA RENOVACIONES		11.440.89
II. GASTOS GENERALES:		
Sueldos, aguinaldos, jubilaciones, conservación de flota, seguros, honorarios, sellados, gastos de administración, etc.		521.559.32
III. PATENTES E IMPUESTOS		561.50
IV. PREVISION PARA IMPUESTOS A LOS REDITOS		7.889.—
SALDO:		
Utilidad del ejercicio	50.630.37	
Más: Saldo anterior	38.41	50.668.78
		592.119.49

H A B E R	Moneda nacional de curso legal	
I. SALDO ANTERIOR		38.41
II. EXPLOTACION DE LAS EMBARCACIONES ...		514.536.—
III. INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES, ETC.:		
Honorarios de agencia	72.445.67	
Intereses	212.77	72.658.44
IV. GANANCIAS VARIAS:		
Ganancia sobre rescate de títulos	224.64	
Impuestos recuperados	4.662.—	4.886.64
		592.119.49

Adolfo L. Rosenberg, presidente - Juan J. Alvarez, síndico
Inspector que visó el balance: Sr. Gondra.
Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 947 s|p.p.-v.18 ene.

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal

PERHUEL

CALLE CORRIENTES Nº 222, PISO 15 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional el 13 de Agosto de 1941.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Septiembre de 1941.
Capital Autorizado .... $ 300.000.—
Capital Suscripto y Realizado .... ,, 286.000.—

BALANCE GENERAL AL DIA 30 DE JUNIO DE 1946

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Octubre de 1946.

A C T I V O		m$n.	m$n. Totales
I — Activo Fijo			
Campos		173.882.71	
Activos Amortizables:	m$n.		
Alambrados	48.209.71		
Amortizaciones anteriores	29.890.02		
	18.319.69		
Amortizaciones del ejercicio ..	1.446.29	16.873.40	
Molinos y Aguadas	24.000.—		
Amortizaciones anteriores	16.800.—		
	7.200.—		
Amortizaciones del ejercicio ...	1.200.—	6.000.—	
Edificios	153.600.—		
Amortizaciones anteriores	101.376.—		
	52.224.—		
Amortizaciones del ejercicio ...	6.144.—	46.080.—	
Muebles y Utiles	30.—		
Amortizaciones anteriores	6.—		
	24.—		
Amortizaciones del ejercicio ...	3.—	21.—	242.857.11
II — Activo Circulante			
No existe			—
III — Activo Disponible			
Bancos			32.422.48
IV — Activo Exigible			
Deudores en cuenta arrendamientos			5.128.07
V — Activo Transitorio			
Impuesto a los Réditos - anticipos		181.36	
Impuestos Inmobiliarios		1.511.47	1.692.83
VI — Activo Nominal			
No existe			—
Pérdidas			
Pérdida del ejercicio		4.690.37	
Menos: Saldo del ejercicio anterior		18.89	4.671.48
			286.771.97
Cuentas de Orden			
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)			9.000.—
			295.771.97

P A S I V O	m$n.	m$n. Totales
I — Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto	286.000.—	
Fondo de Reserva Legal	598.57	286.598.57
II — Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente		10.—
III — Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar del ejercicio		163.40
		286.771.97
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)		9.000.—
		295.771.97

Eduardo J. Helguera, presidente. — Oscar Carniglia, síndico. Artículo 7º Decreto 5.103/45. T. 1 - Fº 36.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1946

D E B E	m$n.	m$n. Totales
Gastos Generales		
Sueldos, útiles de escritorio, publicaciones, etc.		2.398.50
Amortizaciones:		
Alambrados	1.446.29	
Molinos y Aguadas	1.200.—	
Edificios	6.144.—	
Muebles y Utiles	3.—	8.793.29
Impuestos		
Impuestos Inmobiliarios		3.026.65
		14.218.44

H A B E R	m$n.	m$n. Totales
Saldo del ejercicio anterior		18.89
Arrendamientos		
Fijados en el ejercicio		5.128.07
Activos Amortizables		
Utilidad por ventas - Rodados a explosión ..		4.400.—
Pérdidas		
Pérdida del ejercicio	4.690.37	
Menos: Saldo del ejercicio anterior	18.89	4.671.48
		14.218.44

Eduardo J. Helguera, presidente. — Oscar Carniglia, síndico. Artículo 7º Decreto 5.103/45. T. 1 - Fº 36.

Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo.
Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 963 s|p.p.-v.18 ene.

"LEDATEX"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Reconquista Nº 341 — Escritorio Nº 208

Fecha Autorización por el P. E.: 25 de Marzo de 1943 y 20 de Marzo de 1945. Inscripta en el R. P. C. Nº 213 15 de Mayo de 1943 y 23 de Abril de 1945.

Capital Autorizado	$	10.000.000.—
„ Suscripto	„	4.000.000.—
„ Integrado	„	4.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

(Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 15/4/1946).

ACTIVO		m$n.	m$n.
ACTIVO FIJO			
Inmuebles y sus Accesorios ..	240.169.09		
Menos: Amortización	10.847.53	229.321.56	
Edificios y Construcciones ...	1.800.—		
Menos: Amortización	238.03	1.561.97	
Maquinarias y Equipo	1.762.220.45		
Menos: Amortización	248.304.99	1.513.915.46	
Instalaciones	21.651.40		
Menos: Amortización	7.652.99	13.998.41	
Muebles y Utiles	29.625.94		
Menos: Amortización	2.481.25	27.144.69	
Herramientas y Utiles	24.770.05		
Menos: Amortización	14.213.66	10.556.39	
Rodados	5.100.—		
Menos: Amortización	3.825.—	1.275.—	
Participación en otras Sociedades		49.000.—	
Títulos y Acciones		5.781.02	
Obras en Curso		85.032.77	1.937.587.[illegible]
ACTIVO CIRCULANTE			
Materia Prima		345.085.18	
Materiales de Consumo		142.558.23	
Mercadería Semielaborada		1.400.987.10	
Existencias Fabricadas		86.124.79	
Mercaderías en Tránsito		7.37	1.974.762.67
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja		3.050.—	
Bancos		163.100.26	166.150.26
ACTIVO EXIGIBLE			
Deudores por Ventas		491.594.97	
Letras a Cobrar		57.244.38	
Deudores en Cuentas Corrientes		14.374.36	
Adelantos sobre Sueldos y Jornales		127.—	
Depósitos en Garantía		8.271.—	571.611.71
ACTIVO TRANSITORIO			
Cuentas a Devengar (Pagos anticipados) ...			41.501.47
ACTIVO NOMINAL			
Llave del Negocio	265.000.—		
Menos: Amortización	79.498.25	185.501.75	
Gastos de Organización	29.530.39		
Menos: Amortización	19.892.84	9.637.55	195.139.30
			4.886.752.68
CUENTAS DE ORDEN			
Acciones Depositadas en Garantía (El Directorio)			30.000.—
			4.916.752.68

PASIVO	m$n.	m$n.
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital	4.000.000.—	
Reserva Legal	2.397.69	
Previsión para Leyes Sociales	101.036.83	
Fondo de Renovación	51.326.28	4.154.760.80
PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en Cuentas Corrientes	51.211.50	
Facturas a Pagar	161.162.83	
Sueldos y Jornales a Pagar	31.059.80	
Retenciones a Depositar	3.603.24	247.037.37
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a Pagar		163.636.93
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Saldo del Ejercicio	234.037.42	
„ Anterior	87.280.16	321.317.58
		4.886.752.68
CUENTAS DE ORDEN		
Directores por Acciones en Garantía		30.000.—
		4.916.752.68

César Agote Ayerza, presidente. — Eduardo Lucio Grandoli, síndico suplente en ejercicio. — Ernersto Malaccorto, Contador Público Nacional. C. P. C. E. Tº I - Fº 182.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

DEBE	m$n.	m$n.
AMORTIZACIONES		
Edificios	9.608.33	
Construcciones	180.—	
Maquinarias y Equipo	177.999.18	
Instalaciones	1.888.92	
Muebles y Utiles	1.835.07	
Herramientas y Utiles	12.133.02	
Rodados	1.275.—	
Llave del Negocio	52.998.25	
Gastos de Organización	9.843.09	267.760.86
FONDO DE RENOVACION MAQUINARIAS ...		35.045.34
GASTOS GENERALES		
Habilitaciones, Sueldos, Comisiones, Seguros, Alquileres, Donaciones, etc.		306.042.79
PERDIDAS SOBRE REALIZACIONES ACTIVO FIJO		5.126.50
PATENTES E IMPUESTOS		43.200.—
SALDO		
Ganancia del Año	234.037.42	
Saldo Anterior	87.280.16	321.317.58
		978.493.07

HABER	m$n.
Saldo Anterior	87.280.16
Mercaderías	890.128.61
Intereses y Dividendos	1.084.30
	978.493.07

César Agote Ayerza, presidente. — Eduardo Lucio Grandoli, síndico suplente en ejercicio. — Ernersto Malaccorto, Contador Público Nacional. C. P. C. E. Tº I - Fº 182.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez
Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formulari... aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 970 s|p.p.-v.18 ene.

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Larrea Nº 464 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 14 de Abril 1943

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Agosto 1943

Capital Autorizado	$	1.500.000.—
„ Suscripto	„	1.200.000.—
„ Realizado	„	1.200.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945
Tercer Ejercicio

Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 4|4|946

ACTIVO			Parciales (Moneda legal)	Totales (Moneda legal)
I. — Activo Fijo				
Bienes raíces		$ 1.270.496.13		
Amortización del Ejercicio anterior	$ 2.888.93			
Amortización actual	„ 4.020.—	„ 6.908.93	1.263.587.20	
Muebles, Utiles y Rodados		$ 20.869.73		
Amortización del Ejercicio anterior	$ 2.925.98			
Amortización actual	„ 2.086.97	„ 5.012.95	15.856.78	1.279.443.98
II. — Activo Circulante				
Mercaderías			602.702.97	
Títulos a Costo			9.150.—	611.852.97
III. — Activo Disponible				
Bancos				114.442.73
IV. — Activo Exigible				
Deudores en Cuenta Corriente		$ 651.580.52		
Menos previsión para deudores		„ 65.180.73	586.399.79	
Documentos a cobrar		$ 151.319.92		
Menos previsión		„ 10.115.23	141.204.69	
Garantía de alquileres			1.800.—	729.404.48
V. — Activo Transitorio (No existe).				
VI. — Activo Nominal (No existe).				
				2.735.144.16
Cuentas de Orden				
Depósito de acciones en garantía				30.000.—
Total				2.765.144.16

PASIVO	Parciales Moneda legal	Totales Moneda legal
I. — Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto	1.200.000.—	
Fondo Reserva Legal	7.995.51	
Reserva para fluctuación de valores	20.000.—	1.227.995.51
II. — Pasivo Exigible		
Acreedores bancarios en Cuenta Corriente	250.000.—	
Acreedores en Cuenta Corriente	264.962.28	
Acreedores hipotecarios	409.285.64	
Documentos a pagar	214.399.43	
Depósitos en custodia	60.404.94	
Depósito Inquilinos	1.619.99	1.200.672.28
III. — Pasivo Transitorio		
Reserva para Impuesto a Réditos	9.575.69	
Reserva Ley 11.729		
Ejercicio anterior ... $ 13.275.—		
Ejercicio actual ... „ 7.500.—	20.775.—	30.350.69
Ganancias		
Saldo del Ejercicio anterior	110.549.87	
Más ganancia del Ejercicio actual	165.575.81	276.125.68
		2.735.144.16
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía		30.000.—
Total		2.765.144.16

Moisés Dayan, presidente. — Alberto Jacob, síndico.

Hemos verificado el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias con los libros de contabilidad de la firma Casa Jacobo Dayan e Hijos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y consideramos que representan con fidelidad la situación de la firma al cierre del ejercicio terminado. Rous, Tagle & Palacios. — Alfredo S. Rocca, contador público nacional. Reg. Nº 128 - Tomo IVº — C.P.C.E. Folio 714 - Tomo Vº.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

DEBE	Moneda legal	
Amortizaciones		
Bienes raíces	4.020.—	
Muebles, Utiles y Rodados	2.086.97	6.106.97
Gastos Generales		
Gastos Generales, Seguros, Sueldos, Jornales, etc.	204.991.47	
Intereses, Descuentos y Comisiones	7.299.72	
Impuestos	6.204.51	218.495.70
Ley Nº 11.729		7.500.—
Cuentas Corrientes		
Previsión para Deudores Varios		27.453.25
Diferencia de Valorización (Quebranto s/venta de inmuebles)		17.638.32
Ganancias		
Ejercicio anterior	110.549.87	
Ejercicio actual	165.575.81	276.125.68
Total		553.319.92

HABER	Moneda legal
Saldo del Ejercicio Anterior	110.549.87
Mercaderías	
Beneficios sobre ventas	428.157.84
Alquileres	14.612.21
Total	553.319.92

Moisés Dayan, presidente. — Alberto Jacob, síndico. — Alfredo S. Rocca, contador público nacional. Reg. Nº 128 - Tomo IVº - C.P.C.E. Folio 714 - Tomo Vº

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 972 s|p.p.-v.18 ene.

ROSATI Y CRISTOFARO S. A.

Metalúrgica Industrial

Zabala 3654 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto Nº 4.397 del Superior Gobierno de la Nación de fecha 24 de Febrero de 1944

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio el 17 de Abril de 1944 bajo el Nº 138

CAPITAL:

Capital Autorizado ... $ 8.000.000.—
Capital Suscripto ... „ 3.000.000.—
Capital Realizado ... „ 3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945
Segundo Ejercicio
Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 12|4|46

ACTIVO	Parciales $	Parciales $	Totales $
I. Activo Fijo			
a) En Explotación			
1) Inmuebles			
Terrenos		114.132.—	
Edificios	224.480.—		
Amortización	12.749.—	211.731.—	
		325.863.—	
2) Instalaciones y Maquinarias	1.727.785.81		
Amortización	201.461.16	1.526.324.65	
3) Muebles, Utiles y Herramientas	179.410.46		
Amortización	53.337.69	126.072.77	
4) Medios de Transporte	35.910.—		
Amortización	11.764.—	24.146.—	
		2.002.406.42	
b) Edificios, Instalaciones y Maquinarias cuya construcción finalizó en Diciembre 1945		406.520.89	2.408.927.31
II. Activo Circulante			
1) Materias Primas	432.221.65		
2) Almacenes	223.712.24	655.933.89	
3) Productos Elaborados		484.050.23	1.139.984.12
III. Activo Disponible			
1) Caja		6.638.78	
2) Bancos		225.893.50	232.532.28
IV. Activo Exigible			
1) Deudores Varios en cuenta corriente		1.100.661.61	
2) Deudores Morosos		1.—	1.100.662.61
V. Activo Transitorio			
1) Adelantos para Ejercicios futuros:			
a) Gastos Varios	6.739.54		
b) Impuesto a los Réditos	30.923.67	37.663.21	
2) Dividendo Provisional		65.725.50	
3) Operaciones pendientes de liquidación		5.350.03	108.738.74
VI. Activo Nominal			
No existe.			
			4.990.845.06

Cuentas de Orden

a) Depósito de acciones de Directores	$	30.000.—
b) Títulos recibidos para garantía licitaciones	„	140.300.—
c) Obligaciones de terceros descontadas	„	80.155.72

PASIVO	Parciales $	Totales $
I. Pasivo no Exigible		
1) Capital Realizado:		
15.000 acciones ordinarias	1.500.000.—	
15.000 acciones preferidas	1.500.000.—	3.000.000.—
2) Reservas:		
Legales	10.292.45	
Para pagos fiscales	30.000.—	
Ley 11.729	25.000.—	
Ley 9.688	15.000.—	
Especial de utilidades de acciones ordinarias	147.000.—	227.292.45
		3.227.292.45
II. Pasivo Exigible		
1) Acreedores Varios en cuenta corriente por compras pendientes de pago	347.879.20	
2) Adelantos Bancarios	589.457.82	937.337.02
III. Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar del ejercicio por gastos previstos de impuestos, seguros, gratificaciones al personal, etc.		154.189.10
Utilidad del Ejercicio		672.026.49
		4.990.845.06

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945

PERDIDAS	Parciales $	Totales $
1) Amortizaciones		
Sobre Activo Fijo en Explotación:		
Edificios	6.734.—	
Instalaciones y Maquinarias	127.901 91	
Muebles, Utiles y Herramientas	35.882.09	
Medios de Transporte	7.182.—	177.700.—
Deudores Morosos		2.474.03
2) Gastos Generales		
De Administración y de Fábricas: Alquileres, Sueldos, Jornales, Gratificaciones, Aguinaldo, Honorarios, Viáticos Varios, Fletes y varios		288.727.37
3) Intereses Pagados		30.387.17
4) Varios Impuestos		85.152.40
Utilidad Neta del Ejercicio		672.026.49
		1.256.467.46

GANANCIAS	Totales $
1) Ventas de Productos Elaborados	1.254.903.58
2) Intereses Cobrados	1.263.88
3) Alquileres	300.—
	1.256.467.46

Santo Rosati, Presidente. — José T. Tinari, Síndico, Contador Público Nacional, Mat. Cons. Prof. Tomo V Folio 142

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 975 s|p.p.-v.18 ene.

MALOSETTI & MOSCHINI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Corrientes 5748 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder E. Nacional del 26 de Junio de 1941

Inscripta en R. P. de Comercio el 25 de Septiembre de 1941

Capital Autorizado .... $ 4.000.000.— m|n.
Capital Suscripto .... „ 2.000.000.— „
Capital Realizado .... „ 2.000.000.— „

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL QUINTO EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1946

ACTIVO		$	$
a) Inmuebles	665.334.71		
Amortiz. anterior 63.726.17			
Amortiz. del ejercicio .. 13.306.70	77.032.87	588.301.84	
b) Títulos y Acciones (de otras sociedades) no amortizado		616.000.—	
c) Máquina de Moldurar	19.388.39		
Amortiz. anterior 13.571.88			
Amortiz. del ejercicio .. 1.938.84	15.510.72	3.877.67	
d) Muebles y Utiles	21.139.77		
Amortiz. Anterior 9.898.58			
Amortiz. del ejercicio .. 2.113.83	12.012.41	9.127.36	
e) Instalaciones	94.914.30		
Amortiz. anterior 51.072.47			
Amortiz. del ejercicio .. 12.479.97	63.552.44	31.361.86	
f) Rodados	29.331.—		
Amortiz. anterior .... 25.970.—			
Amortiz. del ejercicio .. 1.680.—	27.650.—	1.681.—	1.250.349.73
II. — Activo Circulante			
a) Mercaderías		1.302.117.47	
b) Fondos Públicos		95.506.13	1.397.623.60
III. — Activo Disponible			
a) Caja		14.938.52	
b) Bancos		119.902.69	134.841.21
IV. — Activo Exigible			
a) Deudores en Cuenta Corriente	1.106.132.10		
Previsión	55.306.61	1.050.825.49	
b) Documentos a Cobrar	132.727.12		
Previsión	6.636.35	126.090.77	
c) Depósitos en Efectivo en Garantía de Licitaciones		807.18	1.177.723.44
V. — Activo Transitorio			
No existe.			
VI. — Activo Nominal			
No existe.			
			3.960.537.98
Cuentas de Orden			
a) Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)			25.000.—
			3.985.537.98

PASIVO	$	$
I. — Pasivo no Exigible		
a) Capital Suscripto y Realizado	2.000.000.—	
b) Reserva Legal	142.999.24	
c) Reserva para Fluctuación Valor Stock	437.175.08	
d) Reserva para Reposición Stock	236.144.73	
e) Previsión Quebrantos Cuenta Corriente	172.947.—	
f) Previsión Quebrantos Documentos a Cobrar	35.082.39	
g) Reserva para Fluctuación Valor Títulos	36.125.—	
h) Reserva Ley Nº 11.729	52.838.62	
i) Reserva Instalación Sucursal Mar del Plata	50.000.—	3.163.312.06
II. — Pasivo Exigible		
a) Acreedores en Cuenta Corriente		470.904.36
III. — Pasivo Transitorio		
a) Ley de Jubilaciones, Aporte Patronal	9.447.—	
b) Ley de Jubilaciones, Aporte del Personal	1.830.53	
c) Impuestos a Pagar	23.272.67	34.550.20
Ganancias		
Saldo ejercicio anterior	60.914.52	
Utilidad de ejercicio	230.856.84	291.771.36
		3.960.537.98
Cuentas de Orden		
a) Depositantes de Acciones en Garantía (los directores)		25.000.—
		3.985.537.98

Dr. Pedro Antonio Podestá, Presidente. — Ismael Malosetti, Director Gerente. — Juan L. Schenone, Síndico.

Certifico que el presente Balance General coincide con lo asentado en los libros principales y auxiliares de la Sociedad en el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1946. — Eduardo L. Maradini, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E., Tº VIII, Fº 189, Mat. Cám. Civil, Tº IV, Fº 256.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBE	$	$
Amortizaciones		
Inmuebles	13.306.70	
Máquina de Moldurar	1.938.84	
Muebles y Utiles	2.113.83	
Instalaciones	12.479.97	
Rodados	1.680.—	31.519.34
Previsión Deudores en Cta. Corriente (incremento)		15.473.81
Previsión Documentos a Cobrar (incremento)		2.304.39
Gastos Generales		
Gastos Generales, Alquileres, Sueldos y Salarios, Gastos Judiciales, Gastos de Viajes, Seguros, Publicidad, Viáticos Cobradores, Vacaciones Ley número 11.729, Decreto Ley Nº 33.302|45, Maternidad Ley 11.933, Subsidio Familiar		311.170.54
Intereses, Descuentos y Comisiones		110.630.43
Patentes e Impuestos		38.748.39
Deudores Insolventes	9.100.97	
Recuperado de ejercicios anteriores	5.870.38	3.230.59
Ganancias		
Saldo ejercicio anterior	60.914.52	
Utilidad del ejercicio	230.856.84	291.771.36
		804.848.85

HABER	$	$
Ganancias y Pérdidas		
Saldo del ejercicio anterior		60.914.52
Instalaciones		
Utilidad por la venta de una máquina		2.840.—
Mercaderías		680.145.99
Renta de Títulos y Acciones		53.866.—
Inter[illegible]		7.082.34
		804.848.85

Dr. Pedro Antonio Podestá, Presidente. — Ismael Malosetti, Director Gerente. — Juan L. Schenone, Síndico.

Certifico que la presente Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas coincide con lo asentado en los libros principales y auxiliares de la Sociedad en el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1946. — Eduardo L. Maradini, Contador Público Nacional. Mat. C. P. C. E., Tº VIII, Fº 189; Mat. Cám. Civil, Tº IV, Fº 256.

Inspector que visó el Balance: Sr. Guaraldo

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 962 s|p.p.-v.18 ene.

VERITAS — F. Antonio Rizzuto

Sociedad Anónima Editora y de Informaciones Comerciales

Maipú 286 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. del 26 de Septiembre de 1942
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Febrero de 1943, Nº 51, folio 223, libro 43, tomo A.

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
Capital suscripto .... „ 300.000.—
Capital realizado .... „ 225.300.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946
Correspondiente al 4º ejercicio

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 1º de Abril de 1947

A C T I V O		Parciales m$n. de c/l.	Totales m$n. de c/l.
I. ACTIVO FIJO:			
Archivo de Informes (no amortizado)		178.700.—	
Muebles y útiles	67.249.65		
Amortización anterior 9.559.63			
Amortización actual 5.769.—	15.328.63	51.921.02	
Colección Revista (no amortizado)		5.000.—	
Archivo Revista (no amortizado)		4.000.—	
Biblioteca Revista (no amortizado)		3.500.—	
Implementos Revista (clisés) (no amortizado)		1.000.—	
Implementos Editorial (clisés) (no amortizado)		500.—	244.621.02
II. ACTIVO CIRCULANTE:			
Editorial, libros en existencia (no amortizado)			7.773.—
III. ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja		1.141.19	
Bancos		5.315.79	6.456.98
IV. ACTIVO EXIGIBLE:			
Deudores varios:			
Por informes	26.476.66		
„ avisos	10.637.50		
„ suscripciones	270.—	37.384.16	
Depósitos en garantía		200.—	
Accionistas		74.700.—	112.284.16
V. ACTIVO NOMINAL:			
Marcas:			
Inventario	679.—		
Amortizado	670.—		9.—
VI. ACTIVO TRANSITORIO:			
No existe.			
CUENTAS DE ORDEN:			
Acciones depositadas en garantía del Directorio		4.000.—	
Accionistas, depositantes de acciones		221.300.—	225.300.—
			596.444.16

P A S I V O	Parciales m$n. de c/l.	Totales m$n. de c/l.
I. PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital suscripto	300.000.—	
Fondo de reserva legal	270.54	300.270.54
II. PASIVO TRANSITORIO:		
Cuentas del ejercicio a pagar	21.985.78	
Cobro anticipado sobre informes a suministrar	38.000.—	59.985.78
III. PASIVO EXIGIBLE:		
No existe.		
GANANCIAS:		
Utilidad del ejercicio	7.728.25	
Del ejercicio anterior	3.159.59	10.887.84
CUENTAS DE ORDEN:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio	4.000.—	
Accionistas, depositantes de acciones	221.300.—	225.300.—
		596.444.16

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	Parciales m$n. de c/l.	Totales m$n. de c/l.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles, 10 % s/ $ 57.690.02	5.769.—	
Marcas	670.—	6.439.—
Impuestos:		
Tasa de inspección		300.—
Gastos generales:		
Sueldos, corresponsales, comisiones, impresiones, propaganda, aportes jubilatorios, honorarios, alquileres, seguros, gastos varios, etc.		621.050.49
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	3.159.59	
Utilidad del ejercicio	7.728.25	10.887.84
		638.677.33

H A B E R	Parciales m$n. de c/l.	Totales m$n. de c/l.
Saldo del ejercicio anterior		3.159.59
Explotación:		
Por venta de informes comerciales, avisos y suscripciones, y libros		635.517.74
		638.677.33

F. Antonio Rizzuto, presidente - Manuel Carlos Varela, síndico
José S. Mari, Contador Público Nacional - Tomo 1º, Nº 33
Consejo Profesional C. Económicas.

Inspector que visó el balance: Sr. Costantini.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 968 s|p.p.-v.18 ene.

SETEA

Sociedad de Estudios Técnicos y Económicos de la Argentina S. A.

Av. R. S. Peña 651 — Buenos Aires

Autorizada por el Decreto del Superior Gobierno Nacional, de fecha 8 de Octubre de 1943
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de Noviembre de 1943

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 100.000.—
Suscripto .... „ 100.000.—
Realizado .... „ 100.000.—

TERCER EJERCICIO ANUAL — BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del día 16 de octubre de 1946

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. — Activo Fijo		
Muebles y Utiles	10.779.85	
menos: amortizaciones anteriores	2.259.85	
	8.520.—	
menos: amortización ejercicio actual	820.—	7.700.—
II. — Activo Circulante		
Inversiones para estudios técnicos y económicos	83.589.71	
menos: amortización ejercicio actual	12.725.02	70.864.69
III. — Activo Disponible		
a) Caja	414.31	
b) Bancos	4.642.23	5.056.54
IV. — Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente		20.000.—
V. — Activo Transitorio		
Anticipos por impuestos		127.40
VI. — Activo Nominal (no existe)		
Total del Activo:		103.748.63
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en garantía (Directorio)		22.000.—
		125.748.63

PASIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. — Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	100.000.—	
Fondo de Reserva Legal	35.—	
Fondo de Reservas facultativas	1.698.63	101.733.63
II. — Pasivo Exigible (no existe)		
III. — Pasivo Transitorio		
Fondo de Previsión — Ley 11.729		2.015.—

Inc.	P A S I V O	Parciales m$n.	Total m$n.
	IV — Ganancias		
	Ganancia neta del ejercicio		——
			103.748.63
	Cuentas de Orden		
	Depositantes de Acciones en garantía (Directorio)		22.000.—
			125.748.63

Ing. Ricardo Silveyra, presidente. — Vº Bº Juan Cristián Frischknecht, Contador Público Nacional (Cons. Prof. C. E. T. II - Fº 9). — Juan Fischbach, síndico.

(Ejercicio: 1º de Julio de 1945 al 30 de Junio de 1946). (Tercer ejercicio anual)

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

D E B E	Parciales m$n.	Totales m$n.
1. Saldo anterior		——
2. Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	820.—	
Inversiones para estudios tenicos y económicos	12.725.02	13.545.02
3. Gastos Generales		
Alquileres, sueldos, honorarios, fotografías, planos, telegramas, viáticos, leyes sociales		52.040.31
4. Intereses y Comisiones		1.929.81
5. Previsión Ley 11.729		2.015.—
6. Patentes e Impuestos		469.86
		70.000.—
Saldo: utilidad del año		——
		70.000.—

H A B E R	Parciales m$n.	Totales m$n.
1. Saldo anterior		
2. Estudios técnicos		70.000.—
		70.000.—

Buenos Aires, Junio 31 de 1946.

Ing. Ricardo Silveyra, presidente. — Vº Bº Juan Cristián Frischknecht, Contador Público Nacional (Cons. Prof. de C. E. Tº II - Fº 9). — Juan Fischbach, síndico.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 974 s|p.p.-v.18 ene.

Sociedad Anónima
MARTRANS ARGENTINA
Industrial y Comercial

Domicilio: Bmé. Mitre 341, 6º piso — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 6 de Abril de 1943
Inscripta en el R. P. de Comercio el 31 de Mayo de 1943

C A P I T A L

Autorizado .... $ 500.000.—
Suscripto .... „ 200.000.—
Realizado .... „ 150.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Aprobado sin observación por la Asamblea realizada el 6/6/946

A C T I V O		$ m/n.	$ m/n.
I. Activo Fijo			
Muebles y Utiles		8.922.40	
Amortizaciones: Anterior	$ 1.644.40		
Del ejercicio	„ 727.80	2.372.20	6.550.20
II. — Activo Circulante			
Mercaderías		11.466.50	11.466.50
III. — Activo Disponible			
Caja		509.74	
Sellos y Estampillas		95.37	
Bancos		63.203.95	63.809.06
IV. — Activo Exigible			
Deudores Ctas. Ctes., Plaza	$ 92.443.48		
Deudores Ctas. Ctes., Exterior ..	„ 40.344.46	132.787.94	
Accionistas		50.000.—	182.787.94
V. — Activo Transitorio			
Dirección General del Impuesto a los Réditos .		778.39	778.39
VI. — Activo Nominal			
No existe.			
			265.392.09
Cuentas de Orden			
Acciones a emitir		100.000.—	
Depósito acciones en garantía de los directores		10.000.—	110.000.—
Total			375.392.09

P A S I V O	$ m/n.	$ m/n.
I. — Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto	200.000.—	
Fondo de Reserva Legal	6.555.14	206.555.14
II. — Pasivo Exigible		
Acreedores en Ctas. Ctes., Plaza	1.908.52	
Acreedores en Ctas. Ctes., Exterior	1.869.65	3.778.17
III. — Pasivo Transitorio		
Dividendos	31.50	
Retenciones a depositar	308.—	
Retenciones Decreto 31.665/44	96.50	436.—
Ganancias y Pérdidas		
Saldo anterior	161.75	
Utilidad del ejercicio	54.461.03	54.622.78
		265.392.09
Cuentas de Orden		
Suscriptores segunda serie	100.000.—	
Depositantes acciones en garantía de los directores	10.000.—	110.000.—
Total		375.392.09

Miguel Szapiro, Presidente. — Dr. José Barrau, Síndico, C. P. C. E. Tomo 3 Folio 127.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones		
10 % s/Muebles y Utiles: $ 7.278.— c/l.	727.80	727.80
Gastos Generales		
Sueldos, alquileres, propaganda, almacenajes, seguros, despachos, franqueos, muestras, fletes, acarreos y cables	51.637.49	
Cobranza exterior y eventuales	6.289.11	57.926.60
Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios .	25.358.06	25.358.06
Patentes e Impuestos	3.193.27	3.193.27
Saldo:		
Utilidad del año	54.461.03	
Remanente 2º ejercicio	161.75	54.622.78
Total		141.828.51

H A B E R	$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior		161.75
Mercaderías		
Importadas y exportadas	37.172.87	
Despachos directos del exterior	78.769.56	115.942.43
Intereses Varios y Comisiones		25.724.33
Total		141.828.51

Miguel Szapiro, Presidente. — Dr. José Barrau, Síndico, C. P. C. E. Tomo 3 Folio 127.

Inspector que visó el balance, Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 971 s|p.p.-v.18 ene.

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

Reconquista 320 — Capital

Autorizada por Decreto del P. E., con fecha 16 de Julio de 1942

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de Septiembre de 1942

Capital Autorizado .... m$n. 100.000.—
„ Suscripto .... „ 100.000.—
„ Realizado .... „ 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946
Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 24|2|47.

ACTIVO			$	$
Activo Fijo:				
No existe.				
Activo Circulante:				
Acciones		176.688.—		
Amortiz. anterior	158.896.—			
Amortiz. del ejercicio	260.—	159.156.—	17.532.—	
Activo Disponible:				
Bancos			246.805.95	
Activo Exigible:				
Deudores en cta. cte.			5.093.200.56	
Activo Transitorio:				
No existe.				
Activo Nominal:				
No existe				
			5.357.538.51	5.357.538.51
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (Directorio)				4.500.—
				5.362.038.51

PASIVO		$	$
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado	100.000.—		
Reserva legal	1.463.86		
Reserva general	71.728.49	173.192.35	
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cta cte.		5.151.404.79	
Pasivo Transitorio:			
No existe.			
Pérdidas y Ganancias:			
Utilidad del ejercicio		32.941.37	
		5.357.538.51	5.357.538.51
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio) ...			4.500.—
			5.362.038.51

Roberto Kahn Sriber, presidente. — Rafael L. Antonini Lualdi, síndico. — Felipe Benazet, Contador Público Nacional, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo IV, Nº 165.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946
(Cuarto ejercicio)

DEBE	$	$
Gastos Generales:		
Gastos de administración	363.50	
Impuestos y Patentes	14.326.27	
Gastos Bancarios	5.478.43	20.168.20
Utilidad neta del ejercicio		32.941.37
		53.109.57

HABER	$	$
Mercaderías		26.842.53
Títulos y Acciones:		
Utilidad sobre reventa de títulos		1.420.93
Intereses:		
Renta de títulos y acciones	3.416.66	
Intereses acreedores	9.930.45	13.347.11
Ganados:		
Utilidad por reventa		11.499.—
		53.109.57

Roberto Kahn Sriber, presidente. — Rafael L. Antonini Lualdi, síndico. — Felipe Benazet, Contador Público Nacional, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo IV, Nº 165.

Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo.
Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla atuorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector Genera. de Justicia.

e.18 ene.-Nº 966 s|p.p.-v.18 ene.

LOS CORRALES

Sociedad Anónima Inmob. y Ganadera

Domicilio: Cangallo 466 — Capital

Fecha de autorización por el P. E. 22 de noviembre de 1943
Fecha de inscripción en el R. P. C. 4 de enero de 1944.

CAPITAL:
Autorizado .... $ 400.000.—
Suscripto .... „ 400.000.—
Realizado .... „ 400.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Abril de 1947

ACTIVO	Subparcial	Parciales	Subtotal	Totales
I. Activo Fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios		295.647.88		
Amortizaciones				
Años anteriores	8.728.78			
Año 1946	5.576.49	14.305.27	281.342.61	
b) Utiles de Labranza		9.177.40		
Amortizaciones:				
Años anteriores	1.885.50			
Año 1946	1.679.83	3.565.33	5.612.07	
c) Muebles y Utiles		1.727.40		
Amortizaciones:				
Años anteriores	345.48			
Año 1946	172.74	518.22	1.209.18	288.163.86
II. Activo Circulante				
a) Ganado Vacuno		161.556.24		
b) Ganados Varios		7.152.—		
c) Explotación (Cueros, Lanas, etc.) ..		18.40		168.726.64
III. Activo Disponible:				
a) Caja		17.10		
b) Bancos		7.232.98		7.250.08
IV. Activo Exigible:				
a) Deudores en Cuenta Corriente		10.000.—		10.000.—
V. Activo Transitorio:				
No existe.				
VI. Activo Nominal:				
a) Gastos de Organización		13.260.—		
Amortizaciones:				
Años anteriores	3.463.40			
Año 1946	1.844.10	5.307.50		7.952.50
Pérdidas:				
Años anteriores		66.384.56		
Menos: Ganancia del Año 1946		19.890.34		46.494.22
				528.587.30
Cuentas de Orden:				
a) Depósitos de Acciones en Garantía (Del Directorio)				1.000.—
				529.587.30

PASIVO	Totales
I. Pasivo No Exigible:	
a) Capital Suscripto	400.000.—
II. Pasivo Exigible:	
a) Acreedores en Cuenta Corriente	128.587.30
III. Pasivo Transitorio:	
No Existe.	
	528.587.30
Cuentas de Orden:	
a) Depositantes de Acciones en Garantía (Los Directores)	1.000.—
	529.587.30

Luis B. Joselevich, Presidente. — Celso F. Almeida, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E. Tº VI, Fº 120, Mat. Cám. Civil - T. VI - Fº 74. — Luis Ottolini, Síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" EJERCICIO 1946

DEBE	Parciales	Totales
1. Saldo Anterior		66.384.56
2. Amortizaciones:		
S/Inmuebles y sus accesorios	5.576.49	
S/Utiles de Labranza	1.679.83	
S/Muebles y Utiles	172.74	
S/Gastos de Organización	1.844.10	
S/Ganado Vacuno	4.531.08	13.804.24
3. Gastos Generales:		
Sueldos; viáticos; movilidad; jornales; mantenimiento; del personal; seguros; honorarios; etc.		21.687.08
4. Patentes e Impuestos		2.984.40
5. Mercaderías u otros rubros de explotación:		
Ganados varios		3.128.01
		107.988.29

HABER	Parciales	Totales
1. Saldo anterior.		
2. Mercaderías u otros rubros de explotación:		
Ganado Vacuno	60.678.82	
Explotación (Cueros, Lanas, etc.)	815.25	61.494.07
Saldo:		
Pérdida de Ejercicios Anteriores	66.384.56	
Menos: Ganancia del Año 1946	19.890.34	46.494.22
		107.988.29

Luis B. Joselevich, Presidente. — Celso F. Almeida, Contador Público Nacional. Mat. C. P. C. E. T° VI, F° 120, Mat. Cám. Civil - T. VI - F° 74. — Luis Ottolini, Síndico.

Inspector que visó el balance: Sr. Costantini.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-N° 938 s|p.p.-v.18 ene.

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES

Sociedad Anónima

Reconquista 575 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 18 de agosto de 1939 Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1939 y sus aumentos de capital el 9 de diciembre de 1940, 15 de julio de 1941, 29 de abril y 7 de julio de 1942, 2 de junio y 26 de noviembre de 1943, y 9 de abril de 1946

CAPITAL

Autorizado	m$n.	4.000.000.—
Suscripto	„	3.850.000.—
Realizado	„	3.850.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1946

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas del 18 de Enero de 1947

ACTIVO			m$n.	m$n.
I — Activo Fijo				
Terrenos			716.684.65	
Edificios y Galpones - Rurales e Industriales		357.918.48		
Amortizaciones anteriores ...	32.697.52			
Amortización cte. Ejercicio..	11.265.33	43.962.85	313.955.63	
Instalaciones, Aguadas y Alambrados		185.501.44		
Amortizaciones anteriores ...	37.563.78			
Amortización cte. Ejercicio ..	12.037.07	49.600.85	135.900.59	
Muebles, Enseres, Utiles, Herramientas y Arneses		128.610.04		
Amortizaciones anteriores ...	122.595.94			
Amortización cte. Ejercicio ..	3.149.10	125.745.04	2.865.—	
Maquinarias		822.397.56		
Amortizaciones anteriores ...	229.298.29			
Amortización cte. Ejercicio ..	75.694.05	304.992.34	517.405.22	
Vehículos y Rodados		21.156.—		
Amortizaciones anteriores		21.154.—	2.—	
Propiedades Urbanas de Renta		4.575.000.—		
Amortizaciones anteriores ...	130.283.15			
Amortización cte. Ejercicio ..	58.090.—	188.373.15	4.386.626.85	
Acciones de otras Sociedades		1.650.000.—		
Amortizaciones anteriores		165.000.—	1.485.000.—	
Obras en curso			180.454.49	7.738.894.43
II. — Activo Circulante				
Almacenes			252.934.30	
Materias Primas, Mercaderías Elaboradas y en curso de Elaboración			100.014.69	
Haciendas		199.610.79		
Amortización cte. Ejercicio		22.199.89	177.410.90	
Acciones			414.602.85	944.962.74
III. — Activo Disponible				
Caja			101.347.27	
Bancos			873.095.73	974.443.—
IV — Activo Exigible				
Deudores en cuenta corriente				490.607.97
V — Activo Transitorio				
Adelantos para Ejercicios futuros				123.583.16
VI — Activo Nominal				
No existe.				
				10.272.491.30
Cuentas de Orden				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			12.500.—	
Depósito de títulos y acciones en garantía			20.850.—	
Depósito de Garantía en Caja de Ahorro			3.181.74	
Depositarios de títulos y acciones en custodia			2.037.350.—	
Envases de terceros			156.—	2.074.037.74
				12.346.529.04

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	3.850.000.—	
Fondo de Reserva Legal	112.109.89	
Fondo de Reserva y Amortización — Activo Fijo	1.000.000.—	
Fondo de Reserva — Activo Circulante	100.000.—	
Fondo de Reserva - Activo Exigible	200.000.—	
Fondo de Reserva para Contingencias	175.000.—	
Fondo de Reserva para nuevas adquisiciones y ampliaciones	1.300.000.—	
Fondo de Reserva para servicios y leyes sociales	150.000.—	6.887.109.89
II — Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente	457.383.36	
Documentos y obligaciones a pagar	241.200.—	698.583.36
III. — Pasivo Transitorio		
Dividendos a pagar	1.000.—	
Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio	355.924.17	
Previsión para habilitaciones, comisiones y gratificaciones	447.636.76	
Fondo de Reposición Equipos de Explotación	71.087.92	
Fondo de Previsión para Indemnizaciones y Preavisos Leyes 11.729 y 33.302	521.459.—	1.397.107.85
Utilidad corriente Ejercicio	982.261.73	
Más: Saldo Ejercicio anterior	307.428.47	1.289.690.20
		10.272.491.30
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) ..	12.500.—	
Depositantes de títulos y acciones en garantía	20.850.—	
Depositantes de garantías en Caja de Ahorros	3.181.74	
Títulos y acciones depositadas en custodia	2.037.350.—	
Terceros por envases	156.—	2.074.037.74
		12.346.529.04

Luis J. Sidler, Presidente — Enrique Jona, Director — Oscar Diegoli, Síndico Mauricio E. Greffier, Contador Público Nacional, T° III, F° 190, Auditor

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Correspondiente al Balance General al 30 de Setiembre de 1946

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas del 18 de Enero de 1947

DEBE		m$n.
Amortizaciones:		
Sobre Edificios y Galpones — Rurales e Industriales	11.265.33	
„ Instalaciones, Aguadas y Alambrados	12.037.07	
„ Muebles, Enseres, Utiles, Herramientas y Arneses	3.149.10	
„ Maquinarias	75.694.05	
„ Propiedades Urbanas de Renta	58.090.—	
„ Haciendas	22.199.89	182.435.44
Dotaciones del Ejercicio:		
Fondo de reposición equipos de explotación	17.371.60	
Fondo de previsión para indemnizaciones y preavisos Leyes 11.729 y 33.302	255.739.89	273.111.49
Previsión para honorarios, habilitaciones, comisiones y gratificaciones		447.636.76
Gastos Generales:		
Gastos y Sueldos de Administración y Seguros		228.137.88
Impuestos:		
Correspondientes al Ejercicio		516.222.60
Intereses Deudores:		
Correspondientes al Ejercicio		36.784.12
Utilidad corriente Ejercicio	982.261.73	
Más: Saldo Ejercicio anterior	307.428.47	1.289.690.20
		2.974.018.49

HABER			m$n.
Saldo del Ejercicio anterior			307.428.47
Explotaciones Varias:			
Beneficio bruto de explotación (1)			2.658.080.13
(1) Sección Financiera (Beneficio sobre Acciones)		28.730.—	
Sección Industrial		2.286.916.69	
Sección Agrícola Ganadera (Est. Santa Rosa)		36.940.29	
Sección Propiedades Urbanas		305.493.15	
Alquileres	416.927.32		
Gastos de Explotación	111.434.17		
Intereses Acreedores			941.84
Ingresos Varios			7.568.05
			2.974.018.49

Luis J. Sidler, Presidente — Enrique Jona, Director — Oscar Diegoli, Síndico Mauricio E. Greffier, Contador Público Nacional, T° III, F° 190, Auditor

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-N° 958 s|p.p.v.18 ene.

Compañía Anónima de Seguros "UNION COMERCIANTES"

Domicilio: 25 de Mayo Nº 182 - Buenos Aires

Ramos en que opera: Incendio - Granizo - Vida - Automóviles - Cristales y Accidentes del Trabajo (Ley Nº 9.688)

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por decretos del 16 de Diciembre de 1904, del 23 de Abril de 1906, del 8 de Julio de 1909, del 26 de Agosto de 1919 y del 5 de Octubre de 1926. - Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Febrero de 1905

CAPITAL:

Autorizado	$	2.000.000 m|n.
Suscripto	„	2.000.000 „
Realizado	„	1.700.000 „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de Agosto de 1946

ACTIVO	M|legal	M|legal
Accionistas		300.000.—
Caja		30.865.60
Bancos		849.085.05
Propiedades e Inmuebles:		
Chacabuco y Alsina	535.705.29	
Amortización anterior $ 78.705.29		
Amortización actual „ 11.000.—	89.705.29	446.000.—
Títulos de Renta		2.464.997.33
(Valor Bursátil al 30|6|1946 - $ 2.582.286.80)		
Valores Diversos		336.881.—
(Valor Bursátil al 30|6|1946 - $ 569.001.—)		
Préstamos Hipotecarios y Sobre Valores		1.112.500.—
Préstamos sobre Pólizas Vida		108.670.—
Obligaciones a Cobrar		5.362.37
Muebles y Utiles	6.621.—	
Amortización	6.620.—	1.—
Deudores por Premios		208.562.96
Primas Vida Vencidas a Cobrar (Neto de Gastos de Explotación)		13.436.16
Comisiones Descontadas Vida		17.616.14
Compañías Reaseguradoras		45.098.40
Deudores Varios		17.119.31
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)		
Títulos de Renta (Crédito Argentino Interno - 1941 - Serie "F" - 4 % $ 50.000.— v|n. Valor Bursátil al 30|6|1946 $ 49.525.—)	46.877.78	
Obligaciones a Cobrar	—	
Deudores por Premios	360.305.97	407.183.75
		6.363.379.07
Cuentas de Orden:		
Acciones de Directores y Gerente en Garantía	85.000.—	
Títulos en Custodia	815.900.—	
Títulos Prendados	168.700.—	
Títulos en Garantía de Alquileres	9.400.—	
Banco de la Nación Argentina - Títulos depositados en garantía de la Ley Nº 11.582	222.900.—	
Banco de la Nación Argentina - Títulos depositados en garantía de la Ley Nº 9.688	50.000.—	1.351.900.—
		7.715.279.07

PASIVO			M|legal	M|legal
Capital Suscripto				2.000.000.—
Reservas:				
Reserva Legal			137.577.84	
Reservas Técnicas:				
Reserva de riesgos en curso Incendio		252.753.—		
Reserva de riesgos en curso Automóviles		113.630.15		
Reserva de riesgos en curso Cristales		857.34		
Matemáticas Vida:				
A n|cargo	392.174.31			
De Reaseguradores en n|poder	800.907.58	1.193.081.89	1.560.322.38	
Reserva para Depreciación de Inversiones:				
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos		248.773.—		
Reserva para Depreciación de Inmuebles		46.600.—		
Reserva para Depreciación de Acciones		20.356.—	315.729.—	
Fondo de Acumulación Vida			229.373.68	
Reserva para Gastos de Explotación:				
Sección Granizo		871.04		
Sección Incendio		48.836.45		
Sección Automóviles		21.253.14		
Sección Cristales		—	70.960.63	
Reserva para Siniestros Pendientes:				
Sección Incendio		4.690.20		
Sección Automóviles		34.000.—		
Sección Vida		1.499.—	40.189.20	
Reservas Facultativas:				
Reserva para Deudores Varios		4.000.—		
Reserva Especial		200.400.—		
Fondo de Previsión Especial		41.370.35		
Reserva para Futuros Dividendos		15.000.—		
Fondo de Auxilio a los Empleados de la Compañía		16.844.73		
Reserva para Propaganda		—	277.615.08	
Reserva de Previsión Granizo			114.236.21	
Reserva para Deudores por Premios			10.000.—	
Reserva Ley 11.729			45.000.—	2.801.001.02
Compañías Reaseguradoras:				
Depósito en Garantía			145.481.33	
Saldo de primas en Cuentas Corrientes			219.670.12	365.151.45
Acreedores Varios				53.117.66
Remuneraciones Extraordinarias al Personal				40.895.30
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)				
Reservas:				
Reserva de Riesgos en Curso		386.566.80		
Siniestros Pendientes		270.000.—		
Reserva para Gastos de Explotación		71.324.88	727.891.68	
Compañías Reaseguradoras			4.781.97	732.673.65
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo del Ejercicio anterior			2.479.14	
Utilidad del Ejercicio			368.057.85	370.536.99
				6.363.379.07
Cuentas de Orden:				
Acciones de Directores y Gerente			85.000.—	
Depositantes de Títulos			815.900.—	
Títulos en Prenda			168.700.—	
Garantía de Alquileres			9.400.—	
Títulos en depósito de garantía Ley Nº 11.582			222.900.—	
Títulos en depósito de garantía Ley Nº 9.688			50.000.—	1.351.900.—
				7.715.279.07

Buenos Aires, 30 de Junio de 1946.

Mariano López Goitia, Presidente. — Dr. J. Arturo Maiztegui, Tesorero. — Carlos R. Ortiz de Zárate, Subgerente-Secretario. — Celestino Criscuolo, Subgerente-Contador. — Antonio P. Fassio, Auditor-Contador, Tomo 5º, Nº 144. — Dr. Julio O. Ojea, Síndico

Certifico que: Las Reservas Matemáticas Sec. Vida, ascienden a $ 1.193.081.89, incluidas las reservas para los riesgos de incapacidad y accidentes.
Dr. Luis F. Orcoyen, Actuario, Mat. 5, Tomo I

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBE		M|legal	M|legal
SECCION GRANIZO			
Siniestros pagados	404.005.85		
Menos porción reasegurada	186.828.36		
Siniestros neto a nuestro cargo		217.177.49	
Reaseguros Cedidos		294.020.26	
Anulaciones		25.025.67	
Gastos de Explotación		116.699.10	
Impuestos y Contribuciones		3.091.45	
Reserva para Gastos de Explotación		871.04	
Créditos Incobrables		1.337.76	
Reserva de Previsión Granizo	3.900.96		
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	35.108.70	39.009.66	697.232.43
SECCION INCENDIO			
Siniestros pagados	264.764.26		
Menos porción reasegurada	178.155.88		
Siniestros neto a nuestro cargo		86.608.38	
Siniestros pendientes		4.690.20	
Reaseguros Cedidos		626.623.57	
Anulaciones		79.690.65	
Reserva de riesgos en curso		252.753.—	
Reserva para Gastos de Explotación		48.836.45	
Gastos de Explotación		286.784.61	
Créditos Incobrables		167.89	
Impuestos y Contribuciones		31.712.85	
Intereses		4.603.64	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		231.537.77	1.654.009.01
SECCION VIDA			
Siniestros neto de reaseguros		9.589.—	
Siniestros pendientes		1.499.—	
Seguros vencidos neto de reaseguros		17.650.—	
Pólizas rescatadas neto de reaseguros		14.057.40	
Reaseguros Cedidos		117.893.36	
Anulaciones		21.222.13	
Dividendo en el Fondo de Acumulación pagado en el Ejercicio		50.212.20	
Reserva Matemática neto de reaseguros		392.174.31	

DEBE		M$legal	M$legal
Fondo de Acumulación		229.373.68	
Gastos de Explotación		53.378.37	
Créditos Incobrables		——	
Impuestos y Contribuciones		3.259.24	
Intereses		34.682.24	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		34.422.59	979.413.52
SECCION AUTOMOVILES			
Siniestros neto a nuestro cargo		74.301.66	
Siniestros pendientes		34.000.—	
Reaseguros Cedidos		16.329.05	
Anulaciones		11.844.44	
Reserva de riesgos en curso		113.630.15	
Reserva para Gastos de Explotación		21.253.14	
Gastos de Explotación		121.095.92	
Créditos Incobrables		8.331.03	
Impuestos y Contribuciones		8.964.73	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		30.014.47	439.764.59
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)			
Siniestros pagados		360.610.11	
Siniestros pendientes		270.000.—	
Reaseguros Cedidos		8.226.42	
Anulaciones		25.779.27	
Reserva de riesgos en curso		386.566.80	
Reserva para Gastos de Explotación		71.324.88	
Gastos de Explotación		304.888.22	
Amortizaciones		—	
Créditos Incobrables		2.932.98	
Impuestos y Contribuciones		15.849.65	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		68.257.53	1.514.435.86
SECCION CRISTALES			
Siniestros pagados		——	
Siniestros pendientes		——	
Reaseguros Cedidos		——	
Anulaciones		——	
Reserva de riesgos en curso		857.34	
Reserva para Gastos de Explotación		——	
Gastos de Explotación		698.46	
Impuestos y Contribuciones		8.23	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		579.31	2.143.34
ADMINISTRACION			
Gastos Generales	47.587.93		
Gastos Generales de Propiedades	22.816.10	70.404.03	
Amortizaciones:			
Muebles y Utiles	6.620.—		
Propiedad Chacabuco 194	11.000.—	17.620.—	
Impuestos y Contribuciones		31.755.40	
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos		45.849.09	
Reserva Ley 11.729		45.000.—	
Reserva Especial		60.000.—	
Material de Propaganda		9.103.65	
Aporte para Jubilaciones		60.275.20	
Saldo de Utilidades		370.536.99	710.544.36
			5.997.543.11

HABER		M$legal	M$legal
SECCION GRANIZO			
Derechos de Pólizas	22.700.46		
Primas del Ejercicio	666.399.17	689.099.63	
Otros Beneficios		4.115.77	
Intereses		3.310.05	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		706.98	697.232.43
SECCION INCENDIO			
Derechos de Pólizas	28.117.70		
Primas del Ejercicio	1.310.079.05	1.338.196.75	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		15.820.50	
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior		222.134.52	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		37.413.89	
Intereses		25.292.91	
Otros Beneficios		15.150.44	1.654.009.01
SECCION VIDA			
Derechos de Pólizas	1.270.—		
Primas del Ejercicio	279.811.08	281.081.08	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		499.—	
Reserva Matemática del Ejercicio anterior neto de reaseguros		356.687.83	
Fondo de Acumulación del Ejercicio anterior		251.369.11	
Intereses		89.776.50	979.413.52

HABER		M$legal	M$legal
SECCION AUTOMOVILES			
Derechos de Pólizas	12.778.24		
Primas del Ejercicio	299.470.61	312.248.85	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		22.500.—	
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior		82.594.70	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		19.943.20	
Intereses		2.477.84	439.764.59
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)			
Derechos de Pólizas	45.244.78		
Primas del Ejercicio	955.177.86	1.000.422.64	
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior		300.007.40	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		35.005.60	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		170.000.—	
Intereses		9.000.22	1.514.435.86
SECCION CRISTALES			
Derechos de Pólizas	77.16		
Primas del Ejercicio	2.066.18	2.143.34	2.143.34
ADMINISTRACION			
Saldo del Ejercicio anterior		2.479.14	
Intereses y Alquileres		147.243.77	
Saldo transferido de la Sección Granizo		35.108.70	
" " " " " Incendio		231.537.77	
" " " " " Vida		34.422.59	
" " " " " Automóviles		30.014.47	
" " " " " Accidentes		68.257.53	
" " " " " Cristales		579.31	
Otros beneficios		2.651.99	
Beneficio por venta de Títulos		45.849.09	
Beneficio por venta de Inmuebles		6.400.—	
Reserva Ley 11.729		40.000.—	
Reserva para Propaganda		6.000.—	
Reserva Adicional Vida		60.000.—	710.544.36
			5.997.543.11

Buenos Aires, 30 de Junio de 1946.

Mariano López Goitia, Presidente. — Dr. J. Arturo Maiztegui, Tesorero. — Carlos R. Ortiz de Zárate, Subgerente-Secretario. — Celestino Criscuolo, Subgerente-Contador. — Antonio P. Fassio, Auditor-Contador, Tomo 5º, Nº 144. — Dr. Julio O. Ojea, Síndico

c.18 ene.-Nº 926 s|p.p.-v.20 ene

MONTECATINI

Sociedad General para la Industria Minera y Química

Sucursal en la República Argentina: Calle Maipú Nº 92 — Buenos Aires

Casa Matriz establecida en Italia: Via Albania Nº 18 — Milano, Italia

Fecha de autorización: 23 de Diciembre de 1941 — Juez Cermesoni.

Inscripción en el R. P. de Comercio: 29 de Diciembre de 1941

Capital de la Casa Matriz: Lit. 4.000.000.000.— Autorizado, suscripto y realizado

Capital asignado a esta Sucursal: m$n. 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1946

De las operaciones practicadas en el país.

ACTIVO	$	$
ACTIVO FIJO		
Muebles y Utiles	731.—	
Semovientes: auto (no amortizado)	1.500.—	2.231.—
ACTIVO CIRCULANTE		
Mercaderías		458.993.16
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja	51.000.—	
Bancos	29.19	51.029.19
ACTIVO EXIGIBLE		
Deudores en cuenta corriente	439.249.52	
Documentos a cobrar	15.262.50	454.512.02
ACTIVO NOMINAL		
No existe		
ACTIVO TRANSITORIO		
No existe		
Total		966.765.37

PASIVO	$	$
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital asignado		100.000.—
PASIVO EXIGIBLE		
Crédito Casa Matriz	109.178.97	
Acreedores en cuenta corriente	729.029.34	838.208.31
PASIVO TRANSITORIO		
No existe		
Utilidad del ejercicio	83.396.61	
Menos pérdidas anteriores	54.839.—	28.557.06
Total..........		966.765.37

Cristobal Russo, Contador Público Nacional. C. P. C. E. Tomo IV - Folio 180.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	$	$
Saldo anterior		54.839.—
GASTOS GENERALES		
Honorarios, sueldos alquileres, propaganda, seguros, viáticos, etc.		33.504.64
Bonificaciones y Descuentos		13.309.74
Intereses y Comisiones		20.496.09
Patentes e Impuestos		300.—
Muebles y Utiles (amortizaciones s/)		291.—
Saldo: Utilidad del año	83.396.61	
menos pérdidas anteriores	54.839.—	28.557.61
Total		151.298.08

HABER	$
MERCADERIAS	
Ganancias s/la venta de mármol en bruto	151.298.08
Intereses, Descuentos, Comisiones, (no se ha tenido beneficio)	——
Total	151.298.08

Celestino Ghiringhelli y Remo Pesci, gerentes. Apoderados legales de la Sociedad. Cristobal Russo, Contador Público Nacional. C. P. C. E. Tomo IV - Folio 180.

Inspector que visó el balance: Sr. ....
Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 986 s|p.p.-v.18 ene.

GRECA S. A.

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Cabildo 555 — T. E. 76, Belgrano 1805

Buenos Aires

Autorizada por el P. E., el 30 de Diciembre de 1942

Inscripta en el R. P. de C., el 28|5|943 (Folios 231 al 274, Libro 46, Tomo A)

Capital autorizado .... $ 200.000,—
„ suscripto .... „ 200.000,—
„ realizado .... „ 200.000,—

BALANCE GENERAL DEL 3º EJERCICIO COMERCIAL CERRADO EL 30 DE DICIEMBRE 1945

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ord. del 8|5|46

ACTIVO		$	$	$
Activo Fijo:				
Inmuebles		294.920.46		
Menos amortización actual		4.190.—	290.730.46	
Muebles		6.987.94		
Amortización anterior	$ 698.79			
Amortización actual	„ 698.79	1.397.58	5.590.36	
Instalaciones		70.873.86		
Amortización anterior	$ 7.087.39			
Amortización actual	„ 7.087.39	14.174.78	56.699.08	
Maquinarias		30.024.26		
Amortización anterior	$ 2.990.07			
Amortización actual	„ 3.002.43	5.992.50	24.031.76	377.051.66
Activo Circulante:				
No existe			—	—
Activo Disponible:				
Caja			3.589.93	
Banco Provincia de Buenos Aires			6.662.81	10.252.74
Activo Exigible:				
Deudores en cta. cte.				3.874.20
Activo Transitorio:				
No existe				—
Activo Nominal:				
Gastos formación Sociedad			5.558.22	
Amortización anterior		1.111.64		
Amortización actual		1.111.64	2.223.28	3.334.94
Pérdidas:				
Pérdida anterior			27.652.50	
Menos: ganancia corriente ejercicio			203.44	27.449.06
				421.962.60
Cuentas de Orden				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			4.000.—	
Títulos en garantía			2.150.—	6.150.—
TOTAL DEL ACTIVO				428.112.60

PASIVO	$	$
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado		200.000.—
Pasivo Exigible:		
Banco Hipotecario Nacional	148.687.50	
Depósitos en garantía en efectivo	4.880.—	
Acreedores en cta. cte.	68.395.10	221.962.60
		421.962.60
Pasivo Existe:		
(No existe).	—	—
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) ..	4.000.—	
Depositantes de títulos en garantía	2.150.—	6.150.—
TOTAL DEL PASIVO		428.112.60

Hugo Pío Armesto, Presidente. — Vicente Lepíscopo, Síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL TERCER EJERCICIO COMERCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

DEBE		$	$
I) Saldo Anterior		27.652.50	
II) Amortizaciones:			
a) Inmuebles	$ 4.190.—		
b) Muebles	„ 698.79		
c) Instalaciones	„ 7.087.39		
d) Maquinarias	„ 3.002.43		
e) Gastos formación Sociedad	„ 1.111.64	16.090.25	
III) Gastos Generales: Gastos judiciales, honorarios, propaganda, sueldos, jornales, conservación de propiedades, calefacción		18.168.88	
IV) Intereses hipotecarios		5.662.50	
V) Patentes e impuestos		8.184.64	75.758.77

HABER		$	$
I) Saldo anterior		—	
II) Beneficio venta Cédulas y cambios		654.16	
III) Alquileres		47.655.55	
Saldo:			
Pérdida anterior	$ 27.652.50		
Menos: ganancia cte. ejercicio	„ 203.44	27.449.06	75.758.77

Hugo Pío Armesto, Presidente. — Vicente Lepíscopo, Síndico.

Carlos Pierrepont, Contador Público Nacional, inscripto en la Matrícula de Contadores de la Cámara de Apelaciones de la Capital Federal al Tomo 5º, folio 132 y al Tomo 3º, bajo el Nº 178 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, certifica que el precedente balance general y cuadro de ganancias y pérdidas de la firma Greca, S. A. Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se halla registrado detalladamente en el libro de Inventarios Nº 1 rubricado el 29 de Mayo de 1943, bajo el Nº 15.321 y a folios 19, 20, 21 y 22.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.
Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 969 s|p.p.-v.18 ene.

S. A. VICTORIO DE BERNARDI

(Industrial y de Transportes)

Honduras 5950, Buenos Aires

Autorizada por S. D. del 9 de Febrero de 1939. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Julio de 1939.

C A P I T A L :

Autorizado:	Acciones Ordinarias	$ 360.000.— m|l.
	„ Preferidas	„ 340.000.— „
		$ 700.000.— m|l.
Subscripto e Integrado		$ 700.000.— m|l.

BALANCE GENERAL DEL SEPTIMO EJERCICIO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Aprobado por la Asamblea, sin reformas, el 27 de Abril de 1946

A C T I V O	$	$ m|l.		
Activo Fijo:				
Propiedades		190.396.42		
Amortizaciones anteriores ..	27.133.44			
3 % s/$ 150.741.37	4.522.24	31.655.68	158.740.74	
Rodados	346.470.84			
Adiciones del Ejercicio	43.659.04	390.129.88		
Bajas del Ejercicio		10.776.—		
Amortizaciones anteriores ..	178.563.37	379.353.88		
10 % s/ 379.353.88	37.935.58	216.498.75	162.855.13	
Maquinarias	14.104.53			
Adiciones del Ejercicio	3.160.50	17.265.03		
Bajas del Ejercicio		18.—		
Amortizaciones anteriores ..	6.062.80	17.247.03		
10 % s/$ 17.247.03	1.724.70	7.787.50		
Repuestos			34.082.96	
Lubricantes			1.920.57	
Caballos y Mulas			630.—	
Muebles de Oficina		2.078.80		
Amortizaciones anteriores ..	1.219.28			
10 % s/$ 2.078.80	207.88	1.427.16	651.64	
Obra Instalación Repuestos ..		2.474.71		
Amortizaciones anteriores ..	1.658.14			
20 % s/$ 2.474.71	494.94	2.153.08	321.63	
Instalación Estación Engrase .		6.367.09		
Amortizaciones anteriores ..	2.474.10			
20 % s/$ 6.367.09	1.273.41	3.747.51	2.619.58	371.881.78
Activo Circulante:				
Títulos y Cédulas				48.378.51
Activo Disponible:				
Caja			3.626.32	
Bancos			258.546.07	262.172.39
Activo Exigible:				
Cuentas Corrientes			425.259.26	
Obligaciones a Cobrar			9.098.63	434.357.89
Activo Transitorio:				
Impuesto a los Réditos			5.672.30	
Adelantos para Ejercicios Futuros			40.740.32	46.412.62
Activo Nominal:				
Gastos Organización			800.—	
Amortización 20 %			160.—	640.—
				1.163.843.19
Cuentas de Orden:				
Acciones en Garantía: Directorio			30.000.—	
Títulos Depositados en Garantía			12.790.91	42.790.91
				1.206.634.10

P A S I V O	$ m|l.	
Pasivo No Exigible:		
Capital: Subscripto e Integrado	700.000.—	
Reserva Legal	173.672.28	
Reserva Especial	24.000.—	
Reserva Ley 11.729	43.033.12	
Reserva	45.233.36	985.938.76
Pasivo Exigible:		
Cuentas Corrientes		94.869.31
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio		23.575.82
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del Ejercicio		54.459.30
		1.163.843.19
Cuentas de Orden:		
Directorio: Acciones en Garantía	30.000.—	
Depósito de Títulos en Garantía	12.790.91	42.790.91
		1.206.634.10

Juan De Bernardi, Presidente. — José De Bernardi, Secretario.
Félix Genta, Síndico, Contador Público Nacional,
(Mat. 54, T. IV.), C.P.C.E.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Séptimo Ejercicio Social al 31 de Diciembre de 1945

D E B E	$ m|l.	
Amortizaciones:		
Propiedades:		
3 % s/$ 150.741.37	4.522.24	
Rodados:		
10 % s/$ 379.353.88	37.935.38	
Maquinarias:		
10 % s/$ 17.247.03	1.724.70	
Muebles de Oficina:		
10 % s/$ 2.078.80	207.88	
Obra Instalación Repuestos:		
20 % s/$ 2.474.71	494.94	
Instalación Estación Engrase:		
20 % s/$ 6.367.09	1.273.41	
Gastos Organización S. A.:		
20 % s/$ 800.—	160.—	46.318.55
Deudores Morosos		1.295.86
Administración:		
Sueldos, Jornales, Gastos Generales		77.436.22
Patentes e Impuestos		14.708.96
Títulos y Acciones		560.—
Decreto - Ley Nº 31.665/44	21.275.38	
Decreto - Ley Nº 33.302/45	10.596.—	
Ley Despido Nº 11.729	7.294.—	39.165.38
Saldo del Ejercicio		59.459.30
		238.944.27

H A B E R	$ m|l.	
Mercaderías:		
Acarreos y Ventas		206.558.17
Alquileres Propiedades		4.490.80
Intereses y Descuentos:		
Renta títulos, Intereses Bancarios, Descuentos		3.730.70
Maquinarias:		
Beneficio en las ventas	89.—	
Rodados:		
Beneficio en las ventas	1.781.60	1.870.60
Reserva Réditos y Beneficios:		
Extraordinarios	15.000.—	
Reserva Ley 11.729	7.294.—	22.294.—
		238.944.27

Juan De Bernardi, Presidente. — José De Bernardi, Secretario.
Félix Genta, Síndico, Contador Público Nacional,
(Mat. 54, T. IV), C.P.C.E.
Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 957 s|p.p.-v.18 ene.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SKODA PLATENSE

Av. Pte. R. S. Peña 832 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 2 de Marzo 1938
Inscripta en el R. P. de Comercio el 8 de Junio de 1938

C A P I T A L :

Capital autorizado .... $ 200.000.— m/n
Capital suscripto y realizado ...... „ 40.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29|4|47

A C T I V O			Parciales m$n.	Totales p. capitulo m$n.
I. Activo fijo:				
Muebles y Utiles		15.028.49		
Amortiz. anterior	7.475.57			
„ actual	755.29	8.230.86	6.797.63	
Herramientas		6.528.55		
Amortiz. anterior	5.131.76			
„ actual	279.35	5.411.11	1.117.44	
Rodados		3.937.55		
Amortiz. anterior	3.613.25			
„ actual	97.29	3.710.54	227.01	
Máquinas y accesorios		5.824.54		
Amortiz. anterior	1.195.56			
„ actual	231.44	1.427.—	4.397.54	12.539.62
II. Activo circulante:				
Existencia de mercaderías				36.114.09
III. Activo disponible:				
Caja			2.236.01	
Bancos			430.408.66	432.644.67
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente				39.826.81
V. Activo transitorio:				
Adelantos ejercicio 1947				387.50

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales p. capítulo m$n.
VI. Activo nominal:		
No existe.		—
Cuentas de Orden:		
		521.512.69
Acciones en garantía (del Directorio)		12.000.—
		533.512.69

PASIVO	Parciales m$n.	Totales p. capítulo m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	40.000.—	
Reserva legal	1.315.69	41.315.69
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		419.593.59
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a Pagar corresp. al ejercicio 1946	7.330.68	
Previsión Ley 11.729	4.741.15	12.071.83
Ganancias: Saldo ejercicios anteriores	31.042.62	
Utilidad del presente ejercicio	17.488.96	48.531.58
		521.512.69
Cuentas de Orden:		
Depositantes acciones en garantía (los Directores)		12.000.—
		533.512.69

Daniel Ovejero, Presidente. — Jaime Malamud, Síndico. — P. Louge, Contador Público Nacional C.P.C.E. Matrícula Tomo IV, Fº 36

Visado en el Libro de Actas por el Inspector de Justicia, doctor Norberto Villaruel

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL NOVENO EJERCICIO

Comenzado el 1º de Enero de 1946 y cerrado el 31 de Diciembre de 1946

DEBE		m$n.
Amortización:		
Muebles y Utiles .... 7.552.92 — 10 % =	755.29	
Herramientas .... 1.396.79 — 20 % =	279.35	
Rodados .... 324.30 — 30 % =	97.29	
Máquinas y accesorios .... 4.628.98 — 5 % =	231.44	1.363.37
Gastos generales:		
Sueldos, seguros, alquiler, útiles escritorio		76.080.88
Impuestos y Patentes		408.15
Previsión Ley 11.729		500.—
Saldo:		
Utilidades de ejercicios anteriores	31.042.62	
Utilidad líquida del ejercicio	17.488.96	48.531.58
		126.883.98

HABER		m$n.
Saldo anterior		31.042.62
Mercaderías:		
Valor del Inventario	36.114.09	
Saldo deudor según libros	33.082.69	3.031.40
Comisiones		92.809.96
		126.883.98

Daniel Ovejero, Presidente. — Jaime Malamud, Síndico. — P. Louge, Contador Público Nacional C.P.C.E. Matrícula Tomo IV, Fº 36

Inspector que visó el balance: Sr. Costantini

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 956 s|p.p.-v.18 ene.

Sociedad Anónima

CAYETANO GRAZIOSI LTDA.

"Jamones Fox"

Coronel Díaz 2285 esquina French 3190 — Buenos Aires
Autorización del P. E.: 10 Enero 1922
Inscripción en el R. de C.: 6 Mayo 1922

Capital autorizado	$	2.000.000
„ suscripto	„	2.000.009
„ realizado	„	2.000.000

BALANCE GENERAL DEL 25º EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Aprobado sin observación, Asamblea del 29 Abril 1946

ACTIVO		$	$
I. Activo Fijo			
Inmuebles varios		2.838.953.15	
Amortizaciones anteriores	181.798.49		
„ este Ejercicio	29.617.52	211.416.01	2.627.537.14
Frigoríficos		279.127.95	
Amortizaciones anteriores	278.097.15		
este Ejercicio	102.98	278.200.13	927.82
Instalaciones		106.617.99	
Amortizaciones anteriores	87.118.40		
„ este Ejercicio	3.731.28	90.849.68	15.768.31
Muebles y Utiles		93.960.—	
Amortizaciones anteriores	85.317.08		
„ este Ejercicio	1.156.82	86.473.90	7.486.10
Material Rodante		54.479.61	
Amortizaciones anteriores	51.195.91		
„ este Ejercicio	1.653.70	52.849.61	1.630.—
Maquinarias		127.491.61	
Amortizaciones anteriores		94.654.32	32.837.29
Títulos de Renta		10.540.95	
Amortizaciones anteriores		1.248.—	9.292.95
II. Activo Circulante			
Mercaderías			447.506.16
III. Activo Disponible			
Caja		8.298.28	
Bancos		225.950.54	234.248.82
IV. Activo Exigible			
Deudores en Cuenta Corriente			506.796.14
V. Activo Transitorio			
No existe.			
VI. Activo Nominal			
Marcas de Comercio			1.—
			3.884.031.73
Cuentas de Orden			
Depósito acciones en garantía del Directorio			20.000.—
			3.904.031.73

PASIVO	$	$
I. Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto	2.000.000.—	
Reserva Legal	219.049.91	
Reserva Facultativa	376.211.35	2.595.261.16
II. Pasivo Exigible		
Acreedores, miembros del Directorio	685.731.20	
Acreedores en cuenta corriente	63.996.45	749.727.65
III. Pasivo Transitorio		
Reserva Ley 11.729	57.729.15	
Cuentas a pagar de Ejercicios anteriores	34.057.53	91.786.68
Ganancias		
Saldo del Ejercicio anterior	9.761.90	
Beneficio de este Ejercicio	437.494.34	447.256.24
		3.884.031.73
Cuentas de Orden		
Depositantes acciones en garantía por el Directorio		20.000.—
		3.904.031 73

Antonio Graziosi, presidente. — Adolfo Mealla, síndico. — Vº Bº Vicente Caride, contador público nacional. Mat. Cons. Prof. C. E. Tº III - Fº 202. Mat. Cám. Civil Tº V - Fº 420

PERDIDAS Y GANANCIAS

Demostración del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945

	$	$
Deudores Incobrables		4.144.74
Reserva Ley 11.729		8.637.—
Amortizaciones		
Inmuebles	29.617.52	
Frigoríficos	102.98	
Instalaciones	3.731.28	
Muebles y Utiles	1.156.82	
Autos y Rodados	1.653.70	36.262.30
Gastos		
Sueldos	128.026.95	
Generales, etc.	247.049.97	
Propaganda	8.509.22	
Luz, Fuerza y Combustible	45.600.31	
Impuestos y Patentes	42.278.37	471.464.82
Propiedades		47.407.40
Intereses, Descuentos y Comisiones		118.253.41
Ganancia:		
Utilidad anterior	9.761.90	
Utilidad de este Ejercicio	437.494.34	447.256.24
		1.133.425.91

HABER	$
Saldo anterior	9.761.90
Mercaderías	947.424.20
Alquileres	175.680.45
Renta e Intereses Varios	448.71
Cuentas recuperadas	110.65
	1.133.425.91

Antonio Graziosi, presidente. — Adolfo Mealla, síndico. — Vº Bº Vicente Caride, contador público nacional. Mat. Cons. Prof. C. E. Tº III - Fº 202. Mat. Cám. Civil Tº V - Fº 420

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.18 ene.-Nº 944 s|p.p.-v.18 ene.